



DIARIO DE SESIONES DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 80
Año 2023
Legislatura X

PRESIDENCIA DEL SR. D. JAVIER SADA BELTRÁN

Sesión plenaria núm. 80

Celebrada el jueves 26 y el viernes 27 de enero de 2023

Orden del día

1. *Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones plenarias celebradas los días 1 y 2, y 29 de diciembre de 2022.*

2. *Tramitación por el procedimiento de lectura única del Proyecto de Ley por la que se modifica el Texto Refundido de las disposiciones dictadas por la Comunidad Autónoma de Aragón en materia de tributos cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2005, de 26 de septiembre, del Gobierno de Aragón, mediante la introducción de deducciones autonómicas en el impuesto sobre la renta de las personas físicas con motivo del conflicto armado en Ucrania.*

3. *Debate y votación sobre la toma en consideración de la Proposición de Ley de modificación de la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética, para la inclusión del concepto de soberanía energética y la reversión de la prohibición de exploración, investigación y explotación de los recursos propios, minerales y energéticos de España, presentada por el G.P. Vox en Aragón.*

4. *Comparecencia del Presidente del Gobierno de Aragón, a petición propia, al objeto de informar sobre el modelo energético de la Comunidad Autónoma de Aragón (323/23).*

5. Comparecencia de la Consejera de Economía, Planificación y Empleo, a petición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, al objeto de evaluar el impacto de la llegada de los Fondos Europeos en el tejido empresarial y el empleo de la Comunidad Autónoma de Aragón (720/22).

6. Comparecencia conjunta de la Consejera de Sanidad:

— a petición de la A.P. Izquierda Unida Aragón, al objeto de informar sobre las condiciones en que se va a prestar el transporte sanitario urgente en Aragón tras la adjudicación del contrato (10032/22).

— a petición del G.P. Popular, para informar sobre la situación actual del Transporte Sanitario Urgente Terrestre en nuestra Comunidad Autónoma (78/23).

7. Comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública, a petición del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las conclusiones del Informe de Presupuestos Generales de las CC.AA. 2023 elaborado por el Ministerio de Hacienda (162/2023).

8. Debate y votación de la Proposición no de Ley número 134/22, sobre la Reforma de la Ley de Comarcalización, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

9. Debate y votación de la Proposición no de Ley número 423/22, sobre la necesidad de la inmediata revisión, por la vía de urgencia, de la llamada ley del “sí es sí”, presentada por el G.P. Popular.

10. Pregunta número 102/23, sobre la dación de cuentas a los aragoneses en relación a la gestión del Gobierno de Aragón de los servicios públicos, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Popular.

11. Pregunta número 101/23, relativa a la gestión del saneamiento y depuración llevada a cabo en nuestra Comunidad Autónoma, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Ciudadanos Partido de la Ciudadanía (C's).

12. Pregunta número 99/23, relativa a la indemnización de daños en producciones agrícolas y ganaderas como consecuencia de las riadas del Ebro prometidas por el Gobierno de Aragón, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Vox en Aragón.

13. Pregunta número 100/23, relativa a la calidad del empleo creado en Aragón, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

14. Interpelación número 77/22, relativa a la política general en materia de personal docente, formulada al Consejero de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada Sra. Cortés Bureta, del G.P. Popular.

15. Interpelación número 79/22, relativa a la política general en materia sanitaria, de forma concreta en lo referente a las iniciativas normativas aprobadas en esta legislatura, formulada a la Consejera de Sanidad por la Diputada Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

16. Interpelación número 1/23, relativa a la modernización de regadíos, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

17. Interpelación número 6/23, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de gestión forestal y, en concreto, en lo relativo a la prevención y extinción de incendios forestales, formulada al Consejero de Agricultura Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado Sr. Romero Santolaria, del G.P. Popular.

18. Interpelación número 8/23, relativa a la gestión de la dependencia, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular.

19. Pregunta número 98/23, relativa a la puesta en marcha de la Orquesta Sinfónica de Aragón, formulada al Consejero de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón.

20. Pregunta número 42/23, relativa a los motivos concretos por los que el Departamento de Sanidad no ha publicado las listas de espera de Consultas Externas desde el mes de mayo de 2022, formulada a la Consejera de Sanidad por la Diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular.

21. Pregunta número 80/23, relativa al servicio de urgencias pediátricas en el Hospital Royo Villanova de Zaragoza, formulada a la Consejera de Sanidad por la Diputada Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

22. Pregunta número 93/23, relativa a la compensación de las horas extra del personal de enfermería del Hospital Universitario Miguel Servet de Zaragoza, formulada a la Consejera de Sanidad por el Diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón.

23. *Pregunta número 28/23, relativa al incumplimiento del plazo de pago a proveedores por parte de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por la Diputada Sra. Susín Gabarre, del G.P. Popular.*

24. *Pregunta número 89/23, relativa a la relación de contratos rendidos por la Dirección General de Contratación a la Cámara de Cuentas de Aragón, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por la Diputada Sra. Sainz Martínez, del G.P. Popular.*

25. *Pregunta número 78/23, relativa a emisiones en ganadería, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).*

26. *Pregunta número 82/23, relativa a la exclusión de la apicultura de las bonificaciones de carburante, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).*

27. *Pregunta número 84/23, relativa al pago de la subvención a la contratación de los seguros agrarios, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado Sr. Romero Santolaria, del G.P. Popular.*

28. *Pregunta número 38/23, relativa a la implantación de puntos de encuentro familiar especializados en violencia de género, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada Sra. García González, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).*

29. *Pregunta número 3/23, relativa a la reforma normativa en relación a la entrada de animales en establecimientos de hostelería, formulada al Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por la Diputada Sra. Cortés Bureta, del G.P. Popular.*

30. *Pregunta número 96/23, relativa a la ejecución de los recursos procedentes de los fondos europeos de reconstrucción, formulada al Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por la Diputada Sra. Fernández Martín, del G.P. Vox en Aragón.*

31. *Pregunta número 34/23, relativa a los recursos de las Unidades de Atención a la Familia y Mujer (UFAM), formulada a la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la Diputada Sra. García González, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).*

32. *Pregunta número 88/23, relativa a las medidas que va a adoptar el Gobierno de Aragón para atender y apoyar a todas aquellas mujeres aragonesas víctimas de violencia de género, desprotegidas y afectadas por las revisiones a la baja de condenas de sus agresores, formulada a la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la Diputada Sra. Sainz Martínez, del G.P. Popular.*

33. *Pregunta número 90/23, relativa al refuerzo de la Unidad de Familia y Mujer de la Policía Nacional de Aragón, formulada a la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la Diputada Sra. Sainz Martínez, del G.P. Popular.*

34. *Pregunta número 59/23, relativa al pago de las ayudas al alquiler de vivienda, formulada al Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el Diputado Sr. Juste Sanz, del G.P. Popular.*

35. *Pregunta número 92/23, relativa al programa RETECH, formulada a la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento por la Diputada Sra. Acín Franco, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).*

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, el Sr. D. Javier Sada Beltrán, acompañado por la vicepresidenta primera, Sra. D.ª María del Mar Rodrigo Pla, y por el vicepresidente segundo, Sr. D. Ramiro Domínguez Bujeda, así como por la secretaria primera, Sra. D.ª Itxaso Cabrera Gil, y por el secretario segundo, Sr. D. Jesús Fuertes Jarque. Asiste a la Mesa la letrada mayor, Sra. D.ª Carmen Agüeras Angulo.

Están presentes en el banco del Gobierno el presidente, el vicepresidente y consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, Sr. Aliaga López, y los consejeros y consejeras de Presidencia y Relaciones Institucionales; de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento; de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda; de Economía, Planificación y Empleo; de Hacienda y Administración Pública; de Educación, Cultura y Deporte; de Ciudadanía y Derechos Sociales; de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, y de Sanidad.

SUMARIO

Declaración institucional sobre chabolismo y vivienda 8564

- El señor presidente lee la declaración institucional.

Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones plenarias celebradas los días 1 y 2, y 29 de diciembre de 2022 8564

- El señor presidente da por leída las actas, que resultan aprobadas por asentimiento.

Proyecto de ley por la que se modifica el texto refundido de las disposiciones dictadas por la Comunidad Autónoma de Aragón en materia de tributos cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2005, de 26 de septiembre, del Gobierno de Aragón, mediante la introducción de deducciones autonómicas en el impuesto sobre la renta de las personas físicas con motivo del conflicto armado en Ucrania. 8565

- El consejero de Hacienda y Administración Pública, Sr. Pérez Anadón, presenta el proyecto de ley.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón y defiende varias enmiendas.
- El diputado Sr. Guerrero de la Fuente fija la posición del G.P. Aragonés.
- El diputado Sr. Arranz Ballesteros fija la posición del G.P. Vox en Aragón y defiende una enmienda.
- La diputada Sra. Martínez Romances fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Prades Alquézar fija la posición del G.P. Podemos Equo Aragón.
- El diputado Sr. Saz Casado fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) y defiende varias enmiendas.
- La diputada Sra. Susín Gabarre fija la posición del G.P. Popular y defiende varias enmiendas.
- El diputado Sr. Galeano Gracia fija la posición del G.P. Socialista.
- Votaciones.
- Los diputados Sres. Sanz Remón, Arranz Ballesteros y Saz Casado, la diputada Sra. Susín Gabarre y el diputado Sr. Galeano Gracia intervienen en el turno de explicación de voto.

Toma en consideración de la proposición de ley de modificación de la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de Cambio Climático y Transición Energética, para la inclusión del concepto de soberanía energética y la reversión de la prohibición de exploración, investigación y explotación de los recursos propios, minerales y energéticos, de España 8574

- La diputada Sra. Fernández Martín, del G.P. Vox en Aragón, presenta la proposición de ley.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón.
- El diputado Sr. Guerrero de la Fuente fija la posición del G.P. Aragonés.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. De Santos Lorient fija la posición del G.P. Podemos Equo Aragón.
- La diputada Sra. Acín Franco fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
- El diputado Sr. Gracia Suso fija la posición del G.P. Popular.
- La diputada Sra. Soria Sarnago fija la posición del G.P. Socialista.
- Votación.
- Las diputadas Sras. Fernández Martín y De Santos Lorient intervienen en el turno de explicación de voto.

Comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón al objeto de informar sobre el modelo energético de la Comunidad Autónoma de Aragón. 8581

- El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Lambán Montañés, interviene.
- El diputado Sr. Sanz Remón interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón.
- El diputado Sr. Guerrero de la Fuente interviene en nombre del G.P. Aragonés.
- El diputado Sr. Morón Sanjuán interviene en nombre del G.P. Vox en Aragón.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. De Santos Lorient interviene en nombre del G.P. Podemos Equo Aragón.
- El diputado Sr. Pérez Calvo interviene en nombre del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
- La diputada Sra. Vaquero Perriáñez interviene en nombre del G.P. Popular.
- El diputado Sr. Guillén Izquierdo interviene en nombre del G.P. Socialista.
- El presidente Sr. Lambán Montañés responde.

Comparecencia de la consejera de Economía, Planificación y Empleo al objeto de evaluar el impacto de la llegada de los Fondos Europeos en el tejido empresarial y el empleo de la Comunidad Autónoma de Aragón 8594

- El diputado Sr. Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), explica la solicitud de comparecencia.
- La consejera de Economía, Planificación y Empleo, Sra. Gastón Menal, interviene.
- El diputado Sr. Martínez Romero replica.
- La consejera Sra. Gastón Menal duplica.
- El diputado Sr. Sanz Remón interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón.
- El diputado Sr. Guerrero de la Fuente interviene en nombre del G.P. Aragonés.
- La diputada Sra. Fernández Martín interviene en nombre del G.P. Vox en Aragón.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Escartín Lasierra interviene en nombre del G.P. Podemos Equo Aragón.
- El diputado Sr. Campoy Monreal interviene en nombre del G.P. Popular.
- La diputada Sra. Sánchez Garcés interviene en nombre del G.P. Socialista.
- La consejera Sra. Gastón Menal responde.

Comparecencia conjunta de la consejera de Sanidad al objeto de informar sobre las condiciones en que se va a prestar el transporte sanitario urgente en Aragón tras la adjudicación del contrato, y para informar sobre la situación actual del transporte sanitario urgente terrestre en nuestra comunidad autónoma 8607

- El diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, explica la solicitud de comparecencia.
- La diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular, explica la solicitud de comparecencia.
- La consejera de Sanidad, Sra. Repollés Lasheras, interviene.
- El diputado Sr. Sanz Remón replica.

- La diputada Sra. Marín Pérez replica.
- La consejera Sra. Repollés Lasheras duplica.
- El diputado Sr. Guerrero de la Fuente interviene en nombre del G.P. Aragonés.
- El diputado Sr. Morón Sanjuán interviene en nombre del G.P. Vox en Aragón.
- La diputada Sra. Lasobras Pina interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Cabrera Gil interviene en nombre del G.P. Podemos Equo Aragón.
- La diputada Sra. Gaspar Martínez interviene en nombre del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
- El diputado Sr. Galeano Gracia interviene en nombre del G.P. Socialista.
- La consejera Sra. Repollés Lasheras responde.

Comparecencia del consejero de Hacienda y Administración Pública al objeto de informar sobre las conclusiones del Informe de Presupuestos Generales de las Comunidades Autónomas 2023, elaborado por el Ministerio de Hacienda 8622

- La diputada Sra. Susín Gabarre, del G.P. Popular, explica la solicitud de comparecencia.
- El consejero de Hacienda y Administración Pública, Sr. Pérez Anadón, interviene.
- La diputada Sra. Susín Gabarre replica.
- El consejero Sr. Pérez Anadón duplica.
- El diputado Sr. Sanz Remón interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón.
- El diputado Sr. Guerrero de la Fuente interviene en nombre del G.P. Aragonés.
- El diputado Sr. Arranz Ballesteros interviene en nombre del G.P. Vox en Aragón.
- La diputada Sra. Martínez Romances Pina interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Prades Alquézar interviene en nombre del G.P. Podemos Equo Aragón.
- El diputado Sr. Saz Casado Martínez interviene en nombre del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
- El diputado Sr. Burrell Bustos Gracia interviene en nombre del G.P. Socialista.
- El consejero Sr. Pérez Anadón responde.

Proposición no de ley núm. 134/22, sobre la reforma de la Ley de Comarcalización. 8636

- La diputada Sra. García González, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón
- El diputado Sr. Guerrero de la Fuente fija la posición del G.P. Aragonés.
- El diputado Sr. Arranz Ballesteros fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- La diputada Sra. Martínez Romances fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Carbonell Escudero fija la posición del G.P. Podemos Equo Aragón.
- El diputado Sr. Ledesma Gelas fija la posición del G.P. Popular.
- El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa fija la posición del G.P. Socialista.

— Votación.

— La diputada Sra. García González y el diputado Sr. Villagrasa Villagrasa intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposición no de Ley núm. 423/22, sobre la necesidad de la inmediata revisión, por la vía de urgencia, de la llamada ley del «sí es sí» 8642

— La diputada Sra. Vaquero Perriáñez, del G.P. Popular, defiende la proposición no de ley.

— La diputada Sra. Fernández Martín fija la posición del G.P. Vox en Aragón y defiende una enmienda.

— El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón

— El diputado Sr. Guerrero de la Fuente fija la posición del G.P. Aragonés.

— La diputada Sra. Lasobras Pina fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.

— La diputada Sra. Cabrera Gil fija la posición del G.P. Podemos Equo Aragón.

— La diputada Sra. García González fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

— La diputada Sra. Canales Miralles fija la posición del G.P. Socialista.

— La diputada Sra. Vaquero Perriáñez fija la posición de su grupo respecto de la enmienda presentada.

— Votación.

— El diputado Sr. Sanz Remón y las diputadas Sras. Fernández Martín, Lasobras Pina, Cabrera Gil, García González, Vaquero Perriáñez y Canales Miralles intervienen en el turno de explicación de voto.

— La diputada Sra. Vaquero Perriáñez interviene.

Pregunta núm. 102/23, sobre la dación de cuentas a los aragoneses en relación a la gestión del Gobierno de Aragón de los servicios públicos 8650

— La diputada Sra. Vaquero Perriáñez, del G.P. Popular, formula la pregunta.

— El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Lambán Montañés, responde.

— La diputada Sra. Vaquero Perriáñez replica.

— El presidente Sr. Lambán Montañés duplica.

Pregunta núm. 101/23, relativa a la gestión del saneamiento y depuración llevada a cabo en nuestra comunidad autónoma 8653

— El diputado Sr. Pérez Calvo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), formula la pregunta.

— El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Lambán Montañés, responde.

— El diputado Sr. Pérez Calvo replica.

— El presidente Sr. Lambán Montañés duplica.

Pregunta núm. 99/23, relativa a la indemnización de daños en producciones agrícolas y ganaderas como consecuencia de las riadas del Ebro prometidas por el Gobierno de Aragón 8654

— El diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón, formula la pregunta.

— El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Lambán Montañés, responde.

— El diputado Sr. Morón Sanjuán replica.

— El presidente Sr. Lambán Montañés duplica.

Pregunta núm. 100/23, relativa a la calidad del empleo creado en Aragón 8656

- El diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, formula la pregunta.
- El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Lambán Montañés, responde.
- El diputado Sr. Sanz Remón replica.
- El presidente Sr. Lambán Montañés duplica.

Interpelación núm. 77/22, relativa a la política general en materia de personal docente. 8658

- La diputada Sra. Cortés Bureta, del G.P. Popular, formula la interpelación.
- El consejero de Educación, Cultura y Deporte, Sr. Faci Lázaro, responde.
- La diputada Sra. Cortés Bureta replica.
- El consejero Sr. Faci Lázaro duplica.

Interpelación núm. 79/22, relativa a la política general en materia sanitaria, de forma concreta, en lo referente a las iniciativas normativas aprobadas en esta legislatura 8662

- La diputada Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), formula la interpelación.
- La consejera de Sanidad, Sra. Repollés Lasheras, responde.
- La diputada Sra. Gaspar Martínez replica.
- La consejera Sra. Repollés Lasheras duplica.

Interpelación núm. 1/23, relativa a la modernización de regadíos 8665

- El diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), formula la interpelación.
- El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Olona Blasco, responde.
- El diputado Sr. Domínguez Bujeda replica.

Interpelación núm. 6/23, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de gestión forestal y, en concreto, en lo relativo a la prevención y extinción de incendios forestales. 8668

- El diputado Sr. Romero Santolaria, del G.P. Popular, formula la interpelación.
- El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Olona Blasco, responde.
- El diputado Sr. Romero Santolaria replica.
- El consejero Sr. Olona Blasco duplica.

Interpelación núm. 8/23, relativa a la gestión de la dependencia 8672

- La diputada Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular, formula la interpelación.
- La consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, Sra. Broto Cosculluela, responde.
- La diputada Sra. Orós Lorente replica.
- La consejera Sra. Broto Cosculluela duplica.

Pregunta núm. 92/23, relativa al programa Retech 8675

- La diputada Sra. Acín Franco, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), formula la pregunta.
- La consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, Sra. Díaz Calvo, responde.
- La diputada Sra. Acín Franco replica.
- La consejera Sra. Díaz Calvo duplica.

Pregunta núm. 98/23, relativa a la puesta en marcha de la Orquesta Sinfónica de Aragón 8676

- El diputado Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón, formula la pregunta.
- El consejero de Educación, Cultura y Deporte, Sr. Faci Lázaro, responde.

Pregunta núm. 42/23, relativa a los motivos concretos por los que el Departamento de Sanidad no ha publicado las listas de espera de consultas externas desde el mes de mayo de 2022 8678

- La diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular, formula la pregunta.
- La consejera de Sanidad, Sra. Repollés Lasheras, responde.
- La diputada Sra. Marín Pérez replica.
- La consejera Sra. Repollés Lasheras duplica.

Pregunta núm. 80/23, relativa al servicio de urgencias pediátricas en el Hospital Royo Villanova, de Zaragoza . . . 8679

- La diputada Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), formula la pregunta.
- La consejera de Sanidad, Sra. Repollés Lasheras, responde.
- La diputada Sra. Gaspar Martínez replica.
- La consejera Sra. Repollés Lasheras duplica.

Pregunta núm. 93/23, relativa a la compensación de las horas extras del personal de enfermería del Hospital Universitario Miguel Servet de Zaragoza 8680

- El diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón, formula la pregunta.
- La consejera de Sanidad, Sra. Repollés Lasheras, responde.
- El diputado Sr. Morón Sanjuán replica.
- La consejera Sra. Repollés Lasheras duplica.

Pregunta núm. 28/23, relativa al incumplimiento del plazo de pago a proveedores por parte de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón 8682

- La diputada Sra. Susín Gabarre, del G.P. Popular, formula la pregunta.
- El consejero de Hacienda y Administración Pública, Sr. Pérez Anadón, responde.
- La diputada Sra. Susín Gabarre replica.
- El consejero Sr. Pérez Anadón duplica.

Pregunta núm. 89/23, relativa a la relación de contratos rendidos por la Dirección General de Contratación a la Cámara de Cuentas de Aragón 8684

- La diputada Sra. Sainz Martínez, del G.P. Popular, formula la pregunta.
- El consejero de Hacienda y Administración Pública, Sr. Pérez Anadón, responde.

— La diputada Sra. Sainz Martínez replica.

— El consejero Sr. Pérez Anadón duplica.

Pregunta núm. 78/23, relativa a emisiones en ganadería. 8687

— El diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), formula la pregunta.

— El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Olona Blasco, responde.

— El diputado Sr. Domínguez Bujeda replica.

— El consejero Sr. Olona Blasco duplica.

Pregunta núm. 82/23, relativa a la exclusión de la apicultura de las bonificaciones de carburante 8688

— El diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), formula la pregunta.

— El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Olona Blasco, responde.

— El diputado Sr. Domínguez Bujeda replica.

— El consejero Sr. Olona Blasco duplica.

Pregunta núm. 84/23, relativa al pago de la subvención a la contratación de los seguros agrarios. 8689

— El diputado Sr. Romero Santolaria, del G.P. Popular, formula la pregunta.

— El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Olona Blasco, responde.

— El diputado Sr. Romero Santolaria replica.

— El consejero Sr. Olona Blasco duplica.

Pregunta núm. 38/23, relativa a la implantación de puntos de encuentro familiar especializados en violencia de género 8690

— La diputada Sra. García González, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), formula la pregunta.

— La consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, Sra. Broto Cosculluela, responde.

— La diputada Sra. García González replica.

— La consejera Sra. Broto Cosculluela duplica.

Pregunta núm. 3/23, relativa a la reforma normativa en relación a la entrada de animales en establecimientos de hostelería. 8691

— La diputada Sra. Cortés Bureta, del G.P. Popular, formula la pregunta.

— El consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, Sr. Aliaga López, responde.

— La diputada Sra. Cortés Bureta replica.

— El consejero Sr. Aliaga López duplica.

Pregunta núm. 96/23, relativa a la ejecución de los recursos procedentes de los fondos europeos de reconstrucción. 8693

— La diputada Sra. Fernández Martín, del G.P. Vox en Aragón, formula la pregunta.

— El consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, Sr. Aliaga López, responde.

Pregunta núm. 34/23, relativa a los recursos de las Unidades de Atención a la Familia y Mujer 8694

- La diputada Sra. García González, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), formula la pregunta.
- La consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sra. Pérez Esteban, responde.
- La diputada Sra. García González replica.
- La consejera Sra. Pérez Esteban duplica.

Pregunta núm. 88/23, relativa a las medidas que va a adoptar el Gobierno de Aragón para atender y apoyar a todas aquellas mujeres aragonesas víctimas de violencia de género, desprotegidas y afectadas por las revisiones a la baja de condena de sus agresores 8695

- La diputada Sra. Sainz Martínez, del G.P. Popular, formula la pregunta.
- La consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sra. Pérez Esteban, responde.
- La diputada Sra. Sainz Martínez replica.
- La consejera Sra. Pérez Esteban duplica.

Pregunta núm. 90/23, relativa al refuerzo de la Unidad de Familia y Mujer de la Policía Nacional de Aragón . . . 8697

- La diputada Sra. Sainz Martínez, del G.P. Popular, formula la pregunta.
- La consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sra. Pérez Esteban, responde.
- La diputada Sra. Sainz Martínez replica.
- La consejera Sra. Pérez Esteban duplica.

Pregunta núm. 59/23, relativa al pago de las ayudas al alquiler de vivienda 8698

- El diputado Sr. Juste Sanz, del G.P. Popular, formula la pregunta.
- El consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, Sr. Soro Domingo, responde.
- El diputado Sr. Juste Sanz replica.
- El consejero Sr. Soro Domingo duplica.

El señor PRESIDENTE: Buenos días. Vamos a dar comienzo a la sesión plenaria [*a las nueve horas y treinta minutos*]. Y antes de lo que estaba previsto, que era leer la declaración institucional, me van a permitir que, en nombre de las Cortes de Aragón y de todos sus grupos parlamentarios, condenemos el salvaje ataque, investigado como posible atentado terrorista, que ha acaecido en Algeciras, con el asesinato de una persona y algunos heridos, y mostrar tanto nuestras condolencias como nuestra solidaridad y apoyo a todas las familias y amigos de los afectados.

Muchísimas gracias. [*Aplausos*].

Y ahora pasamos a leer, si la voz me lo permite, la declaración institucional a la que han llegado por acuerdo de todos los grupos parlamentarios sobre chabolismo y vivienda.

Declaración institucional sobre chabolismo y vivienda.

«La erradicación del chabolismo y la infravivienda debe ser un objetivo claro de los poderes públicos, pero siempre bajo un paraguas de protección y garantía de los derechos humanos y el cumplimiento de los compromisos políticos adquiridos.

El chabolismo y los asentamientos segregados son una realidad presente en numerosos puntos de la geografía española y, lamentablemente, nuestra comunidad no está exenta de esta problemática. Es inaceptable que en una sociedad como la nuestra existan este tipo de enclaves. Según datos del estudio mapa sobre vivienda y población gitana de 2015, en España todavía persisten unos doscientos setenta asentamientos chabolistas.

Aunque la existencia de asentamientos chabolistas puede considerarse un fenómeno residual, es un problema estructural persistente en el tiempo, discriminatorio y que es preciso erradicar por una cuestión de justicia social y de derechos humanos. La existencia de chabolismo no es solo una clara vulneración del derecho a la vivienda, sino que cronifica situaciones de pobreza y exclusión y de discriminación, limita cualquier oportunidad de avance social para quienes viven en esos contextos, e impide que se garanticen derechos fundamentales como el derecho a la integridad física y moral, a la intimidad personal o a la inviolabilidad del domicilio.

Los indicadores de desigualdad muestran un escenario relativamente positivo de la situación en Aragón si lo observamos a lo largo del periodo 2008-2020. Sin embargo, el porcentaje de personas que están en situación de riesgo de pobreza continúa siendo bastante preocupante, con un 18,8 de la población aragonesa, según las conclusiones del 3.^{er} Informe sobre desigualdad en Aragón, reflejadas en el estudio de diciembre de 2021.

Pese a que los datos muestran un avance en las últimas décadas —se ha pasado del 10% en 1991 al 2,17% de población gitana en chabolas en 2015—, en los últimos años se ha producido un estancamiento en esta progresión. España, cuarta economía europea, no puede permitir espacios persistentes de marginación y segregación, donde viven familias hacinadas en situación de exclusión severa y discriminación, donde la pobreza se transmite de generación en generación, condenando a las generaciones futuras. En la Comunidad Autónoma de Aragón, según el Estudio-mapa sobre vivienda y población gitana en España, del 2015, el 8,49% del total de viviendas seguían siendo chabolas.

Además de afrontar el problema del chabolismo como tal, las instituciones también deben poner medidas respecto a la infravivienda existente, haciendo hincapié en la infravivienda vertical, donde las familias carecen de los bienes más básicos (suministro eléctrico, agua...), viviendas donde las condiciones de habitabilidad son dudosas, o incluso se da un muy alto índice de ocupación que las convierte en hacinamientos.

Estas cuestiones se conocen derivadas de las intervenciones desde sistema público de servicios sociales o desde estudios muy sectorializados que cuentan con la participación de la zona o barrio delimitado, y permiten determinar que, aunque la problemática en relación con el chabolismo y la infravivienda sea la misma, la realidad en el ámbito rural y el urbano, así como la forma de intervenir y cómo se vive, son diferentes.

Por ello, las Cortes de Aragón instan a todas las administraciones públicas para que, dentro de sus competencias, impulsen las medidas necesarias para la erradicación del chabolismo y la infravivienda existente en nuestra comunidad, empezando con un estudio detallado y actualizado en toda la comunidad autónoma sobre ambas realidades, con el objetivo de planificar las acciones adecuadas y enfocar los recursos disponibles para tal fin, así como impulsar la promoción de vivienda social en nuestra comunidad.

Zaragoza, 26 de enero de 2023».

Firmada por todos los grupos parlamentarios.

Muchísimas gracias. Y quiero saludar a los representantes que están. [*Aplausos*].

Y ahora ya abordamos el orden del día de la sesión plenaria.

Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones plenarias celebradas los días 1 y 2, y 29 de diciembre de 2022.

Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones plenarias celebradas los días 1 y 2, y 29 de diciembre.

¿Entiendo que se pueden aprobar por asentimiento?

Pues continuamos con la tramitación, por el procedimiento de lectura única, del proyecto de ley por la que se modifica el texto refundido de las disposiciones dictadas por la Comunidad Autónoma de Aragón en materia de tributos cedidos, aprobado por decreto 1/2005, de 26 de septiembre, del Gobierno de Aragón, mediante la introducción de deducciones autonómicas por el impuesto sobre la renta de las personas físicas con motivo del conflicto armado en Ucrania.

Para su presentación, en nombre del Gobierno, tiene la palabra el señor Pérez Anadón, el consejero de Hacienda.

Proyecto de ley por la que se modifica el texto refundido de las disposiciones dictadas por la Comunidad Autónoma de Aragón en materia de tributos cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2005, de 26 de septiembre, del Gobierno de Aragón, mediante la introducción de deducciones autonómicas en el impuesto sobre la renta de las personas físicas con motivo del conflicto armado en Ucrania.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN): Buenos días a todos, y bienvenidos, por primera vez nos vemos en un pleno en este año.

Y, como acaba de decir el presidente, comparezco en esta ocasión ante la Cámara para solicitar, y presentar a su vez, aprobar el proyecto de ley por el que se modifica el texto refundido de las disposiciones dictadas por la Comunidad Autónoma de Aragón en materia de tributos cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2005, de 26 de septiembre, del Gobierno de Aragón, que se modifica mediante la introducción de deducciones autonómicas en el impuesto sobre la renta de las personas físicas con motivo de la guerra de Ucrania.

El conflicto bélico en Ucrania está provocando una crisis humanitaria sin precedentes en nuestra historia reciente, solo comparable con los periodos de la primera mitad del siglo pasado, que tan deplorables recuerdos han dejado en la memoria histórica de Europa. El desplazamiento de cientos de miles de ciudadanos y ciudadanas no solo en el interior de las fronteras de Ucrania, sino con destino a otros países de la Unión Europea, entre ellos, España, está desbordando todas las previsiones más pesimistas.

En España, la gestión de esta crisis humanitaria está centralizada en el Plan de Acogimiento de Ucrainianos y Ucrainianas, desplegado por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, que permite que familias residentes en nuestro país se presenten como voluntarias para acoger a personas y familias que huyen de Ucrania, siempre que se acredite su identidad y cumplan ciertos requisitos previstos en la normativa. Esta crisis humanitaria tiene especial incidencia en colectivos poblacionales que puedan encontrarse en mayor situación de riesgo por la vulnerabilidad, desamparo, como son las mujeres, los menores, las personas con discapacidad o las personas en edad avanzada.

Atendiendo a estas situaciones de desamparo de la ciudadanía ucraniana desplazada o refugiada, así como a las necesidades básicas de quienes continúan en su país, el Gobierno de Aragón considera necesario contemplar diversas deducciones autonómicas en el IRPF en los ejercicios impositivos de 2022 y 2023.

En la tramitación de este proyecto normativo se han cumplimentado los distintos trámites e informes previstos con carácter general en la Ley 2/2009, de 11 de mayo, del Presidente y del Gobierno de Aragón, y, del mismo modo, se han observado los principios de necesidad, eficacia, proporcionalidad, seguridad jurídica, transparencia y eficiencia recogidos en la Ley 39/2015, puesto que lo que se persigue es el interés general.

Este proyecto de ley se integra completamente en el ordenamiento jurídico y facilita la eliminación de trámites innecesarios para la administración tributaria y los contribuyentes. A pesar de las limitaciones al estudio económico derivadas del desconocimiento de la duración del conflicto, en la memoria económica se ha estimado un impacto económico de un millón cien mil euros.

Este proyecto de ley que hoy sometemos a votación consta de un solo artículo, por el que se introduce una nueva disposición transitoria, la quinta, en el texto refundido aprobado por Decreto Legislativo 1/2005, de 26 de septiembre. En concreto, se propone la aprobación de dos nuevas deducciones. La primera, una deducción de la cuota íntegra autonómica por acogimiento de personas o familias ucranianas con motivo del conflicto armado en ese país. En este caso, el acogimiento de desplazados o refugiados que convivan con el contribuyente al menos durante cuatro meses dará derecho a una deducción de la cuota íntegra autonómica de trescientos euros por persona acogida, hasta un máximo de mil euros. La segunda, una deducción por ayudas de carácter humanitario al pueblo ucraniano, y, así, las donaciones destinadas a financiar ayudas de carácter humanitario, sanitario o social al pueblo ucraniano darán derecho a una deducción de la cuota íntegra autonómica del 20% de su importe, hasta el límite del 10% de la cuota. Estas deducciones se refieren a las situaciones descritas en el proyecto de ley producidas durante los ejercicios impositivos de 2022 y 2023, y serán de aplicación desde el 1 de enero de 2022.

Entendemos que estas medidas que contiene este proyecto de ley serán aceptadas por la sociedad de un modo positivo. Es por ello que solicitamos su voto a favor. Entiendo que no sería razonable el que así no fuese por temas o discusiones bizantinas, pero, si no fuese así, también les diré que el cuatripartito garantizará estas ayudas humanitarias al pueblo de Ucrania.

Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero.

Por acuerdo de la Junta de Portavoces, hay una intervención de cinco minutos por cada uno de los grupos parlamentarios.

Comenzamos por el señor Sanz, de la Agrupación Parlamentario Izquierda Unida Aragón. Señor Sanz, tiene usted la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías. Buenos días, señor Pérez.

Nos propone hoy bonificaciones para quienes acogen y ayudan a las víctimas del conflicto ucraniano, con una consideración muy concreta: provocado por la invasión rusa. A partir de ahí podría esto mostrar la solidaridad, el compromiso constante y permanente de la sociedad aragonesa con quienes huyen de los conflictos, pero esta norma tal y como ustedes la plantean no está exenta de consideraciones que voy a tratar de hacer a continuación y que justifican las enmiendas que Izquierda Unida ha presentado a este proyecto.

En primer lugar, sobre la fórmula aplicada para mostrar esa solidaridad. Miren, las deducciones o bonificaciones fiscales como mecanismo para cumplir con una obligación de ayudas social y solidaria no deberían de ser la fórmula elegida a juicio de Izquierda Unida, deberían ser el Estado y los poderes públicos, más allá de utilizar esa palanca fiscal para favorecerla, las que garantizaran, mediante sus servicios, sus recursos y sus políticas públicas, esta protección que Izquierda Unida siempre ha demandado. Una atención que se resuelve, como digo, no desde la voluntad particular de cada cual, sino desde un compromiso férreo de las instituciones y del pueblo que estas representan a través de las mismas con quienes huyen de un conflicto.

Después, y fundamentalmente, vamos a hablar sobre el alcance de la propuesta. Fíjense, se cita solo a las víctimas de la guerra de Ucrania provocada por la invasión rusa. Yo les pregunto, señor Pérez, ¿qué ocurre con los ucranianos que están aquí y que en 2014 tuvieron que huir de la guerra en el Dombás? Aquellos hechos provocaron un incremento en España de las solicitudes de protección internacional tremendo, de novecientos cuarenta y seis en 2014 a más de tres mil cuatrocientos, tres mil cuatrocientos veintitrés, en 2015. Esas víctimas, con su propuesta, que siguen aquí y algunas son intérpretes en los centros de acogida, no entran en esta propuesta, ni las organizaciones que les ayudan tampoco entran.

Ese incremento en ese momento solo fue superado por el incremento de solicitudes de refugio por parte de población siria que escapaba de la guerra, de mil seiscientos ochenta y uno en 2014 a más de cinco mil setecientos, cinco mil setecientos veintitrés, en 2015. Esas víctimas de un conflicto tampoco conmovieron lo suficiente al Gobierno cuatripartito para proponer estas modificaciones fiscales.

Más cerca en el tiempo, en 2021, un año antes de la guerra provocada por la invasión rusa, las solicitudes de asilo también de población ucraniana se disparaban. Eran las mayores, de entre los países de nuestro entorno europeo, las solicitudes de refugio de personas ucranianas. Muchas de ellas volvían a sufrir esa violencia que se empezó en 2014, recuerden: persecución política, paramilitarismo, en fin, asesinatos, prohibición de partidos políticos... Y todas esas víctimas ucranianas también tuvieron que huir y venir aquí. A esas tampoco se les da alcance con esta norma.

Y si ampliamos el foco, debemos también decir que este origen, el ucraniano, era el decimotercer origen en solicitud de asilo en ese momento. Es decir, había miles y miles y miles de ciudadanos de doce nacionalidades antes, el mayor número, que estaban solicitando asilo en nuestro país, protección internacional. Y esas víctimas tampoco entran en esta propuesta.

Por lo tanto, y para no caer en la hipocresía que esta Cámara va a demostrar si no acepta las enmiendas que Izquierda Unida ha presentado, lo que Izquierda Unida propone sin más es que estas medidas, una vez que aceptamos la palanca fiscal, sean de aplicación al conjunto de aquellas personas que huyen de los conflictos y que huyen de la guerra. Porque, de lo contrario, lo que estaremos haciendo es hi-po-cre-sí-a, señorías. No apoyaremos, por lo tanto, este decreto con nuestro voto favorable.

Según los datos del Ministerio de Interior de este año, el número de solicitudes de protección internacional en nuestro país el año pasado, según los datos del mecanismo arbitrado para el conjunto de ciudadanos que huyen de conflictos de la guerra y solicitan protección y asilo en nuestro país, estamos hablando de ciento diecinueve mil personas: cuarenta y siete mil, Venezuela; treinta y seis mil, Colombia; podemos seguir por Marruecos, por Perú, por Honduras, por Rusia, y mil ochocientos ucranianos y ucranianas.

Yo entiendo que la presión mediática condicione este tipo de iniciativas, señorías, pero la emoción no puede nublar la razón y la justicia. Y eso es lo que propone Izquierda Unida: ampliar el foco y ser justos, por igual, sin discriminación ni agravios, independientemente de la calamidad de la que huyan las personas.

Por ello, proponemos enmiendas que plantean la aplicación de este decreto a todas las personas con independencia de su origen, de su raza, de su religión o de su orientación sexual, y que se ven obligadas a desplazarse por causas humanitarias [*corte automático del sonido*]... y vienen a nuestro país. Estas amparadas por una resolución favorable de protección internacional que ya de por sí es complicada de obtener. Ese debería de ser el requisito y no otro para que Aragón garantizase que estas medidas responden a esos criterios de solidaridad y justicia a los que dicen responder.

Si aceptan nuestras enmiendas, desde luego, Izquierda Unida votará favorablemente, y, si no, no podremos apoyar este proyecto tal y como está considerado.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.
Grupo Aragonés, señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, en primer lugar, quiero felicitarle por la explicación. Al final, yo creo que cualquier tipo de ayuda o cualquier tipo de empujón que podamos hacer para minimizar el impacto provocado por la guerra, por el conflicto que existe, desgraciadamente, en Ucrania, tiene que ser valorado como positivo, especialmente en cuanto a bonificaciones y ayudas para aquellos que acojan a familias por el conflicto, o incluso que contribuyan a cualquier tipo de acción de ayuda humanitaria, social, económica, con cualquier tipo de donación.

Nosotros creemos que, visto cómo está sucediendo el conflicto con Ucrania, visto cómo de alguna manera se está prolongando de manera negativa, y cómo ese conflicto armado está especialmente cebándose con las personas más vulnerables, con todos los desplazados, con todos los refugiados, el Gobierno de Aragón, las administraciones no pueden permanecer impasibles, y en ese sentido nosotros lo vemos positivo.

Por tanto, el hecho de que el Gobierno de Aragón pretenda implementar cualquier tipo de deducción, cualquier tipo de ayuda en este caso, y minimice el impacto en el IRPF lo vemos nosotros de forma positiva, alrededor de esas dos tipos de deducciones, una en relación con esa cuota autonómica por el acogimiento a desplazados y refugiados

que convivan con los propios contribuyentes, o bien sea a la hora de cualquier tipo de ayuda o donación de carácter social, humanitario o económico que alivie las circunstancias provocadas por este desastroso conflicto que está situado, desgraciadamente, en Europa.

Por tanto, nosotros votaremos a favor, el Partido Aragonés votará a favor de cualquier tipo de medida que sea, además, beneficiosa desde el 1 de enero de 2022 para reducir o por lo menos poner nuestro granito de arena por este conflicto, desgraciadamente, armado que sufrimos cerca de nuestra tierra.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guerrero.
Grupo Parlamentario Vox, señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Muy buenos días, señor presidente.
Señorías.

En primer lugar, en nombre del Grupo Vox quisiéramos unirnos a las palabras de condena del atentado yihadista acontecido en Algeciras, y en el recuerdo y el apoyo a la familia y allegados del asesinado Diego Valencia, sacristán de Algeciras.

El proyecto de ley que hoy debatimos y votamos incorpora deducciones autonómicas en el IRPF, por acoger o ayudar con donaciones a los desplazados ucranianos en el conflicto bélico de la invasión rusa. De esta manera, el Gobierno de Aragón, dada su capacidad normativa para establecer deducciones en la cuota íntegra autonómica del IRPF, ha considerado oportuno, criterio que compartimos, aprobar un nuevo proyecto de ley que modifica el decreto legislativo de tributos cedidos para incorporar dos nuevas deducciones del tramo autonómico: en primer lugar, acoger a familias ucranianas en sus domicilios, y, en segundo, enviar aportaciones dinerarias para hacer frente a la devastación de la guerra y apoyarles igualmente.

Como venimos reiterando desde Vox, estamos a favor, por supuesto, de bajar impuestos, de las deducciones y de bajar esa presión fiscal a niveles generales, ¿no?, especialmente en este escenario de inflación y fuerte incertidumbre económica actual. Todo ello, necesariamente, acompañado de ese control del gasto y de una reducción de todo gasto superfluo, político, ideológico, de esas superestructuras innecesarias. Se deben adoptar medidas por el lado del gasto público que no comprometan ni la estabilidad presupuestaria ni hipotequen a las futuras generaciones.

En el contexto que nos ocupa, el de la invasión militar de Rusia y conflicto bélico que se sufre en Ucrania, que ha derivado en una importante crisis humanitaria, además de otras consecuencias importantes de índole económico, energético o geoestratégico para todos, tal conflicto bélico, como la inmensa mayoría de las guerras, trae muertes, destrucción, y ese exilio forzado, forzoso, de población que trata de huir y ponerse a salvo. Este desplazamiento de cientos de miles de ucranianos ha tenido como destino países europeos próximos, como lo son Polonia o Hungría, y hay que reconocer que estos países, Polonia y Hungría, han demostrado estar a la altura de su fuerte compromiso y han demostrado una gran labor en esa acogida humanitaria y solidaridad, como también otros países más lejanos que hemos recibido a estos refugiados, como es España.

En Aragón, en sintonía con el plan estatal de acogida de ucranianos, hemos recibido y acogido un buen número de ciudadanos ucranianos en situación de necesidad y vulnerabilidad, principalmente mujeres, niños y ancianos. El 76% de estos refugiados son mujeres. Los refugiados de guerra ucranianos son muy principalmente mujeres con niños, ancianos, personas con alguna discapacidad, y ello es tan lógico como que los hombres están luchando en el frente para defender su país, no es que la guerra afecte más a las mujeres, como les gusta a ustedes contar. Personas que lo han perdido todo, vulnerables, frágiles y con sus pocas pertenencias metidas en bolsas y maletas que traen consigo: esos son los refugiados de guerra.

Este dato y esta imagen choca frontalmente con la de esa otra inmigración que desde los medios y altavoces de la izquierda nos quieren hacer creer que son refugiados de guerra también y situaciones comparables. Esas masas de inmigrantes, jóvenes, sanos, en edad militar y muy mayoritariamente hombres, que vienen con un móvil únicamente con conexión a internet y algo de dinero, que provienen del Magreb o del África subsahariana, que asaltan nuestras fronteras terrestres violentamente, o sirviendo a los negocios de ONG y mafias del tráfico de personas en la vía marítima.

Desde Vox entendemos que el sacrificio humanitario y solidario realizado por esas personas y familias aragonesas para acoger a los ciudadanos ucranianos debe ser recompensado, porque supone un esfuerzo económico y un coste extra para particulares y familias aragonesas en un momento, además, complicado. a la hora de contemplarse estas deducciones en el IRPF.

Compartimos el objeto de la modificación que hoy se plantea en esta ley de tributos cedidos, si bien hemos considerado necesario realizar una enmienda. Esa referencia a que la persona acogida no pueda guardar relación de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el segundo grado con el contribuyente, como se ha establecido en el proyecto, no la compartimos. Apoyamos y reconocemos la generosidad de quien decide acoger a ucranianos, sin perjuicio de creer que la solidaridad con el extranjero debe ir precedida por la solidaridad con el compatriota, vecino, familiar y amigo. Así pues, un padre que acoge a su hijo en paro o un amigo que acoge a otro en situación de necesidad deberían también tener esas deducciones.

Y centrándome en la enmienda, en Vox entendemos para avalar esta que la consanguinidad o no consanguinidad no debe ser un criterio de preferencia o de exclusión. Con la redacción original, les pongo un ejemplo, una chica ucraniana que esté trabajando en España y esté cotizando en España encuentra que sus padres están teniendo que salir de Ucrania como refugiados de guerra, y ella tiene que hacer un sobreesfuerzo, su nómina es la misma, su IRPF es un impuesto que paga, y tiene derecho a esa misma deducción. Da igual que haya una relación de consanguinidad

con sus padres, porque son tan refugiados como los demás y a ella le supone el mismo esfuerzo, que habría que contemplarse fiscalmente. Por eso entendemos que esta enmienda es justa y debe incorporarse.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Arranz.
Grupo Parlamentario Chunta, señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Señor consejero, gracias por las explicaciones.

Y antes de entrar en consideraciones sobre el proyecto de ley que nos plantean ahora para someter a votación por el procedimiento de lectura única, quiero recordar a las señorías de Vox que las mujeres somos más vulnerables, como en casi todos los aspectos de la vida, también en los conflictos bélicos porque somos las mujeres aquellas a las que nos violan los hombres. *[Aplausos]*.

Y dicho esto, señoría, hoy, cuando ya han pasado más de once meses desde que se inició la guerra de Ucrania, y, dicho sea de paso, todo apunta a que se va a alargar mucho más, un momento en el que la atención mediática desde este lado de Europa no está centrada en la crisis humanitaria que provocan las guerras, sino que está mucho más centrada en la entrega de carros de combate al Gobierno de Ucrania por parte de los Estados europeos, a petición del presidente Zelenski, no debemos ni podemos olvidar la crisis humanitaria que está produciendo este conflicto, al igual que otro conflicto bélico y en cualquier otro lado del planeta. Y este debate nos tiene que ayudar para poner de relieve la importancia del tema y no perderlo de vista.

Han sido innumerables las personas que se han desplazado, son millones los que se cuantifican dentro de las fronteras de Ucrania, pero también son millones de personas las que han traspasado las fronteras buscando ese refugio. Digo esto porque ahora los informativos ya no abren sus emisiones con estas personas, al principio sí que nos las mostraban. Fueron al principio también muchísimas las muestras de solidaridad que los medios de comunicación hacían entrar a nuestras casas y a nuestras viviendas, pero tenemos que reconocer que siguen siendo muchas las muestras de solidaridad que se ofrecen hacia el pueblo ucraniano.

Se consideran dos, las familias que acogen a personas ucranianas en sus viviendas y las que hacen aportaciones dinerarias puras, y esas son las consideraciones que este proyecto de ley considera que se tienen que tener en cuenta a la hora de tener deducciones e incentivos fiscales en la declaración de la renta. Nosotros compartimos esta cuestión y votaremos que sí.

Respecto a otros debates que se han abierto aquí, que me parecen interesantes, no debemos olvidar que la guerra de Ucrania sí que fue un cambio de paradigma respecto a que hacíamos con las personas refugiadas y las personas que huían de las guerras, tienen el derecho internacional de su parte y les garantiza el asilo y el refugio. Digo esto porque no siempre ni el Gobierno de España ni los gobiernos autonómicos han sido conscientes de esta situación, y es verdad que se ha mirado hacia otro lado.

Creo que es el momento para poner encima de la mesa que todas las administraciones públicas deben estar, incluida también la administración europea, deben ponerse de acuerdo para cumplir con la legalidad vigente y, evidentemente, no cerrar fronteras a todas esas personas que huyen de las guerras, sino abrirlas y ofrecer la garantía jurídica que ello requiere. Yo también podría decir aquí que tendría que ser el Ministerio del Interior el que pusiera muchísima más celeridad para reconocer las peticiones de refugio y asilo que tiene encima de la mesa. Creo que no es el momento ni el debate; tampoco creo que sea oportuno posponerlo mucho más, pero no en este proyecto de ley.

Nosotros votaremos que sí al texto presentado. Y únicamente votaremos que sí a la enmienda número 3, presentada por Izquierda Unida.

Y, como ha dicho el señor consejero, aquellos que se quieran perder en zarandajas bizantinas o cuestiones semánticas para votar que no a esta proposición no de ley, simplemente estarán haciendo estrategia electoral.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Martínez.
El Grupo Parlamentario Podemos, señora Prades.

La señora diputada PRADES ALQUÉZAR: Gracias, señor presidente.

Mi grupo parlamentario votará a favor de este proyecto de ley, cuyo objeto es establecer unas deducciones sobre el impuesto sobre la renta de las personas físicas en su aplicación autonómica como consecuencia de la guerra en Ucrania.

En Podemos, sobre este tema, siempre hemos sido muy claros y desde el primer momento abogamos por la vía diplomática y pacífica, por agotar todas las vías de diálogo para evitar esta catástrofe humanitaria, y, como estamos viendo y sufriendo toda la ciudadanía, también con unas consecuencias económicas y energéticas muy importantes. Pero la comunidad internacional, encabezada por Estados Unidos, optó por el envío de armas, algo que nosotras no compartimos. A pesar de ello, el pueblo ucraniano merece todo nuestro apoyo y solidaridad, tanto con quienes están allí sufriendo las consecuencias directas de la guerra como con las miles de personas y familias que han tenido que abandonar su país.

La única lectura positiva, si es que se puede sacar alguna lectura positiva de todo esto, ha sido que, como siempre, nuestro país, y en este caso los aragoneses, ha vuelto a demostrar su solidaridad, y colectivos, asociaciones y muchos

municipios reaccionaron rápidamente tanto para acoger a quienes huían de su país como para enviar ayuda allí donde se necesitaba.

La duración de un conflicto bélico, evidentemente, no se puede predecir. Esta guerra está durando mucho más de lo que a nosotras nos gustaría y de lo que pensaban algunos en un principio, y muchas de las personas que actúan solidariamente están ahora sufriendo también las consecuencias de esa crisis energética y económica. Así que a nosotras nos parece adecuada esa modificación tributaria que plantea esta proposición de ley y votaremos a favor. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Prades.
Grupo Parlamentario Ciudadanos, señor Saz.

El señor diputado SAZ CASADO: Gracias, presidente.

Gracias, señor consejero, por la explicación de sus motivos.

La propuesta de la ley está incompleta por lo que explicaré. Nosotros hemos hecho dos enmiendas, una en la exposición de motivos y otra en el texto articulado. Si se aprueba la del texto articulado, votaremos a favor; si no se aprueba, no votaremos a favor. Y, desde luego, que nadie piense que aquí hay una estrategia electoral, y me explicaré a continuación, es obvio.

Para un liberal es muy fácil adherirse a la causa de la que estamos hablando. Es decir, ¿qué tenemos? Tenemos que un país soberano ha invadido otro país soberano. Tenemos que un país, como en este caso es Rusia, ha atentado contra la libertad de otro país, que en este caso es Ucrania. Y además observamos cómo la fuerza militar de ese mismo país, de Rusia, ha invadido de forma que está causando daños, fundamentalmente, en la sociedad civil, que es la que padece las guerras. Por lo tanto, todo es fácil, ¡si nosotros estamos de acuerdo!, hay que ayudar a esos colectivos, hay que ayudar a los que se han desplazado de Ucrania, e incluso hay que ayudar a defenderse a los ucranianos, que están siendo invadidos por otro país allá, en su territorio, no podemos cancelar esa ayuda internacional.

Para nosotros, la libertad, desde luego, es un valorpreciado, importante, y que hay que defender, y en este caso queda claro y patente que un país soberano invade otro Estado y, sobre todo, a una sociedad como es la ucraniana. Y que, además, eso está sucediendo en Europa, es decir, lo tenemos cercano, no solamente por el territorio, sino por los sentimientos. Es decir, son dos países europeos, no se concibe la construcción de Europa sin Rusia, a nadie se le puede ocurrir que Rusia, a pesar de que esté a caballo entre Asia y Europa, no es un país europeo, no se concibe Europa sin Tolstói, Dostoievski, Gógol, etcétera, músicos, etcétera, Chaikovski, etcétera. Por lo tanto, es algo que nos afecta grandemente y compartimos todo aquello que tenga que ver con las necesidades humanitarias de ayudar a Ucrania, no solamente a los desplazados, sino también a los que están defendiéndose allí, en su territorio, de la invasión, y ahí estamos.

He oído apelaciones al humanitarismo. Comparto plenamente las apelaciones a la solidaridad, sí, estoy de acuerdo, sobre todo el que, como yo o nuestro grupo, comparte el liberalismo más social dentro de ese concepto ideológico. Es cierto que hay una tragedia humana, hay que ayudar a esas personas desplazadas y a los demás, pero yo creo que el instrumento utilizado para realizar este apoyo no es la política fiscal, sino la política social. Es cierto que el Gobierno de España ya ha realizado determinadas..., ha puesto en marcha instrumentos de apoyo temporal, y ahí es donde tiene que haber el apoyo a los necesitados, que son los que están desplazándose. Porque la medida que aquí se trae, que es una medida de política fiscal, no es para los desplazados, sino para los que están practicando solidaridad, va dirigido a aquellos que acogen, que tienen un acogimiento.

Bien. Y nosotros creemos que, cuando se utiliza la política fiscal, como principio general no se pueden generar agravios, no se puede generar una situación donde, ante un mismo hecho, que podría ser un mismo hecho imponible si se introdujese, unos se beneficien y otros no, que es lo que está pasando en esta propuesta de ley, en este proyecto de ley que posiblemente hoy se aprobará. Para nosotros, cualquier persona acogida, y de ahí la enmienda, tiene que ser beneficiaria de la misma situación de bonificación tributaria. Es decir, ¿cómo le podemos explicar o cómo entendería una familia aragonesa..., hay más de cien familias aragonesas que están acogiendo a menores que necesitan, menores que son de situaciones de familias desestructuradas o de otros países, que también, y que están acogiendo esas cien familias a menores tutelados por el Gobierno, y que están facilitando la labor al Gobierno, cómo se sentirán esas familias cuando ven que resulta que esa familia que acoge a una familia donde hay un menor, no necesariamente, pero donde hay un menor ucraniano, goza de una bonificación fiscal, pero ellos, que están acogiendo a otro tipo de menores de otras nacionalidades y en otras circunstancias o similares circunstancias no gozan de bonificación? Se está generando un agravio que no procede como consecuencia de la política fiscal.

Por eso, la única enmienda que yo he realizado —y no he tocado para nada la ley, ni una sola coma de lo que aquí se propone— es añadir, adicionar que se aplique y se extienda la bonificación a todos aquellos acogimientos de menores que se están efectuando en Aragón. Porque es que, además, resulta que hay diez comunidades autónomas de las diecisiete que tienen figuras de bonificación para acogimiento y nosotros no, y, cuando nos decidimos a introducir una deducción en IRPF de acogimiento, solo la cercenamos y la circunscribimos a una bonificación que se refiere a ucranianos.

Por lo tanto, la ley tiene que contener, no tiene que provocar agravios. Si se aprueba la enmienda que solo hace referencia a eso, lo aprobaremos porque estamos de acuerdo, pero, si no, no porque se está provocando... *[Corte automático del sonido]*.

En definitiva, eso es todo lo que quería transmitir. Yo creo que el instrumento de política fiscal se ha quedado corto y no podemos producir agravios comparativos al introducir medidas de política fiscal.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Saz. *[Aplausos]*.
Grupo Parlamentario Popular, señora Susín.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Gracias, presidente.

Pues, señorías, señor consejero, el Grupo Parlamentario Popular va a apoyar este proyecto de ley. Se ha puesto usted la tirita antes que la herida porque se piensan que somos todos como ustedes.

Miren, apoyaremos el proyecto de ley porque ya lo dijimos en el anterior debate, aunque también le tengo que decir que su incidencia es mínima. Esta es una medida más efectista que efectiva ya que va a afectar a muy pocas personas. Y, efectivamente, como ha dicho el portavoz de Ciudadanos, no está dirigida a los afectados.

Nos gustaría que el Gobierno nos dijera exactamente cuántos contribuyentes han calculado que se pueden acoger a esta bonificación ya que el proyecto de ley, una vez más, llega a estas Cortes sin los informes jurídicos y económicos pertinentes. ¿Dónde está el cálculo de los beneficios fiscales que deberían acompañar a este proyecto de ley? Ya se lo digo yo: en ningún sitio, señor Pérez Anadón. Y no están en ningún sitio porque, reitero, esta medida es más efectista que efectiva.

Ustedes saben perfectamente que, salvo los menores no acompañados que han permanecido en familias de acogida, y que tienen un régimen diferente al que establece esta bonificación, el resto de familias o personas ucranianas que llegaron a España no permanecieron ni los cuatro meses que marca este proyecto de ley en familias de acogida puesto que en ese plazo se hizo cargo de ellos Accem. Con cargo al plan del Gobierno de España, se les proporcionó otra solución de habitabilidad.

Y en el caso de familias o personas que han acogido a familiares directos procedentes de Ucrania y que todavía hoy lo siguen haciendo, no tienen cabida en este proyecto de ley puesto que se excluye expresamente la bonificación a los familiares directos, cuestión que ha enmendado el Grupo Parlamentario Vox y que, por supuesto, apoyaremos puesto que el esfuerzo de acogida es el mismo sean familiares de primer grado, de segundo grado, o no lo sean.

Así que, una vez más, esta es una medida de cara a la galería, pero bienvenida sea si se puede ayudar en algo a quienes generosamente han abierto sus hogares para acoger a las personas que huyen de la invasión rusa.

Por otra parte, hemos presentado enmiendas para que en el texto —y parece que al Gobierno no le ha gustado— se sustituyan todas las expresiones que hacen referencia a «la guerra de Ucrania» por la expresión «la invasión de Ucrania por Rusia». Porque esto es lo que está sucediendo, señorías, que Rusia —pronto va a hacer un año— invadió el territorio ucraniano. Esta guerra no fue ni buscada ni provocada por el pueblo ucraniano, y así es justo que lo reconozcamos. Y, ante la tentación, les diré que la Unión Europea tampoco utiliza esa denominación, la utilizará el Gobierno de España, pero, bueno, lo que haga el Gobierno de España con los jeribques semánticos la verdad es que nos trae un poco sin cuidado. La Unión Europea todavía es mucho más dura en la utilización de los términos respecto a la invasión de Ucrania por Rusia. No son zarandajas semánticas, señora Martínez, y es curioso que eso lo diga alguien que retuerce el lenguaje, porque algún día ya me explicará usted cuál es la diferencia entre colaboración público-privada y privatización cuando lo haga la izquierda. O sea, que no son zarandajas semánticas, es una cuestión de justicia con el pueblo ucraniano.

Y, por otra parte, hemos presentado enmiendas para que las bonificaciones se extiendan a las entidades que han proporcionado y siguen proporcionando ayuda humanitaria al pueblo ucraniano. Esta medida sí que es efectiva porque han sido muchos los aragoneses que, a través de entidades sin ánimo de lucro, han hecho llegar su solidaridad en forma de medicinas, de alimentos o de materiales básicos para la supervivencia. Solo otra comunidad autónoma hasta hoy ha regulado bonificaciones en el IRPF para las ayudas al pueblo ucraniano, ha sido La Rioja y esto se recoge en la ley riojana.

Respecto a las enmiendas del resto de grupos parlamentarios, entendemos que tanto las de Izquierda Unida como las de Ciudadanos trascienden del ámbito de esta ley y, además, afrontan dos cuestiones que deben incardinarse en otras leyes, con un debate detenido y sosegado, tanto en lo que respecta a la acogida de menores en general, que ya tiene, señor Saz, su propio ámbito y sus propias ayudas, como, en el ámbito de la cooperación al desarrollo, las enmiendas de Izquierda Unida. Y en ambos casos yo creo que es necesaria la audiencia de expertos y entidades interesadas *[corte automático del sonido]*... puesto que —acabo ya— lo que hoy debatimos es solo una mínima parte en el seno de una realidad mucho mayor, como es la acogida de menores o de refugiados por crisis humanitarias de diversos tipos.

Por lo tanto, votaremos a favor de la enmienda de Vox, nos abstendremos ante las enmiendas de Ciudadanos, que indirectamente también afectan a menores ucranianos no acompañados, y votaremos en contra de las de Izquierda Unida, reitero, señor Sanz, porque trascienden del ámbito de la ley.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Susín.
Grupo Parlamentario Socialista, señor Galeano.

El señor diputado GALEANO GRACIA: Bien, gracias, señor presidente.

Desde luego, como no puede ser de otra manera, señor consejero, este Grupo Parlamentario Socialista va a votar que sí a esta modificación en el texto refundido de las disposiciones tributarias.

Al margen de otros debates, no sé si será porque el grajo vuela bajo, pero hay cuestiones que sorprenden. Señora Susín, *La Vanguardia*, *El Periódico de Cataluña*, *El País*, *La Razón*, BBC, CNN, Gobierno de España, Consejo de Seguridad de la ONU, el Real Instituto Elcano, el Instituto por la Paz de Oslo, Amnistía Internacional, Unicef, Cruz Roja Internacional, Médicos del Mundo, ACNUR, Universidad de Navarra, la Cámara de Comercio de Madrid, la revista

Atalaya... son entidades, organismos... No sé, estarán pensando «¿y qué dice este hombre con esta enumeración?». Pues todos ellos organismos, entidades, como han visto, de lo más variopinto [*rumores*], asociaciones humanitarias, medios de comunicación, que vienen utilizando de forma habitual esta terminología de «guerra de Ucrania», de «conflicto armado», etc. Es decir, que esto no es una invención, según ustedes, del Gobierno de Sánchez, de ese no sé qué...

No, señorías del Partido Popular, y no creo que ustedes pongan en duda ni la empatía, ni el conocimiento, ni la rigurosidad de lo que estos organismos, como también este Gobierno, tienen de lo que sucede en los territorios europeos ucranianos. Y, desde luego, todos nosotros y todos ellos sancionamos, tachamos de miserable la decisión de un déspota como Putin y el papel seguramente, secundario que muchos de esos soldados rusos tienen que asumir simplemente por pura y propia supervivencia.

Pero, como decía antes, el retorno de la guerra en el suelo europeo, treinta años después del genocidio bosnio, ha recordado, señorías, que todavía Europa es un continente clave en la seguridad global y que su desestabilización es un factor de riesgo que ni mucho menos hay que pasar por alto. La misma Unión Europea que se debatía sobre cómo debía ser su futura estrategia de seguridad y defensa común ha abierto fronteras a la llegada de refugiados ucranianos. La agresión militar, la invasión del ejército ruso en tierras ucranianas ha unido a Europa, señorías, como ninguna otra crisis internacional anterior. Y, en consonancia con este hecho, con ese esfuerzo común, con esa inhabitual cooperación que se ha producido entre todos los gobiernos europeos, y obligado también este Gobierno, esta institución, por esa respuesta que supieron dar de forma inmediata todos nuestros ciudadanos aragoneses, todos los ciudadanos españoles y, como digo, europeos, ante esa petición de auxilio urgente, el Gobierno cuatripartito ha considerado que es procedente, que es oportuna una medida que incluya también una utilización de la fiscalidad para amparar, acoger, incentivar, provocar una externalidad positiva a esas ayudas que hace la población, esas donaciones o el propio acogimiento, considerando que también en la fiscalidad hay margen. Y eso no quita para que también entendamos que se han tomado ya antes otra serie de medidas de acogimiento, de cooperación, de solidaridad, desde diferentes departamentos de este Gobierno.

Por tanto, como digo, quiero agradecer, por supuesto, su voto a favor. Entiendo que han querido trasladar algunos grupos el debate a otras figuras, a otros conflictos, a otras crisis migratorias que seguramente exijan, exigirían de más atención o, posiblemente, estas medidas u otras medidas para atender a esos refugiados, pero lo que tocaba hoy aquí y lo que el Gobierno trae es una medida de atención hacia esos refugiados ucranianos, tan solicitada por tantos y tantos organismos, instituciones y el propio pueblo, como digo, español, para unos habitantes, unos ciudadanos que son hermanos europeos en las fronteras europeas, pero, como decía antes, hermanos europeos.

Miren la página de Transparencia, que están las memorias económicas en el Portal de Transparencia y pueden contrastar todo tipo de detalles que usted decía que no acompañaban aquí al texto, señora Susín.

Como decía, quiero agradecer el apoyo que definitivamente dará su grupo a este texto, al resto de socios. Y, como les decía, votaremos que sí a dicho proyecto de ley.

Muchas gracias, señor presidente. [*Aplausos*].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Galeano.

Pasamos a las votaciones. En primer lugar, votamos las enmiendas.

Hay un voto telemático que irá incorporando también a las votaciones.

Votamos en primer lugar la enmienda número 1, del Grupo Parlamentario Popular.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y seis presentes, sesenta y seis emitidos. Votos a favor, veintiocho; en contra, treinta y cinco, y tres abstenciones. Queda rechazada dicha enmienda.**

Pasamos a votar la enmienda número 2, de Izquierda Unida.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y seis presentes, sesenta y seis emitidos. Votos a favor, uno; en contra, sesenta y cinco; ninguna abstención. Queda rechazada.**

Pasamos a votar la enmienda número 3, de Izquierda Unida.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y seis presentes, sesenta y seis emitidos. Votos a favor, treinta y cinco; en contra, treinta y uno; ninguna abstención. Queda aprobada dicha enmienda.**

Votamos la enmienda número 4, presentada por Izquierda Unida.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y seis presentes, sesenta y seis emitidos. Votos a favor, uno; en contra, sesenta y cinco; ninguna abstención. Queda rechazada dicha enmienda.**

Votamos la enmienda número 5, presentada por Izquierda Unida.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y seis presentes, sesenta y seis emitidos. Votos a favor, uno; en contra, sesenta y cinco, y ninguna abstención. Queda rechazada dicha enmienda.**

Votamos la enmienda número 6, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y seis presentes, sesenta y seis emitidos. Votos a favor, veintiocho; en contra, treinta y cinco, y tres abstenciones. Queda rechazada dicha enmienda.**

Votamos la enmienda número 7, presentada también por el Grupo Parlamentario Popular.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y seis presentes, sesenta y seis emitidos. Votos a favor, veintiocho; en contra, treinta y cinco; tres abstenciones. Queda rechazada dicha enmienda.**

Votamos la enmienda número 8, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y seis presentes, sesenta y seis emitidos. Votos a favor, veintiocho; en contra, treinta y cinco; tres abstenciones. Queda rechazada dicha enmienda.**

Votamos la enmienda número 9, presentada por Izquierda Unida.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y seis presentes, sesenta y seis emitidos. Votos a favor, uno; en contra, cuarenta y nueve, y dieciséis abstenciones. Queda rechazada dicha enmienda.**

Votamos la enmienda número 10, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y seis presentes, sesenta y seis emitidos. Votos a favor, trece; en contra, treinta y cuatro, y diecinueve abstenciones. Queda rechazada dicha enmienda.**

Votamos la enmienda número 11, presentada por Izquierda Unida.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y seis presentes, sesenta y seis emitidos. Votos a favor, uno; en contra, cuarenta y nueve, y dieciséis abstenciones. Queda rechazada dicha enmienda.**

Votamos la enmienda número 12, del Grupo Parlamentario Popular.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos. Votos a favor, veintisiete; en contra, treinta y cinco, y tres abstenciones. Queda rechazada dicha enmienda.**

Votamos la enmienda número 13, del Grupo Parlamentario Popular.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y seis presentes, sesenta y seis emitidos. Votos a favor, veintiocho; en contra, treinta y cinco, y tres abstenciones. Queda rechazada dicha enmienda.**

Votamos la enmienda número 14, del Grupo Parlamentario Popular.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y seis presentes, sesenta y seis emitidos. Votos a favor, veintiocho; en contra, treinta y cinco, y tres abstenciones. Queda rechazada dicha enmienda.**

Votamos la enmienda número 15, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y seis presentes, sesenta y seis emitidos. Votos a favor, veintiocho; en contra, treinta y cinco, y tres abstenciones. Queda rechazada dicha enmienda.**

Votamos la enmienda número 16, del Grupo Parlamentario Vox.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y seis presentes, sesenta y seis emitidos. Votos a favor, treinta y uno; en contra, treinta y cinco; ninguna abstención. Decae dicha enmienda.**

Pasamos a votar la enmienda número 17, del Grupo Parlamentario Popular.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y seis presentes, sesenta y seis emitidos. Votos a favor, veintiocho; en contra, treinta y cinco, y tres abstenciones. Decae dicha enmienda.**

Pasamos a votar la enmienda número 18, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y seis presentes, sesenta y seis emitidos. Votos a favor, treinta y uno; en contra, treinta y cinco; ninguna abstención. Queda rechazada dicha enmienda.**

Votamos la enmienda número 19, del Grupo Parlamentario Popular.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y seis presentes, sesenta y cinco emitidos. Votos a favor, diecinueve; en contra, treinta y cinco, y once abstenciones. Queda rechazada dicha enmienda.**

Votamos la enmienda número 20, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y seis presentes, sesenta y seis emitidos. Votos a favor, veintiocho; en contra, treinta y cinco, y tres abstenciones. Queda rechazada dicha enmienda.**

Votamos la enmienda número 21, de Izquierda Unida.

Comienza la votación. Finalizada la votación. **Sesenta y seis presentes, sesenta y seis emitidos. Votos a favor, uno; en contra, sesenta y cinco, y ninguna abstención. Queda rechazada dicha enmienda.**

Votación de la enmienda número 22, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y seis presentes, sesenta y seis emitidos. Votos a favor, trece; en contra, treinta y cuatro, y diecinueve abstenciones. Queda rechazada dicha enmienda.**

Terminada la votación de las enmiendas, votamos el texto del proyecto de ley con la enmienda incorporada.

Comienza la votación.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Señor presidente, disculpe.

Necesitaríamos un par de minutos, al haberse incorporado una enmienda, para ver nuestro sentido de voto final del proyecto, si nos lo permite.

El señor PRESIDENTE: Sin movernos del escaño.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Sí, sí, sí, sí, muy breve, muy breve.

El señor PRESIDENTE: Muy brevemente.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Gracias, y disculpe. [Pausa].

El señor PRESIDENTE: No les he pedido al resto de grupos..., he entendido que no había ningún problema, porque no es muy reglamentario.

Procedemos, pues, a votar el texto de la ley.

Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos. Votos a favor, cincuenta y tres; en contra, once, y una abstención. Por lo tanto, queda aprobado dicho proyecto de ley.

La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN [desde el escaño]: Disculpe, presidente.

Un miembro de nuestro grupo no ha votado. ¿Podemos volver a repetir?

Lo siento.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: No hay ningún problema.

Procedemos, pues —esperemos ya que por última vez—, a votar el texto de la ley con la incorporación de la enmienda.

Comienza la votación —ahora parece ser que sí—. Finaliza la votación. **Sesenta y seis presentes, sesenta y seis emitidos. Votos a favor, cincuenta y tres; doce en contra, y una abstención. Queda aprobado el texto del proyecto de ley.**

Explicación de voto.

Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Izquierda Unida se ha abstenido porque considera que esto es un ejercicio de hipocresía en el que no podíamos participar con el voto favorable.

Yo les quiero preguntar a quienes han defendido aduciendo argumentos absolutamente peregrinos a nuestro juicio, porque estamos teóricamente hablando de solidaridad, de acogimiento y de dar respaldo a quienes huyen de la guerra en nuestro entorno más cercano: díganme —y con esto acabo, y espero que en su turno de explicación de voto me lo aclaren— qué diferencia hay entre una organización que trabaja con víctimas del conflicto afgano, con mujeres afganas, por ejemplo, y las que trabajan con víctimas de la guerra en Ucrania, en este caso concreto, provocada por la invasión rusa, pero díganme también qué diferencia hay con aquellas que trabajan con víctimas de la guerra en Ucrania que vinieron a nuestro país en 2014 y que siguen aún sin estándares de protección debidos.

Díganmelo, díganmelo y entonces me habrán convencido de que es necesaria esta discriminación objetiva que hacemos en el marco de nuestra palanca fiscal para abordar este asunto, que sí tiene que ver con el compromiso debido de acogimiento, que sí tiene que ver con la solidaridad y que sí tiene que ver, por lo tanto, con las propuestas que Izquierda Unida estaba planteando. Díganmelo y entonces me habrán convencido. Y, si puedo, en la siguiente intervención diré que me he equivocado y entonces les daré la razón.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

¿Grupo Aragonés?

Grupo Parlamentario Vox, señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Sí, nosotros hemos votado a favor porque entendemos que aquí lo que se estaba debatiendo y votando era una cuestión muy concreta.

Por parte de Izquierda Unida, por ejemplo, quieren utilizar esto para ampliarlo a unos supuestos que hoy no eran, hoy no se debatía sobre ello, y nosotros nos hemos centrado en lo que estábamos votando.

Sentimos que no se haya aprobado nuestra enmienda porque creemos que era justa y estaba dentro de los marcos e intenciones últimas de este proyecto de ley.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Arranz.

Grupo Parlamento Chunta, ¿señora Martínez.

¿Grupo Parlamentario Podemos?

¿Grupo Parlamentario Ciudadanos? Señor Saz.

El señor diputado SAZ CASADO [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Nosotros creemos que al final se ha producido un agravio comparativo, ya lo he explicado en mi intervención. Es decir, estamos a favor de la solidaridad, a favor de ayudar a aquellos vulnerables, pero en este caso la medida no es para ayudar a los vulnerables, sino para bonificar a los que están siendo solidarios. Y no puede hacerse un distinguo en aquellos que son solidarios en el acogimiento y, por lo tanto, quedan excluidos puesto que nos ponemos a tratar el asunto del acogimiento desde un punto de vista tributario, con una figura que es la bonificación y retribuye a aquellos solidarios. No pueden quedar fuera unos solidarios que están realizando el mismo esfuerzo que aquellos que sí que están siendo bonificados. Y, por tanto, yo considero que se provoca un agravio. Esa es la razón fundamental de no compartir la producción de este agravio.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Saz.

Grupo Parlamentario Popular, señora Susín.

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Hemos apoyado el proyecto de ley, pese a que algunos pensaban que no lo íbamos a hacer, porque es una cuestión puntual. Pero, después de oír cinco veces la misma explicación, a los cuatro portavoces del Gobierno más el consejero repetir los mismos argumentos una y otra vez, todavía siguen sin respondernos a cuántas personas va a afectar, dónde está la memoria económica que recoja cuál va ser el global de los beneficios fiscales. Porque, vuelvo a reiterar, las personas que acogieron a familias ucranianas o a refugiados ucranianos dejaron de hacerlo a los cuatro meses, y la ley marca un plazo de cuatro meses. ¿A cuántas personas afecta? Porque la medida que realmente afectaba, que es la enmienda que ha presentado el Grupo Parlamentario Popular, que recoge la ley de La Rioja y que bonificaba la solidaridad material de los aragoneses, que fue mucha, y esa sí que tenía una merma de recaudación para el Gobierno de Aragón, es a la que han votado en contra.

De verdad, después de cinco discursos idénticos, seguimos sin saber a cuántas personas va a afectar esta bonificación. Porque ¿saben qué impresión me da? Que al final han cumplido con el trámite de otra improvisación del señor Lambán en la tribuna.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Susín.

Grupo Parlamentario Socialista, señor Galeano.

El señor diputado GALEANO GRACIA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Desde luego, lo primero es agradecer a quienes han votado a favor, que han sido una gran mayoría. Es verdad que a medida que avanzaba la votación, incluso ya si nos vamos después de la votación, somos capaces a sacar todavía más apoyos, por lo que ha sido una cosa bastante curiosa.

Señora Susín, ¿la uniformidad de discurso sabe lo que demuestra? Que somos un Gobierno con un único discurso homogéneo, fuerte y sin fisuras. *[Aplausos]*. *[Rumores]*. Lo digo y no voy a hacer comparaciones con otros gobiernos en los que yo creo que los mensajes no son, ni mucho menos, unitarios. No quiero entrar al juego de las ocho diferencias.

Y, desde luego también, lo comentaba ahora con el señor consejero, menos mal que ha sido una medida en la que se exigía, por así decirlo, que la Administración ponga dinero o que se renuncie a dinero, y a favor, señor Sanz, porque parece que íbamos en contra aquí de algo. Todo lo contrario, desde luego, es una medida abierta y todavía no está cuantificado el número de personas a las que puede afectar, y de ahí el proyecto tal y como se ha presentado.

En cualquier caso, como queda todavía mucho debate y mucha jornada, gracias por el apoyo a todos los grupos parlamentarios que así lo han hecho. Y hemos evitado lo que sería si votamos que no o nos abstenermos: que no hubiera ni para unos ni para otros. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Galeano.

Continuamos con el orden del día, con el debate y votación sobre la toma en consideración de la proposición de ley de modificación de la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de Cambio Climático y Transición Energética, para la inclusión del concepto de soberanía energética y la reversión de la prohibición de exploración, investigación y explotación de los recursos propios, minerales y energéticos, de España, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

Para su defensa, señora Fernández, tiene la palabra.

Toma en consideración de la proposición de ley de modificación de la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de Cambio Climático y Transición Energética, para la inclusión del concepto de soberanía energética y la reversión de la prohibición de exploración, investigación y explotación de los recursos propios, minerales y energéticos, de España.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN: Gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

El Grupo Parlamentario Vox en Aragón presenta hoy esta proposición de ley, para tramitar en el Congreso de los Diputados, relativa a la modificación de la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de Cambio Climático y Transición Energética, para incluir la noción de soberanía energética y la reversión de la prohibición de exploración, investigación y explotación de los recursos propios, minerales y energéticos, que tenemos en España.

La energía es un elemento fundamental, estratégico para cualquier país que pretenda su desarrollo, y, evidentemente, lo es para España, para su industria, su empleo, el bienestar de su población y, en definitiva, la prosperidad de toda la nación. Es más, el desarrollo económico y la prosperidad material están necesariamente basados en la existencia y puesta a disposición de fuentes de energía cada vez más accesibles, baratas, fiables y abundantes. Por eso, desde Vox insistimos en que acertar con el *mix* de fuentes energéticas es fundamental, especialmente, en la época actual, en la llamada «sociedad de la información», por esa necesidad imperativa del suministro energético para que esta se pueda expandir.

En los albores de una cuarta revolución industrial, la humanidad ha vivido la época de mayor prosperidad material de su existencia por esos avances que también han causado enormes desigualdades que deben ser abordadas. Porque la voluntad de progreso material ha sido y está siendo artificialmente truncada. En los últimos años, los líderes políticos y empresariales de las sociedades occidentales, también los de la española, han alentado la puesta en marcha de políticas de deliberado decrecimiento y reversión del progreso esgrimiendo como pretexto la lucha contra un cambio climático supuestamente provocado por la acción humana. Y en esta línea se han suscrito tratados internacionales

y dictado leyes y reglamentos, principalmente europeos, obligando a reducir en plazos irrealizables las emisiones de dióxido de carbono, se han implantado nuevos impuestos, derechos de emisiones y tasas verdes que, junto con otras trabas numerosas burocráticas, encarecen de forma ficticia el precio final de la energía.

Hoy es indudable que este sobreprecio lo terminan sufriendo pymes, autónomos y, especialmente, consumidores, que soportan los costes de la transición sin recibir explicaciones ni sobre sus posibles beneficios, ni sobre sus seguros sacrificios. Por eso, desde Vox les recordamos una vez más que España ni siquiera representa el 0,8% de las emisiones globales de dióxido de carbono, mientras que la generación de electricidad es causa apenas de un 12% de las emisiones totales de nuestro país. Por el contrario, China, India y Estados Unidos, que, como sabemos, son los responsables de forma agregada de más del 50% de la polución mundial, rechazan impulsar políticas de reducción de emisiones netas y a cambio se benefician de proveer a Europa de esos bienes y servicios que esta, paradójicamente, rechaza producir.

La supuesta necesidad de las políticas referidas se basaba en la existencia de numerosísimos estudios científicos dedicados desde hace décadas a analizar exclusivamente los aspectos negativos futuros del cambio climático. Y, a pesar de que las previsiones catastrofistas de esos estudios se han incumplido en gran medida, en Bruselas y el Gobierno de Sánchez se siguen alimentando estos estudios para fomentar políticas de apocalipsis climático. Y en esta línea se enmarca la negativa de España a aceptar la inclusión del gas natural y de la energía nuclear en la taxonomía europea. Sin embargo, es la propia Unión Europea, ante el impacto de la crisis energética mundial y su derivada inflacionista, la que ha admitido la necesidad de incluir el gas y la energía nuclear en el *mix* energético.

Y en este marco conceptual se ubica esta Ley 7/2021, de 20 de mayo, de Cambio Climático y Transición Energética, que declara como propósito asegurar la consecución de la neutralidad de las emisiones de gases de efecto invernadero en España antes de 2050, en línea con el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (el PNIEC), impuesto por la Comisión Europea a los Estados miembros.

Los nefastos resultados de la aplicación de esta norma son ya evidentes e impulsan a su completa derogación, y los motivos para ello son numerosos. Sin embargo, la urgencia de las medidas que han de adoptarse para superar esta actual crisis aconseja que la presente ley se ajuste, nos ajustemos a un objeto más delimitado y nos centremos más en modificar y/o suprimir los elementos más perjudiciales, como son, en primer lugar, los principios rectores de la norma contenidos en el artículo 2, que obedecen a criterios netamente ideológicos ajenos al bien común y el interés nacional, y sustituirlos por unos principios rectores distintos que deben de inspirarse en una política energética completamente diferente de la que se ha venido desarrollando durante la vigencia de la norma.

En segundo lugar, es capital eliminar la consagración legal de los objetivos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero del artículo 3, que no son susceptibles de ser alcanzados ni en el corto plazo de tiempo que ha fijado la ley, ni tampoco las disposiciones europeas, y que podrían generar responsabilidad internacional del Estado una vez se constate su incumplimiento.

En tercer lugar, especialmente nocivas para los intereses nacionales son distintas prohibiciones que afectan a la exploración, investigación y explotación de hidrocarburos, artículo 9; a la investigación y aprovechamiento de yacimientos de minerales radiactivos, artículo 10; así como al régimen transitorio, disposición transitoria segunda; a las ayudas a productos energéticos de origen fósil y a las autorizaciones de explotación, permisos, concesiones, prórrogas o cesiones de los recursos de carbón, artículo 29, que en la ley, además, no se prohíbe correlativamente la importación de energía producida por estos medios en otros países.

En cuarto lugar, es preciso dar fin a los mandatos de las distintas administraciones territoriales para que dejen de impulsar sus planes de movilidad sin emisiones en los municipios. Este es uno de los casos más paradigmáticos de la ley asociados a la descarbonización de la economía porque suponen un empobrecimiento de los españoles que menos tienen, porque se imponen restricciones a los desplazamientos justamente a personas que no tienen capacidad económica para adquirir un vehículo eléctrico o híbrido de última generación. No sé si esto es lo que ustedes entienden por no dejar a nadie atrás.

Y en quinto lugar, y finalmente, eliminar la necesidad de incorporar un análisis de impacto por razón de cambio climático en la memoria de análisis de impacto normativo de las normas con rango de ley y reglamentos, sustituyéndose por su trascendencia con relación al clima y al medio natural, que en todo caso se subordinará a la racionalidad y evidencia científica, no a la ideología, y deberá ser evaluada con arreglo a principios de bien común, de soberanía nacional y de protección de la economía española.

Esperamos su voto afirmativo.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Muchas gracias, señora Fernández.

Turno de fijación de posiciones del resto de grupos parlamentarios, por un total de cinco minutos.

Comenzamos por la Agrupación Parlamentario Izquierda Unida Aragón. Señor Sanz, cuando quiera, tiene usted la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidenta.

La ultraderecha hoy nos propone dos cosas: que sigamos consumiendo sin control y que sigamos contaminando sin control, agotando las energías fósiles y, sobre todo, acabando con los recursos de un planeta finito, como es el que tenemos. No deja de ser otro hito más en la agenda negacionista de la ultraderecha, que al final propone, y lo que viene a proponer es que beneficiemos a los *lobbies* más reaccionarios de la industria del petróleo, de las multinacionales petroleras, energéticas y a los gobiernos menos democráticos del planeta.

Niega la ciencia, es algo consustancial a sus propuestas; los debates del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, por supuesto, son una falacia para ellos; desoye el consenso social objetivo que hay en torno a la emergencia climática que ahora mismo vivimos, y omite el deber de preservar el planeta y evitar también los efectos sobre la sociedad y su salud, especialmente aquella que es más vulnerable en el proceso acelerado de cambio climático.

Fíjense, recuerden, la OMS decía que el 99% de la población ya respira aire contaminado y la ACNUR dice ya que hay más de treinta millones de desplazados climáticos al año y que en 2050 estaremos hablando de una cifra que rondará los doscientos dieciséis millones anuales.

Por eso, señorías, es necesaria una transición energética, una transición energética que democratice el sector, el sistema energético, que garantice el acceso a la energía, que descarbonice nuestra actividad productiva, que evite que los efectos de nuestra actividad al final sean irreparables, y todo ello sin perder de vista, y siendo conscientes, que el crecimiento infinito en un planeta finito es algo absolutamente im-po-si-ble, señorías.

Y ustedes no tienen conciencia o no quieren hablar de estas cuestiones. Ustedes prefieren jalear softlamas nacionalistas y patrioterías para defender modelos autárquicos que nada tienen que ver con la soberanía energética. A ver, señorías, ¿de verdad piensan que una economía como la nuestra, basada, además, como la que ustedes defienden, en el carbono, sería menos dependiente de terceros países? ¿De dónde obtendremos el uranio, el gas, el petróleo, el carbón, necesario para seguir manteniendo esa máquina que ustedes pretenden defender? ¿De verdad, creen que nuestra agricultura, nuestra minería, nuestra industria y nuestros transportes van a ser más productivos y habrá más bienestar con el petróleo español? ¿De verdad se creen esto, señorías?

Somos profundamente dependientes. Independientemente de que tengamos una producción en energías renovables imprescindible, que supera el consumo eléctrico, las fuentes de energía primarias en materia de combustibles fósiles nos hacen profundamente deficitarios, y eso no lo va a resolver el modelo autárquico, eso lo va a resolver un cambio de paradigma en los sistemas de producción y en los sistemas de consumo. Su autarquía nada tiene que ver con la soberanía energética. Y para justificar este despropósito, además, aducen a varias cuestiones que son, a nuestro juicio, falsas.

No es cierto que la energía sea más barata y accesible. Pero, oigan, ¿en qué mundo viven? Y hablamos otra vez de los carburantes. ¿En qué mundo viven? No es verdad que se estén impulsando políticas decrecentistas. Pero, por favor... Mire, en veinte años hemos pasado de consumir tres mil trescientos noventa y dos kilovatios/hora por habitante a 5561,6 kilovatios/hora por habitante. ¿Esto es decrecer, señorías? Ojalá estuviésemos hablando de la necesidad de plantearnos que como sociedad debemos vivir con lo que el planeta es capaz de regenerar y debemos consumir menos recursos, pero para eso hay que garantizar justicia global repartiendo beneficios y repartiendo cargas de forma justa, ojalá. Pero ustedes viven en una burbuja de irrealidad que no se corresponde para nada con la crisis energética, la crisis climática evidente que estamos viviendo, algo que también niegan. Niegan no solo el cambio climático, sino también que la actividad humana lo esté acelerando.

Por lo tanto, señorías, Izquierda Unida considera que este tipo de discursos no solo suponen un freno a los avances y a los consensos que nos están permitiendo afrontar, para garantizar la perdurabilidad del planeta, el futuro inmediato y nuestra actividad en él, sino que también suponen un retroceso, un retroceso que nos lleva, como les digo, a una catástrofe que, desde luego, Izquierda Unida no va a con-va-li-dar en sus posiciones, en sus planteamientos y en sus orientaciones políticas.

Por supuesto, no compartimos sus argumentos en la exposición de motivos y tampoco compartimos que se modifiquen el objeto y los principios de la Ley de Cambio Climático, aprobada en el Congreso de los Diputados, en las Cortes Generales de nuestro país. Lamentamos, eso sí, que en estas Cortes no hayamos dado traslado a esa normativa con una normativa propia que la trasladase y la aplicase debidamente, como así aparecía en el Plan Normativo del Gobierno de Aragón.

En cualquier caso, como les digo, señorías de la ultraderecha, Izquierda Unida votará «no» a su negacionismo.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Sanz.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Aragonés. Señor Guerrero, cuando quiera, tiene usted la palabra.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Sí, muchísimas gracias.

Nosotros vamos a votar que no simplemente ya desde una cuestión de principio, de normalidad y, sobre todo, sabiendo el camino, que nos lo marca Europa. Yo siempre he dicho, nuestro grupo siempre ha dicho que, prácticamente, más del 70% de las decisiones que se toman en España ya no vienen incluso del ámbito nacional, ya vienen de normas, directivas, reglamentos que vienen de la propia Unión Europea. Y le puedo decir que eso también pasa en Europa.

Europa, además, ya de cara a 2030, de cara a la agenda en 2050, marca claramente cuál es la senda también a nivel energético. Y, en ese sentido, nosotros y, además, en el Gobierno de Aragón, en este acuerdo de amplia base, y, naturalmente, gracias al impulso de Arturo Aliaga, del vicepresidente, que lleva el Departamento de Energía, y creo que ha asistido a tres de los cuatro planes energéticos o regionales... Yo creo que en Aragón, en esta materia, las cosas se están haciendo bien, y no solo con vistas al presente, sino especialmente levantando la cabeza y viendo dónde va gran parte del modelo energético, que, vuelvo a decir, nos lo marca Europa. La senda nos puede gustar más, nos puede gustar menos, pero es la senda.

Además, como saben ustedes, España tiene la posibilidad de producir gran parte de la energía necesaria para sus necesidades y cubrir una parte sustancial de la demanda nacional. El ordenamiento jurídico debe pues corresponder a estas capacidades con una legislación favorable a la investigación de nuevos yacimientos energéticos, así como a

su exploración y explotación. De hecho, como bien saben, Aragón es una potencia importante con base en los tres pilares que nos marcan especialmente la ruta nacional: en cuanto a la electrificación de la energía, en cuanto a la eficiencia energética, o incluso en cuanto al impulso de las energías renovables. Por ello, en Aragón no somos sospechosos de nada, en España tampoco y, en definitiva, seguimos lo que también nos marca Europa.

Por todo ello y por todo lo anterior, nosotros no compartimos la modificación propuesta de la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de Cambio Climático Y Transición Energética, y votaremos en contra.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Guerrero.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señor Palacín, cuando quiera, tiene usted la palabra.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, presidenta.

Chunta Aragonesista votará que no a esta proposición de ley, una proposición de ley que sigue los principios negacionistas que por desgracia se practican cada vez más en estos tiempos y que en este caso niegan el cambio climático, un cambio climático que cada vez niega menos gente, cada vez es una realidad. Y ustedes, además, siguen en esa política negacionista en diferentes temas: no existe la violencia machista, no hay pluralidad lingüística en Aragón, las mujeres no tienen derecho a decidir libremente, niegan las comunidades autónomas, niegan incluso entonces que existan estas Cortes de Aragón y, ahora, desde estas Cortes de Aragón dicen que se cambie una ley del Estado. Yo creo que esto es casi hasta surrealista.

Y en cuanto al fondo de esta iniciativa parlamentaria, vamos a hablar posteriormente en este mismo Pleno, de un debate monográfico muy importante sobre la energía, sobre la energía en Aragón, sobre la necesidad de una transición justa para abordar el problema del cambio climático. Y frente a la búsqueda de soluciones para el futuro, que debería ser un objetivo compartido social y políticamente, en esta iniciativa se pretende que la solución sea volver atrás, volver a tiempos pasados, insistir en las formas y maneras que nos han traído hasta aquí, sin darse cuenta de que existe una necesidad prioritaria: la cooperación, la colaboración internacional, la investigación, la innovación para abordar el tema. Solo están buscando con este tipo de propuestas el clásico «sálvese quien pueda», sin darse cuenta, o quizá sí, pero no les importa porque la realidad es que no tenemos un planeta B.

Así que, como he dicho al principio de mi intervención, vamos a votar «no», y esperemos que cambien de posición, que empiecen a creerse la situación que se está generando en el mundo, porque, como decía anteriormente, no tenemos un planeta B y el futuro deberá ser más sostenible o no será.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Palacín.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón. Señora De Santos, cuando quiera, tiene usted la palabra.

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE: Gracias, presidenta.

Buenos días.

Tengo que confesar que soy una persona a la que le gusta que la sorprendan, siempre alabo la sorpresa, y que Vox consiga sorprenderme, que es algo que agradezco. Pero hasta aquí los agradecimientos. Es verdad que son férreos en sus principios, ¿eh?, mantiene unos mínimos siempre el Partido Vox como el negacionismo a lo que sea, ellos lo niegan de entrada, luego se contradicen y tal, pero de entrada lo niegan, nadie tiene ni idea, menos mal que han venido al mundo, contradicciones todo el rato, que una cosa te dicen y la contraria también. Pero, además, es que se empeñan una y otra vez en no venir al siglo XXI, ni siquiera ya a hablar de futuro, p'atrás, siempre para atrás, y es bastante complejo interlocutar a veces con el medievo.

En cuanto a contradicciones, por ilustrar, la más importante, lo que es la tramitación, las formas. Ya me han hecho *spoiler*, ya se ha hablado. Ustedes no presentaron alegaciones en la tramitación, tienen cincuenta y dos diputados en el Congreso, tres senadores en el Senado, por lo cual eso que dicen ustedes de que son la España que madruga, igual es que Vox no es la España que madruga, porque no hace los deberes cuando hay que hacerlos, y ahora, tarde y mal, los presentan fuera de sitio y fuera de tiempo.

Por otro lado, usan la Cámara autonómica, que son esas Cámaras que están diciendo continuamente que se quieren cargar, pero no dudan tanto en entrar en los gobiernos para aumentar y multiplicar los gastos políticos —y sabéis que me refiero a esa vicepresidencia de Castilla—, sino que, además, utilizan esta Cámara como trampolín para intentar hablar de una cosa, haciendo una ley que en realidad tiene sus cauces en las Cámaras que también están. Es decir, utilizan las Cámaras autonómicas que tanto critican para hacer un trabajo que no corresponde aquí.

Yendo al texto de la ley, más contradicciones, me parece que llevo tres o cuatro contradicciones continuas. Hablan, por un lado, de que hay que aumentar el consumo de recursos y energía, y, por otro lado, sin despeinarse, de la necesidad de reducir el consumo de materiales y energía; y esto en el mismo documento. También niegan el cambio climático, pero a la vez nos hablan de los efectos positivos del cambio climático: o se niega, o tiene efectos positivos o negativos, pero no puede ser no ser y tener efectos.

Por otro lado, hablan de que la energía es cada vez más accesible y barata, y lo pone tal cual, ¿eh?, pero, además, inmediatamente después, un poquito después, ponen que proponen bajar el precio bajando impuestos que ya se han bajado. Entonces, o es barata, o hay que bajar, o no hay que bajar, o no es barata...

Mezclan, además, conceptos científicos con opiniones. En ese negacionismo científico del que hacen bandera cometen esa aberración de intentar poner en el mismo plano lo que es la evidencia científica con el método científico, con

las opiniones o perlas como que el cambio climático es un concepto ideológico, pero luego piden estudios científicos y más investigación. Entonces, ¿creen o no creen?

Cambian o intentan cambiar el objeto de la ley, pero no cambian el título, y entonces quieren quitar eso de «cambio climático», pero no. Y luego, por ejemplo, me encanta lo de los principios rectores, el c) en especial, que hablan de la centralidad del ser humano en la naturaleza. Pues, claro, eso es de lo que hemos estado hablando siempre, de que el cambio climático es un problema para el planeta, pero no tanto para el planeta como para el ser humano, que el que tiene un problema es nuestra especie, que el planeta ya se las arreglará para revivir, igual que ha superado distintas fases tremendas, pero que el problema lo tiene el ser humano. Bueno, si han entendido este concepto, no vamos mal, por lo menos vamos yendo hasta el siglo XIX ya, venga...

Y, tras todas estas contradicciones, no me queda claro si lo que quieren es reducir la acción humana que puede destrozar este planeta, porque, además, como lo niegan, pero a la vez incitan a ello, tampoco me ha quedado muy claro, y, por supuesto, no me ha quedado claro si creen o no creen en la ciencia y la investigación, porque, insisto, lo niegan, pero a la vez piden más.

Ante semejante texto contradictorio e incoherente, evidentemente, no nos podemos permitir apoyar esta propuesta. Gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora De Santos.

Turno del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Señora Acín, tiene usted la palabra cuando quiera.

La señora diputada ACÍN FRANCO: Gracias, señora presidenta.

Antes de entrar en el fondo de esta iniciativa en cuestión, me gustaría dar una pincelada de las acciones de Vox para llegar a esta proposición de ley que han registrado en parlamentos autonómicos donde tienen representación.

En abril de 2021, el Congreso de los Diputados aprobó el proyecto de ley de cambio climático y transición energética. Nuestro partido, Ciudadanos, votó a favor de dicho texto tras la presentación de enmiendas para mejorarlo. Vox fue el único partido que votó en contra, no sin antes presentar una enmienda a la totalidad. No se molestaron en presentar enmiendas, como suele hacer la oposición constructiva, fueron al rechazo absoluto de una ley que necesitaba muchas mejoras, eso es innegable, para aportar la seguridad jurídica que demandan las empresas, una ley que necesitaba de consensos, pero para eso estaba el periodo de enmiendas, para mejorar.

La ley tiene como propósito el asegurar la consecución de la neutralidad de las emisiones de gases de efecto invernadero en España antes de 2050. En esta proposición de ley, Vox pretende modificar dicho objeto, y sus principios eliminan la lucha contra el cambio climático y la transición energética de un plumazo. Desde nuestro grupo en el Congreso solicitamos añadir en el artículo 1, relativo al objeto de la ley, su transición a un modelo circular, mención que buscaba reforzar la coherencia interna entre distintos instrumentos jurídicos necesarios para garantizar la neutralidad climática en 2050, propuesta que fue aceptada.

Y respecto al punto 2, al artículo 2, mejoramos también ese texto con la inclusión de la letra m) para incorporar el reconocimiento a la importancia de la ciencia y la mejora continua que trae consigo la lucha contra el cambio climático.

Vox pide suprimir el artículo 9, «Exploración, investigación y explotación de hidrocarburos». Nuestro grupo solicitaba esa modificación del punto 1 puesto que, dadas las previsiones del Gobierno de España de cara al consumo de energía a futuro, sigue apareciendo un importante uso de los hidrocarburos, carecía de sentido prohibir la posibilidad de emplear los recursos nacionales de esta índole. En este sentido es importante recalcar que es económica y medioambientalmente más nocivo importar este tipo de recursos, además de las implicaciones diplomáticas fruto de la dependencia energética. Cabe recordar la importancia de este tipo de actividades para zonas potencialmente deprimidas, lo que contribuye a evitar el fenómeno de la despoblación, que también se halla bajo la competencia del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Nos consta, además, que desde el Gobierno de Aragón se pidió al Gobierno central que se replantea ese veto a la exploración e investigación de yacimientos de hidrocarburos. Y desde Ciudadanos defendemos también la potenciación de las energías renovables y el impulso de la energía nuclear en el *mix* energético, desarrollando políticas basadas en la evidencia.

Por último, en el ámbito de la fiscalidad energética, la iniciativa propone rebaja fiscal para aumentar la soberanía energética, la abundancia de energía y abaratar el coste, que es en lo único que tendría efecto. Nosotros estamos a favor de un alivio fiscal de la sociedad civil para que la carga fiscal no sea una rémora en el crecimiento económico. España es de los países europeos que más impuestos tiene sobre la electricidad; a su vez, una tercera parte del precio del combustible son impuestos. Además, en 2022 el Estado ha recaudado treinta y tres mil millones de euros en impuestos más de lo que había previsto. Por tanto, la sociedad civil realiza un mayor esfuerzo fiscal que otros europeos y eso debe corregirse.

No obstante, las rebajas fiscales deben ser sensatas y prever sus efectos. La propuesta no concreta ni se detalla qué reforma ha de llevarse a cabo, no analiza ni siquiera menciona los efectos que tendría sobre la financiación de las comunidades autónomas ya que en la cesta de los recursos que financian las comunidades autónomas se encuentra al cien por cien del impuesto de producción eléctrica, el cien por cien de la venta minorista de determinados hidrocarburos, entre otros.

En definitiva, es una proposición de ley que destila antieuropeísmo, antiautonomismo y un total negacionismo de las medidas de sostenibilidad ecológica. En Ciudadanos estamos a favor de un ecologismo sostenible, de forma que se conserve el medio ambiente sin compartir medidas decrecentistas. Es posible conjugar sostenibilidad económica con respeto al medio ambiente.

No estamos debatiendo una PNL, es una proposición de ley que exige rigor en su confección al contener una propuesta de texto normativa. Votaremos en contra de esta iniciativa.

Gracias, señora presidenta. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Muchas gracias, señora Acín.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Popular. Señor Gracia Suso, cuando usted quiera, tiene la palabra.

El señor diputado GRACIA SUSO: Gracias, presidenta.

Señorías de Vox, creo que los que les voy a decir a continuación ya lo he comentado en alguna otra ocasión. Y es que, cuando presenten iniciativas que pretenden romper unilateralmente con los compromisos que España ha adoptado con la Unión Europea a lo largo de muchos años y con diferentes gobiernos, ustedes deberían ser consecuentes e incluir como primer punto de la iniciativa exigir al Gobierno de España que inicie el procedimiento para que España deje de ser un país miembro de la Unión Europea. Porque es imposible hacer las modificaciones que ustedes proponen de la Ley 7/2021, de cambio climático, siendo un país miembro de la Unión Europea.

Miren, solo por poner algún ejemplo. Eliminan el texto del artículo 1 y ustedes proponen un texto alternativo. Y es que el texto que eliminan es el texto en el cual nos comprometemos, España se compromete a asegurar el cumplimiento del Acuerdo de París, que además firmó España el 22 de abril de 2016, por cierto, acuerdo que firmó España bajo un Gobierno del Partido Popular.

Y si vamos al artículo 3, sobre los «Objetivos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, energías renovables y eficiencia energética», también se cargan todos los compromisos que hemos adquirido con Europa de un plumazo.

Y, claro, uno al final se pregunta qué es lo que pretenden con esta iniciativa, si realmente ustedes pretenden que España salga de la Unión Europea.

Miren, la energía no tiene ideología política, la energía no es ni de derechas, ni de izquierdas, ni las limpias, ni las que contaminan. Sobre la energía solo podemos decidir cómo queremos obtenerla y para qué queremos utilizarla. Y, dependiendo del proceso o procesos queelijamos para obtener la energía eléctrica, bien sea carbón, gas, nuclear o renovables, va a depender que contaminemos más o menos nuestro planeta, que un país dependa más o menos energéticamente de otros países, o que el recibo de la luz también sea más barato o más caro. Y yo creo que esto muchas veces se les olvida de explicar a los gobiernos. A la hora de tomar decisiones sobre un modelo energético se tiene que explicar a los ciudadanos qué consecuencias va a tener la elección de ese modelo energético.

Tener un *mix* energético lo más amplio posible, con todas las fuentes de energía disponibles para poder producir electricidad, nos garantiza un sistema energético estable y seguro, y, además, nos garantiza poder elegir en cada momento cómo podemos producir energía, cumpliendo siempre con los objetivos de descarbonización marcados por la Unión Europea y, además, a un precio económico.

Miren, somos los primeros que queremos que se sigan desarrollando las energías renovables, pero no de cualquier manera. Queremos que se haga de forma ordenada, consensuada con el sector energético y la sociedad civil, evitando sobre todo los conflictos en el territorio. Pero nuestro sistema energético no puede sustentarse solo de energías renovables, necesita otras fuentes de energía de apoyo, como el gas, el carbón o la energía nuclear.

Y, en este sentido, tampoco estamos de acuerdo con la política del Gobierno de España de cerrar las centrales térmicas y las centrales nucleares porque nos obligan a ir a un *mix* energético de renovables y gas, cuando España precisamente no es un productor de gas, por lo que nuestro sistema energético depende de países poco fiables como Rusia o Argelia. Y, fíjense, hay que decir en este sentido a la gente que estas decisiones hacen que corramos determinados riesgos. Depender o que nuestro sistema energético dependa del gas que nos suministra Rusia o Argelia influye en la factura de la luz, como estamos viendo actualmente. Por ello, desde el Partido Popular hemos propuesto al Gobierno de España que modifique el Plan Integral de Energía y Clima 2021-2030. Por eso también nos abstuvimos en la Ley 7/2021, porque no queremos que se sigan cerrando las centrales térmicas y queremos, además, que se prolongue la vida útil de las centrales nucleares. Solo así conseguiremos abaratar la factura de la luz y dar mayor seguridad a nuestro *[corte automático del sonido]*... energético reduciendo la dependencia del gas, algo a lo que también nos ha instado la Unión Europea en el mes de agosto con su Plan REPower.

Señorías, este es el camino a seguir, y, desde luego, no cuenten con el Partido Popular para romper los compromisos que ha adquirido nuestro país con la Unión Europea: los compromisos se firman para cumplirlos.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Gracia.

Grupo Parlamentario Socialista, señora Soria.

La señora diputada SORIA SARNAGO: Muchas gracias, señor presidente.

Nos presentan una proposición de ley para modificar la Ley 7/2021, de cambio climático. Y, precisamente, una de las cuestiones que yo me planteé cuando abordé el estudio de esta proposición de ley es por qué presentaban una proposición de ley para modificar y no para derogar la norma, como hicieron en el Congreso de los Diputados, ya que no solamente presentaron una enmienda a la totalidad, sino que posteriormente votaron en contra. Hoy he podido entender por boca de la portavoz que era por motivos de urgencia. Entiendo que esa urgencia también estaba anteriormente, pero, bueno... Y, además, es un copia y pega que están trayendo a todos los parlamentos autonómicos —la están presentando en todos ellos— para modificar una ley que apenas lleva dos años de vigencia, y, además, tuvieron la oportunidad de debatir esta norma jurídica en el Congreso de los Diputados, donde ustedes tuvieron la oportunidad

de intentar convencer a todos los diputados de que su planteamiento, de que su negacionismo, era el válido, pero, sin embargo, tuvieron muy poquito éxito, y ahora lo quieren volver a traer a debate.

Se lo he dicho en múltiples ocasiones y lo volveré a decir: señores de Vox, ustedes están en las antípodas de nosotros, ustedes quieren volver al siglo XIX y, sin embargo, nosotros abogamos por un país moderno, por un país que directamente tenga que hacer frente a la lucha contra el cambio climático. Es una prioridad de máximo nivel, hay que hacerle frente y para ello los socialistas abogamos por las renovables, porque tengan el máximo peso, por descarbonizar la economía y, sobre todo, por minimizar los riesgos de la emergencia climática.

El cambio climático es una realidad. Cada vez hay más pruebas científicas, y eso se evidencia en la aparición de fenómenos que antes eran más esporádicos, pero que, sin embargo, en estos momentos son cada vez más frecuentes y con unas consecuencias de mayor calado. Lo podemos ver en los incendios, en las sequías, en las inundaciones y lluvias torrenciales, consecuencias, por cierto, que no solamente afectan al ecosistema, sino que también afectan a la agricultura y a la ganadería.

Pero, ciñéndonos al contenido de la proposición de ley, quieren modificar cuestiones que para nosotros son principios fundamentales. Quieren modificar principios rectores tan fundamentales como es el desarrollo sostenible, como es la descarbonización o como es la resiliencia. Proponen incluso eliminar los informes de impacto, proponen eliminar los objetivos mínimos para 2030 de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, o proponen incluso poner fin a los planes municipales de movilidad sostenible. Hablan incluso de conspiración y hoy se ha escuchado aquí la expresión «apocalipsis climático», cuando lo que hay detrás, señores de Vox, son múltiples décadas de investigaciones de científicos evaluando los diferentes escenarios para ver qué propuestas se pueden poner encima de la mesa. Y es que es muy importante porque no solamente está en juego el medio ambiente, sino también la salud y nuestra economía.

Además, si uno aborda el contenido de esta proposición de ley, se da cuenta de que hay muchísimas incongruencias. Yo he traído un ejemplo aquí: ustedes hablan de garantizar la soberanía energética del país, pero, si uno se adentra a la lectura de los diferentes artículos, de lo que se da cuenta es de que están muy lejos de garantizar esa soberanía. Más bien yo creo que sus planteamientos lo que hacen es devolvernos a la dependencia energética puesto de que hablan que, para defender esa soberanía energética, hay que eliminar los objetivos de eficiencia energética, energías renovables, y, por contra, lo que ustedes proponen es subvencionar el uso de combustibles fósiles, que entiendo yo que también dependemos de terceros países. En fin, una absoluta contradicción.

Por tanto, nos presentan una proposición de ley disfrazando ese negacionismo que quieren traer hoy aquí, al Parlamento aragonés, pero que, más que un negacionismo, desde nuestro punto de vista, es un auténtico ejercicio de irresponsabilidad. La mayoría de la sociedad sabe que existe el cambio climático, que es real, que es un desafío muy grave al que las administraciones públicas tienen que hacer frente. Y para ello nuestra apuesta es clara, y así lo viene haciendo la política energética del Gobierno de Aragón: eficiencia energética, renovables, electrificación de la economía... La transición energética es el futuro y, desde luego, si nos queremos subir a ese tren de la revolución energética renovable, lo que tenemos que hacer es irnos al lado contrario de sus planteamientos, y por eso votaremos en contra.

Pero quiero terminar mi intervención lanzando un mensaje para todos aquellos negacionistas y escépticos, a los que yo les diría que estamos ante un problema muy importante, un problema que cada vez es más grave, como vemos en los fenómenos que pasamos, por ejemplo, el verano pasado con los incendios. Y esto real, señorías de Vox, es real. Y si no solamente nos importa el presente, sino también el futuro que vamos a dejar a nuestras generaciones futuras, tenemos que ser más responsables, tomarnos esto en serio, y, desde luego, proposiciones de ley como esta lo único que son es un auténtico ejercicio de irresponsabilidad.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Soria.

Pasamos, pues, a votar la toma en consideración de la proposición de ley.

Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta y cuatro presentes, sesenta y cuatro emitidos. Votos a favor, tres; en contra, sesenta y uno... *[Rumores]*.

¿Se repite la votación?

Repetimos, pues, la votación.

Comienza la votación. Sesenta y seis presentes. Finaliza la votación. **Sesenta y seis presentes, sesenta y seis emitidos. Votos a favor, tres; en contra, sesenta y tres; ninguna abstención. Por tanto, decae dicha toma en consideración.**

Explicación de voto.

¿Izquierda Unida?

¿Grupo Aragonés?

¿Grupo Parlamentario Vox? Señora Fernández.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Para contestar un poco a lo que nos han aludido.

A la señora de Podemos, quiero decirle que ha hecho un tetrís interpretativo de mi intervención y que ni siquiera yo misma he entendido todo lo que ha dicho. Sí que el artículo 87.2 de la Constitución española habilita a las asambleas parlamentarias autonómicas para presentar al Congreso de los Diputados iniciativas legislativas que, de aprobarse después, aunque sean de ámbito nacional, se pueden presentar aquí.

Lo que sí tenemos claro en Vox es que ustedes siempre salen ganando porque hacen anuncios de bajada millonaria de impuestos, como los de más de seiscientos millones de impuestos, pero ocultan esos seiscientos noventa millones de impuesto al plástico, con lo cual siempre salen ganando.

¿Nos creemos los cambios climáticos? ¡Por supuesto que nos creemos los cambios climáticos!, los cambios climáticos porque existen desde el inicio de la historia de la tierra. Han sido cambios climáticos abruptos o graduales, y no siempre por culpa de la acción humana: por cambios en la órbita de la tierra, por cambios por las radiaciones solares. ¿Sabe lo que contamina solamente un volcán? ¿Qué hacemos con los volcanes? ¿Los enteramos como las pilas?

Sí que creemos en los científicos, lo que pasa es que ustedes no saben debatir, es lo que piensan ustedes y, si no, confrontación. Ustedes creen en esos Nostradamus climáticos, como Al Gore hace unos años, ahora es Greta, que viven del cuento, que viven de esos chiringuitos, y llevan años y años y años viviendo de los chiringuitos, y esos Nostradamus hacían esas predicciones de que iban a desaparecer los osos polares, y siguen creciendo sin parar, de que iban a desaparecer las playas del hemisferio norte, y todavía estamos esperando. Viven de las predicciones para que la sociedad, con la excusa del miedo y del apocalipsis que nos viene, seamos ese rebaño que acepta normas e impuestos inasumibles para que ellos sigan...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]:... viviendo millonariamente. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, gracias.

¿Grupo Parlamentario Chunta?

¿Grupo Parlamentario Podemos? Tiene la palabra.

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE [desde el escaño]: A veces hay cosas que es mejor ignorar, pero hay veces que es importante que quede claro que no estamos hablando de Nostradamus científicos, que estábamos hablando de método científico, que no es una cosa ni parecida a la opinión. Que si, por ejemplo, el CSIC les parece que es Nostradamus científico, háganselo ustedes pensar, reflexionen sobre cuáles son sus lecturas.

Porque, por ejemplo, mencionan a Julián Simón en el texto, que yo no he interpretado su interpretación aquí de su propio texto, sino que yo lo que les estaba haciendo era unos análisis de su propio texto. Julián Simón fallece en 1998 y ni siquiera ustedes en este texto recogen todas sus opiniones porque han sesgado lo que dice este señor, este científico, y han utilizado solo parte, parcialmente, ignorando todo el resto de su investigación.

Es decir, por favor, escuchen la ciencia, analicen la ciencia, y la ciencia no es opinable: es.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora De Santos.

¿Grupo Parlamentario Ciudadanos?

Grupo Parlamentario Popular, ¿señor Gracia?

Grupo Parlamentario Socialista, ¿señora Soria?

Pues continuamos con el orden del día, con la comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón, a petición propia, al objeto de informar sobre el modelo energético de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Señor presidente, tiene la palabra por un tiempo de diez minutos.

Comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón al objeto de informar sobre el modelo energético de la Comunidad Autónoma de Aragón.

El señor presidente de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS): Señor presidente.

Señoras y señores diputados.

Hace pocas fechas, el Instituto Nacional de Estadística nos daba la buena noticia de que Aragón ha sido la primera comunidad autónoma que ha recuperado la renta per cápita del PIB previa a la pandemia. Y rápidamente los economistas se apresuraron a aclarar que ello se debe a que la nuestra es una economía muy basada en el componente industrial, en el componente agropecuario, mucho menos dependiente que otras de los servicios, y, fundamentalmente, del turismo. Y eso nosotros lo interpretamos como que el camino emprendido por Aragón hace cuarenta años fue el correcto y que ha ido poco a poco dotándonos de una economía diversificada, una economía sostenible y una economía muy competitiva en los parámetros del mundo actual.

Ahora, para seguir por esa buena senda, se nos plantean nuevos desafíos, una vez superadas en lo fundamental las crisis que hemos pasado, y eso significa identificar claramente cuáles son los caminos. Yo hablaría de tres: creo que es fundamental reforzar todas nuestras políticas en relación con la formación profesional y con la ordenación y puesta en valor del talento; en segundo lugar, con culminar todo lo relacionado con el fortalecimiento de la logística, y, en tercer lugar, con el aprovechamiento de la excelente oportunidad que nos depara la abundancia de energías renovables disponibles.

Lo cierto es que la naturaleza nos ha sido propicia en este terreno por la abundancia de viento y de sol de que dispone la comunidad. Somos ya la primera comunidad autónoma de España en producción de renovable por habitante, la tercera en términos absolutos, después de Castilla y León, y casi a la par de Galicia. Aunque lo cierto es que, si tenemos en cuenta que ahora producimos siete mil megavatios, que están en trámite de autorización más de veinte

mil y que, siendo razonables, podríamos disponer dentro de poco de veintitrés mil megavatios, es absolutamente claro que nos vamos a situar dentro de poco a la cabeza en términos absolutos en producción de renovables.

Y, por otra parte, también la historia nos ha sido favorable en los últimos tiempos. Las acciones contra los efectos del cambio climático ponen en valor absolutamente este tipo de energías y la guerra de Ucrania ha hecho tomar conciencia en la Unión Europea de la importancia de la soberanía energética para encaminar adecuadamente el destino de los países.

Es decir, que, si hacemos las cosas bien, podemos dotarnos de un sistema energético propio que abarate radicalmente el coste de la energía a las familias para su consumo doméstico, que se lo abarate a las empresas aragonesas para ser más competitivas y que se convierta en imán de atracción de inversiones, como ya está ocurriendo. Y para ello hay que potenciar dos líneas de trabajo. Por una parte, todas las que tiendan a preservar la biodiversidad, el paisaje y, en definitiva, otros sectores de la economía de alto componente estratégico, como la agricultura o el turismo. Para eso tenemos que seguir aplicando criterios muy rigurosos desde el Inaga, desde la Dirección General de Energía, nadie establece criterios más rigurosos para autorizar renovables, y tenemos que fomentar el diálogo a todos los niveles con los territorios, con las instituciones, etcétera.

Y, en segundo lugar, y esto es absolutamente fundamental, y en esto me detendré particularmente hoy, tenemos que impulsar cambios normativos a fondo. ¿Qué proponemos desde el Gobierno, señoras y señores diputados? Desde el Gobierno, y esta es una acción transversal del mismo que incumbe a varios departamentos, y que por ello ha asumido la Presidencia del Gobierno desde el punto de vista de la iniciativa correspondiente, nos planteamos modificaciones normativas ambiciosas en dos ámbitos.

Por una parte, nos planteamos traer a estas Cortes lo antes posible, previa aprobación en el Gobierno, un decreto ley que capacite a la comunidad autónoma para desarrollar una política energética propia en el marco de la normativa básica y del sistema eléctrico nacional. Esto tiene un doble objetivo: por una parte, favorecer formas de consumo y autoconsumo que permitan abaratar la factura eléctrica a ciudadanos y empresas, y, por otra, asegurar la sostenibilidad del modelo resultante, preservando siempre la función de garantía y las normas de acceso a las redes actuales.

A vez, esta política propia tendría dos elementos destacados. Uno, la planificación. Aragón debe ser un agente activo a la hora de planificar el desarrollo y mejora de sus redes de transporte y distribución, de forma que permita el desarrollo ordenado y previsible de la región. Y, por otra parte, se ha de distinguir con claridad entre consumo de cercanía y autoconsumo, en línea con lo que ya establece la Unión Europea y que está pendiente de trasponerse a la legislación nacional.

Se trata, señoras y señores diputados, de una iniciativa pionera en el marco autonómico español, cuyo contenido combinará la prudencia competencial con unos objetivos ambiciosos tales como los siguientes, y resumiré al máximo.

En primer lugar, regular el consumo eléctrico de cercanía o proximidad, distinguiéndolo del autoconsumo, bajo el amparo de la normativa europea que prevalece sobre la estatal.

En segundo lugar, revisar la normativa territorial urbanística y de inversiones de interés autonómico para fomentar proyectos que incorporen instalaciones de producción distribuidas asociadas a estas actuaciones.

En tercer lugar, un desarrollo del régimen de autoconsumo sin excedentes.

En cuarto lugar, un desarrollo del régimen de autoconsumo colectivo desde instalaciones próximas a través de la red, de forma que se propicie una generación suficiente y apta para grandes autoconsumidores.

En quinto lugar, desarrollo del régimen de comunidades energéticas en Aragón, fijando las bases de su relación con otros sujetos del sistema eléctrico y agilizando los procesos administrativos.

En sexto lugar, regular las comunidades energéticas íntegramente ubicadas en Aragón, ante la ausencia de normativa básica estatal.

En séptimo lugar, regulación del régimen de autoconsumo de la energía excedentaria de las plantas de producción híbridadas autorizadas por la Administración.

En octavo lugar, el informe autonómico preceptivo y no vinculante previo a la resolución de los concursos generales de acceso y de los concursos de transición justa, en atención al menos a los criterios socioeconómicos y medioambientales.

Y, en noveno lugar, la creación de un fondo aragonés de solidaridad energética que incorpore medidas de inversión compensatorias a los territorios que soporten las cargas territoriales, paisajísticas y ambientales que estas generan.

Pero esto, señoras y señores diputados, no sería suficiente para llegar al modelo óptimo, a ese sistema energético propiamente aragonés desarrollado óptimamente al que tendemos. Haría falta una modificación de la normativa básica estatal y, en particular, sería necesario actualizar, en primer lugar, la extensión de red e instalaciones de extensión compartidas, para evitar que constituya una barrera al consumo local y al autoconsumo.

En segundo lugar, insistir en la distinción entre el consumo local a través de líneas directas, complementario y autoconsumo, utilizando líneas directas.

En tercer lugar, la regulación de las instalaciones de producción próximas a las de consumo y asociadas a las mismas, abriendo a la intervención autonómica el régimen de distancias.

En cuarto lugar, revisión de los peajes y cargas del sistema, especialmente en relación con el autoconsumo a través de la red.

En quinto lugar, regulación de los coeficientes dinámicos de reparto en autoconsumo colectivo.

En sexto lugar, regulación inmediata y respetuosa con el marco competencial de las redes cerradas de distribución. Hay que recordar que la competencia autonómica en este punto ha de ser complementada.

En séptimo lugar, modificación del régimen de los concursos generales de acceso y de los concursos de transición justa para priorizar la ponderación de los beneficios medioambientales y sociales, teniendo en cuenta que esta es una competencia básicamente estatal.

En octavo lugar, reconocer expresamente la competencia autonómica para emitir informe preceptivo en estas materias, aunque, evidentemente, nunca será vinculante.

En noveno lugar, creación de un fondo estatal de solidaridad energética en el marco del principio de solidaridad interterritorial, y atendiendo los impactos territoriales y ambientales que soportan los territorios con mayor potencial generador.

Estas reformas habrían de ser propuestas al Gobierno de la nación y podrían materializarse —les estoy anunciando de alguna forma los planes que en este momento se plantean desde la Presidencia del Gobierno de Aragón— mediante una proposición de ley que adoptaran estas Cortes para remitirlas al Congreso de los Diputados para su tramitación.

Señoras y señores diputados, estamos ante una cuestión crucial para nuestro futuro, crucial, repito. La disyuntiva es obtener energía doméstica más barata que nadie, crecer más que nadie y atraer más inversiones que nadie o, en caso contrario, tolerar que los recursos generados aquí sean para el crecimiento y para el desarrollo de territorios ajenos a los nuestros. Es este un desafío formidable. Dotarnos de un sistema energético propio superador del colonialismo energético del pasado nos obliga, además, a tomar la iniciativa y a erigirnos en agente activo de la inevitable reforma que se avecina del sistema eléctrico español.

Somos una de las comunidades líderes en generación renovable, e insisto, vamos camino de ser muy pronto la primera de todas ellas, y no podemos ser solo un espectador a la espera de un guion que se escriba más allá de nuestro territorio. Esta es la oportunidad y esta es la obligación que, a mi modo de ver, tenemos por delante. Y creo que nos incumbe absolutamente a todos, es algo del máximo interés de la Comunidad Autónoma de Aragón, y creo que no hay distinciones de ideologías, ni distinciones de residencia de cada uno de nosotros para que apostemos fuertemente por esta cuestión, que, repito, es clave para nuestro futuro desde cualquier punto de vista. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

Entiendo que no es necesario ningún parón.

Por tanto, en primer lugar, tiene la palabra, en nombre de Izquierda Unida, el señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Buenos días, señor Lambán.

Le he escuchado con muchísima atención. Voy a hacer una intervención incluso distinta de la que tenía planteada, pero sí empezaré por una cuestión que teníamos, evidentemente, que trasladarle.

Comparece hoy a petición propia, exactamente a unos meses, escasos meses, de que se celebren los próximos comicios, para presentar una propuesta sobre un tema concreto, que es el nuevo modelo energético para la comunidad autónoma, que, a nuestro juicio, señor Lambán, llega tarde. Después de los años que hemos vivido, después de la recurrente insistencia de este portavoz para abordar cuestiones fundamentales, algunas de las tratadas, otras pendientes —y ahora me explicaré—, en su discurso, usted ahora se despacha con un nuevo modelo que tenía que haberse debatido cuando esos debates se han suscitado en esta Cámara.

Mire, hemos planteado en innumerables iniciativas, en acuerdos incluso, incumplidos, eso sí, por estas Cortes, incumplidos por ustedes, la necesidad de actuar. De actuar, en primer lugar, en esa primera línea de trabajo y de actuación que a usted simplemente le ha ocupado lo que tarda en citar la necesidad de la preservación de la biodiversidad, del territorio, del respeto a la voluntad popular de quienes viven y habitan en los territorios en los que se están instalando de forma absolutamente descontrolada proyectos y megaproyectos de energía renovable. Y ustedes no solo no han actuado, no han regulado, no han protegido, no han impulsado otro modelo más democrático, sino que, además han favorecido. Entonces, por eso le digo que llega tarde, porque ustedes eran conscientes de esta realidad hace mucho tiempo, hace mucho tiempo. Y este debate se tendría que haber saldado con más tiempo, pero antes, muchísimo muchísimo antes.

Claro, porque para hablar del nuevo modelo energético..., yo comparto con usted que hay tres pilares fundamentales: la distribución, el autoconsumo, las comunidades energéticas locales y facilitar precisamente la democratización que esas cuestiones suponen, siempre y cuando, señor Lambán, no caigan en manos de los mismos. Porque, claro, yo comparto con usted también que estamos ante una revolución en el sector eléctrico, pero lo que no se puede, y como no podemos saldar este debate, es que al final el oligopolio energético acabe haciéndose también con el sector de las renovables y no aprovechemos este momento para hacer una profunda transformación más democrática y más justa de lo que sería el acceso a la energía y la producción de la misma. Y eso exige, en primer lugar, planificación, que es la gran ausente en su debate. En ningún momento ha dicho usted que va a planificar el desarrollo de las renovables. Hay múltiples iniciativas en este Parlamento en esa cuestión, es más, su acción en este sentido no ha ido precisamente en esa dirección, facilitando, por ejemplo, cambios de criterio urbanístico para no dificultar la invasión renovable en suelos de especial conservación; Medio Ambiente se lava las manos frente a Industria y no actúa, a pesar de informes muy importantes a nivel técnico que plantean serias advertencias... En fin, señor Lambán, permítame que yo le diga que esto no es creíble.

Pero, aterrizando —y me gustaría poder tener más tiempo con usted para debatir en concreto sobre todas estas cuestiones que ha planteado— en su propuesta, hay dos cuestiones que a mí me preocupan, una cuestión que a mí me preocupa fundamentalmente. Usted habla de cambios normativos en lo que respecta al despliegue de las comunidades energéticas locales, y usted ha citado directamente que eso hay que hacerlo con otros sujetos del sector eléctrico. Y yo quiero que usted explique en esta tribuna qué implica esto. Si vamos a garantizar el despliegue de las comunidades energéticas locales con base cooperativa, con base asociativa, con base popular y, por lo tanto, democrática,

o vamos a permitir ponerle en bandeja al sector energético de siempre, a los mismos de siempre, que se hagan con esta herramienta fundamental para democratizar el modelo energético y garantizar su correcto despliegue distribuido. Porque de eso es de lo que le estamos hablando, no estamos hablando solo de la sustitución de unas tecnologías de producción energética por otras, estamos hablando de democratizar la producción y el acceso a la energía.

Y para eso hay otra cuestión que usted tampoco ha citado expresamente, señor Lambán, y quiero que me conteste. Por favor, deje de hablar con su consejera de Presidencia porque creo que esta pregunta es importante. ¿Plantean ustedes o no plantean ustedes la creación de una empresa pública de energía que garantice y facilite a los ayuntamientos el desarrollo de comunidades energéticas locales, les dé amparo, solvencia y capacidad para distribuir y para democratizar esta cuestión? Porque para nosotros es fundamental si hablamos de otro modelo, señor Lambán, porque, si no, estamos hablando de otras cosas.

Y, por último, habla usted del fondo del fondo de suficiencia energética. Yo quiero recordarle, en primer lugar, la planificación y después ese impuesto que queda pendiente, ese canon a las grandes energéticas, a los grandes desarrollos renovables, que necesariamente tiene que ser puesto encima de la mesa y que fue una exigencia de esta organización política. Entiendo que lo contemplará.

Tres cuestiones, por lo tanto, después de escucharle. Cuándo la planificación. Si va a haber o no va a haber empresa pública de energía para garantizar estos objetivos, que en principio compartimos, del desarrollo del autoconsumo y las comunidades energéticas locales. Si va a haber cambios normativos para las comunidades energéticas locales para que acaben en pocas manos y no sean de todos y de todas. Y si va a haber ese impuesto y cuándo va a llegar.

Nada más.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Grupo Aragón, señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Sí, muchísimas gracias, gracias, señor presidente.

Yo creo que en el Gobierno, como bien sabe, tenemos la suerte de tener al vicepresidente del Gobierno de Aragón, Arturo Aliaga, consejero de Industria, que lleva el tema del Departamento de Energía, y nadie mejor que él, junto con este Gobierno de amplia base, para trabajar alrededor de los retos y desafíos que tenemos de cara al camino que nos marca Europa. Y no es por nada, no es porque sea el vicepresidente del Gobierno el señor Arturo Aliaga, sino porque es una persona que, además de su formación profesional como alto funcionario, jefe de servicio en el sector, ha estado presente en tres de los cuatro planes energéticos. Sabe que tiene unas excelentes relaciones con el Gobierno de la nación, especialmente también con la propia ministra, y sabe que, por suerte, el Gobierno de España, en materia energética, nos hace caso, le hace caso a Aragón alrededor de todo este tipo de planteamientos. Y yo creo que es una suerte, creo que todos los que estamos aquí, no solo Gobierno, yo creo que incluso la oposición, como han manifestado en alguna ocasión, tenemos una suerte inmensa de contar con el señor Aliaga de cara a esos retos y desafíos en cuanto a este camino tan complicado que tenemos alrededor de la energía.

Y digo «alrededor de la energía» porque, prácticamente, ya no es solo por el paradigma que nos marca Europa de cara a esa Agenda 2030-2050 en cuanto a la descarbonización de la propia economía, sino porque también hemos sufrido una serie de acontecimientos, ya no solo a nivel nacional, sino también a nivel internacional, derivados del conflicto de la guerra de Ucrania, en donde la soberanía energética, ya no solo de Aragón, porque no somos una isla, sino de España, que tampoco somos una isla, aunque estemos poco interconexionada, sino, prácticamente, la soberanía energética de Europa se ha visto claramente comprometida.

El reto que tenemos en la energía en Aragón, la potencia que tenemos en Aragón y la suerte que tenemos en Aragón de tener unos recursos como es el sol, como es el aire y, especialmente, también ese papel importante que también emprendió el propio vicepresidente, allá por 2003, alrededor de la Fundación del Hidrógeno al poner en valor algunas acciones en energías alternativas, que a lo mejor le podrían tratar de loco hace veinte años, y que ahora el tiempo le ha dado la razón... Yo creo que tenemos una grandísima suerte y, además, usted lo ha dejado bien claro.

Mire, nuestro Gobierno, su Gobierno, el Gobierno de todos los aragoneses ya muestra una voluntad importante alrededor de impulsar la energía en los presupuestos, que es la ley más potente que tenemos en Aragón. Prácticamente apenas hace cuatro años teníamos cincuenta millones de euros en el departamento y ahora son doscientos once. Fíjense, de esos doscientos once, la mitad, el 50%, es para energía. Ahí ya ponemos de manifiesto la apuesta que hay en Aragón a la hora de decir «oiga, nosotros queremos, este Gobierno de amplia base quiere, el departamento del señor Aliaga quiere intentar poner en valor esos retos y desafíos por una apuesta clara en cuanto a lo que es la propia descarbonización».

Además, como bien sabe, prácticamente, Europa nos marca el camino; más allá de lo que queramos hacer nosotros, Europa nos marca el camino. Lo hemos dicho siempre, lo he dicho antes, lo digo ahora, el 70% de las decisiones que se toman en Aragón y en España ya vienen de Europa. Y también el Gobierno de la nación nos marca el camino, dentro de ese marco estratégico de energía y clima, alrededor de tres pilares: la Ley 7/2021, el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima, y luego la Estrategia de Transición Justa.

¿Qué hacemos en Aragón? Adaptar, poner en valor ese potencial para, dentro de lo que usted ha dicho, poderlo transformar. Y, ojo, no solo a nivel de presente, sino que Aragón va por delante y, como usted bien ha dicho, en los próximos años seremos la potencia en España en cuanto a la producción de energía renovable. Vamos camino de ello, seremos la potencia, coincidimos con usted.

Además, tenemos la grandísima suerte de que también el propio vicepresidente, con el Gobierno, trabaja alrededor de que todo lo que ha dicho usted sea factible, porque una cosa son las declaraciones de intenciones, que podemos tener todos, y otra cosa es hacerlo real dentro de los procesos de gestión. ¿Cómo se hace eso? Con gestión.

¿Cómo ha hecho eso el vicepresidente?, ¿cómo ha hecho eso nuestro Gobierno? Pues alrededor de esas relaciones y de esas gestiones con Red Eléctrica. Hay que decir que esos trabajos para el diseño y planificación para hacer posible lo que usted ha dicho en cuanto a la realización de nuevos ejes eléctricos y la repotenciación de líneas existentes para los seis próximos años va a hacerse posible gracias a inversiones de trescientos millones de euros. Y, además, también gracias a que se ha colaborado con Endesa en el plan de inversiones en la red eléctrica de distribución de Aragón, dentro del trienio 2023-2025, gracias a una inversión de doscientos treinta millones de euros, eso va a hacerse posible.

En ese sentido, naturalmente, apostamos por la energía renovable, apostamos por poner en valor la potencia que tiene Aragón para ser líderes, ojo, no solo en España, en Europa, sino en el mundo, y apostamos también por esos proyectos alrededor del hidrógeno en cuanto a producción, en cuanto a movilidad, o incluso en cuanto a algo importante de lo que muchas veces no se habla, que es el almacenamiento. Aragón tiene proyectos potentes para almacenar hidrógeno; sin almacenamiento no podría haber hidrógeno.

Señor presidente, naturalmente, respaldaremos cualquier acción que se haga para poner en valor estos ejes estratégicos para el bien de los ciudadanos, para el bien de las empresas y, especialmente, para el bien de Aragón, con el equipo que hacemos en el Gobierno de Aragón con usted, con el vicepresidente y con todos los consejeros.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guerrero.
Grupo Parlamentario Vox, señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Gracias, señor presidente.

Señor Lambán, usted, la otra semana y hoy también, se ha manifestado en este sentido, se ha mostrado especialmente predispuesto a que Aragón lidere la producción de energía renovable en España. Y en este sentido incluso llegó a proponer al Gobierno del señor Sánchez que acelerara los ritmos de implantación de estas energías. Pero, bueno, esto ya usted lo dijo, pero realmente todos sabíamos que era así, el señor Sánchez ya lo había puesto en práctica a través de la aprobación del Real Decreto Ley 20/2022, de 27 de diciembre, para la simplificación sustancial de los procedimientos de autorización por la vía rápida con el fin de acelerar el despliegue de energías renovables y de redes.

Un cambio que se ha realizado, como es costumbre en el Gobierno del señor Sánchez, del autócrata Sánchez, socialista también como usted, a través de la fórmula del real decreto, volviendo nuevamente a usurpar la posibilidad del debate político y la confrontación de ideas y de presentación de informes técnicos preceptivos, pese a que estamos ante una situación con una importantísima vertiente económica y con un fuerte impacto paisajístico para toda España, evidentemente, pero, en concreto, especialmente para Aragón.

Señor Lambán, usted sabe que en Aragón tenemos peticiones de parques cuya autorización depende de la Administración general del Estado que supondrían entre quince mil y dieciocho mil megavatios añadidos, es decir, solo con esto incrementamos en un 150% las instalaciones que tenemos eólicas y fotovoltaicas en Aragón.

Desde Vox le queremos preguntar si usted está de acuerdo con que se plantee reducir los plazos y los procesos de autorización para agilizar aún más la construcción de estos megaparques de renovables, con el impacto paisajístico que tienen, me refiero a estas instalaciones de más de cincuenta megavatios.

Pero también nos interesa, y creo que es de interés para toda la ciudadanía aragonesa, saber si usted, de cara a las próximas elecciones, va a proponer la aplicación del artículo 22.6 de este real decreto ley, que establece que, en el ámbito de competencias de cada comunidad autónoma, se podrán agilizar de esta misma forma todos esos procedimientos para autorizar también los proyectos de menos de cincuenta megavatios. Porque, si es así, no solo estamos hablando de esos quince mil o dieciocho mil megavatios que dependen de la autorización del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, sino de otros once mil megavatios, cifra que es la dada por el director general de Energía y Minas, que depende de la autorización directa al Gobierno de Aragón. En total, estaríamos hablando de veinticinco mil megavatios que se sumarían a los diez mil doscientos ya existentes en Aragón, haciendo seguidismo del modelo energético que defiende el señor Sánchez.

Señor Lambán, usted lo que quiere es que Aragón se convierta en el parque temático de Europa de molinos y de placas fotovoltaicas, y, además, con base en instalar una potencia muy por encima de las necesidades que necesitamos en Aragón, se permita el colonialismo energético, como lo prueban los proyectos existentes de líneas de muy alta tensión ya en nuestra tierra, que tienen como finalidad satisfacer las peticiones de las comunidades autónomas vecinas, a las que, por cierto, el señor Sánchez ayuda para la implantación de una serie de industrias, que son las que al final se ven beneficiadas por todos estos parques que se están instalando en Aragón.

Ahora, después de ocho años de legislatura, usted viene solicitando trabajar por el consenso y el entendimiento, estableciendo un diálogo con el territorio, pero la realidad es que, basándonos en lo que hemos vivido todos los aragoneses, no resulta creíble. Por ejemplo, el Plan Energético de Aragón lleva caducado desde hace más de dos años y no parece que se vaya a actualizar en breve. En sus ocho años de legislatura, su modelo energético se ha caracterizado por asentar parques de molinos a diestro y siniestro, sin planificación, lejos de los polos empresariales e industriales o núcleos urbanos, en zonas que han generado un fuerte impacto paisajístico, mirando para otro lado en las asignaciones de los concursos de renovables cuando así resultaba conveniente.

Habla de las comunidades energéticas, pero no sé si se ha parado a pensar que, en Aragón, la única comunidad energética constituida hasta la fecha, Luco de Jiloca, lleva dos años desde que se terminó la instalación sin poderse conectar a la red y no hay visos con la normativa actual de cuándo podrá ser.

Esta es la realidad del autoconsumo compartido en Aragón, esta es la realidad. Y ante esto le preguntamos: ¿qué ha hecho el Gobierno a lo largo de estos años y qué propone?

Por todo ello, señor Lambán, que usted ahora prometa, a cuatro meses de las elecciones, que tendremos unos beneficios incommensurables que abaratarán el coste de la energía y se producirá un desarrollo sin precedentes como factor atracción de inversiones, simplemente, no nos lo creemos. Señor Lambán, diga la verdad a los aragoneses, porque usted sabe que el origen de este incremento de todos los costes energéticos y de la deriva inflacionista de los precios de los productos es debido a la errática transición del modelo energético que plantea reducir las emisiones de dióxido de carbono en plazos imposibles, implantando por el camino nuevos impuestos y tasas verdes, así como derechos de emisión.

Finalmente, señor Lambán, como usted bien sabe, el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima no permite la explotación de recursos minerales como el gas natural mediante fracturación hidráulica, del que tenemos mucho en España y que ahora importamos de Estados Unidos, o, más cercanamente, las reservas de helio e hidrógeno natural descubiertas en Barbastro y Monzón, y que serían un factor importante para reducir el precio de la electricidad en la industria. Díganos ante esta situación concreta, esta posibilidad de explotación de estos recursos en Barbastro y Monzón, qué piensa hacer usted y qué piensa usted prometer en el futuro.

Desde el inicio de esta legislatura, que ahora está a punto de terminar, Vox ha sido el único partido que ha defendido la soberanía energética como criterio básico sobre el que cimentar toda la planificación energética e implementar en ritmos realistas, no excluyendo ninguna fuente de energía actual que, ponderadas en la medida adecuada, aseguran electricidad barata, accesible, estable y respetuosa con el medio natural.

Esto es lo importante, que los ritmos del cambio de modelo sean asumibles y no los acaben pagando los de siempre, y no renunciar a ninguna fuente de energía que reduzca la dependencia exterior. Todo lo demás, señor Lambán, son sus cuentos de la lechera.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.
Grupo Parlamentario Chunta, señor Palacín.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, presidente.
Buenos días, señor Lambán.

Para hablar de modelo energético partimos de una premisa: la reforma del modelo energético es necesaria. No se puede depender de las empresas del oligopolio energético, es necesario un mercado más transparente y necesitamos un modelo aragonés. Las renovables son una oportunidad, pero tenemos que hacerlo bien, tenemos que aprender de otros tiempos y no repetir, por ejemplo, la situación que se originó en algunas zonas de Aragón con las obras hidroeléctricas, que causaron muchos problemas.

Chunta Aragonesista considera necesario el desarrollo de las energías renovables para avanzar hacia un cambio de modelo y hacia una transición justa para las personas y para los territorios. Pero ahí es clave hablar de modelo, hablar de la estrategia que vamos a seguir con cada uno de los pueblos y comarcas para maximizar los beneficios y minimizar los impactos.

Desde Chunta Aragonesista pedimos respeto a las decisiones del territorio y reclamamos mayor consenso político. En Chunta Aragonesista defendemos una planificación adecuada para la implantación de centrales eólicas y fotovoltaicas en nuestro medio rural, teniendo en cuenta las actividades económicas que se están desarrollando en esas comarcas, los impactos ambientales, paisajísticos, sociales y territoriales que estas instalaciones generan, para que no se produzca una instalación masiva y sobredimensionada. Por eso, como decía, es esencial, es básica la planificación para conocer las ubicaciones más adecuadas, para que haya un plan ligado de aprovechamiento de esos recursos, para que, como decía al principio, no se vuelva a producir el modelo colonizador que se vivió en Aragón en los sesenta y setenta, que no ha traído ningún beneficio al territorio, solo ha traído mucho dolor.

La sociedad reclama energía renovable, pero también reclama espacios abiertos, paisajes limpios. El modelo de instalación de grandes centrales eólicas y fotovoltaicas en el medio rural puede generar el efecto del cambio de uso de terrenos agrícolas y forestales, y generar el rentismo, que puede provocar una mayor despoblación. Vemos cómo se están tramitando de forma fragmentada, así es muy difícil planificar. O el cambio que ha promovido el Gobierno de España para acelerar las renovables no puede hacerse contra los territorios, recortando la participación y la evaluación ambiental.

Chunta Aragonesista considera que el abastecimiento y los proyectos de generación distribuidos a nivel local pueden ser el modelo más adecuado para nuestro mundo rural, generando economías de escala, donde el protagonismo sea del territorio, de las administraciones, de los habitantes, de la actividad económica que se está desarrollando en ese momento, lo que aumentará también los puestos de trabajo.

Pero creemos que hay otros temas que hay que meter en el debate, como es la recuperación de los saltos hidroeléctricos. Tenemos que verlo como una oportunidad para Aragón para generar riqueza en el territorio y trabajar realmente hacia ese cambio de modelo esencial. Aragón es un territorio con una gran cantidad de saltos hidroeléctricos. Es necesaria la reversión pública de esas nueve centrales que desde 2019 hasta 2027 van a pasar a manos públicas, que se suman a las cinco ya caducadas, y ahí tenemos que hablar de esa empresa pública aragonesa de energía para ejercer realmente esa soberanía energética que nos permitiría hablar de un mayor control del precio de la electricidad, algo básico, esencial, un mayor control público de las emisiones de CO₂, un mayor control del uso del agua, también algo muy importante, un recurso muy necesario.

Y hay otro tema, un tercer tema, aparte del que hemos estado comentando hasta ahora, que es el rechazo a las líneas de muy alta tensión. Los proyectos vinculados a las renovables han provocado la puesta en marcha de nuevos proyectos de líneas de muy alta tensión, infraestructuras para suministrar la energía generada en Aragón a cientos de

kilómetros; volveríamos al colonialismo, algo que tenemos que evitar. Por lo tanto, reclamamos la paralización de estos proyectos de muy alta tensión.

Para ir concluyendo, desde Chunta Aragonesista creemos que el debate está en la planificación, está en el modelo. Chunta Aragonesista lleva tiempo pidiendo esa planificación, lo consideramos esencial, con el mayor consenso con el territorio.

Chunta Aragonesista cree que hay que evitar el debate sobre si renovables son buenas o malas: son buenas. Como decía, el tema está en el modelo, en la planificación.

Chunta Aragonesista apuesta por que la energía deba producirse cerca de los lugares de consumo, como decíamos, para evitar ese colonialismo energético, para que el territorio salga beneficiado y realmente se puedan desarrollar nuevas actividades económicas en el territorio.

Y pensamos que el territorio y sus habitantes tienen que ser los protagonistas y no tienen que ser rehenes de modelos que solo pueden llegar a interesar a las grandes empresas, a las grandes empresas que han manejado el mercado energético, en definitiva, al oligopolio energético.

Por lo tanto [*corte automático del sonido*]... —termino, señor presidente—, Chunta Aragonesista, como decía, considera esencial avanzar hacia las renovables, consideramos necesario avanzar hacia un modelo aragonés, y consideramos necesario definir el modelo, planificar y, desde luego, tener en cuenta las actividades que se están desarrollando hasta este momento, tener en cuenta los paisajes y tener en cuenta todas las afecciones que puede conllevar la implantación masiva de los proyectos de renovables.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Palacín.
Grupo Parlamentario Podemos, señora De Santos.

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE: Gracias, presidente.

Gracias, presidente. Y quiero decir de verdad «gracias» porque es importante y es de bien nacido ser agradecido, y es importante que le agradezca su escucha, su evolución en este tema y seguir permitiéndonos una vez más explicar para poder seguir avanzando. Y es muy importante porque, ante dogmatismos o gente que se cierra en sus pensamientos y no quiere evolucionar, creo que es muy importante reconocer la evolución y, por tanto, es de agradecer.

Simplemente, hemos estado expresando en aquellos foros que nos han permitido que no estábamos de acuerdo con algunas cosas que estaban pasando en esta transición y seguiremos en cada ocasión que se nos permita expresándolas. Porque esto no va de minorías parlamentarias ni aritméticas, esto va de un mejor futuro para Aragón y por eso es tan importante.

Es imprescindible, evidentemente, avanzar y profundizar en la transición energética, pero creemos que se equivocan cuando se intenta acelerar un proceso sin la planificación previa necesaria, suprimiendo trámites imprescindibles como es la evaluación ambiental, que es el debate de esta semana en el Congreso, o desaprovechando para realizar de una vez por todas un cambio de modelo en la propiedad de la energía, que esa propiedad escape del monopolio de las multinacionales y podamos tenerla en lo público y en lo particular.

La transición energética hacia las formas de generación menos agresivas con el planeta es imprescindible. La energía solar fotovoltaica, la eólica, la hidrológica, pero todavía el hidrógeno, también los sistemas de batería o almacenaje sin duda son herramientas fundamentales en la lucha contra el cambio climático. Pero las cosas deben hacerse bien, diálogo social, ordenación territorial, gestión ambiental, porque no podemos llamarlas «energías verdes» si cuidan por un lado, pero destrozan por otro.

La transición energética debe ser sí o sí, pero no solo tecnológica, sino también de modelo, en el que la energía se considere un derecho fundamental, y, por tanto, el acceso a la propiedad de la energía es la gran oportunidad que no se está trabajando correctamente.

Aragón es rico en viento, sol y agua, ya lo hemos comentado todos. Cifras apabullantes, lideraremos la producción verde, pero ¿para quién? ¿Para el oligopolio eléctrico? ¿Para las empresas privadas? ¿Para, por ejemplo, el Madrid de Ayuso, que solo genera el 1,8% de la electricidad que consumen? ¿Tenemos que ser el polígono industrial de otros, pero que el beneficio económico, además, se lo lleven aquellas empresas que abusan de todos nosotros? No, rotundamente no.

No es la primera vez que hablamos de esto, y algunos conceptos ya los usan en el vocabulario, pero, cuando dicen eso de que revierta en el territorio, es muy importante lo que decíamos ya: en Aragón ya hemos vivido cómo echaron a la gente del territorio para almacenar, generar energía aparentemente limpia, limitar el desarrollo del futuro y con el beneficio siempre del oligopolio. Hablo de los pantanos y saltos hidroeléctricos que ocupan nuestros valles y ya generan mucha energía limpia en instalaciones públicas.

En el Foro de Adelpa se consiguió unanimidad en este análisis, y por eso se sigue insistiendo en la reversión de esta gestión pública, pero se quedaron con las migajas: la energía reservada, algún impuesto muy peleado, como el IVA, por ejemplo, o el IBI, los impuestos autonómicos que creamos en 2015, los que hemos actualizado en 2023, o lo que hay que modificar del gravamen a la generación, que bloqueó el Partido Popular desde el Estado.

Pero prefiero pensar que no han entendido la oportunidad y los problemas que tenemos, y, por tanto, voy a seguir.

En la transición de forma de generar energía hay que evitar los impactos en el territorio, ambientales y económicos, y los abusos del oligopolio, impactos de generación, almacenaje y transporte al paisaje, a los valores ambientales, a la economía existente y al futuro, que el hoy no suponga nunca un condicionamiento negativo para el futuro.

Es imprescindible planificar, como nos recomienda Europa, el plan energía... Por ejemplo, en la ley de agricultura familiar parece ser que vamos a conseguir la protección del suelo agrario, y que aquí se ha dejado caducar o a la hora

de dar permisos no parece importar esa planificación, me refiero ahora al Maestrazgo y esa planificación estratégica que el propio ministerio se ha saltado; o el debate de ayer del Real Decreto Ley 6, en el cual esos dos artículos para saltarse las evaluaciones ambientales son un grave error porque lo que hace es penalizar a la gente que lo hace bien y condicionar el futuro de nuestro... *[Corte automático del sonido]*.

Hay que seguir evitando el abuso de las eléctricas. Además de las medidas paliativas, como bajadas de impuestos o intervención de mercados, que ya hemos conseguido por fin, hay que hacer medidas contundentes que aseguren el derecho a la energía de forma particular o colectiva y esa empresa pública. Porque estas medidas contundentes todavía no son, nos han bloqueado ya tres leyes, las dos de cambio climático y la ley en el Congreso de la reversión, pero seguiremos insistiendo, porque yo confío de verdad en que al final lo entendamos y lo hagamos de todos, en cumplimiento con el acuerdo de gobernabilidad de esta legislatura.

En cuanto a la propiedad colectiva, he visto algún error de concepto. Es importante que no sigamos el modelo de Azcón, o sea, que no consiste en ser muchos amigos, una empresa privada tiene la instalación y consumimos de eso, sino que tengamos la propiedad de lo que se genera dentro de esa comunidad. Por favor, no sigan ustedes el modelo de Azcón, sigamos el nuestro propio, que es mucho más fácil.

Y, por ejemplo, hablando de empresas públicas, evidentemente, yo seguiré insistiendo y seguiremos dándoles datos, todos los que necesitan, Francia, Italia, Suecia, Países Bajos, Suiza o Alemania ya tienen esas experiencias desde hace años, aquí las regaló al oligopolio el Partido Popular. Aquí podemos recuperarla, en Aragón, por ejemplo, con los compañeros de Baleares, que nos están dando ya cifras de amortización de esa empresa pública, que ya está siendo eficaz en el abaratamiento real teniendo la propiedad de la energía.

Tenemos tiempo, estamos a tiempo porque nunca es tarde si la dicha es buena, eso es una cosa que es así de clara. E insisto, esto no va de aritmética parlamentaria, esto es el futuro de Aragón: la energía limpia y pública porque es un derecho fundamental.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora De Santos.
Grupo Ciudadanos, señor Pérez.

El señor diputado PÉREZ CALVO: Gracias, presidente.

Señor Lambán, le agradezco que esté hoy aquí arrojando luz, nunca mejor dicho, en torno a ese modelo energético tan importante para el futuro de Aragón, del cual las últimas noticias que teníamos, creo recordar, allá por el mes de noviembre eran que este modelo energético no venía con un pan, sino con un nuevo impuesto debajo del brazo, el impuesto a las renovables. Nos lo avanzó usted antes de Nochebuena y se comprometió a decirnos de cuánto iba a ser exactamente esa mordida en dos o tres meses. Habrá que esperar para saber exactamente de qué modo va a repercutir en nuestros bolsillos ese nuevo impuesto, porque al final, no nos engañemos, somos los contribuyentes quienes siempre acabamos pagando ese tipo de rejoncs fiscales en nuestros recibos.

Pero, mire, más allá de esta cuestión, yo quería hacerle hoy un ruego, señor Lambán: no tenga reparo en mirarse usted el ombligo en nombre de los aragoneses siempre que hablemos de energías renovables. Le hago esta petición porque el presidente de la CEOE, Antonio Garamendi, nos recomienda precisamente que no lo hagamos. Decía José Luis Rodríguez Zapatero que la tierra no pertenece a nadie, salvo al viento. Y, en la misma línea, asegura Garamendi que la energía tampoco es de ningún sitio, que no es de España, que no es de Europa..., vamos, por no ser, no es ni de Bilbao. Pero es evidente, se ponga como se ponga el patrón de patrones, que la energía sí se genera en lugares concretos. Por ello, mirémonos el ombligo porque, cuando hablamos de ombligo, hablamos de cordón umbilical a través del cual se alimenta nuestra economía y asentamos población, que buena falta nos hace. Mirémonos más el ombligo cuando hablemos de logística, de turismo, de agroindustria y, por supuesto, de renovables. Mirémonos el ombligo, en definitiva, cuando hablemos de aquellos sectores de nuestra economía que no se pueden deslocalizar. Y, mire, al que no le guste, pues que gire la cara, porque ya va siendo hora de que Aragón se despoje de sus complejos seculares a la hora de mirar a sus vecinos, si es necesario, por encima del hombro, como otros nos han mirado a nosotros muchas veces. Y esta es una muy buena ocasión para decir «basta ya de colonización energética» para dejar de ser la eterna nodriza que ni agradecida ni pagada.

La implantación de la fotovoltaica y con ella la autoproducción de energía tiene que servir para que los aragoneses podamos ejercer nuestro derecho a generar, almacenar, vender y consumir la electricidad de manera conjunta. Así lo dispone el llamado «paquete de invierno», que incluye las directivas aprobadas por la Unión Europea sobre energías renovables, la eficiencia energética de los edificios o el mercado interior de la electricidad, entre otras normas, a cuál más ambiciosa, para revolucionar el modelo energético convencional, incrementar la competencia, bajar los precios de la energía e ir bajando de manera gradual esa dependencia todavía muy elevada de los combustibles fósiles.

Son directivas aprobadas hace ya cuatro o cinco años, señor Lambán, pendientes de ser aplicadas en España, y no hay motivos para seguir demorando el derecho que la Unión Europea otorga a los aragoneses no solo a generar su propia energía, sino también a distribuirla.

Si queremos ser líderes en Aragón en el desarrollo de comunidades energéticas, habrá que insistir al Gobierno de Sánchez las veces que hagan falta para que agilice la normativa y legisle con más celeridad, sin arrastrar los pies. Usted parece que es consciente de ello, lo ha dicho antes, y más o menos avanza que el tema está ahí, como se suele decir, que lo están peinando. Pero tenemos fechas, tenemos plazos de las aprobaciones de esas normativas.

Hay un asunto sobre el que usted no sé si (disculpe, que en algún momento me he perdido la intervención) lo ha abordado o no; si no, lo voy a sacar yo a colación. Es un tema sobre el que el señor Aliaga ha sacado mucho pecho, que es el tema del hidrógeno verde, ya que hablamos de energías renovables.

En España hay una propuesta para estudiar dos almacenamientos subterráneos, en Cantabria, en el País Vasco, pero no sabemos qué ventajas va a suponer para Aragón ese corredor verde, que pasa también por nuestra comunidad. Es evidente que, si contásemos aquí algún almacén, con algún centro, o lo que fuera, siendo Aragón, además, un nudo logístico de primera división, podríamos atraer bastante industria. Pero es que, además, si queremos ser una apuesta por esa nueva fuente de energía, la del hidrógeno verde, el agua es fundamental. La pregunta es si se ha tenido en cuenta en el Plan Hidrológico del Ebro 2021-2027, aprobado ayer por el Consejo de Ministros, el martes, si existen, si se contemplan las reservas hídricas necesarias para la producción de este tipo de energía.

Pero yo creo que estamos a tiempo de hacer las cosas bien, y eso significa legislar más y legislar de forma correcta para que no pase con el *boom* de las renovables lo que pasó con el *boom* turístico. Aquella gallina de los huevos de oro acabó esquilmada, como la *gallineta* de Lluís Llach. ¿Se acuerda usted? ¿No?

La verdad es que nuestras costas, nuestros litorales sufrieron los efectos de una política absolutamente descontrolada que ya entonces debiera haber acuñado ese término de la contaminación paisajística.

A tiempos estamos, a tiempo estamos de que la gallina de las renovables sea una gallina ponedora, pero que sea una gallina campera, de esas que no están allí estabilizadas en granjas. Una gallina mimada, una gallina ecológica, para garantizar el orden y la correcta regulación en la implantación de ese nuevo motor para nuestra economía y para el desarrollo del territorio, siempre desde la sensatez, el rigor y la sostenibilidad.

Hagamos que el modelo energético de Aragón sea modélico para todo el mundo y en todos los sentidos.

Y termino ya, porque lo justo es reconocer las cosas. Nosotros hemos sido tremendamente críticos con el Inaga. Pues bien, yo quiero hacer un reconocimiento al Inaga por el esfuerzo que se ha realizado para llegar a tiempo a la hora de resolver ese colapso tremendo de expedientes. Y quiero hacer ese reconocimiento, lógicamente, para poner nuevamente en valor esa ley de simplificación administrativa que se aprobó en estas Cortes, gracias, entre otras cosas, al impulso de mi grupo parlamentario.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Pérez.
Grupo Parlamentario Popular, señora Vaquero.

La señora diputada VAQUERO PERIÁNEZ: Gracias, señor presidente, y señorías.

No esperábamos otra cosa, ¿verdad, señor Lambán? Hoy nuevamente una oportunidad para que usted haga un ejercicio de propaganda. Ya lo conocemos. Cuando al señor Lambán le aprieta una piedra en el zapato, hoy podría haber venido a hablar de por qué ha hecho insostenible un servicio público como es la sanidad. Pues el señor Lambán nos viene a hablar de energías renovables porque, cuando tiene que disimular un fracaso o tiene que esconder una incompetencia, se monta una estrategia, organiza un foro o pide una comparecencia a petición propia, pues, para cosas como la de hoy. *[Aplausos]*.

El señor Lambán hoy nos ha dado carpetazo ya a esta legislatura. Ha decidido, aunque lo lleva haciendo tiempo, seguir sin venir a dar explicaciones de los problemas que tienen los aragoneses y ha decidido hoy presentarnos, a dos meses de disolver las Cortes, su programa electoral, y nos ha hecho un mitin donde lo único que les ha fallado ha sido el tono. Lo único que le ha fallado ha sido el tono, que igual hasta se lo provoqué yo después de mi intervención.

Pero, bueno, vamos allá. El Partido Popular gobierna en otras comunidades autónomas, donde, tal y como se ha dicho, son líderes también en la generación de energía. Y para el Partido Popular de Aragón lo que queremos es que nuestra comunidad autónoma sea referente en la generación de energía eléctrica a través de las renovables. Poder llevar a cabo esa tenacidad que no ha partido de ningún Gobierno sino de los propios ciudadanos, a través de las instituciones, como de la Unión Europea o de estados soberanos, que a lo largo y ancho del mundo han decidido llegar a acuerdos y llegar a convenios, porque es a lo que tenemos que llegar: un futuro apoyado en las renovables y a lo que todos tenemos que ir juntos.

Hablaba de un Aragón con fortaleza, con liderazgo, vanguardia y punta de lanza en este vector que nos tiene que llevar a reducir cada vez más esas emisiones e incrementar nuestra independencia energética, y no solo para la industria, sino a lo que aspira el Partido Popular es que sea también para movilidad y que sea también para los hogares y para todos los ciudadanos. Pero, como decía, el señor Lambán tiene siempre una forma, él y su Gobierno, de hacer las cosas que han marcado el desarrollo de las energías renovables en Aragón. Y es lo que no nos ha contado. Nos ha venido a decir lo bueno y los parabienes, ¿verdad?, de la energía renovable. Esos que ya compartimos todos y que, incluso, valga ya decirlo aquí, y ya que la señora De Santos ha nombrado modelos de energías renovables, el modelo del señor Lambán es también a través de un asesor, recorrer los pueblos de la mano de una empresa, de una sola empresa, ¿verdad?, para explicar los parabienes de las energías renovables. Aunque no está aquí la señora De Santos, ese me imagino que debe de ser el modelo del señor Lambán, por el que le ha dado tres veces las gracias.

Pero, como digo, el señor Lambán no ha venido aquí a decir qué ha pasado con esa falta de planificación, la que hoy ha venido a ofrecer, precisamente, ¿verdad?, ese programa electoral al que usted se ha incorporado hoy.

Oiga, ocho años de gobierno y hoy nos viene a hablar de planificación. Ocho años de Gobierno y sin planificación. Desde el 2005, Aragón ha tenido consecutivos planes de energía. El último de 2013-2021 lleva dos años caducado, y el que tendría que servir para 2021-2030, con las nuevas necesidades, ni siquiera se ha molestado en llevarlo a cabo.

Continuos incumplimientos. Ni ha habido planificación, ni ha habido proyectos, ni ha habido claridad ni transparencia en todas y cada una de las actuaciones, y tampoco ha habido regulación. No se ha llevado a cabo esa necesaria ordenación que hemos reclamado desde las Cortes y que ustedes han incumplido reiteradamente para llevar a cabo la implantación de las renovables en el territorio.

Por lo tanto, sin planificación, sin ordenación, él ha preferido ir a su libre estrategia, la que le ha interesado, y, lógicamente, eso ha llevado aparejada una falta de transparencia, como digo, en proyectos, en criterios y en todas y cada una de las actuaciones. ¿Y qué lleva aparejada la falta de transparencia? Pues una inseguridad jurídica para todos los agentes, en la que les gusta moverse. El Partido Socialista se encuentre siempre cómodo en esto de la inseguridad jurídica. Ha llevado a cabo incertidumbre y ha abierto la puerta a la arbitrariedad, que es lo que hemos visto en estos años.

Una arbitrariedad que, además, ha provocado, con esa falta de ordenación que hemos reclamado y que ha reclamado el territorio, una división y un conflicto social permanente.

Hemos podido ver también cuál es el modelo del Gobierno de Aragón para Teruel, ¿verdad? Más allá de dar transparencia, de llevar a cabo esa ordenación, lo que ha preferido ha sido saltarse su gran riqueza paisajística, saltarse los recursos naturales propios y que pueden desarrollar actividad.

El señor PRESIDENTE: Por favor.

La señora diputada VAQUERO PERIÁNEZ: Como digo, la gestión del Gobierno de Aragón, liderado por Lambán, y al que sospechosamente, aunque hoy hemos oído aquí decir algunas pequeñas discrepancias, ¿verdad, señor Palacín?, a la hora de la verdad, los socios del señor Lambán, sospechosamente callados ante lo que ha sido una total arbitrariedad en la gestión de las renovables en nuestra comunidad autónoma, sin planificación, vuelvo a decirlo, sin ordenación, con una absoluta falta de transparencia, generando incertidumbre e inseguridad jurídica, abriendo la puerta a la arbitrariedad y despreciando nuestros recursos naturales y la riqueza paisajística de nuestra comunidad autónoma.

Por ello, es necesario, como decía, que, teniendo en cuenta la apuesta del Partido Popular por esa fuerza transformadora, por esa necesidad de llevar a cabo el liderazgo, que, por cierto, tenemos, porque tenemos las fuentes. Tenemos las fuentes necesarias para ese liderazgo... *[Rumores]*.

El señor PRESIDENTE: Por favor.

La señora diputada VAQUERO PERIÁNEZ: Que entiendo que es sol, que es territorio, pero que, lamentablemente, señor Lambán, otras comunidades autónomas, gobernadas además por el Partido Popular, pero con planes transparentes, ordenados y con planificación, llevan a cabo ese liderazgo, y que, aunque solamente sea por la extensión de su territorio, seguirán ocupando ese liderazgo.

Muchísimas gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Vaquero.
Grupo Parlamentario Socialista, señor Guillén.

El señor diputado GUILLÉN IZQUIERDO: Sí, muchas gracias, señor presidente.

Señor Lambán, le agradezco en nombre del Grupo Parlamentario Socialista su comparecencia y las explicaciones que nos han dado, que vienen a añadir luz a un asunto que es de vital importancia para el desarrollo económico de nuestra comunidad autónoma.

Ya nos hemos enterado de que al Partido Popular esto de la electricidad y de las energías renovables no le interesa nada. Hay otros problemas que le interesan más. Eso no les interesa nada. *[Aplausos]*.

Y ya nos hemos enterado también de que usted se mueve en la inseguridad jurídica y en la arbitrariedad, y eso lo dice un portavoz que fue capaz de decir en esta Cámara que ustedes habían hecho una ley contra la pandemia que era inconstitucional y que le tuvieron que enmendar la plana *[aplausos]* los diferentes tribunales.

Pero eso lo dicen también, lo dice también aquel partido político. *[Rumores]*.

El señor PRESIDENTE: Por favor.
Continúe.

El señor diputado GUILLÉN IZQUIERDO: Padecen de una cierta amnesia y que no se acuerdan de cómo dejaron las energías renovables en esta comunidad autónoma. *[Aplausos]*.

Porque la herencia que usted recibió de la legislatura de Luisa Fernanda Rudi fue de un atasco monumental *[rumores]*, un atasco monumental.

El señor PRESIDENTE: Por favor, ¿quieren escuchar? Por favor.
Continúe.

El señor diputado GUILLÉN IZQUIERDO: Si yo voy a seguir, si me lo permite el señor presidente, no tengo ningún problema. Pueden berrear lo que quieran, pero yo voy a seguir. No tenga ningún problema *[aplausos]*. No tenga ningún problema.

Digo que dejaron un atasco monumental con las energías renovables, que tuvo que solventar su Gobierno, precisamente, con un decreto hecho en el año 2016 para solventar los problemas que las sentencias judiciales que se habían dictado habían ocasionado a este sector. Un decreto que tuvo por objetivo proporcionar un nuevo marco jurídico para

todos los operadores del sector y que han posibilitado precisamente que, de aquella parálisis, hayamos pasado a ser la comunidad autónoma pionera en energías renovables. *[Aplausos]*.

Por lo tanto, la primera conclusión que nosotros sacamos de este debate es, sin ninguna duda, la apuesta decidida que tiene el PSOE y que tiene este Gobierno por la producción de energías renovables como única fórmula para contribuir al pacto verde y como la mejor forma para rebajar los precios de la electricidad y, además, como un elemento sustancial fundamental también para el desarrollo económico de nuestra comunidad. Y eso lo quieren hacer de la mejor manera posible. Fundamentalmente, respetando la sostenibilidad del territorio y, en segundo lugar, con el consenso con el territorio, así de simple y así de contundente. Sostenibilidad y consenso con el territorio.

Nosotros somos conscientes de que hay algunos sectores de la sociedad que se oponen a esta tesis, y con esos sectores el Gobierno tendrá que seguir hablando y tendrá que seguir acordando, sin perder de vista que el último objetivo es hacer una sociedad, sin duda, más verde y disponer de una electricidad más barata. Eso que parece que tampoco le interesa al Partido Popular.

Claro, eso de renovables sí, pero así no, no deja de ser un eslogan, si al lado no se proponen alternativas. Alternativas que hasta ahora para nosotros son *[aplausos]* absolutamente desconocidas.

Miren, señorías del Partido Popular, ya no estamos en tiempos de ponernos de perfil. Estos son tiempos de actuar rápido, de hacer ingentes inversiones para las que hacen falta seguridad jurídica y agilidad en los procesos, pero eso no lo dice el señor Lambán. Pero si se lo están diciendo a ustedes en la Unión Europea. Lo que pasa es que son tozudos hasta para eso *[aplausos]*. Que no lo dice el señor Lambán, oiga. Y, junto a ello, lo que tenemos que hacer es preservar los entornos naturales. Oigan, pero es muy importante preservar los entornos naturales, pero es más importante todavía preservar a los habitantes que están precisamente en esos entornos naturales *[aplausos]*. Por eso, ustedes, que no tuvieron ningún interés en acudir ayer a la charla del señor Felipe González, se hubieran dado cuenta de que es muy importante el paisaje, pero es más importante el paisanaje. *[Aplausos]*.

Más importante el paisanaje, señorías. Así que, señor presidente, está usted en disposición de liderar la producción de energías renovables en nuestro país, y, por más que griten desde la oposición, porque todo lo que hace usted no les gusta nada, por más que griten, por más que se pongan nerviosos, no vamos a renunciar a desplegar energías renovables en Aragón. Y, además, usted ha dicho que hay que cambiar la legislación, y es verdad. Una legislación energética centralizada tiene que pasar a base de una legislación de subsidiariedad, en la que los territorios tengan muchas cosas que decir. Usted se ha referido a ellas, porque se trata de producir para consumir. Se trata de que allí donde se produzca energía eléctrica haya condiciones para poder consumir esa energía producida. Y eso se llama generación de riqueza y generación de empleo.

Oigan, háganle caso ustedes al señor Garamendi cuando les dijo que Aragón no debe de mirarse el ombligo con las renovables, o háganle caso ustedes al clúster de la energía, que parece que tienen ustedes mucha vinculación con ellos. Háganle caso al clúster de la energía *[aplausos]*, que está diciendo que es tiempo de ir rápido, precisamente, en el despliegue de las energías renovables.

Miren, nosotros ya sabemos lo que ustedes hicieron con las energías renovables. Entre el 11 y el 15, el desastre. Ustedes pusieron el impuesto al sol. Ustedes en la energía hidráulica dejaron más de mil ochocientos millones de déficit en su etapa de Gobierno. Ustedes no han apoyado ni una sola de las iniciativas de rebajas impositivas para reducir el precio de la luz. Pero, hecho esto, hecho esto, si lo único que les vamos a pedir es que no pongan ustedes piedras en el camino, que es lo único que están haciendo. Es que ustedes son tan incongruentes, que a un alcalde cuando es alcalde le gustan las renovables, digo del Partido Popular, y cuando no es alcalde no le gustan. *[Aplausos]*.

Que hay unos alcaldes que dicen que sí a las energías renovables y el alcalde o la alcaldesa del pueblo de al lado dice que no a las energías renovables. Pues tienen un problema. Tienen un problema. Aclárense si quieren energías renovables o no quieren energías renovables.

Señorías, voy terminando. Aragón tiene ante sí, señor presidente, un reto apasionante, que es liderar la producción de energías renovables, y eso se tiene que hacer con inteligencia. Se tiene que hacer con diálogo, salvaguardando la sostenibilidad territorial, pero lo tiene que hacer también sin reblar, convencidos, como estamos, de que el futuro de nuestras gentes pasa por una energía más barata, más eficiente, más verde y que pueda ser aprovechada en el territorio.

Muchísimas gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Guillén.

Señor presidente, para contestar a las cuestiones planteadas.

El señor presidente de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS): Gracias, presidente.

Señor Guerrero, el otro día, en San Adrián, en Navarra, las tres comunidades autónomas que nos reunimos hablamos de varias cuestiones. Una de ellas fue la del hidrógeno, el corredor verde, promovido fundamentalmente por el señor Aliaga, y manifestaron su admiración, manifestaron su reconocimiento a la posición que en este momento tiene nuestra comunidad autónoma en esa materia, y, desde luego, en cualquier planificación que se quiera hacer de la energía habrá que tener en cuenta, de manera prioritaria, de manera primordial, esa cuestión.

Señor Palacín, valoren ustedes de otra forma cómo se están gestionando las autorizaciones de las renovables en nuestra comunidad. Yo creo que es ejemplar. Yo creo que es modélica. Y los criterios con los que se analizan las solicitudes y se procede a las autorizaciones son de los más estrictos de España.

Con las dos iniciativas que yo he planteado desde esta tribuna, se pretende ver, justamente, evitar lo que ocurrió en el siglo XX. Es decir, evitar el colonialismo energético, evitar que con estos recursos se alimente el desarrollo de comunidades vecinas. Y deberíamos abordar estos debates de una manera sosegada, de una manera yo diría que

científica, objetiva, llámenlo como quiera, y llegaríamos a la conclusión, por ejemplo, de que, si se desplegaran todas las placas y todos los molinos que están en este momento en danza por los despachos para su correspondiente autorización, apenas se ocuparía el 0,6% del territorio aragonés. Es decir, tenemos agua, tenemos viento, tenemos sol y tenemos territorio, y es bueno que al territorio también le saquemos el partido correspondiente.

Voy estrictamente por orden. Señora De Santos, estoy leyendo últimamente lo mucho que me están enseñando ustedes en materia de renovables, y la verdad es que utilizan un método tan sutil que yo ni siquiera me entero que estoy aprendiendo. Con lo cual, lo deberían exportar al resto del sistema educativo.

Miren, yo creo que hasta ahora están muy claras las posiciones de todos ya, como para que sigamos eternizando permanentemente el debate. Lo que no podemos es pasarnos la vida hablando, sobre todo, porque en este momento en este país hay una competición abierta por parte de todas las comunidades autónomas para instalar renovables, para instalar placas, para instalar molinos, y no nos podemos quedar de brazos cruzados. Y les aseguro, para su tranquilidad, que nadie lo hace mejor que nosotros ni de manera más ordenada. No quiere decir que el nuestro sea un sistema perfecto. Pero, desde luego, les aseguro a ustedes que no encontrarán ninguna otra comunidad autónoma donde las cosas se hagan de una manera más razonable.

Hay una carrera abierta en este país para aprovechar las oportunidades de las renovables y no podemos en modo alguno quedarnos atrás en esa carrera, porque directamente nos jugamos el futuro.

Señor Guillén, ha puesto usted el dedo en la llaga. Resulta desoladora la falta absoluta de ideas por parte del principal grupo de la oposición. Lo he dicho muchas veces, sin ánimo de ofender, son un erial, son un auténtico solar. En cuanto a la disponibilidad de ideas se refiere, son una especie de ejército de soldaditos de plomo al servicio del señor Feijóo, sin ninguna otra pretensión, porque además están conformes con ser así y con producirse así.

Señor Sanz, dice usted que llegamos tarde. Bueno, pues quizá lleguemos tarde en términos absolutos, pero desde luego en términos relativos le aseguro a usted que en absoluto. Somos, sin ningún tipo de dudas, la primera comunidad autónoma de España, el primer Gobierno que se está planteando legislar, que se está planteando adoptar normas, que se está planteando modificar el *statu quo* actual en materia de energía [aplausos] y, además, no anunciando de manera vaporosa y gaseosa lo que queremos hacer, sino disponiendo ya de textos articulados que, una vez que sean debidamente debatidos dentro del Gobierno, están listos para ser debatidos en estas Cortes y para convertirse en un decreto ley y en una proposición de ley. Y le puedo asegurar que, como nos está ocurriendo en otras cuestiones, esto que vamos a hacer aquí, en el parlamento aragonés, será referencia y será imitado por otras comunidades autónomas. Será todo lo imperfecto que quiera lo que estamos haciendo, pero, desde luego, lo único que se está haciendo en España, y estamos en ese sentido absolutamente a la vanguardia, evidentemente, no por el ánimo de ganar ninguna competición, sino directamente porque nos interesa por el presente y el futuro de nuestra comunidad.

En Aragón, las autorizaciones en la gestión de las renovables no diré yo que sea perfecta, pero, desde luego, es comparable a cualquier otra que se haga en el conjunto del país. Hoy publican los medios de comunicación cómo desde el Inaga se ha procedido a gestionar todas las autorizaciones, que se han rechazado el 18% y que se han aprobado el 82%, pero siempre, siempre con condiciones impuestas a ese 82% de autorizaciones que se han concedido.

Y, en cuanto a lo de la empresa pública, les voy a zanjar rápidamente el debate. No, gracias. Empresas públicas para gestionar la economía, cuantas menos, mejor. Se lo digo con toda rotundidad. Yo, como presidente del Gobierno de Aragón, jamás impulsaré una empresa pública para gestionar la energía, y, a ser posible, casi nada, casi nada. La economía está mucho mejor en manos de los empresarios privados, que son los que realmente crean empleo. Además, el señor Sanz, chocan con la realidad. Hay una ausencia total de activos con los que gestionar, que poner en manos de una empresa privada, no tenemos activos y, además, las energías están ya desplegadas por empresarios privados que no son Repsol ni los grandes oligopolios de los que ustedes hablan, sino, en muchos casos, por empresarios privados de aquí.

Señor Morón, no pretendo fomentar el colonialismo energético en lo que nosotros estamos proponiendo, sino justamente lo contrario. Estamos intentando aumentarlo.

Y en cuanto a esa versión que ustedes les manifiestan a las energías renovables y su apuesta por otro tipo de fórmulas, en las que nadie piensa a estas alturas más que ustedes, les diré que hay una comunidad autónoma vecina de la nuestra y de cuyo Gobierno forman parte ustedes, Castilla y León, que está peleando a brazo partido por tener energías renovables para competir. Es decir, que allí donde ustedes gobiernan y cuando llegan al Gobierno, alguna licencia se permiten, que causan el sonrojo del conjunto de las personas decentes de este país, pero, desde luego, en materia de energías renovables, en modo alguno, se oponen.

Y, en cuanto a beneficios prometidos de cara al futuro, yo no estoy hablando de beneficios prometidos sobre una base inexistente. Le estoy hablando de que simplemente, con las energías renovables que tenemos y con el anuncio de las que vamos a tener, se está produciendo una irrupción de inversores que se interesan por Aragón, y que dentro de pocas fechas van a ver ustedes en forma de magníficas inversiones, generadoras de mucho empleo, que vienen ya atraídas por la existencia de energías renovables a su disposición.

Señor Pérez, la reserva hídrica contemplada en el Estatuto se mantiene inalterable en el plan hidrológico que se ha aprobado y, desde luego, esa reserva hídrica es para cualquier uso, para regadíos, para consumo industrial, etcétera, etcétera.

Y, como siempre, le agradezco que desde la oposición manifieste usted, así le he querido entender implícitamente, una disposición a hablar de esta cuestión y a llegar a acuerdos que resulten beneficiosos para Aragón.

Señora Vaquero, aburre usted mucho. Aburre usted mucho. Esa falta de ideas que ustedes tienen la podrían enmascarar de otra manera, pero no a base del recurso a argumentos reiterados, aburridos. Ustedes, ustedes, cada vez que intervienen, demuestran algo [rumores] que...

El señor PRESIDENTE: Por favor.

El señor presidente de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS):... demuestran algo que es para mí, se lo digo sinceramente, desolador. Ustedes no tienen ni idea de energía...

El señor PRESIDENTE: Por favor, señora Susín.

El señor presidente de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS): De energía estamos hablando porque hemos traído nosotros aquí el debate. Ustedes se han olvidado de la energía. Ustedes tienen tres o cuatro obsesiones para desgastarme a mí y al Gobierno y no salen de ahí, que, además, como lo repiten tanto, aburren. Es que no solo, señora Vaquero, carecen de ideas. Es que, además, cuando les toca gestionar, son fundamentalmente torpes. Gestionan mal. [Aplausos].

Y, de hecho, de hecho, en materia de renovables, cuando llegamos al Gobierno nos encontramos la tramitación...

El señor PRESIDENTE: Por favor.

El señor presidente de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS):... de renovables estancada y judicializada.

Ustedes, a su paso por el Gobierno, fueron un desastre gestionando renovables, casi todo, pero las renovables también. Tuvimos que llegar al Gobierno para solucionar mediante un decreto las renovables, para desatascarlas y para ponerlas a velocidad de crucero. Si hoy estamos hablando en estas Cortes de que podemos ser líderes en la generación de renovables, es porque hubo un cambio de Gobierno. Ustedes las estaban [aplausos] arruinando absolutamente.

Señora Vaquero, casos de corrupción con renovables o irregularidades los ha habido en Castilla y León, donde ha habido muchísimos imputados en relación con las renovables, y no precisamente bajo un Gobierno del Partido Socialista.

En definitiva, señora Vaquero, es penosa la oposición que ustedes realizan, y a mí como ciudadano aragonés me produce bastante sonrojo. [Rumores].

El señor PRESIDENTE: Por favor, que queda ya poco.

El señor presidente de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS): Y, desde luego, es un elemento que será siempre retardatario para el desarrollo de Aragón, salvo que el resto de los grupos parlamentarios estén más comprometidos con el futuro de la comunidad.

En definitiva, señoras y señores diputados, y esta reflexión me parece muy relevante, en este momento, salvo frivolidades, y salvo salidas de tono de quien no tiene ni una sola idea que poner encima de la mesa, en este momento deberíamos situar el problema de la energía y el debate sobre la energía a la altura de la relevancia política e histórica que tuvo el trasvase del Ebro en los años 70 del siglo pasado. Cuando se ha hablado del trasvase del Ebro, se está hablando de que Aragón se viera desprovisto de un recurso básico para su desarrollo y para su futuro, y Aragón se puso en pie y rechazó ese expolio de su recurso, y de ahí arrancó, o ese fue uno de los motores de arranque del autogobierno y de la autonomía.

Ahora estamos hablando de un recurso no menos importante. Estamos hablando de un recurso que es fundamental para el futuro, como es la energía. Y no tenemos que defendernos, por ahora, de ningún tipo de agresión del Gobierno de España, como ocurría entonces, sino que estamos a tiempo de tomar la iniciativa para ser nosotros quienes influyamos en el Gobierno de España, en la adopción de una política energética que nos favorezca. Y eso es justamente lo que he hecho yo en mi primera intervención, planteando un decreto y planteando una proposición de ley.

Hay grupos en esta Cámara, yo diría que la mayoría, que entienden que se trata de hablar, que se entienden que se trata de dialogar, que aceptan perfectamente que el interés general está por encima del interés común. Hay un grupo parlamentario, ya lo he dicho antes, donde son soldaditos de plomo al servicio del general Feijóo, sin otra pretensión que ayudarlo a ganar las elecciones. Pero, por suerte, en esta Cámara hay una mayoría [rumores] que será capaz...

El señor PRESIDENTE: Por favor, vaya concluyendo.

El señor presidente de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS):... de imponerse a ese elemento retardatario y negativo que es el Partido Popular y sacaremos adelante esta cuestión de la energía, que es básica para el futuro de la Comunidad Autónoma de Aragón. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

Les anuncio que vamos a intentar hacer las dos comparecencias antes del parón del mediodía.

Continuamos con la comparecencia de la consejera de Economía, Planificación y Empleo, a petición del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al objeto de evaluar el impacto de la llegada de los fondos europeos en el tejido empresarial y el empleo de la Comunidad Autónoma de Aragón.

En nombre del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señor Martínez, tiene la palabra.

Comparecencia de la consejera de Economía, Planificación y Empleo al objeto de evaluar el impacto de la llegada de los Fondos Europeos en el tejido empresarial y el empleo de la Comunidad Autónoma de Aragón.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO: Muchas gracias, señor presidente.

Me va a permitir, señora consejera, creo que hacía tiempo que no veía en estas Cortes una demostración de ímpetu, una demostración del compromiso y un grado de precisión tan relevante, tan profundo acerca de lo que hay que hacer cuando un presidente se toma algo en serio. Lo cual me lleva a pensar que hay otras cosas que ustedes no se están tomando tan en serio. Y vamos a hablar de algo tan importante como la energía, o mucho más importante que la energía, que son los fondos europeos, porque si aquí solo hablamos de energía, pues la verdad es que todas esas mejoras que está proponiendo el señor Lambán se quedarán en más bien nada.

Ojalá hubiéramos visto a lo largo de la legislatura, vuelvo a repetir, ese mismo ímpetu, ese mismo grado de compromiso y ese mismo grado de precisión, que a lo mejor me sorprende usted ahora y lo demuestra, acerca de qué es lo que hay que hacer para aprovechar mejor en la Comunidad Autónoma de Aragón la llegada de esos fondos europeos que no son ninguna broma. Y se lo digo por lo siguiente.

Mire, yo creo que la Unión Europea ha tomado una decisión, y es realizar una inversión colosal, y, si no lo aprovechamos, esto va a ser un desastre monumental, señora consejera, porque nos volveremos a quedar atrás. España se volverá a quedar atrás. Aragón se volverá a quedar atrás por mucho viento que haga y por mucho sol del que podamos disfrutar. Eso es así, porque las empresas no solo son enchufar las máquinas a la corriente eléctrica, señora consejera, son mucho más. Y ahí es donde precisamente la Unión Europea ha echado el resto, ha echado el resto.

Estamos hablando de unos planes de recuperación y resiliencia en este momento que tienen cantidades astronómicas. Yo creo que pocas veces en la historia volveremos a ver un despliegue de este calado. Unos importes que rondan los seiscientos setenta y dos mil millones de euros, de los cuales, a España van a llegar ciento sesenta y seis mil millones de euros.

Mire, para que se haga una idea, de la cantidad que supone, si cogemos el presupuesto de España, de todo el Estado, en el 2019, antes de la pandemia, que es lo que teóricamente tratamos de arreglar, le quitamos las pensiones y el desempleo, la cifra es la misma. Luego, a España va a llegar tanto dinero como del que dispone el Gobierno para todas sus políticas, si eliminamos pensiones y desempleo, obviamente, que al fin y al cabo son coberturas, no permiten hacer mucha más política. Eso es lo que hay que aprovechar.

La cuestión es qué es lo que piensa hacer el Gobierno de Aragón. La cuestión es cómo pretende impulsar todo eso en Aragón, porque acabamos de ver al señor Lambán diciendo que se trata de establecer o de romper el *statu quo*, que se trata de poner medidas en marcha en la Comunidad Autónoma de Aragón, que se trata de forzar al Gobierno de España para que podamos aprovechar la llegada de las renovables. ¿Cómo vamos a aprovechar la llegada de los fondos europeos? ¿Qué le pretenden plantear al Gobierno de España? ¿Qué pretenden hacer ustedes aquí en Aragón dentro de lo que tienen disponible para hacer? Que lo hay, señora consejera. Vamos a ver si el ímpetu, el grado de compromiso y la precisión a la hora de qué es lo que se puede hacer y van ustedes a hacer es exactamente el mismo. Y se lo digo, por lo siguiente, y ya es un análisis más de tipo económico.

No solo es que el desastre fuera monumental, porque nos quedaríamos atrás. Es que, además, usted sabe perfectamente que cuando se inyectan fondos en una economía se produce un efecto secundario, el cual ya estamos sufriendo, que es el de la inflación. En el momento en que tú inyectas miles de millones de euros en una economía, automáticamente, se produce inflación y hambre. Lo que no nos podíamos permitir es quedarnos atrás con una inflación inferior, o, mejor dicho, con una inflación que cada vez aumenta más, precisamente, porque no hemos podido aprovechar esos fondos. Nos dejaría en una posición competitiva desastrosa, señora consejera.

Los fondos europeos en este momento son una medicina que, mal aplicada, mal aplicada, puede tener unas consecuencias desastrosas, y no se está aplicando bien. Dígame usted, es la primera pregunta que le hago, si se está aplicando bien.

El primero de los errores es que no está llegando a la economía real. Creo que eso lo está diciendo todo el mundo. No hay sospechosos, porque es que es unánime. Usted lea el BBVA, a los estudios económicos que plantea ESADE, usted escucha a la CEOE y todo el mundo le dice exactamente lo mismo. No están llegando. No están cumpliendo su misión.

Por lo tanto, nos encontraremos con unos fondos que tienen efectos colaterales no deseados y que hemos desaprovechado al completo. Ustedes optaron por lo mismo, tengo que reconocerlo, que optaron por una política, un tipo de política en desarrollo económico de la que ya creo que ya han dejado muestras a lo largo de toda la legislatura, que es la de vamos a lanzar grandes proyectos, vamos a preocuparnos solo de los grandes proyectos, y entendemos que, cuando esos grandes proyectos se pongan en marcha, se podrán beneficiar los pequeños autónomos, se podrán beneficiar las pequeñas empresas, porque, al fin y al cabo, serán subcontratadas, al fin y al cabo, serán subcontratadas. O, si no, lo que vamos a hacer es: vamos a aprovechar esos fondos para poner en marcha, al más puro estilo Zapatero, medidas de inversión pública a las que se podrán apuntar también las pequeñas y medianas empresas y los autónomos. Y no va de eso, señora consejera. No va de eso.

Es que tenemos la oportunidad de hacer un cambio histórico, estructural, radical, en el modelo económico y en el modelo productivo de esta comunidad autónoma y de este país, porque de lo que nos hemos quejado siempre es de que las empresas, esas pequeñas empresas y autónomos no conseguían aumentar su tamaño, y precisamente para eso están los fondos. No para que sigan trabajando, para los que sí llegaron a salvarlos. Se trata de que ellos consigan ser, fíjese, no grandes, medianos.

A mí me hace mucha gracia cuando aquí se habla de la FP Dual y se dice que no triunfa. Mire, el señor Faci podrá saber perfectamente de qué estamos hablando en este tema. Yo creo que el gran problema está en el tamaño de las empresas. No en la intención. Mientras no tengamos empresas medianas más grandes va a ser imposible implantar la formación dual. ¿Qué empresa de diez empleados puede hacerse cargo de formar a alguien, de participar en ese proceso de formación dual? ¿Por qué en Alemania sí sucede? Porque el tamaño de las empresas medianas es lo que aquí se considera casi una grande. En Aragón, por supuesto. Y para eso tienen que estar los fondos europeos. Y lo que creo es que en este caso el Gobierno de Aragón tiene mucho que decir y el Gobierno de Aragón tiene mucho que hacer.

Mire, se trata de doce fondos. Hay una adenda ahora en diciembre del 22. Hay una adenda en la que se establecen cuáles son esos fondos. Son cantidades que yo creo que son deslumbrantes, son deslumbrantes, y que, desde luego, le digo que, si alguien tuviera ambición, intentaría hincarles el diente, igual que intenta hincarle el diente al modelo energético, para aprovecharlas al máximo en la Comunidad Autónoma de Aragón; si no, pues bueno, la energía a ustedes parece que les ha tocado en el corazón, pero el resto de cosas, que son las realmente relevantes, pues las dejan de lado.

Mire, estamos hablando de un fondo de reforma laboral, recualificación de trabajadores. ¿Se acuerda de cuántas veces se lo he dicho? ¿Verdad, señora consejera? Esta es una de las palancas, cinco mil millones de euros. Ninguna guasa. Cinco mil millones de euros. Desarrollo de proyectos digitales innovadores de alto impacto en *skylabs*, que a veces cuando uno habla aquí, dice, más de uno va a pensar que es que soy friki. No, señora consejera. Tan friki como cuatro mil millones de euros. Cuatro mil millones de euros hay disponibles para ir por este sector.

Refuerzo de la solvencia de las empresas estratégicas. Eso es lo que me ha llamado usted, me ha llegado usted a llamar pesado y que seguía mostrando lo mismo acerca de lo que tiene que hacer Avalia y cómo tenía que utilizar los instrumentos de apoyo a la financiación, pues otros cuatro mil millones de euros. Y así podemos seguir una detrás de otra.

Fondos de coinversión, dos mil millones de euros. Fondos de capitalización, señora consejera, mil millones de euros. Miles de millones de euros en este momento disponibles para las pequeñas y medianas empresas para que puedan crecer y cambiar la estructura de esta comunidad autónoma en cuanto a su entramado empresarial, que nos daría unas ventajas competitivas atroces en muchos otros departamentos, en muchos otros ámbitos, y no veo el mismo compromiso.

Si no recuerdo mal, si no recuerdo mal, creo que el sector al que se ha referido el señor Lambán son dieciséis mil millones de euros para toda España. Porque la Unión Europea, obviamente, que saca estos fondos, el Plan de Recuperación y Resiliencia, cuando lo que tenemos en medio es una crisis económica potenciada, mejor dicho, provocada por la COVID, después de eso se produce una guerra en Ucrania que provoca una crisis energética, y fíjense lo que hace el señor Lambán, que esto es que yo lo siento mucho, pero es que me ha parecido sorprendente, se lo tengo que decir, el señor Lambán dice: «Señores, tenemos una crisis energética, en este momento es un campo en el que tenemos que aprovechar. La importancia que le da la Unión Europea es de dieciséis mil quinientos millones para España». Y parece que aquí hay que remover Roma con Santiago, poco menos que ha dicho que no lo para ni el Tato. Es lo que acabamos de ver del señor Lambán. Bueno, pues esos son dieciséis mil millones. Ciento sesenta y seis mil millones, diez veces más, debería de suponer para el Gobierno de Aragón diez veces más compromiso, porque sirven para exactamente lo mismo, para intentar cambiar y mejorar la economía, para intentar cambiar y mejorar la economía.

Entonces, yo la pregunta que le hago, señora consejera, simple y llanamente, es: ¿qué piensa de esto el Gobierno de Aragón? ¿Cuál es la posición del Gobierno de Aragón? Hombre, ya sería magistral si usted llegara a relatar, con el mismo lujo de detalles que ha hecho ahora mismo el señor Lambán, qué es lo que pretende hacer en este ámbito el Gobierno de Aragón.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Martínez.

Turno a continuación de la consejera de Economía, Planificación y Empleo, señora Gastón, cuando usted quiera. Dispone de un tiempo de diez minutos.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL): Gracias, señora presidenta.

Señor Martínez, puedo estar de acuerdo con usted en alguna de sus aseveraciones, en otras cabría precisar más. Estoy de acuerdo con usted en que tenemos una enorme oportunidad con los fondos europeos, unos fondos cuyo despliegue, el mayor esplendor de su despliegue, corresponde a este año en el que estamos, a 2023, y que, del buen uso y el buen despliegue, el máximo aprovechamiento de esos fondos va a depender el mayor esplendor y desarrollo de nuestra economía.

Cantidades astronómicas, podemos coincidir. De algunas de las que usted ha dicho, lo que cabe recordar es que da la sensación de que usted habla y vayan a venir en formas de transferencias y subvenciones, y unas cuantas son préstamos. Pero por aquello de refrescar la memoria, saber dónde estamos, incluso, si me permite, en la medida de mis posibilidades, todos los datos no los tenemos las comunidades autónomas, ya nos gustaría, y máxime tenerlos territorializados, creo que podríamos aprovechar esta comparecencia para hacer un balance, además de opinar y, como

usted ha hecho, emitir juicios de valor sobre el ímpetu, el grado de compromiso, que de entrada le diré que es el que nos corresponde. No haga usted un ejercicio similar al que he criticado públicamente unas cuantas veces de generar falsas expectativas. Que ocurrió. Y no estoy hablando a nivel autonómico, por el conjunto de comunidades autónomas, se lanzaron unos cuantos mensajes que poco tuvieron que ver con cuanto acabó aprobando la Unión Europea en cuanto a las posibilidades de utilización de estos fondos, y cuanto acaba aprobando dentro de la normativa y bajo el paraguas legislativo europeo es cuanto desde las comunidades autónomas, con todo el ímpetu que queramos echar y con el máximo grado de compromiso, podemos aprovechar.

Verá, consistía, por aquello de refrescar y hacer balance, el plan de recuperación aprobado por Europa en dos grandes apartados. En el primero de ellos, como bien sabe, tenemos una serie de ayudas. Debían ser implementadas a través de subvenciones a fondo perdido y también de préstamos y, por otro lado, también, a la par se nos iban exigiendo, y no lo olvidemos, reformas, profundas reformas que se debían llevar a cabo, ¿verdad?, legislativamente hablando, para que Europa fuese a la par liberando esos fondos. Tan importantes son los fondos a recibir como las reformas que se han tenido que ir aprobando en tiempo y forma, valga la redundancia, y no precisamente con el apoyo, ni mucho menos, de quienes están pidiendo ímpetu, grado de compromiso y una serie de cuestiones en calidad de agradar cuanto ellos tienen pensado en materia de expectativas como poco personales, sino de grupos parlamentarios.

Recordemos. Setenta mil millones de euros en transferencias iniciales que debían dedicarse a subvenciones a fondo perdido. Tendrán que complementarse esa cifra inicial con hasta ochenta y cuatro mil millones de euros en préstamos y con siete mil setecientos millones de euros adicionales en transferencias que formarán parte, y lo ha citado usted, de una adenda al plan de recuperación, que nos han concedido, dicho sea de paso, por un impacto superior que, sobre España, sobre la economía de nuestro país y, sobre todo, básicamente, por su exposición al turismo, tuvo la pandemia.

Adicionalmente, se va a poder disponer de dos mil seiscientos millones de transferencias en el denominado REPowerEU, que es un plan para poner fin a la dependencia energética, entiendo que a eso se refería usted, de la Unión Europea respecto a los combustibles fósiles de origen ruso.

Por lo tanto, este plan de recuperación en su conjunto consta de más de ciento sesenta mil millones de euros y está estructurado, esto es importante, en dos fases. La primera, la de los setenta mil millones de euros en transferencia. Actualmente, estamos todavía en esta primera fase, y, una segunda fase, la de los siete mil setecientos millones de euros en transferencia, más los ochenta y cuatro mil millones de euros en préstamo, más los dos mil seiscientos millones de las transferencias del REPowerEU.

Actualmente, como digo, estamos inmersos en esa primera fase. Se han convocado subvenciones a lo largo de este tiempo por importe de dos mil millones de euros mensuales. En conjunto, se han aprobado ya numerosas reformas, y bien es sabido y conocido, a pesar de que no tiene el apoyo que se hubiera deseado para un fin y un objetivo común, el desarrollo y el máximo aprovechamiento de estos fondos, y se han aprobado once PERTE, aprobado el inicio, el diseño, que no quiere decir que estén todos ya puestos en circulación. De estos once PERTE, y que han formado parte con las medidas de más de cien conferencias sectoriales entre el Gobierno central y las distintas comunidades autónomas, podemos decir en su conjunto, con los últimos datos oficiales de que disponemos, y son de finales de diciembre, que en conjunto con los fondos europeos se han resuelto convocatorias por veintitrés mil millones de euros; diecinueve mil doscientos millones por parte de la Administración General del Estado y cuatro mil cien por parte de las comunidades autónomas.

Las cifras globales, insisto, que no las tenemos territorializadas, es que, en cuanto al número de beneficiarios, contamos a finales de diciembre con ciento cincuenta y cuatro mil trescientas empresas, diecisiete mil doscientas personas físicas y cinco mil novecientos sesenta municipios. Esos once PERTE aprobados suponen unos treinta mil millones de inversión pública: fuera de lo que son las convocatorias propiamente dichas están unos puestos en marcha, otros pendientes de poner en marcha. Pero conocemos ya el PERTE VEC, el del vehículo eléctrico y conectado, dotado con cuatro mil trescientos millones, con una baja ejecución inicial, y eso soy la primera que lo ha reconocido, pero con una oportunidad de un rediseño que exprima al máximo el potencial de nuestra industria, también la aragonesa, automovilística para aprovecharlo.

El segundo PERTE, el de las energías renovables, hidrógeno renovable y almacenamiento, con una elevada resolución sobre los seis mil novecientos veinte millones de euros. El tercero, el PERTE de salud de vanguardia, dotado con novecientos ochenta y dos millones de euros ya resueltos en todas sus convocatorias. En cuarto lugar, el PERTE de la cadena alimentaria, dotado con mil ochocientos millones y con una elevada resolución, ya dadas las fechas actuales. El quinto, el PERTE aeroespacial, dos mil ciento noventa y tres millones ya resueltos. Y, en sexto lugar, en el primer bloque, el PERTE naval, dotado con trescientos diez millones de euros que están convocados en su totalidad, pero todavía no resueltos.

El resto de estos once iniciales son el de la nueva economía de la lengua, mil cien millones de euros; el de economía circular, cuatrocientos noventa y dos millones; el de digitalización del ciclo del agua, con mil novecientos cuarenta millones; el PERTE chip, con doce mil doscientos cincuenta millones; el PERTE de economía social y de los cuidados, con ochocientos ocho millones.

Además, hay un volumen significativo de convocatorias desde el Gobierno central dentro de los diferentes programas. El de digitalización, transición verde y transporte sostenible, el de ciencia y salud, industria, comercio y turismo y el de protección social y educación.

Cuanto podemos decir, dadas las cifras y dadas las fechas, es que el ritmo al que van los fondos y sus convocatorias y resolución en conjunto no es malo, señor Martínez. Debo decirle cuanto realmente estoy viendo, percibiendo y opinando, a través del volumen y la velocidad de las convocatorias y resoluciones.

Estamos ya en aras de que la segunda fase se termine de preparar, se apruebe ese diseño definitivo. De hecho, la próxima semana hay conferencia sectorial en el Ministerio de Economía para cuanto usted decía, y unos cuantos más para que todos estos fondos que forman parte de la adenda vean la luz en calidad de préstamos. Aquí no es que seamos más o menos impetuosos o con mayor grado de compromiso en cuanto a las comunidades autónomas. Es que van a quedar, en primer lugar, repartidos según dispongan las propias comunidades, por un lado, pero sobre todo el Gobierno central, por la cuantía general. Pero es que serán las propias empresas y sus proyectos las que, más allá de la viabilidad, tengan a bien el presentarse o no las convocatorias, señor Martínez.

Esta segunda fase del plan, y con ello finalizo esta primera intervención, lo que va a permitir es reforzar los PERTE, los once que hemos señalado, con los siete mil setecientos millones de transferencias adicionales y dieciocho mil seiscientos millones de créditos. Hay que añadir un PERTE más en esta adenda. Se crea uno nuevo, el PERTE de la descarbonización industrial, que estará dotado con tres mil cien millones de euros. Y con el resto, hasta llegar a los ochenta y cuatro mil, los aproximadamente sesenta y cuatro mil millones, todos esos fondos, lo que está previsto, como le digo, es canalizarlos a través de las comunidades autónomas. Ni estos ni los que ocuparán mi segunda intervención, que son a los que al Departamento de Economía directamente, ahí sí le puedo dar datos *[corte automático del sonido]*... asignados, no cabe, en todo caso, ninguna capacidad ni opción de rediseño, cuanto son finalistas, me habrá oído usted unas cuantas veces, sin capacidad de adaptarlos a aquello que pudiéramos priorizar o que, en todo caso, viéramos más necesario en materia de empleo, los ejecutados, o en materia de los distintos fondos.

Gracias, señora presidenta. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora consejera.

Turno de réplica por el representante del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, señor Martínez, cuando quiera. Dispone de cinco minutos.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO: Gracias, señora presidenta.

Yo entiendo, entiendo, señora consejera, que, cuando un miembro del Gobierno, o si usted no quería comprometerse, no quería demostrar el mismo grado de ímpetu o de repetirse, no quería comprometerse, o bien es que en realidad no tiene medidas que exponer aquí, pues lo que hará será leernos el PowerPoint relacionado con la adenda de la que le he hablado, porque lo que usted me ha contado únicamente es lo que pone en este PowerPoint. Eso lo podemos tener absolutamente todos, pero es que yo no le preguntaba por eso, señora consejera.

Yo le pregunto acerca de qué es lo que cree el Gobierno que puede hacer y qué es lo que, una vez que cree que lo puede hacer, va a poner en marcha y se va a comprometer a poner en marcha. De eso no me ha dicho nada. Lo más probable es que, si no lo hago yo, porque ya llevamos muchos años, usted saliera por la tangente, como hace siempre, diciendo que no le he propuesto. Pues hoy le voy a proponer. Se lo voy a proponer absolutamente todo, a pecho descubierto. Vamos a ver. Le voy a preguntar si estaría usted dispuesta a hacerlo. Luego, fíjese, es sencillo. Se lo voy a preguntar. Vamos a ver si luego es capaz de contestarme a cada una de esas preguntas, porque, vamos, lo que me ha parecido es que ahora usted la culpa se la ha echado a Europa, nada más y nada menos. No es que no se pueda hacer nada ya con el Estado español, es que no se puede hacer nada con Europa y, por lo tanto, nosotros nos cruzamos de brazos.

Mire, no se trata de hacer un rediseño. Por supuesto, le voy a dar la razón. No se trata de hacer ningún tipo de rediseño. Es imposible. El diseño está perfectamente definido y a partir de ahí hay que actuar. Pero de lo que sí se trata es de dinamizar, esa es la función de su departamento. Ha sido la función de su departamento desde el primer día. Tratar de dinamizar. Lo que le he dicho siempre es que ustedes no creen que haya pequeñas medidas que pueden ser unas palancas, con un efecto multiplicador enorme. Y se las voy a ir planteando una a una. Dígame usted si está de acuerdo y si las van a intentar poner en marcha.

¿Piensan ustedes involucrar a otros agentes, sean organizaciones empresariales, organizaciones sindicales, me da igual, colegios, para que apoyen la difusión y apoyen la gestión de estos fondos europeos? Porque el problema para dinamizarlos es que esas pequeñas y medianas empresas que ahora mismo se encuentran con lo que el otro día, bueno, pues en un ámbito empresarial comentamos como chascarrillo llamamos los «fondos Wally», porque están ahí, pero nadie sabe dónde exactamente, ese misticismo que existe. ¿Va usted a facilitar que esas empresas puedan acceder a ellos? ¿Va a involucrar a otros agentes?

Segunda parte. Ha dicho usted que vienen a través de préstamos. Por supuesto que vienen a través de préstamos. Propuesta para eso, que no se nos olvida, señor consejero, lo sabemos perfectamente que viene a través de préstamos. ¿Va a involucrar usted también al Gobierno de Aragón para dinamizar? ¿Va a actuar para involucrar a las entidades financieras?

Fíjese, iría incluso más allá una propuesta que este diputado le lleva haciendo ocho años. ¿Va involucrar a los *family office*? ¿Va a involucrar a todos los fondos de inversión que hay disponibles para que faciliten la inversión adicional que hay que hacer, una vez que se han conseguido los préstamos, señora consejera? ¿Lo va a hacer?

Tercera. Son préstamos. Por supuesto, el problema en este momento es una cosita que se llama los tipos de interés, por desgracia. ¿Va el Gobierno de Aragón a bonificar en alguna medida los tipos de interés de los préstamos que pidan las empresas para que les salga más viable, para que sea más viable en su cuenta de resultados? Porque son empresas, nos guste o no. Esos de los que ustedes tanto sacan pecho, pues al final, fíjese, qué desgracia, las decisiones las tiene que tomar por estos motivos. Les gustaría, pero a veces no pueden. Bueno, pues vamos a ver si el Gobierno de Aragón está dispuesto a echarles una mano.

Y la más importante, señora consejera: ¿va el Gobierno de Aragón, de una vez por todas, a tomarse en serio la reforma de las políticas activas de empleo? Para ayudar a que esas empresas una vez que hayan tomado la decisión

de endeudarse (ojalá fuera con la ayuda del Gobierno de Aragón), una vez hayan encontrado capital adicional en el exterior (ojalá fuera con la ayuda del Gobierno de Aragón), una vez hayan conseguido salvar toda la burocracia que establece este método (ojalá fuera con la ayuda del Gobierno de Aragón), una vez que han superado todas esas barreras, pudieran contar no con sol y con aire, señora consejera, con personas formadas para poder desarrollar aquellos puestos de trabajo y aquellos trabajos que necesitan desarrollar si quieren llevar adelante sus proyectos, y hoy no los tienen. Y le voy a poner un ejemplo. Es que es muy sencillo, es que solo hay que bajar a la tierra para saber qué es lo que está pasando.

¿El Gobierno de Aragón qué hace? Que anuncia que viene Amazon Web Services. Por lo tanto, tenemos ahora mismo un motor monumental para desarrollar todo el sector tecnológico y digital. Pues mire, señora consejera, fíjese a dónde llega. El problema que está teniendo en este momento el sector tecnológico y digital fíjese cuál es. Es que no sabe determinados lenguajes. No le hablo de Python o de C++ o de JavaScript o de Ruby. No, no, no. El problema en este momento del sector tecnológico ¿sabe cuál es, señora consejera? Que no se sabe inglés, que no se sabe inglés. O sea, el problema en este momento es que para desarrollar en Aragón un sector tecnológico y digital, del cual tenemos ahora mismo el máximo exponente del que ha sacado pecho el Gobierno de Aragón a más no poder, resulta que no se puede desarrollar porque en este momento la mayor parte de aquellos que trabajan en el sector, si nos quedamos con los que están, no sabe inglés. Solo con que ustedes solucionaran eso, solo con que ustedes solucionaran eso, probablemente, estarían utilizando una palanca o poniéndolo muchísimo más sencillo, y no es tan complicado, señora consejera. Pero, claro, para eso hay que tener compromiso y para eso hay que sentarse y no quedarse diciendo: es que esto viene de Europa. Es que el diseño...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Finalice, por favor.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO:..., y, por lo tanto, nosotros no podemos hacer absolutamente nada.

Termino, señora presidenta. Le repito, señora consejera, que la respuesta que le pido es la siguiente: ¿está el Gobierno de Aragón dispuesto a involucrar a otros agentes? ¿Está el Gobierno de Aragón dispuesto a involucrar a los agentes financieros? ¿Está el Gobierno de Aragón dispuesto a facilitar la agilización administrativa? ¿Está el Gobierno de Aragón dispuesto a reformar las políticas activas de empleo? Algo que también se dice...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Señor Martínez, por favor, finalice.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO:... estos fondos, señora consejera.
Muchas gracias. [Aplausos].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Martínez.

Turno ahora de dúplica para la señora consejera de Economía, Planificación y Empleo por un tiempo de cinco minutos.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL): Gracias, señora presidenta.

No sé si ha propuesto o simplemente ha preguntado, pero veré, lo que está claro es que no me ha escuchado. Como le digo, todo cuanto tiene que ver con esos fondos que forman parte de la adenda y que están pendientes de aprobar todavía vienen diseñados desde el Gobierno central, bajo el amparo normativo europeo. ¿Y usted cree, señor Martínez, que, si vienen con unas pautas y a las comunidades autónomas nos llega una cantidad equis, vamos a poder, lo que yo he denominado genéricamente rediseñar, decir, pues, nosotros lo queremos hacer de una manera, nosotros lo queremos hacer de otra? Hasta el momento, no. Hasta el momento, no. A lo mejor nos llevamos una sorpresa, pero por lo que a mí respecta en cuanto a sensaciones, creo que no.

Difusión: pues ya no sé qué más podemos hacer en materia de difusión. Pero lo que le puedo garantizar es que involucrando a otros agentes no hemos hecho otra cosa que trabajar de ese modo, con los agentes sociales, con los *clusters*, con las distintas organizaciones empresariales, con la Cámara de Comercio. Si usted encuentra algún colectivo significativo que le pueda demostrar que no hemos trabajado con ellos, pero no solamente los fondos europeos, sino en cualquier posibilidad, por favor, hágamelo saber. Somos humanos, nos hemos podido olvidar. Pero no conocemos otra metodología.

Involucrar a las entidades financieras: escuché hace apenas mes y medio cómo se lo preguntaban a la vicepresidenta Calviño. Es que eso tiene que decidirlo el propio Gobierno central, no los Gobiernos autonómicos, señor Martínez. Pero le voy a dar una alegría, porque hablaba de bonificar los tipos de interés. Le voy a recordar, usted, que sabe tanto de políticas activas de empleo, que viene aquí a reprochar y que quiere ayudar tanto a las empresas, que hemos reanudado una línea de financiación a través de Sodiar, nada más y nada menos que con siete millones de euros con tipos de interés bonificados, desde que comenzó la invasión rusa en Ucrania. Bonificados quiere decir que, esté como esté, y no pensábamos que iban a llegar al nivel que han llegado los tipos de interés de mercado, esos tipos de interés están al 0%. Entonces, esta es una nueva forma de difundir. Y, si usted no conoce las herramientas aprobadas en el Gobierno, tampoco podrá contribuir como agente involucrado a difundirlas.

Cuando usted habla de políticas activas de empleo, y voy a entrar ya en los fondos, y el mayor de los problemas hoy con las políticas activas de empleo lo remite a que... He tomado nota, dice: «El Gobierno anuncia que viene Amazon Web Services». No, perdón que le matice. El Gobierno no anuncia. El Gobierno ha estado más de dos años trabajando de la mano de Amazon Web Services para que acabe eligiendo a Aragón como destino definitivo para ubicarse, que es bastante distinto. No anuncia el Gobierno, anuncia Amazon Web Services. El Gobierno de

Aragón es quien le ha acompañado más de dos años para decidir venir a aquí. Y el mayor de los problemas es que quien sabe en materia tecnológica y tiene sus conocimientos no tiene inglés. Será responsabilidad de esta consejera, pero, en todo caso, todo cuanto podamos hacer para ayudar y esté en nuestra mano será hecho, y esto, porque a cada cual lo suyo, no viene desde el año 2015. Viene de antes. Ya estaba implantado un programa en el Inaem, muy bien valorado, y que da cobertura a un buen número de alumnos, y la seguirá dando mientras dé buenos resultados, porque se evalúa como todas las políticas activas de empleo, el programa Aragón Habla Inglés. Si a usted se le ocurre alguna propuesta al respecto, láncenosla, pero lo que no puede ser es reprochar mientras se está haciendo algo que es valorado, que está muy bien evaluado año tras año, fíjese si le hablo de que lleva ya unos cuantos años en circulación en el Inaem, y dejar caer que la gente no sabe inglés porque poco menos que no tenemos ese ímpetu o ese grado de responsabilidad.

Verá, le decía que, en la medida de mis posibilidades, en cuanto a territorializar los datos, iba a entrar en el ámbito en el que los fondos europeos, respecto al Departamento de Economía, Planificación y Empleo ha permitido, por un lado, pero, sobre todo, ha hecho que estemos, en materia de empleo, fundamentalmente, y empleabilidad, inmersos en todo este año 2022 y lo que nos queda del 2023 para la ejecución de los mismos. Se llevan a cabo todas estas convocatorias, posibilidades y herramientas a través del Inaem, y comprende dentro del Plan de Recuperación y de Transformación y Resiliencia, tres de los componentes que incluye dicho plan: el 19, el 20 y el 23. Contamos, en el horizonte 21-23, con un total de 42,1 millones de euros en el Inaem; 3,2 de los cuales provienen del Ministerio de Educación para cualificación y recualificación [*corte automático del sonido*]... decir a usted, y el resto provienen todos del Ministerio de Trabajo.

De todos estos fondos, con esto finalizamos de entrada, en el año 2022, ya se han puesto en marcha en materia de convocatorias, y no todo lo que son convocatorias, porque también hay una ejecución de un centro de orientación, un 74% del total del presupuesto. Y este 2023, y no hemos finalizado el mes de enero, ya hemos puesto en circulación convocatorias desde el Inaem por estos fondos con una dotación de 2,1 millones.

No hemos podido cambiar, eso lo he dicho siempre, eran finalistas. No hemos podido rediseñar. Lo que sí puedo garantizarle que desde el Inaem estamos haciendo es ejecutarlos al ritmo no solamente que se nos pide, cumpliendo todos los hitos, sino al de mayor aprovechamiento posible de todas estas oportunidades que en materia de empleo, y, por tanto, también para ayudar a las empresas del territorio aragonés, se nos están ofreciendo.

Gracias, señora presidenta. [*Aplausos*].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora consejera.

A continuación, turno de intervención de los representantes del resto de grupos parlamentarios, por un tiempo máximo de cinco minutos. Comenzaremos con el señor Sanz, de la Agrupación Parlamentario Izquierda Unida Aragón.

Señor Sanz, tiene usted la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN: Bueno, señora consejera, yo ya entiendo que usted venga aquí a escudarse en que desde el Inaem estamos haciendo una cosa, estamos haciendo la otra, pero esta comparecencia debería de servirnos para valorar políticamente, y usted es consejera de este Gobierno, y nada más y nada menos que la consejera de Economía de este Gobierno, si esos novecientos sesenta y siete millones que anunciaban ustedes, usted estaba en la foto, también, de los cuales ya se habían transferido más de seiscientos, seiscientos sesenta a la comunidad autónoma, están sirviendo para eso que usted permanentemente, cuando se hace las fotos, fruto de la alfombra roja a las grandes empresas, están sirviendo. Si estos fondos están sirviendo para eso que ustedes han llamado agenda verde, social y digital.

Si realmente estos fondos y las reformas aparejadas, de las que si me da tiempo también hablaremos a continuación, porque anda que no hay que hablar de esa reforma en materia del fortalecimiento del sector público, de los servicios básicos como los sanitarios, en fin, una serie de cuestiones, si estos fondos, en cualquier caso, están sirviendo para la transformación de nuestro modelo productivo, para avanzar en resiliencia y, en definitiva, para poner de largo y para hacer viable esos cambios que nos dejó la pandemia y que se han visto además agravados y catalizados, precisamente, por la situación de crisis global. Para eso, en primer lugar.

Segunda cuestión. Debería usted de decirnos aquí si realmente están llegando a la economía productiva, a la economía real, a los autónomos y a las pymes, más allá de esas cifras concretas que les gusta sacar. Yo quiero saber del total. Usted ha citado datos estatales, pero fíjese que es curioso. Ciento cincuenta y cuatro mil trescientos millones a empresas y solo diecisiete mil doscientos, por ejemplo, a personas físicas. A mí me gustaría saber si realmente esa cláusula que determina la figura de los PERTE, que dice que obligatoriamente está teniendo que llevarse un porcentaje de ese dinero a la economía productiva que se subcontrata, se está cumpliendo, si llega a los autónomos y a las pymes, y si a esos autónomos y a las pymes se les está pagando en tiempo y forma, porque ustedes tampoco quieren intervenir en la condicionalidad de los grandes en las contrataciones para garantizar que cumplen con los plazos de pago a proveedores, en este caso, pequeños. Y, fundamentalmente, me gustaría saber si realmente esto está sirviendo para mejorar la calidad del empleo en nuestra comunidad autónoma. De eso usted no está hablando, ¿no?

Bueno, vamos a hablar del eje social. Yo le pregunto por qué en Aragón estamos a la cabeza de la inflación y a la cola del incremento de las subidas salariales durante el año 2022. Usted recuerda, porque estos datos los hemos mantenido en innumerables ocasiones, que en apenas noventa y tres de los convenios que están en vigor, donde ha habido negociación, simplemente se ha subido un 2,02%, frente al 2,8% de media nacional. Estamos a la cola de la media. Y usted recuerda también que la inflación en Aragón media en ese año fue del 9%, cuando la media nacional era menor.

Por lo tanto, a mí lo que me preocupa y lo que yo quiero saber de usted, que es la responsable en materia de empleo, es si a usted le parece esto correcto, porque a mí me parece una fatalidad. Y me parece más una fatalidad que estén llegando a empresas, que no negocian con sus trabajadores y sus trabajadoras para mejorar el salario, fondos públicos sin ninguna condicionalidad, que es lo que le venimos reclamando desde hace muchos años, pero que ahora mismo es especialmente necesario, precisamente, para evitar las brechas de desigualdad. Porque, si no, al final, su política de alfombra roja a lo único que nos conduce, y entramos ya en el eje digital, si quieren, como Amazon Web Services, que parece que va a ser el mascarón de proa de la digitalización en Aragón, entramos en el *dumping*, y entramos en la deslocalización. Porque, claro, si aquí cuesta un 15% menos contratar que en Martorell, van a venir aquí, y ustedes les ponen la alfombra roja sin ningún tipo de condicionalidad para mejorar las condiciones laborales de nuestros trabajadores y trabajadoras. Eso es lo que a Izquierda Unida le preocupa, señora consejera. De eso es de lo que hablamos cuando hablamos de condicionar los fondos europeos y las políticas activas de recuperación económica, de que lleguen a la clase trabajadora y que lleguen realmente a un cambio de modelo productivo, porque, si quiere, ya empezamos a hablar del eje verde.

Hombre. Mire, hablábamos antes de las comunidades energéticas locales con el señor Lambán. Se ha olvidado de contestarme a esa tercera pregunta, porque es verdad que, de planificación, nada, de empresa pública, nada. Pero, por lo que ha dicho, yo entiendo que quiere que las comunidades energéticas locales también estén en manos privadas empresariales, el modelo clásico. Nada de economía social, nada de procesos cooperativos, asociativos. ¿Así vamos a transformar nuestro modelo productivo? ¿Así vamos a garantizar resiliencia y sostenibilidad? Pero es que le voy a preguntar también por el turismo y le voy a preguntar por las estaciones de esquí, que eso sí es competencia suya, en el marco de la Conferencia Sectorial, de su Gobierno, que es el que aprueba estos proyectos delirantes.

Hombre, señora consejera, usted tiene que decir aquí, en esta tribuna, qué ha hecho su Gobierno con esos millones para fortalecer un cambio de modelo productivo, de patrón productivo, que realmente mejore las condiciones de vida, que garantice vertebración territorial, equidad y sostenibilidad social y ambiental. Porque de eso es de lo que se trata. Llenemos de contenido político a esta comparecencia, porque, si no, para ¿qué estamos aquí? ¿Para que usted nos relate las vías presupuestarias de las que hemos hablado durante el trámite previo a su elaboración? ¿Para eso estamos aquí?

Hombre, vamos a aprovechar este debate y realmente nos digan si esa política de alfombra roja que le ponen a las grandes empresas está sirviendo realmente para transformar nuestro patrón productivo y para generar empleo de calidad.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Sanz.

Pasamos ahora al Grupo Parlamentario Aragonés. Señor Guerrero, cuando quiera, tiene usted la palabra.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Muchísimas gracias.

Bueno, consejera, al final, yo creo que hay que poner en valor lo que significa Aragón en cuanto a la llegada de fondos europeos. De hecho, tenemos la grandísima suerte de que somos europeos para bien y para mal, pero también para bien. Y algo que hace Europa con una facilidad pasmosa, ya no en lo cualitativo, sino también en lo cuantitativo, es premiar a aquellos países o aquellas regiones, de las ciento cuarenta regiones que componen Europa, premia a aquellas regiones que mejor justifican los fondos europeos. Y tenemos la grandísima suerte de que Aragón está entre las diez primeras. Eso, que parece algo que no es importante, lo es, porque, en función de cómo tú justificas el dinero público, que siempre debe ser así, pero Europa para eso es estricta, Europa, posteriormente, te premia con una llegada mayor de fondos.

Además, los que hemos tenido la suerte de acompañar a administraciones, a empresas, a vecinos, a la hora de hacer una justificación en Europa, si una justificación o unas facturas varían en céntimos, esa factura te la echan hacia atrás, y eso es importante ponerlo en valor. Aragón está entre las regiones de Europa que más justifica esa llegada de fondos europeos, bien sea a nivel de Next Generation, bien sean los MRR, bien sean los planes de transición justa, o bien sean aquellos que corresponden a los fondos sociales europeos, los FEDER, los LEADER, los PRODER, que además son aquellos que llegan en primera instancia, y aquellos que vivimos en el medio rural también vemos cómo las administraciones y las empresas pueden hacer uso de ellos. Estoy hablando principalmente de aquellos que van a autónomos, a micropymes, pymes, no a grandes corporaciones, aquellas ayudas que prácticamente cuentan con un máximo subvencionable de proyectos de cero a trescientos mil euros, y que, en función del departamento, te pueden dar un 30% o un 40% a fondo perdido.

Vuelvo a decir. No voy a los grandes. Voy a ese comercio, a ese hostelero, a ese pequeño agricultor, a ese pequeño emprendedor, eso que es trabajar por la despoblación en el medio rural, no solo con titulares y tal, sino hacer que esos fondos lleguen para que en el medio rural, aquellos que no solo viven en Zaragoza, que también, naturalmente, sino que viven en ese 10% de España que es Aragón, ese amplio medio rural, donde, de esos setecientos treinta y un municipios, más de quinientos y pico tienen menos de mil habitantes, esa es la realidad de Aragón, pues puedan llegar. Y luego, naturalmente, pues se pueden hacer las cosas mejor o peor, pero es que Aragón en eso lo está haciendo, ya no digo que muy bien, vamos a decir que bien plus. Yo creo que muy bien. Pero bueno. Y ahí es donde entran aquellas competencias que nos marca la Unión Europea, vuelvo a decir, somos europeos para bien y para mal, pero también para bien, en donde te habla de la ruta alrededor de la descarbonización, 2030-2050, en donde te habla de que la digitalización pues va a barrer todo. Nos podemos oponer, pero es que va a ser así para bien o para mal. Para bien, sea a nivel de la Administración, la Administración electrónica, bien sea a nivel del despliegue de fibra, bien sea alrededor de la llegada del 5G (va a llegar ya), bien sea para la formación en competencias digitales. Es que, como no lo hagamos, el mundo avanza a una velocidad muy rápida y va a ser así, pero eso va a afectar al funcionario en la Administración. Va a afectar al sanitario, al que trabaja en Educación, al que trabaja en Cultura. Va a afectar

a la interrelación que existe entre el agricultor, el empresario, la pyme, el comercio que tiene con la Administración y también entre ellos, y también va a afectar a los aragoneses. Es que esto va a ser así.

¿Qué hace el Gobierno de Aragón? Pues, siendo una de las mejores regiones, no de España, también de Europa, que mejor justifican y que mejor implementan los fondos europeos, también en el departamento de la señora consejera, pues se realizan actividades diferentes que van desde fomentar el empleo en autónomos y pymes en el medio urbano, también en el medio rural, en el medio rural, también en el medio urbano, se realiza una serie de acciones importantes alrededor de lo que preocupa a la ciudadanía, y otras acciones propias, como puede ser formar en competencias con la Administración electrónica, con la propia Administración, o incluso cualificaciones al margen de lo que es la formación profesional, por citar algunas otras. U otras acciones también interesantes, como es el uso de los Next Generation para el Programa de Aceleración de Startups 2022-2023, u otras acciones disruptivas que nos van a posicionar a Aragón como tierra próspera en España y en Europa.

Vuelo a decir, y acabo con ello, para bien o para mal, yo creo que, para bien, Aragón es una de las mejores regiones de Europa, no porque lo diga yo, es a nivel cuantitativo, está demostrado *[corte automático del sonido]*... los fondos europeos y que debe seguir adaptándose para seguir implementándolos de forma positiva para afectar a la ciudadanía aragonesa en modo positivo.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Guerrero.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señora Fernández, cuando quiera, tiene usted la palabra.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN: Gracias, presidenta.

Buenos días, señora consejera.

Pues desde Vox queremos iniciar esta comparecencia preguntándole por aquellas declaraciones de hace más de un año y medio, en julio de 2021, en las que el señor Lambán textualmente afirmaba que Aragón presentaba a través de la iniciativa público-privada a los distintos ministerios del Gobierno del señor Sánchez un total de trescientas veintiséis propuestas de proyectos empresariales que esperaban captar un importe de diecinueve mil doscientos ochenta y siete millones de euros de fondos europeos, y con ello generarían un impacto laboral de ciento veintidós mil setecientos setenta y siete empleos.

Obviamente, en Vox esta propuesta nos parecía una propuesta maximalista, pero después de un año y medio, de todas las mesas sectoriales, de todas las reuniones con expertos, del Plan Aragón Puede, que se enmarcaba en el plan sanchista España puede, después de todo, señora consejera, nos seguimos preguntando y le preguntamos si nos puede decir un número, una cantidad. ¿Cuántas empresas han podido conseguir fondos europeos? ¿Cuántas pymes se han beneficiado? ¿Cuántos autónomos? ¿Cuántos fondos en total han captado de esos diecinueve mil doscientos ochenta y siete millones informados por parte del sector productivo, privado, que es el que genera riqueza y es el que paga impuestos?

Ustedes, el Gobierno del señor Lambán, prometen siempre, es algo que llevan en su ADN político, sobre todo, cuando se acercan elecciones, prometen escandalosamente y hablan de un Aragón idílico, donde el precio de la energía es casi cero, donde las empresas se pegan por venir a Aragón y hablan de que estaremos en el pleno empleo. Pero la realidad es la que es y los fondos europeos en Aragón no se están ejecutando en tiempo y forma y, por tanto, no son útiles porque no están llegando a las pymes y a los autónomos.

La gestión realizada con los fondos europeos hay que calificarla como nefasta, tanto por parte de su Gobierno, el quadripartito del señor Lambán, como por parte del Gobierno del señor Sánchez. Porque además la realidad es que Europa se empieza a dar cuenta de que la gestión de los fondos europeos es una tomadura de pelo, y veremos, además, porque lo veremos todos, el próximo mes de febrero, cómo acaba ese informe tras la visita de la Comisión Europea de Control Presupuestario, prevista para mitad del próximo mes.

Señora Gastón, tal como se ha señalado, los datos de ejecución presupuestaria de los fondos europeos, que es de lo que estamos tratando hoy, son tan ridículos como el 11,85% de ejecución de los MRR en el mes de noviembre, y ponen de manifiesto la credibilidad del Gobierno del señor Lambán para la gestión de estos fondos. Y, es más, tal como se puede observar en el Portal de Transparencia, estos fondos difícilmente van a permitir relanzar la economía real, la economía productiva y, por tanto, tampoco van a permitir relanzar la contratación del empleo de calidad, porque van destinados en gran parte a proyectos públicos que, por lógica, tienen que darse especialmente, por ejemplo, en el campo sanitario, pero no pueden ser el objetivo fundamental de los mismos.

Y, en el caso de la ejecución presupuestaria de los MRR, se ve claramente el escasísimo dinero de estos fondos que se destinan a las pymes, micropymes y autónomos aragoneses, que son precisamente ellos el 99% del tejido productivo aragonés y, por tanto, el motor de la economía aragonesa.

Por eso para Vox no existe excusa alguna para esta baja ejecución, porque no vale decir que son programas plurianuales que se ejecutarán posteriormente, dada la urgencia en recuperar niveles de PIB reales, descontando el efecto de la inflación, previos a la pandemia.

Señora Gastón, para terminar, nos gustaría que nos explicase..., creo que puede ser que esta pregunta esté en relación con la pregunta que le ha hecho el señor Martínez. Preguntaba por la colaboración con los agentes sociales. Sin embargo, nosotros le preguntamos en el sentido inverso. ¿Dónde encajan en la finalidad prevista de los fondos europeos los destinados a organizaciones sindicales y empresariales con la rúbrica, evaluación y acreditación de competencias? Porque ¿cómo es posible que estos fondos presenten una ejecución del 50%, y los destinados a pymes, comercios y autónomos presenten porcentajes irrisorios?

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Fernández. Turno ahora del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señor Palacín, cuando quiera, tiene usted la palabra.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, presidenta.

Señora consejera, con los fondos europeos estamos hablando de una partida única, de una inyección de recursos públicos muy elevada para la recuperación, después de la crisis ocasionada por la pandemia, para la transformación y la modernización de la economía, ayudas que además van en la línea de a lo que aspira el Gobierno de Aragón, esa transformación de nuestra economía, modernizándola, digitalizándola, y haciéndola más verde y sostenible. Es una oportunidad que se tiene que convertir en una realidad.

Desde el primer momento, el Gobierno de Aragón ha trabajado para que los fondos puedan ser interesantes para el tejido productivo aragonés, esa es la clave. Chunta Aragonesista siempre hemos planteado que tienen que ser permeables al territorio y tienen que llegar a adaptarse a ese tejido productivo aragonés, pequeñas empresas, autónomos, algo que no siempre desde el Gobierno de España se ha tenido en cuenta. Desde Aragón está claro que se está haciendo el esfuerzo para que así sea.

Sin duda, son una oportunidad, pero seguimos con esa duda, si al final serán capaces de llegar a las pequeñas empresas, a los autónomos y a todo el territorio, por la dificultad de la gestión y la tramitación. Esto que estoy comentando no es una foto fija, probablemente, habrá que valorar con el tiempo, a la hora de conocer la trascendencia real de estos fondos.

En cuanto a los programas que se están ejecutando desde su departamento, y según los datos que nos han dado y que conocemos, sabemos que desde el Inaem están desarrollando una serie de programas que son importantes y que han supuesto ya mejorar la empleabilidad para alrededor de once mil personas, lo que estamos hablando de mucha gente, mucha gente joven, con acciones dirigidas a mujeres, a empresas de la economía social, a personas con discapacidad. Estas acciones han permitido generar empleo, empleos nuevos, y algo muy importante, y es la preocupación que teníamos, el mantener el empleo que ya existía, además, y, sobre todo, en empresas pequeñas. Yo creo que esa es una de las claves que tienen que tener estos fondos para que realmente sean permeables para el territorio.

Existen programas en los cuales se está trabajando, como es el de la economía circular, también una apuesta del Gobierno de Aragón, financiando proyectos, incrementando los empleos, incrementando y conociendo también los retos que supone la economía circular, un motor de desarrollo seguro para los próximos años, y, además, una oportunidad real para Aragón.

Además de los programas que se están ejecutando, como ya he comentado al principio, se sigue trasladando, se sigue en contacto con el tejido empresarial, con el tejido productivo aragonés, porque esa es la clave, igual que se ha hecho desde el principio, escuchando, trasladando las necesidades al Gobierno de España. A Aragón le han llegado mil trescientos millones de euros, mil millones gestionados por el Gobierno de Aragón, trescientos desde las entidades locales. Como decía, es una partida importante.

Hay sectores que se van a ver beneficiados, como puede ser el de la rehabilitación, si hablamos de vivienda, con una repercusión muy importante en el territorio, con un presupuesto de cincuenta y tres millones invertidos en un sector que además ha estado muy castigado en los últimos años por las sucesivas crisis y, además, como decía, está generando empleo, está manteniendo empleo, algo que es muy importante en el territorio, como decía anteriormente.

Por lo tanto, creo que veremos la foto fija cuando pase un tiempo. Esperemos que el deseo que tenemos que se cumpla y que realmente esa permeabilidad que hablaba llegue a todas las empresas, llegue a todo el territorio, y estos mil trescientos millones, realmente, sean motor de desarrollo, sean un motor de cambio de la economía y nos permitan cumplir con los objetivos que nos marcamos.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Palacín.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón. Señor Escartín, cuando quiera, tiene usted la palabra.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: Gracias, presidenta.

Buen día, consejera, señorías, y todas las personas que nos acompañan.

No compartimos la evaluación que ha hecho Ciudadanos. Obvia muchas cosas que para nosotros son importantes. En Europa ha habido un momento con la pandemia de incertidumbres y sobresaltos, y se ha decidido a nivel local, a nivel nacional y a nivel europeo, hacer políticas expansivas, y todavía ustedes, a día de hoy, están cuestionando estas políticas expansivas como si fueran las causantes de la inflación, de la subida de los precios que ahora mismo sufrimos. Usted lo dice en cada una de sus intervenciones. Y, si algo tenemos claro, es que el oligopolio energético y la subida de los precios de la luz, por una parte, y los excesivos beneficios para unos pocos, son las principales causas de la inflación que sufrimos la mayoría social española y europea, y esto es importante ponerlo encima de la mesa. También obvia algunas cuestiones. Cuando aquí estábamos decidiendo el Gobierno de Aragón y el Gobierno de España que íbamos a poner en marcha políticas expansivas, aquí había unos señores del Partido Popular que se cubrían con la bandera holandesa, iban a hacer antipatriotismo, y a hablar mal en Europa de España, a ver si conseguían que no llegaran estos fondos europeos. Afortunadamente, no lo consiguieron, y estos fondos europeos han llegado, pero todavía es pronto para hacer una evaluación técnica de esos fondos, porque la gran mayoría están llegando ahora, en el año 2023. Aquí podemos hacer una evaluación política de qué es lo que estamos haciendo con esos fondos europeos.

Aquí, estos señores, cuando no consiguieron impedir y bombardear esos fondos europeos, luego se han dedicado a poner palos en las ruedas y a decir, primero, que no llegaban a los ayuntamientos. Todos los ayuntamientos del PP, empezando por el Ayuntamiento de Zaragoza, han recibido el cien por cien de los fondos europeos que han pedido; luego han empezado con la cantinela, que luego escucharemos también a la portavoz del PP, hemos escuchado a la de Vox, diciendo que si falta transparencia, que no están llegando a algunos sectores productivos. Bueno, eso es mentira. Tenemos todos los fondos, como ha expresado la consejera de Economía del Gobierno de Aragón, bien claritos.

¿Qué es lo que nos falta?, y lo que quiero poner encima de la mesa. Nosotros creemos que estos fondos europeos tendrían que ser una palanca de cambio para un proyecto común de país, y ahí sí que nos podemos poner en parte de acuerdo, porque usted ha puesto el acento y ha puesto el hincapié en que el protagonismo tiene que venir de abajo, en trabajadores, en empresas, en las legítimas y democráticas organizaciones sindicales y empresariales, que son las que tienen que ir marcando las pautas para que esos dineros lleguen, efectivamente, a nuestro tejido económico y productivo, y en parte estamos de acuerdo. Pero nosotros queremos poner encima de la mesa que, ya que los españoles y los aragoneses votamos políticas de progresismo, de modernidad, de futuro, esos fondos europeos deberían ser la palanca de cambio para lo que nosotros llamamos una transición ecológica justa, que no deje a nadie atrás, y nos permita no solamente, como hemos debatido antes, y nos parece bien, promover mucha más producción de energías renovables, que es algo fundamental que tenemos que hacer en Aragón y en toda Europa. También teníamos que limitar el precio del gas, que eso se ha visto cómo ha bajado los precios de la energía y ha controlado de alguna manera la inflación. Pero también hay una parte, que es la que tenemos que hacer, que es ayudar a reconvertir nuestra industria, nuestra manera de transportarnos, de relacionarnos, de producir, sabiendo que, aunque somos un país muy rico, también somos muy vulnerables, porque somos muy dependientes no solamente a los fósiles, a los combustibles que nos vienen, lo estamos viendo en todos los sectores, los chips, materiales que vienen solamente de lugares muy concretos, fertilizantes, piensos. Y tenemos que ayudar a que la agricultura, transporte, industria, todos los motores de Aragón vayan evolucionando y se puedan adaptar para tener soberanía económica y que no dependamos tanto de materiales y de combustibles que vienen de lejos.

Por eso nos hemos alegrado en la anterior comparecencia del presidente Lambán de que reivindicase el autoconsumo y las comunidades energéticas, que es algo que llevamos desde Podemos tiempo reivindicando. Eso va en la buena línea, pero sector a sector, la consejera de Economía ha ido marcando cómo tenemos que ir acompañando a esos sectores que, lógicamente, desde su departamento, tienen que acompañar a las familias más vulnerables, mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, sectores tecnológicos punteros, digitalización, economía circular, economía social, de los cuidados, que tienen que ser los que complementen esos grandes gigantes económicos que ya tenemos en Aragón.

En definitiva, todavía es pronto para evaluar el impacto de los fondos europeos. Creo que ahora más que nunca lo que la gente necesitamos es confianza, esperanza, transparencia y soberanía, y creemos de forma positiva que estos fondos europeos deben contribuir hacia esa transición ecológica y justa, en la que algunos estamos absolutamente entregados.

Esperemos que vayan en esa dirección una parte importante de esos fondos. Y, seguramente, a finales de este año y a principios del que viene, podamos evaluar en materia de empleo y en materia de economía, como ya estamos viendo que Aragón se ha recuperado en un término que a nosotros no nos gusta mucho, que es el PIB, cómo otros indicadores van demostrando que estos fondos europeos han sido una inyección positiva para mejorar y recuperar la economía y la sociedad aragonesa, española y europea.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Escartín.
Grupo Parlamentario Popular, señor Campoy.

El señor diputado CAMPOY MONREAL: Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, señor Escartín, ya no les caben más trampantojos.

Mónica Hohlmeir: «Iremos a España porque el Gobierno no nos dice dónde están los fondos de recuperación» [aplausos]. Preside la Comisión de Control Presupuestario el Parlamento Europeo, que se encarga precisamente de asegurarse de que el dinero que manejan todas las instituciones se utiliza debidamente, y, cansada de no recibir información sobre los más de once mil millones que recibió España de los fondos de recuperación el pasado año, la comisión que preside ha decidido o ha tenido que venir a España, a Madrid, para preguntar directamente al Gobierno qué han hecho con los fondos. Espero que al menos me den una lista de proyectos y la cantidad que han invertido, y en eso coinciden ellos, la Comisión Europea y el Tribunal de Cuentas. Ahí es nada, señor Escartín, señora consejera, mega cracks. Son unos mega cracks.

Y, mire, varios comentarios desde nuestro Grupo Popular a este efecto. El primero, hay una evidencia clara. El incumplimiento de las expectativas generadas por el Gobierno de España en torno a los fondos europeos Next Generation, cuando en julio de 2020 anunciaron a bombo y platillo, acuérdesse usted de la famosa escena de los aplausos de los ministros a Pedro Sánchez, a la vuelta de una cumbre europea.

Pues mire, dos años y medio después, casi mil días después, como evidencian todos los informes y todos los estudios, el ritmo de ejecución es bajísimo, y el que hay no se sabe dónde ha ido.

Y, desde luego, mire, en segundo lugar, y por si fuera poco lo anterior, los que llegan, que llegan muy pocos, pues, de esos pocos que llegan, una parte muy importante de los fondos que ya se han distribuido no han llegado al tejido productivo. No, no han llegado, sino que se han dedicado a inversiones públicas o incluso a campañas publicitarias en los medios de comunicación. Para que me entienda, el Gobierno de España, ustedes, ha priorizado el refuerzo de

los presupuestos públicos a la transformación del sector empresarial al apoyo de las pymes, de las pobres pymes, a pesar de que en julio de 2020 dijeron exactamente lo contrario. Sanchismo, puro sanchismo: decir una cosa y hacer exactamente la contraria.

Y, en este sentido, yo le pregunto, señora consejera: ¿cuántos recursos procedentes de estos fondos está dedicando la DGA a inversiones que debería llevar adelante con sus propios recursos, colegios, carreteras, etcétera, frente a los que está canalizando al apoyo de las inversiones privadas?

En tercer lugar, parece que en los últimos meses el Gobierno de España se está dando cuenta de la falta de capacidad de la estructura de los ministerios, ellos, los de Madrid, y de las comunidades autónomas, ustedes, los de aquí, para llevar adelante todas las convocatorias, PERTE, etcétera. Lo sabíamos todos, señora consejera, excepto el Gobierno. Ahora también lo sabe el Gobierno. Y yo le pregunto: ¿por qué no hicieron esa reflexión hace dos años y medio, que eran incapaces ustedes, y buscaron, por ejemplo, alianzas con las entidades bancarias, las Cámaras de Comercio, la CEOE? ¿Les pudo una vez más la ideología, sus estrategias electorales, frente a la practicidad, frente a ser prácticos y funcionales?

Hay experiencias recientes muy positivas, como el diseño, la distribución y la financiación de los ICO, que se pusieron en marcha en colaboración con entidades financieras. Y yo, mi grupo le preguntamos: ¿qué iniciativas de colaboración público-privada ha impulsado usted para garantizar la capilaridad y la eficacia en la distribución de los fondos europeos? Si es que ha impulsado alguna, claro está.

Cuarto. Esto es muy importante. Aragón está quedando recurrentemente excluida de los principales PERTE, de los principales proyectos tractoros que se van a desarrollar con recursos de New Generation. Eso es algo que nos escuece, que nos preocupa, y que vemos con la primera fábrica de baterías para automóviles en España, que Volkswagen instalará en Sagunto, como máximo exponente. Parece que la escasa sintonía entre el presidente Sánchez y el presidente Lambán está teniendo un coste muy relevante para la economía aragonesa, puesto que este tipo de decisiones de mayor envergadura se toman a primer nivel y están favoreciendo a otras comunidades frente a la nuestra. Y yo le pregunto: ¿qué tiene pensado usted, ustedes, para paliar este maligno efecto para los aragoneses que trae causa de su causa?

Y, por último, y termino ya, pero no menos importante que las anteriores. ¿Ha hecho algo la DGA, ustedes, para aprovechar todos los proyectos subvencionables que las empresas con muchísima ilusión presentaron a finales de 2020 y comienzos del 21? ¿O los están usando para papel reciclable?

Aunque no hayan llegado los fondos, que no han llegado, se podrían haber articulado nuevas líneas de ayudas públicas o reforzado ya las existentes para tratar de hacer realidad todos los sueños, todos los problemas y todos los planteamientos que el tejido productivo aragonés le puso a usted en conocimiento. Así lo entendemos, desde luego, desde el Partido Popular, y así nos lo trasladan las empresas.

Y termino. En palabras del señor Lambán, y como ha dicho también él, sin ofender a nadie: «Son ustedes un erial, un auténtico erial. Un solar y también en lo que respecta a la gestión de los fondos europeos».

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Campoy.
Grupo Parlamentario Socialista, señora Sánchez.

La señora diputada SÁNCHEZ GARCÉS: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señora consejera. Lo primero, darle las gracias por la intervención de hoy.

Señor Martínez, decirle que lo que es un hecho es que el Gobierno de Javier Lambán, desde el primer momento, ha puesto el énfasis en la colaboración, en la coordinación, en la transparencia y en la agilidad administrativa en cuanto a los fondos europeos. Desde el Gobierno de Aragón se han estabilizado y creado los foros necesarios para escuchar al tejido empresarial, para impulsar la iniciativa público-privada, para conocer y analizar los objetivos, necesidades y retos de cara a adoptar estos fondos y estas convocatorias a todas las iniciativas que se deseaban impulsar.

Para nosotros, para los socialistas, los fondos han sido desde el inicio una oportunidad única. También lo comparimos con Ciudadanos, y usted hoy aquí lo ha dejado claro. Han sido y son una inyección de recursos públicos para la recuperación y la transformación de nuestra economía. Y, al igual que creemos que son una oportunidad, sabemos que son también una gran responsabilidad, puesto que la gestión de las ayudas europeas es siempre una materia muy exigente, por su compleja tramitación y por la profunda fiscalización que impone Bruselas. Y que sí, señor Campoy, vendrán a España y vendrán e irán también al resto de países europeos que reciben estos fondos. Porque a los que hoy aquí piden celeridad yo les pido calma y les recuerdo que el plazo de ejecución, por ejemplo, de los fondos MRR se puede prorrogar hasta 2026. Y será en este 2023 cuando realmente se vea el impacto de estos fondos en la economía.

Señorías, de los seiscientos noventa y cinco millones de euros gestionados por la comunidad autónoma, procedentes de los fondos MRR, según datos que he podido obtener de la página web oficial de la Comunidad Autónoma de Murcia, poco sospechosa, entiendo, para algunos, de que sean falsos datos, Aragón ocupa el puesto número once en cuanto a los fondos recibidos por las comunidades autónomas. Escalamos hasta el puesto número ocho si nos fijamos en el importe convocado por cada una de las comunidades autónomas. Pero si analizamos el porcentaje convocado sobre el recibido, somos la tercera comunidad autónoma con un mayor porcentaje *[aplausos]*. Solo por detrás de Valencia y de Castilla y León. Pero, es más, en cuanto a los REACT-EU, según estimaciones de la AIReF, el porcentaje ejecutado en Aragón a cierre del 2022 es del 90%. De las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular, solo Murcia supera a Aragón. Castilla y León ronda el 75%, mientras que Andalucía, Madrid y la adorada Galicia apenas alcanzan el 70%.

Por tanto, si para el Partido Popular el Gobierno de Aragón lo está haciendo tan mal en cuanto a la gestión de estos fondos, no me quiero imaginar cómo lo deben estar haciendo aquellas comunidades autónomas en la que gobiernan ustedes. *[Aplausos]*.

Lo que ocurre en este caso, señorías del Partido Popular, al igual que en muchos otros, es que ustedes han perdido credibilidad. Ustedes, señorías del Partido Popular, comenzaron *[rumores]* cuestionando la llegada de los fondos europeos, e intentaron hacer creer a la ciudadanía que estos fondos no llegarían. Cuando vieron que era una realidad, su siguiente paso, señorías del Partido Popular, fue hacer todo lo posible para boicotearlos, haciendo cuanto pudieron para que los fondos que ya habían sido asignados no llegaran a España, incluida la visita fracasada del señor Azcón a Bruselas. Porque, por aquel entonces, el alcalde de Zaragoza, el señor Azcón, pese a ser Zaragoza la quinta ciudad española que más ayudas europeas iba a recibir, afirmaba, y leo textualmente: «El reparto de fondos europeos tiene más que ver con el sectarismo político del PSOE que con la calidad de los proyectos». *[Rumores]*.

Les pregunto, señorías del Partido Popular, ¿sigue manteniendo el señor Azcón, aspirante ahora a presidente del Gobierno de Aragón, que los fondos que van a llegar a nuestro medio rural, pese a las zancadillas del Partido Popular para impulsar, por ejemplo, el Pirineo, la comarca del Matarraña o la de Daroca no tienen la suficiente calidad? ¿Lo sigue manteniendo? *[Aplausos]*.

La campaña de acoso y derribo que ha llevado a cabo el Partido Popular con los fondos europeos es la más desleal que hemos podido ver. No es que solo fueran a Bruselas a pedir que no se diera a España estos fondos, sino que aquí en las Cortes tuvimos ruedas de prensa, día sí y día también, en las que solo decían absolutas barbaridades. Pero es que, en su afán de ir contra al Gobierno de España y todo lo que venga de la mano del Partido Socialista, hasta en Europa se han quedado solos, han votado en sentido opuesto al de su propio partido. Han votado no a una enmienda presentada por el Partido Socialista, que precisamente pedía la flexibilización de los requisitos para recibir estos fondos europeos.

¿Cómo pueden tener hoy la cara dura de salir aquí y decir lo que dicen? Pues porque está claro, porque únicamente ustedes buscan el beneficio propio, en vez del beneficio colectivo, y porque siguen anteponiendo sus intereses partidistas y electoralistas al interés general.

Nos están llamando sectarios, desleales. Han dicho que los entregábamos con opacidad, que nos los estábamos quedando. Auténticas mentiras y barbaridades. Mentiras que hoy han vuelto a repetir. Una pena que el principal partido de la oposición actúe de esta manera y busque, como digo, el beneficio propio en vez del colectivo.

Desde el Grupo Socialista, señora consejera, seguiremos trabajando con la responsabilidad que nos caracteriza, apoyando y ayudando al Gobierno en el cumplimiento de los objetivos necesarios y en el alcance de las metas marcadas, aprovechando esta oportunidad única que nos brindan los fondos europeos tanto para Aragón como para España.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Sánchez.

Para responder a los temas planteados, por el resto de los grupos, señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL): Muchísimas gracias, señor presidente.

Estos fondos están sirviendo para la mejora del modelo productivo. Tengo que contradecir al señor Sanz, que de entrada lo preguntaba y se lo cuestionaba. La calidad del empleo, en la medida de las posibilidades, que no solamente los fondos europeos en sí, generándolos, a la par que riqueza, sino las reformas paralelas. Yo recuerdo la reforma laboral, creo que compartiremos que la calidad del empleo la están permitiendo en cuanto a cuestiones de mejora. Y la política de alfombra roja con o sin fondos europeos es la que le garantizo que defendemos y seguiremos implementando desde el Gobierno de Aragón, porque echando la vista atrás, y hablando desde 2015, creo, y este balance sí lo puedo facilitar territorializado, que no nos ha ido nada mal, ni en descenso de desempleo ni en generación de empleo ni en generación de riqueza ni en, por un lado, captación de nuevas inversiones. Pero, por otro lado, consolidación de todas aquellas empresas que estaban y que han formado parte de aquellas convocatorias, aquellos programas o aquel acompañamiento que han solicitado al Gobierno de Aragón.

Decía el señor Sanz: ¿qué ha hecho usted con sus millones? Es lo que estoy dispuesta a compartir con ustedes, porque algunas de las preguntas se ciñen no solamente a cuestiones territorializadas, que he dicho ya de entrada que no disponíamos de datos territorializados, que en los PERTE y en las convocatorias que parten desde el Gobierno de España, cuanto nos dan es cuanto les he ofrecido a fecha de diciembre y, por otro lado, tengan en cuenta que a la hora de hacer balances y de pedir datos queda recorrido, no acaban sino de empezar con las fases, si me permiten la expresión, más farragosas. En muchas de las convocatorias piensen que hay que partir de la elaboración de bases, para luego poner en marcha convocatorias. Queda recorrido y, sobre todo, queda ejecución.

Lo decía, y lo decía muy bien la señora Sánchez: ¿cómo se puede decir que hay una baja ejecución, un ritmo de ejecución bajísimo, cuando comparamos con otras comunidades?, y eso sí que es algo aséptico, señor Campoy. En cuanto al ritmo de ejecución. Pero en cuanto al incumplimiento de expectativas, yo tengo que decir una vez más que he sido machacona en el aspecto de que no se sabía el diseño, no se sabían los PERTE. De hecho, alguno hasta está reorientándose para dar cabida a más proyectos aragoneses, a más empresas aragonesas, a más empleo aragonés, y eso me satisface, para que nuevos proyectos que ya estaban diseñados entren en cuanto al calendario en tiempo y forma. Pero, para expectativas incumplidas, las suyas, las del Partido Popular. Porque yo puedo recrear de nuevo cuanto decía aquí la señora Sánchez, pero es que no se nos olvida: pretender desde el inicio del anuncio de los fondos europeos, exclusivamente, poner palos en las ruedas, eso sí que supone un incumplimiento de sus expectativas, señor Campoy, y señoras y señores del PP. *[Aplausos]*.

Decía la señora Sánchez, y recordaba cómo de los primeros que fueron a Bruselas, que tampoco fueron tantos, estaba el señor Azcón. A continuación, yo quiero recordar también, el señor Azcón, en calidad de alcalde de Zaragoza, ahora sigue siendo alcalde de Zaragoza. Lo que no sé es si pensando lo mismo y reclamando lo mismo. La que lio, porque, según él, el reparto tenía que beneficiar exclusivamente a Zaragoza capital, por lo que parecería ser [aplausos]. Porque si los fondos, en este caso, y estamos hablando de proyectos de turismo, iban como van, definitivamente, a proyectos en el Pirineo, le parecía muy mal. No sé qué le parecerá ahora, pero sé lo que quedó constatado y publicado en ese momento.

Verá, ¿no han llegado al tejido productivo? Hombre, si por llegar al tejido productivo, algunos de ustedes, y desde el inicio de esta comparecencia por parte de quien la solicita, pretenden hacer ver que llegar al tejido productivo va a ser una suerte de subvenciones a fondo perdido, de reparto, de dádivas, de «apúntese usted, que le van a llegar miles de euros», que ya me extraña para gente que presume de ser tan liberales, que de nuevo vayan por esos derroteros, entonces, seguro que también están incumpliendo expectativas. No, esto siempre ha ido desde el inicio, y en eso se ha sido firme y constante, de motores, de dinamización, como decía el señor Martínez, por supuesto, pero de motores, de aprovechar estos fondos para mejorar el modelo productivo, de buscar una economía más verde, más social y más digital, que curiosamente era el programa que llevamos a cabo el Gobierno de Aragón, antes de la pandemia y antes de la existencia, por tanto, de los fondos.

Y en esa transición estamos, y en esa transición se solicitan ideas, proyectos y finalidades, por parte de empresas, individualmente y mediante alianzas, proyectos de futuro, contamos, porque hemos estado de la mano no solamente de colectivos, organizaciones, entidades, agentes sociales, señora Fernández, escúchelo bien, que sirven no solamente para dar estabilidad, sino para colaborar. Y, de la mano de todas estas entidades, agentes sociales, colectivos, y de las propias empresas, tenemos, y así lo hemos demostrado de la mano de los propios promotores, un buen cúmulo de proyectos. Unos cuantos se están poniendo en marcha. Otros se van a poner en marcha. Otros se pondrán en marcha.

Contarán, en la medida de nuestras y sus posibilidades, con las ayudas de los fondos en la medida, valga la redundancia, en la que los distintos diseños de las convocatorias o los PERTE les permitan entrar, y, si no, el Gobierno de Aragón los arropará para que sigan siguiendo adelante esos proyectos, esas ideas, siempre y cuando, como todos los que hemos comprobado, sean viables, porque esa es nuestra tarea. Así lo hemos demostrado, así queda nuestra hoja de servicios, y saben todas las empresas, de distinto tamaño, de distinta tipología, que pueden contar con nosotros no solamente para crecer, sino también para consolidarse y, al mismo tiempo, arrastrar nuevas inversiones.

Yo les decía en mi primera intervención que puedo darles explicación, pero ni soy la coordinadora de fondos europeos ni tengo todas las convocatorias a mi disposición. Yo puedo hablarles de lo que me compete con datos del Inaem, que lleva a cabo, a través de los componentes diecinueve, veinte y veintitrés, dentro de las políticas activas de empleo, todas las convocatorias y todos los programas que, desde el Gobierno central, y les decía, dos ministerios, fundamentalmente el de Trabajo, se nos encomienda a las comunidades autónomas.

Yo recuerdo que, respecto al componente veintitrés, es muy importante cuanto se está llevando a cabo, y ya se hizo en el año 2022, en materia de empleo joven, que con el programa Primera experiencia en administraciones públicas, en el año 2022, se ha permitido la contratación de ciento sesenta jóvenes en sesenta entidades públicas, con empleo de calidad, para aportarles experiencia a esa primera experiencia, con un contrato a jornada completa entre diez y doce meses, con todo ese bagaje que se les permite y que en el 2023 ya tenemos la convocatoria publicada en el BOA, la que salió el día 9 de enero, con plazo hasta el 9 de febrero, con una dotación de novecientos cincuenta y dos mil quinientos sesenta y un euros, a los cuales hay que sumar más de cuatro millones seiscientos cincuenta mil del año anterior, y que ya tiene en su conjunto para el 21-23 ejecutado el 83% del programa. Para jóvenes también el programa Investigo, que permite la contratación de al menos durante doce meses, como mínimo, a jornada completa, de jóvenes cualificados para llevar a cabo programas y proyectos de I+D+i en distintas entidades, centros de investigación, universidades y empresas. Ochenta y nueve jóvenes contratados en el año 2022, en cincuenta y cuatro empresas, que también son beneficiarias. Por tanto, entidades u organismos, en el año 2023, convocatoria pública de, igualmente, el pasado 9 de enero, con plazo de solicitud hasta el 9 de febrero, con un millón ciento cincuenta mil euros a sumar a los cinco millones cuatrocientos treinta y nueve mil euros del año 22. El 82,57% ejecutado.

Si importante es el empleo joven, qué no decir del empleo femenino, con programa de apoyo a las mujeres del ámbito rural, prioritariamente, y también, obviamente, del ámbito urbano. Programas de formación e inserción para mujeres víctimas de violencia de género. Acciones de transversalidad de género en las políticas activas de empleo.

En cuanto al programa de apoyo a mujeres, una ejecución ya del 89,7%; el de formación para mujeres víctimas de violencia de género, un 62% de ejecución. Y, en cuanto a transversalidad, se han diseñado los planes, se ha hecho el diagnóstico inicial, que da todo el desarrollo. Por lo tanto, aquí la ejecución es más baja. Estamos hablando de un 25,62%, queda todo el 23 adelante.

Tenemos, igualmente, apoyos a nuevos proyectos empresariales para el equilibrio y para personas pertenecientes a colectivos más vulnerables. Se ha citado el de personas con discapacidad, el proyecto Surge, el proyecto Menta, Centro de orientación, que está ubicado en Expo Zaragoza Empresarial, que estará con sus puertas abiertas dentro de este primer trimestre, que se sumará a todas las políticas activas de empleo y actividades formativas dentro del Sistema Nacional de Empleo.

Finalizo, señor presidente, recordando que en materia de competencias digitales, que es aportar calidad de empleo, aportar formación, aportar oportunidades para la empleabilidad, y aportar, por tanto, riqueza al territorio, se lleva ejecutado un 75% de toda la consignación a la Comunidad Autónoma de Aragón, y que en todas estas convocatorias, una tras otra, cabe decir que el Inaem ha venido con todas ellas cumpliendo todos los hitos marcados tanto en los propios instrumentos que vienen desde Europa, como los fijados en las distintas conferencias sectoriales.

¿Finalistas? Sí, pero útiles, también. El máximo aprovechamiento de los fondos está en manos autonómicas, pero está también en manos de los distintos grupos de la oposición. Lejos de seguir poniendo palos en las ruedas, incluso en los discursos, deberían estar satisfechos del tejido empresarial y de todas las oportunidades que estos fondos, si sabemos entre todos aprovechar, ofrecen como oportunidad para un territorio con semejante pujanza, gracias a las alfombras rojas y a las políticas del Gobierno del señor Lambán, de cara al futuro, no solo hablamos de presente, sino de una alfombra roja genérica al futuro.

Gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gastón.

Continuamos con el orden del día con la comparecencia conjunta de la consejera de Sanidad. En primer lugar, a petición de la Agrupación Parlamentario de Izquierda Unida, al objeto de informar sobre las condiciones en que se va a prestar el transporte sanitario urgente en Aragón tras la adjudicación del contrato. A petición del Grupo Parlamentario Popular, para informar sobre la situación actual del transporte sanitario urgente terrestre en nuestra comunidad autónoma.

En primer lugar, tiene la palabra en nombre de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida, el señor Sanz.

Comparecencia conjunta de la consejera de Sanidad al objeto de informar sobre las condiciones en que se va a prestar el transporte sanitario urgente en Aragón tras la adjudicación del contrato, y para informar sobre la situación actual del transporte sanitario urgente terrestre en nuestra comunidad autónoma.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidente.

Buenos días, señora Repollés.

En primer lugar, permítame que comience saludando a quienes nos acompañan hoy en la tribuna, los trabajadores y las trabajadoras del servicio del transporte sanitario aragonés urgente y programado. También me consta que seguro que hay algún compañero y compañera en la tribuna, precisamente para hablar de un debate recurrente, señora consejera, un debate constante durante esta legislatura, que muestra, por lo tanto, que tenemos problemas estructurales que no se están resolviendo y que devienen de un modelo basado en el abaratamiento, en la precariedad, que es el modelo de la externalización de servicios públicos.

Un modelo que llevamos arrastrando décadas y por el que han optado de la misma forma tanto ustedes, Partido Socialista, como el Partido Popular. Por eso, ya le adelanto, nosotros no nos vamos a creer lo que nos cuente hoy la portavoz del Partido Popular, evidentemente, porque sabemos cómo gestiona después los servicios públicos, pero lo que sí que vamos a hacer es lamentar profundamente, y es lo primero que le voy a decir, que ustedes acaben gestionando de la misma forma, y eso es absolutamente inaceptable.

Una fórmula, esa de la externalización, que no ha resuelto ni va a resolver los problemas estructurales que tiene nuestro problema, nuestro sector, nuestro servicio de transporte sanitario, ni tampoco va a garantizar las mejoras necesarias, bien sea la situación de los trabajadores, bien sea la de las bases operativas. No garantiza la calidad, no garantiza las condiciones dignas de trabajo y no garantiza la equidad en el conjunto del territorio de la atención, y ustedes lo saben.

Esta legislatura, consejera, y usted bien lo sabe, tenía que haber sido la legislatura de la internalización del servicio público del transporte sanitario en Aragón, así lo acordamos con el señor Lambán para su investidura. Y aquí, en esta Cámara, en febrero del año 2020, que nos emplazamos a hacer unas cosas que no se han hecho, porque ustedes no han querido, no han hecho nada. Se han escudado en la pandemia, pero antes de la pandemia se podía haber avanzado mucho y, sobre todo, desde el 2021 se tenía que haber avanzado más.

No ha pasado aquí lo mismo que ha pasado en otras comunidades, como en La Rioja, que sí se ha abordado la gestión directa a través de una empresa pública.

Nos dieron unos folios diciendo que ese era el estudio de internalización. Unos folios que, si fuesen un trabajo universitario, no hubieran obtenido ni el aprobado, sin contexto, sin análisis, sin conclusiones, sin estimación de costes. Lamentable, señora consejera. Lamentable. Y en base a eso, en base a ese supuesto análisis de por qué no internalizar el servicio, ustedes luego nos hablan de un servicio de un modelo mixto, que también ha desaparecido de la faz de la tierra. Un modelo en el que el personal sanitario, facultativo y enfermería, lo iba a poner el Salud, y el resto el de la contrata. Tampoco, la fórmula mixta también desapareció del modelo y ahora dudas salen muchas. @

¿Cómo y de qué manera se va a cubrir esta cuestión? Quizá pretendan que los profesionales de atención primaria de los centros de salud se suban a hacer la atención a las ambulancias en ruta, cuando además no tienen la experiencia para asistir en ruta, y cuando además usted bien sabe que la atención primaria está lo suficientemente colapsada como para, en fin, que esta solución nos provoque, cuando menos, un vértigo peligroso. Con todos los problemas que implica un sector parcializado, un servicio parcializado, unos profesionales del Salud, las ambulancias de una empresa que tampoco tiene, por ejemplo, un seguro para poder garantizar la cobertura de las personas que ahí se suban del 061, en fin, un desastre. Todo por un modelo agotado, señora consejera.

Un modelo que debería haber sido superado con el de la internalización del servicio. En primer lugar, porque estamos hablando de un servicio básico sanitario fundamental, porque estamos hablando de trabajadores y de trabajadoras, técnicos de emergencia, que son profesionales sanitarios. Porque se puede coordinar mejor el conjunto de servicios públicos si todos están en manos públicas, y se pueden garantizar sinergias, y se pueden modificar, y se puede mejorar continuamente para garantizar esa vertebración y esa equidad que a día de hoy no se puede garantizar mediante la fórmula que ustedes han vuelto a elegir de forma chapucera y recurrente. Esa chapuza, además. Y porque

en el fondo, señora consejera, es más barato, porque, si no, explíqueme usted qué diferencia hay entre una empresa de gestión directa pública y una empresa privada. Las dos tienen que cumplir las mismas condiciones laborales. Las dos tienen que cumplir las mismas condiciones técnicas de requerimientos de vehículos, etcétera, etcétera, etcétera, y la única diferencia es que la empresa privada tiene beneficio y la pública, no.

Por lo tanto, debería de ser más barato, ¿verdad, señora consejera? Pero la verdad es que ustedes se escudan en que no, que es más caro. Y, claro, todos sabemos por qué es más caro, señora consejera. Todos sabemos por qué es más caro, y la conflictividad laboral es prueba de ello. Es más caro lo público que lo privado porque al final la externalización se salda con licitaciones infravaloradas, con licitaciones a la baja y, por lo tanto, con la repercusión directa sobre el personal, que implica el 85% del total del coste del servicio, y también sobre los materiales y los vehículos, porque se escatima en lo que se escatima para sacar la rentabilidad y hacer más barato un servicio que si lo prestáramos desde lo público.

Y esa es la realidad, y eso es lo que ustedes están amparando. Ustedes, la Administración es conocedora de esta cuestión, infracciones, las que se incumplen por parte de la empresa, que impiden unas condiciones dignas para los trabajadores y las trabajadoras, pero que no son detectadas en esas inspecciones programadas y concertadas con la empresa, y ustedes son cómplices de esta situación, y ustedes permiten esta lógica. Y esta lógica nos lleva a lo que nos lleva.

Por lo tanto, sí es más barato gestionar desde lo público. El problema es que ustedes no quieren, porque abrazan, como decía el señor Lambán hace un rato, que la iniciativa privada gestione todo lo que pueda gestionar, incluso lo público, y ese es el problema, porque eso nos lleva a la precariedad de los servicios públicos y a la precariedad de las condiciones laborales. ¿Y sabe a qué nos lleva cuando un servicio con semejante componente laboral está maltratado? Nos lleva al conflicto, y es de lo que estamos otra vez aquí hablando, de un conflicto, un conflicto laboral, en el que los trabajadores y las trabajadoras lo que están pidiendo es la mejora de la calidad del servicio público, y que se acabe con la precariedad indecente que ahora mismo se está sufriendo en él. Pasó con la huelga anterior y está pasando con la huelga actual. Y, después de tanta chapuza, después de tanta insolvencia por su parte en ese conflicto, al final, los trabajadores y las trabajadoras llegan a un acuerdo con la empresa. ¿Y qué hacen ustedes? Ustedes, que siempre habían dicho que no se podían inmiscuir en las cuestiones de empresa-trabajador, que era una cuestión privada en el ámbito de la negociación colectiva, ¿ustedes qué hacen en ese contexto? Impugnan el convenio. Muy bien, señora consejera. Impugnan el convenio.

Es vergonzoso. Es vergonzoso, porque de entrada nos mienten, y al mentirnos demuestran de qué lado están. Por lo tanto, yo le pregunto. Este acuerdo de convenio, que ya está incluido en el presupuesto de la nueva licitadora, y que permitía además activar la cláusula del contrato del programado, para que se le reconozca lo que se les debe del 2018, ¿por qué se impugnó? Usted tiene que aclarar por qué impugnó este convenio. Y, es más, tiene que decir qué va a hacer para resolver este problema, y no me diga que no puede hacer nada, porque ya le digo que lo impugnó, que sí hizo, que sí que se entrometió en la negociación colectiva.

No se puede llenar la boca reconociendo la labor de los que están hoy en la tribuna para luego dejarlos a los pies de los caballos. Y ahora, que no hay una patronal de referencia, no hay con quién negociar, señora consejera, porque la nueva empresa, por mucho que diga en prensa ayer lo que dijo, en el Sama, que es donde hay que decir las cosas, ya ha dicho que no tiene ninguna voluntad de llegar a acuerdos de convenio colectivo. Y es su responsabilidad sentar a las empresas que están ahora mismo prestando el servicio de transporte sanitario en Aragón y obligarlas a negociar, y es su responsabilidad aceptar el resultado de esa negociación. Y yo le pido, y no quiero que me conteste en este primer turno de intervención más que eso, si usted va a sentar a las empresas para garantizar ese proceso de negociación ya. Porque, claro, tenemos dudas. Tenemos dudas. Si no hay convenio, si el pliego dice que un 85% tiene que ir a masa salarial, si ya incluía el coste de las nuevas contrataciones que por ley se tienen que producir por los nuevos vehículos, y también por acabar en cierto modo con las localizaciones, y si incluía también el coste del acuerdo, ¿qué va a pasar con ese dinero dispuesto para masa salarial, si no se llega al acuerdo, si no se cumple?

Es más, le pregunto, usted debe aclarar hoy en esta tribuna qué va a pasar con la nómina de esos trabajadores y trabajadoras que contaban con pluses ligados, de alguna forma, a la disponibilidad y a la localización y que la plantilla sacrificó para mejorar las condiciones de todos y de todas y se llegó a un convenio que ustedes han impugnado, ahora que la localización se elimina. ¿En qué condiciones se van a quedar esos salarios? Señora consejera, usted tiene que aclarar hoy aquí en qué condiciones se van a quedar esos salarios.

Por lo tanto, en su responsabilidad, señora Repollés, tiene que no escurrir el bulto, como viene haciendo, tiene que actuar con claridad. Estamos hablando de unos salarios congelados desde el 2018, un convenio necesario que usted tiene que forzar a que se retomen las negociaciones y sentar a las empresas para que realmente así sea.

Miren, al final, estamos hablando de un modelo que es siempre igual. Chapuza tras chapuza, al final, empresas que vienen y se van, muchas veces con los bolsillos llenos [*corte automático del sonido*]... además, no tiene unas credenciales muy halagüeñas.

Nos preocupa sobremanera que, a la conflictividad laboral, que implica la defensa de los servicios públicos y acabar con la precariedad en el marco de trabajo en los mismos, ustedes les contesten con un cien por cien de servicios mínimos. Eso es inaceptable, señora consejera.

Por lo tanto, vuelvo a decirle, le pido el compromiso y quiero que usted en esta tribuna hoy se comprometa con los trabajadores y se comprometa con Izquierda Unida para garantizar que se van a retomar las negociaciones ya y que va a sentar a la empresa para que así suceda, y que me aclare cómo van a quedar los salarios de los y las trabajadoras.

Luego le hablaré de las bases del pliego de condiciones y de cómo queda el servicio. [*Aplausos*].

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Sanz.
Grupo Parlamentario Popular, señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, hace ahora un año, aproximadamente, tuvieron ustedes una oportunidad de oro cuando llegó el momento de publicar un nuevo pliego de condiciones del transporte sanitario urgente terrestre en nuestra comunidad autónoma, dada la caducidad del anterior. Un nuevo pliego que corrigiera las deficiencias que el vigente tenía, un nuevo pliego que fuera real para la realidad de Aragón. Pero sobre todo un nuevo pliego que, de la mano de los técnicos de emergencias sanitarias, a quienes también hoy quiero darles la bienvenida a esta casa en nombre del Partido Popular, que son quienes viven todos los días los problemas laborales y sanitarios en la calle, en las carreteras de nuestra comunidad autónoma, ejerciendo su trabajo de forma modélica, porque no se le puede catalogar de otra forma, salvo de modélica, bueno, pues de la mano de esos técnicos de emergencias sanitarias, como le decía, pudieran aportar soluciones, pudieran mejorar los pliegos y, en definitiva, pudieran dar una nueva luz a ese nuevo pliego que iba a regir el transporte sanitario en Aragón. Pero perdieron ustedes esa oportunidad. No escucharon a los técnicos de emergencias sanitarias y tampoco miraron al territorio. Y, fruto de todo esto, fruto de esa no gestión y de esa lejanía de la realidad de nuestras personas y de nuestro territorio, han creado ustedes un problema muy grave en Aragón. Bueno, dos. Realmente han creado dos. Uno en el ámbito laboral y otro en el ámbito asistencial.

Respecto al ámbito laboral, el señor Sanz lo ha explicado, yo creo que muy ampliamente y muy bien. De todas maneras, señor Sanz, yo le recomiendo que, antes de juzgarme, me escuche, porque yo estoy en parte de acuerdo con lo que el señor Sanz ha puesto hoy encima de la mesa, pero sobre todo estoy de acuerdo en que hoy usted es quien, como consejera de Sanidad del Gobierno de Aragón, debe aportar una solución a ese conflicto laboral que usted creó cuando impugnaron desde el Gobierno de Aragón el convenio colectivo que regía las condiciones laborales de los técnicos de emergencias sanitarias.

Pero, además de ese conflicto laboral, que creo que ha quedado debidamente explicado desde esta tribuna de oradores, también hay otro tipo de conflicto, y es el conflicto en el ámbito asistencial. Y yo aquí le voy a hacer una pregunta, señora consejera. Cuando todo el mundo va por un camino y yo voy sola por el otro, ¿quién se está equivocando? Y se lo pregunto porque desde hace un año, desde febrero de 2022, cuando ustedes anunciaron un pliego de condiciones que retiraba del medio rural las veintitrés ambulancias convencionales, desde ese momento hasta el día de hoy, no ha habido ni un solo día en el que ni un solo colectivo se haya quejado. Al principio, fueron los propios técnicos de emergencias sanitarias, fuimos el Partido Popular, fueron ayuntamientos de toda nuestra comunidad autónoma y de todo color político sin distinción, fueron las comarcas, fueron, por supuesto, también las diputaciones provinciales, y, después, y tras la publicación del pliego que ya se ha adjudicado, también en esas reivindicaciones de no estar de acuerdo con ese pliego, se unieron los colegios de médicos de las tres provincias, de Zaragoza, de Teruel y de Huesca, se unió el Colegio de Enfermería, se unieron los sindicatos médicos, se unieron sindicatos también de enfermería y los propios profesionales que trabajan en los centros de salud y en los hospitales que se ven afectados por el recorte, porque al final lo que este pliego trae es un recorte en la asistencia sanitaria en nuestra comunidad autónoma.

Así que yo le voy a intentar explicar, porque usted parece que no lo ha entendido, en qué va a afectar ese pliego a la situación de esa asistencia sanitaria para todos los aragoneses, porque se lo he dicho muchas veces, y lo vuelvo a repetir hoy. En cualquier momento de nuestra vida, en cualquier momento, cualquiera de nosotros, cualquiera de los que están aquí o cualquiera de los que estamos fuera, podemos necesitar el servicio de una ambulancia.

Fíjese, usted alega, hace bandera de que el nuevo pliego de condiciones multiplica por cinco el número de horas que se va a trabajar de forma presencial. De acuerdo. Eso es verdad. Pero lo que no dice, lo que oculta, lo que se calla, es que el número de horas de disponibilidad, es decir, de atención a los pacientes, se reduce a la mitad. ¿Por qué? Porque esas veintitrés ambulancias convencionales que, gracias al apoyo de todo el territorio, desde luego, no a su voluntad, antes tenían veinticuatro horas de localización, es decir, veinticuatro horas de disponibilidad para la persona, para el paciente, para quien necesitaba su asistencia, y ahora pasan a doce horas de presencialidad. Claro que multiplican las horas de presencialidad, porque pasamos de las que teníamos, cero, a doce. Pero lo que se reduce es la atención, lo que se reduce es la disponibilidad. Eso, señora consejera, por una parte.

¿Cuál es la solución? La solución es aplicar la mejora que permite el propio pliego de condiciones y aumentar en el tanto por ciento que permite, y que es hasta un 20%, ese horario para que las de soporte vital básico y las UVI, que ahora hablaré de ellas, tengan también atención por la noche. No se puede dejar a un territorio sin servicio de ambulancias, llámense soporte vital básico, llámense UVI, sin servicio nocturno. No cabe en la cabeza de nadie.

Y le voy a explicar [rumores], y le voy a explicar si el... [Rumores].

El señor PRESIDENTE: Por favor.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Le voy a explicar, señor Guillén, si es tan amable, me deja.

El señor PRESIDENTE: Puede continuar, señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Muchas gracias, señor presidente.

Le voy a explicar también la situación en la que quedan las UVI móviles de nuestra comunidad autónoma.

Fíjese, en el actual pliego, en el que todavía hoy está vigente, Calatayud, Jaca, Barbastro y Alcañiz, no está aquí el alcalde de Alcañiz, es una pena, pero sí la portavoz del Ayuntamiento de Jaca, tienen veinticuatro horas de presencialidad de la UVI. Con el nuevo pliego que ustedes han publicado y adjudicado, pasan a doce horas de presencia-

lidad. Con lo cual, por la noche, las UVI de Barbastro, Jaca, Calatayud y Alcañiz no van a estar disponibles para los ciudadanos. No van a estar disponibles para los ciudadanos, y, a mayor abundamiento, esas UVI los fines de semana y los días festivos y, además, las UVI de Teruel capital y de Huesca capital no van a disponer de facultativo. Esa es la situación en la que nos encontramos.

Muy bien. ¿Cuál es la solución que ustedes dan? Dicen ustedes: bueno, vale, por la noche no está disponible la UVI, pero es que está disponible la UME, la Unidad Médica Especializada. Y yo le digo: me parece muy bien. Pero, señora consejera, ¿y si nos encontramos como nos encontramos, hace me parece que fueron tres semanas o un mes, con la situación que se dio en las comarcas del Bajo Aragón y de Andorra Sierra de Arcos, en las que la UME estaba ocupada en una localidad, la UVI estaba atendiendo a otra asistencia, la soporte vital básico de Andorra a otra, y al final tuvo que entrar la ambulancia convencional de Mas de las Matas para atender a otra urgencia? En tres horas se dieron cuatro urgencias.

¿Sabe lo que decía un facultativo? «Benditas convencionales», porque por lo menos tienen veinticuatro horas de asistencia. Y, cuando a las tres de la mañana hubo cuatro urgencias a la vez que atender, hubo que movilizar cuatro dispositivos, y había cuatro dispositivos movilizados porque tenían asistencia por la noche. Y con este nuevo pliego esa asistencia va a desaparecer. De su mano va a desaparecer, señora consejera, de la suya.

Luego están los tiempos de activación. Ustedes se aferran a que esos se van a cumplir, y lo hacen en base a unas isócronas, que me parece muy bien, pero que han hecho ustedes en un despacho al calor de una buena calefacción. Y yo le recomendaría que, en vez de tantas isócronas desde un despacho, cogieran un coche y un buen abrigo y se recorrieran Aragón, y se dieran cuenta, como hoy, hoy, en los Pirineos no se cumplen los treinta minutos de asistencia ni de lejos. Se multiplican, como mínimo, por tres, y que en la sierra de Gúdar Javalambre o en la sierra de Albarracín, hoy, hoy, con un poco de suerte y si no ha helado mucho, no se cumplen esos tiempos de isócrona, que se multiplican, como mínimo, por dos. Y ustedes quitan en esa sierra de Albarracín, por ejemplo, la de soporte vital básico por la noche, en Orihuela del Tremedal, y dejan solamente la ambulancia de Albarracín. Por ejemplo, entre otros muchos ejemplos.

Señora consejera, nosotros le advertimos de esta situación antes de que se adjudicaran los pliegos. Nosotros les pusimos soluciones en la mesa antes de que se adjudicaran los pliegos, ¿y ustedes qué hicieron? No nos escucharon y siguieron hacia adelante, y siguieron poniendo encima de la mesa un pliego de condiciones con el que todo el mundo está en desacuerdo.

Le vuelvo a reiterar. Los colegios de médicos, el Colegio de Enfermería, todos los sindicatos, médicos, ya no digo, por supuesto, los de transporte sanitario, los médicos, los enfermeros, todo el mundo está en desacuerdo con él, excepto, parece ser, el Grupo Parlamentario Socialista y usted. Y yo le vuelvo a preguntar: si todo el mundo va por un camino y usted va sola por el otro, ¿quién se equivoca?

Pues hoy, el Partido Popular le vuelve a tender la mano. Y lo hace porque el transporte sanitario urgente en nuestra comunidad autónoma es una pieza clave, fundamental, es la base de nuestra salud, porque, en un momento determinado, en un municipio pequeño, perdido, donde sea, se puede necesitar una ambulancia, un ser humano puede necesitar una ambulancia y no la va a tener. Y le he puesto la solución encima de la mesa. Utilicen ustedes ese tanto por ciento que el pliego les permite para aumentar los recursos de la empresa. Hagan ustedes esa negociación que deben hacer. Siéntense ustedes con los técnicos de emergencias sanitarias, no mande usted a los diputados. Siéntese usted con ellos y póngase a trabajar, que es lo que necesita Aragón, que es lo que necesitan los...

El señor PRESIDENTE: Por favor.

La señora diputada MARÍN PÉREZ:... que es lo que necesitan los aragoneses y que es lo que necesitamos todos. Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Marín.

Señora consejera. *[Rumores]*.

Por favor, si escuchamos ahora a la consejera, igual quedamos todos bien.

Sé perfectamente lo que tengo que hacer. Señora y señores diputados.

La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS): Gracias.

Gracias, señor presidente.

Buenos días.

Hoy abrimos el debate sanitario con un tema recurrente, el transporte sanitario urgente.

Para abordar este asunto, no me resisto a insistir en cuestiones básicas, críticas, de las que parece que se desprenden quienes hablan del tema con cierta ligereza.

Primera cuestión. El transporte urgente no es en sí mismo una prestación asistencial. El transporte sanitario urgente se gestiona desde el 061 y constituye una herramienta para la atención de urgencias y emergencias. El centro coordinador de urgencias gestiona las demandas de atención sanitaria recibidas a través del teléfono del 061 o del 112, y moviliza y coordina los recursos sanitarios disponibles, adecuándose a las necesidades asistenciales en cada momento.

Segunda cuestión. Las decisiones, tanto sobre la activación de un recurso u otro, o incluso sobre el nuevo pliego de transporte sanitario, siempre obedecen a criterios técnicos.

El pliego del transporte sanitario que hemos elaborado es un pliego redactado por expertos, por profesionales sanitarios que conocen los estándares de calidad en atención a la urgencia, los protocolos vigentes acordados por las sociedades científicas. Profesionales que conocen el territorio y tienen los registros de actividad de todos nuestros

recursos. Insisto mucho en el carácter técnico del pliego porque da la impresión, de sus declaraciones se desprende, que el diseño de este pliego responde más a opiniones o a voluntades que a un trabajo riguroso.

En una intervención, sacó, señora Marín, una serie de pueblos a los que supuestamente no se llegaba a tiempo. Dijo tres: Agüero, Ardisa y Molinos. Tecleó en Google Maps, usted dice que nosotros hemos hecho el pliego con la calefacción en una sala, usted tecleó el Google Maps y salió que Agüero, cubierto con Ejea o Jaca, estaba a una hora; Ardisa, con el soporte de Zaragoza, a otra hora, y Molinos, con Teruel, a más de sesenta minutos. Bien, lo que me extraña es por qué no hizo esa comparativa, por ejemplo, con Sarrión, con el que seguro que tampoco le salían las cuentas, por la distancia que hay.

Mire, hay que ser serios. Google Maps sirve para lo que sirve, pero no para diseñar un pliego de transporte sanitario. Y, es más, he de recordarle que las condiciones de funcionamiento de un vehículo de urgencia o emergencia no se asemejan a un vehículo convencional; así, con todo, Agüero, con sus ciento cuarenta y cinco habitantes y una orografía difícil, tiene a su alrededor varios dispositivos: la UME de Huesca o el soporte vital básico de los más cercanos, pudiendo llegar en treinta minutos. Ardisa, con sus cuarenta vecinos, es atendido desde Luna, a menos de treinta minutos, y Molinos tendrá un soporte vital básico veinticuatro horas en Mas de las Matas, a veintiséis minutos.

Es una frivolidad pretender simplificar un trabajo tan riguroso como la redacción de las condiciones de funcionamiento del transporte de urgencia, intentando emular a los expertos. Las opiniones son todas o casi todas respetables, pero no por ello deben determinar la elaboración de estrategias vitales como las que afectan a la atención de urgencias y emergencias.

Los intereses de cada uno de nosotros, señora Marín, pueden no ser compatibles o coincidentes con el interés general. Cada cual tiene su opinión, pero solo quienes tienen una visión general pueden hacer valer su criterio. En cuestiones de política sanitaria, no debemos olvidar que se teje una red en todo el territorio y, por tanto, carece de sentido discutir sobre la ambulancia de un pueblo u otro, porque la ambulancia está al servicio de la ciudadanía, al servicio del interés general. Como consejera de Sanidad, no doy mi opinión personal de las cosas. Pongo al servicio de la organización mis conocimientos en medicina para entender proyectos, programas o estrategias difíciles y complejas, con un alto componente técnico. Y sabemos cuál es su opinión. No nos sorprende. «Todo está mal». «Peor imposible». «Tergiversa la información». «Falsea los datos». Pero aún estoy esperando qué modelo defiende, que me diga, que estoy esperando una sola propuesta sensata y basada en algo más que en su sesgada opinión. Ni una sola propuesta, como siempre, totalmente previsible. «Todo está mal». «Todo está fatal». «La gestión es nefasta y no tengo ninguna propuesta». Solo que todo está mal.

En sus reiteradas declaraciones somos testigos de la pérdida de cordura en temas clave en pro de intereses partidistas muy claros que se distancian a la vez del interés general. Hay quien pretende ganar generando malestar y desconfianza, generando temor sobre lo más importante e íntimo, que es la vida y la salud [aplausos]. Y eso solo es propio del trumpismo más agresivo.

Así que, ante los juicios de valor y las percepciones, debemos situar los hechos, y los hechos son los siguientes. El pliego nuevo de transporte sanitario urgente es el mejor pliego que se ha elaborado hasta la fecha. Actualmente, muchos recursos tienen presencialidad solo de lunes a viernes, y, a partir de unos meses, tendrán también presencialidad sábados y domingos.

Hoy, con el pliego en vigor, desde un viernes a las diez de la noche hasta el lunes a las nueve de la mañana, en toda la Comunidad Autónoma de Aragón solo hay seis soportes vitales básicos de activación inmediata: cuatro en Zaragoza, otro en Huesca y otro en Binéfar. Con el nuevo pliego, que se pondrá en marcha en próximas fechas, pasaremos a tener cuarenta y un dispositivos de activación inmediata todos los días a todas las horas, trescientos sesenta y cinco días al año, veinticuatro horas al día, de seis a cuarenta y uno. Parece ser que es usted y no yo la que necesita de las explicaciones pertinentes para entender las matemáticas. Y, en soportes vitales avanzados, pasamos de quince de activos en inmediata a diecisiete.

Además, incorporamos sinergias con el transporte de emergencia, mediante helicópteros con capacidad de vuelo nocturno, disponiendo la localización estratégica de los helipuertos allí donde se necesiten.

Todo esto significa que este pliego es objetivamente mejor que el anterior, y que, continuamente, la Administración se esfuerza en adaptarse más y mejor a las necesidades del ciudadano y del territorio.

Segunda cuestión objetiva. Hace unos días se convocó una huelga que reivindica mejores condiciones laborales y exige la actualización del convenio colectivo. Bien, es un hecho que el convenio colectivo es de 2018 y está pendiente de renovarse.

Somos conscientes de que hay que sentarse a hablar patronal y trabajadores. Pero para que ello suceda la patronal debe formalizarse. Espero, sinceramente, que la situación se reconduzca, y más pronto que tarde ambas partes puedan llegar a un acuerdo. Y, mientras tanto, el papel de la Administración es permanecer vigilante para que la empresa adjudicataria cumpla con las condiciones estipuladas, tanto en lo que se refiere al funcionamiento de los recursos como a las condiciones pactadas por los profesionales.

Hay una palabra que he escuchado en numerosas ocasiones desde que comenzamos este periplo para mejorar el pliego del transporte sanitario urgente, y es recorte. Hoy lo ha vuelto a decir usted, señora Marín, que supone un recorte. Es una palabra contundente. No se lo voy a negar, pero en lo que se refiere al nuevo pliego de transporte no tiene cabida. Un pliego que multiplica por cinco las horas de presencialidad, pasando de dos mil a diez mil, no de cero a cinco mil, porque todo lo que se multiplica por cero es cero, tengo que recordar. Todos los recursos pasan a ser ambulancias asistenciales con las características técnicas, el equipamiento sanitario y la dotación de personal, dos profesionales por vehículo, necesaria para esta asistencia. Incorpora sinergias con la activación de helicópteros que permitirán el vuelo nocturno y dispondrán de helipuertos de estratégica en todo el territorio. Se ha pasado de tener cuarenta y cinco soportes vitales básicos a sesenta y siete soportes vitales básicos. Además, cualquier soporte

vital básico se transforma en soporte vital avanzado con la incorporación de los médicos y enfermeros de los centros de salud o de los hospitales. De viernes por la noche al lunes por la mañana, hoy disponemos de seis soportes vitales básicos de activación inmediata en toda la comunidad autónoma. Cuatro en Zaragoza capital, uno en Huesca y otro en Binéfar. Y de seis pasaremos a cuarenta y uno.

La dotación económica ha pasado de diecinueve a treinta y dos millones de euros al año, y el personal aumenta en casi doscientas personas, alcanzando los setecientos trabajadores. Objetivamente, esto es sumar o multiplicar. Recortar es, por ejemplo, privar a la comunidad de setecientos profesionales, obligándolos a jubilarse, y costando a los ciudadanos cincuenta millones de euros en indemnizaciones. También es recortar amortizar setenta y cinco plazas de médico de familia y mantener dieciséis plazas sin cubrir, por supuesto, existiendo profesionales dispuestos a trabajar. Disminuir el gasto sanitario por habitante un 25% y un 23% el gasto en atención primaria, reducir el presupuesto en sanidad en casi doscientos cincuenta millones de euros, obligar al copago farmacéutico a los pensionistas, cerrar dieciséis camas de psiquiatría en el Hospital Provincial y cerrar un centro terapéutico de salud mental. ¿Le suena? [Aplausos].

¿No sería más apropiado, señores de la bancada de la derecha, calificar de recortes a estas medidas? No me dé lecciones de derecho, señora Marín. No me dé lecciones de defender servicios públicos. No me dé lecciones de servir al territorio.

Concluyo mi primera intervención, recordando a sus señorías que el transporte sanitario urgente no es solo la ambulancia, sino una red perfectamente coordinada de recursos materiales y humanos al servicio del ciudadano, y que para ello contamos con el centro coordinador, que actúa como gestor. Imagínense una pantalla llena de luces verdes y rojas, en la que podemos ver y saber en cada momento dónde está cada recurso y activar el que sea más adecuado, según la llamada que recibimos. Y eso incluye desde un vehículo de intervención rápida, hasta un soporte vital avanzado o incluso un helicóptero. Lo que haga falta, insisto. Y esas decisiones nunca se basan en percepciones ni en opiniones.

Afortunadamente, contamos con un equipo muy profesional en el 061, que cuenta con protocolos, guías de actuación y con estándares de calidad perfectamente acreditados.

Gracias. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Su segunda intervención, señor Sanz, en nombre de Izquierda Unida.

El señor diputado SANZ REMÓN: Señora consejera, usted hoy ha faltado al respeto a este portavoz y a todas las personas que están en la tribuna. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Por favor.

El señor diputado SANZ REMÓN: Y eso es inaceptable, señora consejera. Yo le he hecho dos preguntas nada más. Una la ha aclarado. Van a ser los médicos de los centros de salud los que atiendan las de soporte vital avanzado. Eso lo ha dejado claro. Pero aquí no ha dicho qué va a hacer para resolver el problema que tenemos ahora mismo en lo que respecta a la ausencia de con quién negociar.

Le repito que fueron ustedes los que impugnaron el convenio. Ustedes. ¿De acuerdo? Y ustedes tienen que resolver esa situación, y tienen que hacerlo ya, señora consejera. Fíjese, ha nombrado tres veces los helicópteros, a los trabajadores una vez, y de pasada. ¿Pero a usted le parece eso normal?

¿Por qué se cree usted que le he pedido yo su comparecencia hoy aquí? Para que hable de cómo va a interceder, como intercedió en favor de lo que intercedió, en el conflicto que ahora mismo está abierto. No ha contestado nada, absolutamente a nada.

Y vuelta otra vez a defender un modelo crónicamente muerto, que no va a resolver los problemas estructurales, que es el de la externalización de los servicios públicos. Con criterios técnicos, miren, yo les recomiendo que se miren los manuales de la mejor contratación. Hoy estamos debatiendo lo de la Ley de Contratación Pública que ahora mismo está, porque hay una cuestión que es fundamental a la hora de hacer un contrato de estas características, que es escuchar a quienes saben que son los que están todos los días sacando adelante el servicio, que sí son servicio público sanitario, señora consejera. Y ustedes eso no lo han hecho.

No se trata, no se trata, señora consejera, de que esté bien el conflicto. Se trata de resolver el conflicto, y es su responsabilidad, porque en buena medida son ustedes los que lo han generado. Y yo le exijo que responda a esta tribuna, y, si no responde, entenderé clarísimamente cuál es su vocación de resolver el problema. Ninguna. Ninguna.

Mucho aplauso, mucho reconocimiento público, pero a la hora de la verdad a los pies de los caballos, a los pies de los caballos. ¿Va a sentar o no va a sentar a la patronal del transporte sanitario en Aragón para que acaben de firmar el convenio? No, no. Yo le pregunto, dígalos aquí, si lo va a hacer o no lo va a hacer. No le pido nada más. Usted sabrá.

Y, sobre ese modelo, miren, ustedes vuelven otra vez a reproducir lo de siempre. Lo que pasa es que ahora les obliga la ley a acabar con la localización, tal y como estaba planteada, y a incorporar en el soporte vital básico y avanzado una serie profesionales que van a exigir más personal. Pero el análisis de partida es lo mismo que había, y genera problemas, señora consejera, de atención. Sí, genera problemas en veinte municipios. Hay doce horas en las que no va a haber esa atención directa desde la cercanía, desde la cercanía. Y el pliego contiene cláusulas que a nosotros nos preocupan. Esa, por ejemplo, que dice: «Incrementar, reducir o modificar los vehículos, incluyendo otros que no estén en el pliego». Si fuéramos bien pensados, nos creeríamos que ustedes esto lo van a utilizar para mejorar, pero, como no somos ilusos, y hemos visto lo que ha pasado, por ejemplo, en el programado, que hay dos en la

provincia de Huesca que han salido, que se han eliminado, dos recursos, a nosotros nos preocupa que esto sirva para seguir ampliando, para seguir ampliando con menos recursos más zonas, y nos preocupa mucho. Nos preocupan esas seis UVI. Nos preocupan esos veinte recursos que ahora mismo, pues bueno, van a tener que ser cubiertas esas zonas durante la noche y los fines de semana con recursos que van a venir de mucho más lejos.

Y las isócronas en Aragón, señora consejera, y la realidad del territorio, es imposible, y usted lo sabe perfectamente. Claro, ¿cómo no lo va a saber? Pero han optado por este modelo porque realmente a ustedes les viene bien lavarse las manos, eso sí, salvo cuando el acuerdo es bueno para los trabajados, que entonces lo impugnan, y dejar que otros hagan el agosto y saquen beneficio de esta cuestión. Es más, yo le pregunto, hablando del pliego, las bases operativas a seis meses desde la puesta en marcha, pero bueno, señora consejera, que les dan cuatro meses antes de que se ponga en marcha y luego seis más: ¿dónde van a estar los trabajadores en ese tiempo y las trabajadoras?, sobre todo, si hay presencialidad, ¿dónde van a estar? Ya vemos otra vez las mangueras con la luz por las ventanas para poder conectarlos, el aparataje técnico de los vehículos. Esto es vergonzoso, señora consejera, en el siglo XXI, y después de lo vivido.

Es vergonzoso, y para colmo ya cláusulas sociales, que lo único que ponen encima de la mesa como condición especial de ejecución de la empresa es que ponga a disposición de la Administración la información de la plantilla y que les diga que pueden ser inspeccionables. Señora consejera, es que es una broma.

Este es su modelo de externalización. Esto es lo que ustedes quieren. Y, claro, viene el Partido Popular aquí y dice: «No, el señor de Izquierda Unida ya ha dicho todo lo que tiene que decir en materia laboral». No, el señor de Izquierda Unida lo que ha dicho aquí es que hay que recuperar para el público ese servicio, y ni ustedes, el Partido Popular, ni ustedes, el Partido Socialista, han tenido valentía para aprovechar esta legislatura.

Es más, lo único bueno que tiene este pliego es que contiene una cláusula en la que se podrá rescindir el contrato, precisamente, por la gestión directa del mismo. Y si depende de Izquierda Unida, así se hará, señorías. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Muy bien, muchas gracias, señor presidente.

Señor Sanz, tiene usted toda la razón. La consejera de Sanidad hoy ha comparecido a petición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida y del Grupo Parlamentario Popular, pero como ha traído su intervención preparada, preparada para nosotros, o preparada para contestarme a mí, pues, desde luego, la ha leído de pe a pa y a usted no le ha respondido en ninguna de sus peticiones. Con lo cual, espero, de verdad espero que en esta segunda intervención no haga lo mismo, y yo, por educación, no solo hacia usted, sino también hacia todos los técnicos de emergencias sanitarias que hoy nos acompañan, desde luego, le cedo todo el protagonismo.

@Simplemente, por eso voy a señalar tan solo dos cuestiones. Mire, señora consejera, a usted alguien alguna vez le dijo que la mejor defensa es un buen ataque, y le engañó. Porque la mejor defensa en política, señora consejera, no es un buen ataque, son unos buenos argumentos. Y usted hoy aquí no ha puesto ni un solo argumento encima de la mesa que desmonte lo que nosotros y toda la sociedad del ámbito sanitario lleva tiempo diciendo, que el recorte, que se llame recorte, de doce horas de asistencia por la noche en las UVI de Barbastro, Calatayud, Jaca y Alcañiz no benefician a nadie. Antes bien, perjudican, y mucho, a un territorio, y que eso se debe de solucionar. Se debe de cambiar. Y usted ha dicho que nosotros no habíamos traído ningún tipo de argumento o ningún tipo de propuesta para que eso no se llevara a cabo. Oiga, usted no me escucha. Pues claro que yo se lo he puesto encima de la mesa. Yo se lo he dicho. Fíjese si se lo he dicho claro. En el propio pliego se contempla un 20% de mejora de ese pliego, que nosotros, el Partido Popular, le proponemos que lo utilice para que esas soportes vital básico, que ahora van a estar desactivadas por la noche y, por supuesto, las UVI, que van a estar también desactivadas por la noche, entren en funcionamiento por la noche y la asistencia sanitaria o la atención sanitaria de todos los aragoneses quede debidamente cubierta.

Yo le he puesto la solución encima de la mesa. Yo no he venido con el papel escrito aquí a soltar el rollo. Yo le he dicho lo que pensamos desde el Partido Popular desde el principio, pero también lo que piensan los colegios profesionales, lo que piensan los técnicos de emergencia sanitaria, lo que piensan los médicos, lo que piensan los enfermeros, lo que piensa toda la sociedad aragonesa. Pero es que usted no quiere escuchar. Usted sigue encerrada en su despacho y no quiere escuchar a nadie. Y yo no sé qué lío monta usted con esos pueblos de los tiempos que van y vienen. Es que, realmente, yo no le he sabido escuchar. Pero es que se lo voy a poner mucho más fácil, y se lo he dicho antes. Orihuela del Tremedal, que tiene que hoy veinticuatro horas de disponibilidad, vuelvo a decir, de disponibilidad, va a pasar a tener doce horas de disponibilidad. Y la ambulancia que le corresponde, que es Albarracín, si está llevando a un paciente de Albarracín a Teruel no la va a poder asistir. Pero si es que, vamos, yo lo veo con una claridad. Pero, vamos, es que de verdad que lo veo con una claridad, como lo veo tan claro, es que no sé si es que usted o no me quiere escuchar o se ha cerrado en, no sé, no sé, en cuatro bandas y no quiere saber nada de este tema.

Pero, bueno, señora consejera, vamos a ser positivos. Venga, va, lo hecho, hecho está. Mal hecho, pero está. Vamos a buscar la solución. Vamos a buscar la solución entre todos. Yo me apunto a buscar esa solución. Parte de la solución, que nosotros entendemos prioritaria, se la he dado. Parte de la otra solución son todos esos señores que están allá arriba sentados y que necesitan sentarse con usted, porque usted es la consejera de Sanidad del Gobierno de Aragón. Obviamente, si se sientan conmigo, que yo estoy encantada, encantadísima de hacerlo, y que lo he hecho muchas veces, les escucharé y les intentaré ayudar. Pero yo hoy no gestiono, gestiona usted. Y usted, que ha creado el problema, tiene que crear la solución. Siéntese usted con los técnicos de emergencias sanitarias. Escúcheles. Solu-

cione sus problemas. No recurra lo que ellos acuerdan con las empresas. No los recurra usted. No vaya por delante diciendo una cosa y por detrás la contraria. No lo haga, señora consejera.

Tenemos un problema grave, que ustedes han creado, le guste o no le guste. El Partido Popular le pone encima de la mesa parte de la solución. Pero la otra parte de la solución la tiene que poner usted, porque para eso es la consejera de Sanidad del Gobierno de Aragón.

Gracias, presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Marín.

Señora consejera, su turno de réplica.

La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS): Bueno, señora Marín, de nuevo usted da muestras del alto concepto que tiene de sí misma, porque usted es capaz de visualizar y de entender el pliego de transporte sanitario mucho mejor que los técnicos, que son expertos, que lo han diseñado. Ya le he dicho anteriormente que a mí me parece una frivolidad. Y sí, por supuesto, también se puede demostrar que tiene un alto concepto de sí misma cuando piensa usted que yo vengo aquí con las intervenciones sin preparar.

El señor PRESIDENTE: Por favor.

La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS): Por supuesto que me las preparo, pero no me las preparo solamente para contestarle a usted. Me las preparo para contestar a todos aquellos que me han interpelado o que me han preguntado o que me han pedido la comparecencia.

Ahora podré dedicarle el grueso de mi segunda intervención a las cuestiones que me ha planteado el señor Sanz.

El debate sobre la internalización es un debate que ya hemos hablado en muchas ocasiones y, al menos, por ahora es un debate que ya en estos momentos no tiene más recorrido. Desde el Gobierno asumimos como un compromiso revisar y analizar la pertinencia de la reversión de los servicios externalizados, y eso lo hemos cumplido.

Hicimos cuentas, hicimos números y valoramos el impacto de una u otra decisión en la calidad de la atención que recibe el ciudadano, y resultó que para el interés general de los aragoneses es más favorable seguir con la adjudicación del servicio.

Para ser un modelo fracasado, solo hay dos comunidades autónomas —de diecisiete— que no lo tienen, señor Sanz. No estará tan claro que el modelo de adjudicación es un modelo fracasado. Le recuerdo que el modelo balear, que en alguna ocasión se puso de ejemplo, hasta la fecha tiene un sobrecoste de unos diecisiete millones de euros sin modificar la cartera de servicios, según las informaciones publicadas en prensa.

No debemos olvidar que nuestro papel es el de ofrecer unos servicios de calidad al ciudadano dentro de una eficiencia en el gasto, a la par que mantenemos o garantizamos los derechos de los trabajadores, sean de la Administración o sean de las empresas.

Señor Sanz, yo no puedo sentar a la patronal, que usted que me ha dicho. La patronal tendrá que constituirse y nosotros, como Administración, deberemos garantizar que, una vez negociado el convenio colectivo, la empresa cumpla con lo pactado por los profesionales. De ahí que también podamos decir que el nuevo pliego, además de haber sido diseñado por expertos, responde a las reivindicaciones de los trabajadores. A saber —y voy a leer literal—: «El personal va solo en la ambulancia». Son las quejas de los trabajadores. Se ha eliminado la totalidad de las ambulancias convencionales. Todos los recursos disponibles van con al menos dos profesionales. Otra reivindicación: «La localización nos impide conciliar. No descansamos, pendientes de que nos llamen». Ningún recurso se encuentra en régimen de localización. Todo es presencial. Otra afirmación: «No tenemos bases operativas». En el pliego se recogen aquellas bases operativas que correrán por cuenta del adjudicatario y las características que deben cumplir para el personal y para el vehículo sanitario. Otra nueva afirmación: «No podemos prestar la asistencia sanitaria de calidad que se merecen los aragoneses». El Real Decreto 1397, de 2007, del 29 de octubre, establece el título de técnico de emergencias sanitarias y fija los requisitos de cualificación mínimos para garantizar un traslado técnico de calidad. Para realizar su trabajo disponen de vehículo y material sanitario adecuado en función de sus competencias profesionales. Otra afirmación: «No tenemos convenio colectivo», competencia exclusiva de la patronal del sector y los sindicatos afectados. La negociación sindical es un espacio reservado para la patronal y los representantes de los trabajadores. Y sí, aunque el Gobierno no nos sentemos en la mesa, debemos asegurar unas condiciones justas y equilibradas. De ahí que la responsabilidad de la Administración, además de exigir el cumplimiento del pliego, sea la de garantizar una dotación suficiente en el contrato. Le recuerdo que pasamos de una dotación anual de diecinueve millones a 31,5 millones al año. Hemos sido muy cautos y generosos con el pliego para propiciar, dentro de nuestro ámbito, unas negociaciones sindicales favorables a los derechos de los trabajadores y conducentes a mejorar las retribuciones de los mismos. Próximamente esperamos que se constituirá la patronal y ese es el momento para dejarles que hablen, que acuerden y que actualicen las condiciones para dignificar el transporte sanitario, tanto urgente como programado. Y nosotros, insisto, estaremos vigilantes para que se cumplan todas aquellas condiciones que los trabajadores y la patronal negocien.

Y ahora podríamos hablar sobre la decisión sobre la activación de los recursos para que pueda contestarle a la señora Marín, hablando de las UVI móviles, pero lo reservo para la siguiente intervención. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Turno para el resto de los grupos. Por el Grupo Aragonés, señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Sí. Muchísimas gracias. Y agradecer también, saludar la presencia que tenemos aquí en la tribuna; además, personas que me consta que están comprometidas con el territorio y que ejercen también su actividad desde hace muchísimos muchísimos años.

También, señora consejera, agradecer las explicaciones. Es verdad que, siempre que le han llamado, le hemos llamado, usted ha dado las explicaciones oportunas. Y nos consta que, en la medida de lo posible... Y se lo dicen desde el Partido Aragonés, unas personas que al final, más allá de la ideología, también aplicamos gestión con fuerza y que tenemos una amplia representación en el medio rural. Es verdad que al César lo que es del César y, siempre que le hemos pedido explicaciones, nos las ha dado.

Alrededor de este tema que nos acontece, miren, yo creo que es importante tener, en primer lugar, algo que es clave, que nosotros también lo hacemos así —yo creo que el Gobierno también lo hace así; la oposición lo hace, lo debería hacer así—, y es la escucha al territorio.

La realidad de Aragón es muy diferente a lo que es la realidad en diferentes comunidades autónomas en España. He oído los casos. Y se lo dice alguien que no conoce la problemática a fondo, pero sí a nivel general. Hemos oído hablar de problemas en otras comunidades autónomas. Yo no voy a entrar... Las Baleares no son Aragón, la Rioja no es Aragón. Aragón es el 10% de España en extensión; somos apenas el 2,8% de la población. Una población dispersa en el territorio, una población altamente envejecida en comparación con lo que es la media nacional. Y es verdad que tenemos comarcas, por decir algo —y se lo dice alguien que coge el coche y que va al territorio—... Por ejemplo, Sobrarbe tiene unos siete mil, siete mil cien habitantes y tiene una densidad demográfica aproximadamente de unos 3,5, 3,6 habitantes por kilómetro cuadrado, una extensión de ciento y pico kilómetros de extensión, de longitud. Y ahí es verdad que la gente, en ese territorio, quiere una prestación de servicios digna y de calidad, igual que el que vive en Zaragoza.

Yo no voy a entrar en la confrontación de lo urbano con el medio rural, pero es que la realidad de Aragón es la que es. Señorías, quinientas treinta, quinientas cuarenta poblaciones de las setecientas treinta y una que tenemos tiene mil o menos habitantes; pero, de esas quinientas y pico, trescientas, trescientas y pico tienen trescientos habitantes hacia abajo. Y esa gente quiere seguir viviendo en sus pueblos con la misma calidad de servicios mínimamente que el que vive en Independencia en Zaragoza. Tienen el mismo derecho. Y, además, nos consta y es voluntad del Gobierno de Aragón —también del Gobierno; creo que también de la oposición y de todos los que estamos— que la calidad y garantizar los servicios de calidad... Tenemos la obligación de hacerlo igual a alguien que vive en el Matarraña, que vive en el Sobrarbe, que vive en la Ribagorza. Antes se decía que eran 3,5 habitantes por kilómetro cuadrado. La Ribagorza tiene 4,5. Monegros tiene siete habitantes por kilómetro cuadrado con ciento y pico kilómetros de extensión si van de punta a punta. Se lo dice alguien que ha recorrido también cada una de esas carreteras. Y tiene que tener la misma calidad. Yo no entro en la voluntad de la señora consejera, que estoy seguro que con los técnicos están haciendo todo lo posible. Nosotros solo decimos que hay que escuchar al territorio y que tiene el mismo derecho a tener una ambulancia de calidad, un soporte vital básico igual el que vive en Ribagorza, el que vive en el Sobrarbe, el que vive en el Matarraña o alguien que le sucede algo en Independencia en Zaragoza. Y eso creo que es importante decirlo y dejarlo claro.

Además, nosotros creemos firmemente que se deberían, además, como dicen los que están hoy aquí con nosotros, sustituir las ambulancias convencionales por soporte vital básico y en ningún caso aumentar el tiempo máximo de respuesta. Eso es importantísimo. Y es verdad que, en estos presupuestos, en donde se ha puesto toda la carne en el asador —son los presupuestos más expansivos de toda la historia, son unos presupuestos que apuestan por lo educativo, por el impulso a empresas—, también en lo sanitario debemos hacer un esfuerzo entre todos para intentar dar salida digna a las peticiones que nos hacen llegar.

Yo creo, señora consejera, que va a hacer todo lo posible que esté en su mano. Y nosotros entendemos esas reivindicaciones porque somos personas que vivimos en el medio rural, vivimos en el territorio y queremos que cualquier persona, viva donde viva, tenga un transporte sanitario digno y de calidad.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guerrero.
Grupo Parlamentario de Vox. Señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Gracias, señor presidente.
Buenos días, señora consejera.

Tras escuchar sus explicaciones y escuchar a lo largo de estas semanas —podemos decir el último año— a los profesionales, a gente del territorio, desde Vox podemos afirmar sin riesgo a equivocarnos que los nuevos pliegos del contrato del transporte sanitario urgente ofrecen unos recursos humanos y técnicos que siguen siendo insuficientes para garantizar una correcta asistencia de todo el territorio aragonés, generando, como se ha expuesto, graves diferencias en la asistencia sanitaria urgente entre el medio rural y el medio urbano.

El Gobierno de Aragón aseguró que el nuevo dispositivo mejoraría la presencialidad y, por tanto, el tiempo de reacción ante cualquier emergencia sanitaria; pero lo cierto es que, al disminuir el número de ambulancias (es decir, de los medios de transporte) y sus correspondientes equipos humanos que se pueden activar en un momento determinado, ese tiempo de reacción no mejora en determinadas localidades y en determinadas situaciones. He hecho referencia a lo de los equipos porque usted también ha hecho referencia en su intervención anterior al fin que para usted supone una ambulancia y ha hecho referencia a que es una herramienta que transporta a un paciente, pero no es así. Realmente, los equipos que están en esa ambulancia están atendiendo ya desde el minuto cero a esa persona y, en muchas ocasiones, esa correcta asistencia es la que le va a salvar la vida. Además, se compromete la asistencia

de emergencia que debería realizar una UME al estar ocupada, en muchos casos, en otras funciones que no le corresponderían, como es el traslado de pacientes que se encuentran en una situación inestable entre un hospital a un centro hospitalario terciario. Asimismo, el objetivo de tardar treinta minutos como máximo para recibir asistencia sanitaria es completamente imposible de garantizar, y mucho menos en horario nocturno.

Pero, mire, me voy a centrar, de entre todos estos déficits que he comentado, en los déficits que presenta el recorte que se hace de las UVI tanto en las horas de servicio como de presencia de personal médico. Y le voy a poner un ejemplo para que se entienda mejor. Señora de sesenta años que tiene una insuficiencia cardíaca y que está ingresada en el Hospital de Alcañiz, que se desestabiliza y que se decide su traslado a una UCI. Ya sabe usted que en el Hospital de Alcañiz no hay UCI. Lamentablemente para esta señora, que paga sus impuestos como su hermana, que vive en Zaragoza, son las once de la noche y la UVI que la movilizaría y la trasladaría al hospital terciario más cercano no se encuentra operativa desde las nueve de la noche. Por tanto, el Centro de Coordinación de Urgencias moviliza, decide movilizar la UME, que asume el traslado al empeorar esta señora. Otra opción sería que fuera una UVI de cualquiera de las capitales la que fuera a buscar a esta señora, pero en este caso duplicaríamos el tiempo de traslado. Usted es consciente de que, en esta situación, que se puede dar, lógicamente, a partir de ese momento no existe ese recurso, no existe en esa comarca el recurso de la UME para poder prestar una asistencia especializada. Lamentablemente, en este caso —ficticio, por supuesto—, a la media hora, un señor en Valdealgorda sufre un infarto. ¿Qué hacemos, señora consejera, qué solución ofrece? Esta situación es ficticia, pero es muy probable que ocurra. Y es muy probable que ocurra porque esta situación se va a dar prácticamente los trescientos sesenta y cinco días del año y tan solo las tres capitales van a mantener servicio nocturno de UVI móvil. Por tanto, claramente, el medio rural aragonés queda desprotegido en relación con el medio urbano.

Mire, señora Repollés, ustedes presumen de tener experiencia de gobierno, experiencia de gestión. Pero ¿me podría explicar, nos podría explicar a todos los grupos cómo se puede cuantificar un contrato de servicios cuando todavía se desconoce cuál va a ser el coste del personal?

No sé si son conscientes ustedes en su departamento de que lo normal es que las ambulancias no estén constantemente interviniendo, que varias urgencias pueden surgir a la vez o que los hospitales, como... *[corte automático del sonido]*... ejemplo ficticio, como el de Alcañiz, no tienen UCI.

Como hemos manifestado ya en otras ocasiones, desde Vox consideramos que en la redacción de estos pliegos no se ha escuchado al territorio, no se ha escuchado a los profesionales, no se han cuantificado correctamente los costes de personal ni las necesidades a cubrir y, por supuesto, no se han aplicado criterios de equidad que, como en el ejemplo que le he puesto, han quedado claramente demostrados.

Tal y como ha apuntado el Consejo Autonómico de Médicos de Aragón, el nuevo contrato de transporte sanitario urgente repercutirá negativamente en la calidad asistencial de los pacientes que viven en zonas con menor densidad de población.

Señorías, este es un claro ejemplo del porqué de las fallidas políticas transversales del Gobierno de Javier Lambán para hacer frente a la despoblación.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.
Grupo Parlamentario de Chunta. Señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidente.
Buenos días.

Desde aquí saludamos a todas las personas que nos acompañan hoy desde la tribuna.

Y, además, desde esta tribuna una vez más quiero agradecer y reconocer todo el trabajo realizado por el personal del transporte de servicio sanitario, tanto urgente como programado, ya que son el primer eslabón de la cadena asistencial de los aragoneses y las aragonesas.

En varias ocasiones hemos debatido en esta Cámara sobre temas importantes relacionados con la salud, como es la atención primaria, la salud mental, la falta de profesionales, pero también hemos debatido en varias ocasiones sobre el transporte sanitario urgente en Aragón.

Muchas veces han sido las reuniones que hemos tenido desde Chunta Aragonesista con el personal del transporte sanitario urgente, donde nos han trasladado sus inquietudes, como es el modelo de gestión, con una posible internalización de este servicio, esencial y fundamental; la preocupación por el incumplimiento por parte de la empresa adjudicataria respecto a los pliegos de forma reiterada y continua, o la petición de la renovación del convenio colectivo, que lleva más de cinco años caducado. Y un claro ejemplo de los incumplimientos de la empresa han sido las pocas bases operativas en los municipios, viéndose afectados mayoritariamente los habitantes del medio rural por las grandes distancias a los centros de salud, la dispersión geográfica y la propia singularidad territorial. Y esta realidad nos debe de llevar a valorar los recursos asistenciales de los que disponemos para mejorar la calidad de este servicio y buscar mejores soluciones, asegurando la prontitud y la calidad en la respuesta se viva donde se viva.

Pero no solo debemos ofrecer a la población aragonesa un servicio como el que se merece, sino que, además, debemos ofrecer una seguridad laboral porque estamos hablando de unos trabajadores y trabajadoras que llevan luchando desde el año 2018 por la renovación de un convenio digno. Y nuevamente vuelven a estar en huelga indefinida estos trabajadores y trabajadoras tanto del servicio urgente como el programado ante la falta de las mejoras salariales y laborales acordes a estos tiempos, ya que, como he dicho, lleva cinco años caducado. Pero también pasa la huelga por una de sus reivindicaciones, como es el reconocimiento de la categoría de los profesionales en emergencias sanitarias (los TES), entre otras cuestiones.

Por estos motivos, como el incumplimiento de la empresa o las huelgas, es necesario hablar del modelo. Usted ya conoce cuál es el modelo de Chunta Aragonesista —siempre hemos mantenido el mismo mensaje— y es que quizás podríamos dar una mejor respuesta a todos estos problemas si fuéramos capaces de ir avanzando hacia un modelo de gestión pública, un modelo de internalización del servicio; pero, para esto, todos y todas sabemos que es cuestión de tiempo y de voluntad política. Modelos que se han desarrollado en Baleares, La Rioja o el modelo mixto en Andalucía. Somos conscientes de que cada territorio tiene sus peculiaridades (lo que sirve para una comunidad autónoma en otra puede ser un fracaso), pero, si se constituye la mesa de trabajo que se aprobó en estas Cortes, se podrían valorar los costes, las repercusiones técnicas, las administrativas, las legales, los criterios para mejorar este servicio, que es esencial y fundamental para la sociedad aragonesa.

Desde Chunta Aragonesista creemos que, con la gestión pública, además del beneficio económico, habría otras ventajas, como la mejora de la prestación de este servicio, la calidad del trabajo para estos trabajadores y también para la capacidad de poder tomar decisiones más ágiles, así como las tareas para dimensionar el servicio en función de las circunstancias. Así, también creemos y consideramos que el diseño de los mapas de transporte sanitario tiene que contar con los territorios afectados. No se puede realizar ningún pliego con contestación social. Porque no debemos olvidar las características de Aragón, con muchos kilómetros de extensión, muchos municipios pequeños y las dificultades de la orografía, pero porque de lo que, en definitiva, se trata es de acercar los servicios básicos a las habitantes, especialmente a los del medio rural, que son los que más alejados están de los hospitales y de los centros de salud, porque hay que asegurar una asistencia sanitaria digna y no dejar a ninguna persona, a ningún territorio atrás. Esta va a ser nuestra lucha porque no podemos abandonar a nuestros pueblos. Por ello es necesario avanzar para que se mejore la situación que ha habido hasta ahora, que se apueste por la calidad y la equidad en la distribución de los recursos sanitarios en todos los rincones de Aragón.

Si hablamos de mejorar recursos, hablamos también de que queremos lograr un tiempo máximo de respuesta de treinta minutos; y para ello es necesario realizar el esfuerzo para lograr este objetivo, que pasa por *[corte automático del sonido]*... recursos sanitarios necesarios en todo el territorio aragonés. Todos conocemos cuáles son las distancias porque vivimos allí.

Somos conscientes de que en el nuevo pliego hay mejora presupuestaria, que hay aumento de profesionales sanitarios, pero la gente que vive en los pueblos, los concejales y consejeros comarcales de Chunta Aragonesista nos están pidiendo la presencialidad de veinticuatro horas y lamentan que haya menos horarios de asistencia total. Por poner un ejemplo que aclara esta situación, la ambulancia convencional de Luna, en las Cinco Villas.

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo, por favor.

La señora diputada LASOBRAS PINA:... que pasa a soporte vital básico que da cobertura a Ejea, a un hospital y a un centro de salud...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

La señora diputada LASOBRAS PINA:... pero también da cobertura a Villanueva de Gállego o a Gurrea.

Para finalizar, nosotros pensamos que el futuro pasa por la internalización de este servicio, igual que se ha hecho en Baleares, La Rioja, Andalucía; se va a poner en marcha en Navarra, pero también se está estudiando en Cantabria, Cataluña y País Vasco. Este es nuestro modelo y el que siempre vamos a defender.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Lasobras.
Grupo Parlamentario de Podemos. Señora Cabrera.

La señora diputada CABRERA GIL: Gracias, señor presidente.
Muy buenas tardes ya, señorías.

Enfrentamos un nuevo periodo de sesiones en el cual el transporte sanitario vuelve a venir a estas Cortes de Aragón. Me permitirán que salude a las personas del sindicato Cooperación Sindical que nos acompañan aquí, en estas Cortes de Aragón, como han hecho tantísimas veces porque, lamentablemente, este es un tema que ya viene coleando de esta legislatura, de la anterior legislatura. Y, lamentablemente, lo cierto es que siempre me alegro de verlos, pero no con esta nueva no nueva reivindicación que tenemos aquí, en nuestra comunidad autónoma.

Y, como decía, enfrentamos un nuevo periodo de sesiones y a mí me gustaría que fuera un momento de diálogo y de debate. Y yo le quiero dar no solo las buenas tardes, sino también agradecerle, señora consejera, y felicitarle por ese acuerdo al que ha llegado con los médicos de atención primaria, donde se ha paralizado una huelga, que realmente es ejemplo para otras comunidades autónomas.

Y, cuando decimos que hay debate y que hay diálogo, también me gustaría que fuera con todos los sectores que trabajan en pro de la sanidad pública, que trabajan en pro de la ciudadanía aragonesa. Así que le propongo, le proponemos desde nuestro grupo parlamentario que quizás la Administración en algunos momentos no tiene únicamente que poner en marcha pliegos, sino que tiene que pasar de mirar al mediador y que, tal vez, aquella mesa de diálogo que se aprobó en estas Cortes de Aragón, propuesta por el Grupo de Izquierda Unida, con la abstención de la oposición, pero con el apoyo de los que sustentamos a este Ejecutivo aragonés, quizás ahora es un momento muy propicio para ponerla en marcha. ¿Por qué? Porque, a través de ese diálogo y de ese debate... Yo no dudo de los técnicos que hayan puesto en marcha estos pliegos, que los hayan propuesto, que hayan podido estudiar; no dudo de las personas

experimentadas de las cuales se rodea el propio Departamento de Sanidad y que hayan puesto unos pliegos que también traen condiciones positivas. No dudo de ellos, pero me parece que unos pliegos, sin que se haya escuchado, sin que se haya mediado con las personas que nos acompañan en esta tribuna y aquellas que también le acompañan en la huelga que tiene actualmente el transporte sanitario en Aragón, carecen, me permitirá, totalmente de sentido. La lucha sindical existe por una cuestión muy sencilla y es también escuchar a las clases trabajadoras, y eso es a lo que yo insto ahora al Departamento de Sanidad para poder mejorar unos pliegos.

Nuestro grupo parlamentario nunca lo hemos escondido y es que los pliegos no nos gustan, pero no nos gustan por el hecho de ser pliegos. El hecho de ser pliegos lo que indica es una leve pero clave diferencia. Y es que, cuando estamos hablando de una externalización de un servicio privatizado como es el básico del transporte sanitario, es que estamos hablando de una empresa que tiene clientes, es decir, le llama a la ciudadanía aragonesa clientes. Y, por lo tanto, cuando hablamos de una internalización, por lo que estamos apostando, lo que estamos pidiendo nuestro grupo parlamentario, Podemos Aragón, es que haya realmente pacientes. Y de ahí entenderemos varias diferencias. Y es que, aparte de los costes económicos que se puedan reducir cuando hacemos esa internalización, también habrá una mejora asistencial en el territorio aragonés y, por lo tanto, podremos hablar de un territorio muchísimo más vertebrado. ¿Por qué? Porque simple y llanamente llegaremos más lejos con unas mejores condiciones laborales, que es también lo que se está reclamando en esta huelga que están trabajando y que están impulsando los diferentes sindicatos (CSIF, UGT, Comisiones Obreras, SCS). Y, por lo tanto, señora consejera, a través de esa mediación, podremos encontrar dos cuestiones: una, o restringir este pliego de condiciones que actualmente está en esa mediación hasta llegar a él, que se podría hacer; o trabajar ya cara a cuando finalice, cuando termine, en una posible internalización.

Ejemplo es La Rioja. En La Rioja, si no se confunde esta diputada que está en esta tribuna, gobierna el Partido Socialista y, por lo tanto, podría ser una medida positiva que pudiéramos poner un Gobierno progresista, un Gobierno de izquierdas también en nuestra comunidad autónoma. También tenemos ejemplos en Baleares, donde se ha puesto en marcha esa internalización cumpliendo con esas condiciones de mejora laboral, cumpliendo con esas condiciones de mejora en los servicios sanitarios y cumpliendo, por lo tanto, también con una rebaja —que quizás ahora es lo de menos— en cuanto a las arcas públicas del propio Gobierno.

Podríamos hablar de aquellas mejoras que se dan también con estos pliegos, pero vaya ese pero. A nosotras, lo de los pliegos, esa internalización, esa privatización, eso que va en contra de la sanidad pública, no nos gusta. Pero en estos pliegos sí que es cierto que se sustituyen las ambulancias convencionales por soportes vitales básicos, que, además, al incorporarse profesionales de medicina y enfermería, pueden convertirse en soportes vitales avanzados. Se transforman todas las horas localizadas en presenciales, multiplicando en cinco la presencialidad, y se amplían los horarios, cubriendo también los fines de semana.

Nos gustaría que pudiera aclararnos una cuestión. Los pliegos recogen la retirada de veinticuatro ambulancias en su asistencia por la noche; cuatro de ellas son UVI. Estas cuatro UVI repercuten en la desatención por la noche y los fines de semana, y, además [*corte automático del sonido*]... no tienen médico por el día. ¿No cree que quizás sería cierto aquello que dicen que los pliegos son mejorables? No sé, señora consejera. Crean muchas dudas y, cuando hay tanta duda, lo mejor de todo es, a través del diálogo y del debate, aclararlo no solo en estas Cortes de Aragón, sino con aquellas personas que ahora mismo se encuentran aquí y en huelga.

Muchas gracias. [*Aplausos*].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Cabrera.
Grupo Parlamentario Ciudadanos. Señora Gaspar.

La señora diputada GASPAS MARTÍNEZ: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, antes de entrar en materia, me gustaría recordarle que el Partido Socialista lleva ocho años gestionando la sanidad en Aragón y que ni han revertido los recortes ni han mejorado la gestión sanitaria; más bien, todo lo contrario. Y, mire, estoy un poco cansada de tener que oír Pleno sí, Pleno también que su única defensa es que los demás lo hicieron peor. ¿Y ahí qué han hecho ustedes para mejorarlo? En fin...

Vamos a entrar en materia con el transporte sanitario urgente. Mire, señora consejera, usted se ha convertido en la protagonista de un drama que lleva toda esta legislatura en marcha. Eso sí, ha conseguido unir en un clamor unánime a los protagonistas, es decir, a los profesionales que hoy están aquí y que les quiero agradecer su trabajo desde el principio hasta el final y que están soportando una huelga con unos servicios mínimos del cien por cien; ha puesto de acuerdo también a todos los colegios profesionales y sindicatos; ha puesto también de acuerdo al público, es decir, a los usuarios del servicio y a los alcaldes de las diferentes localidades de nuestro territorio; y ha puesto de acuerdo también a la crítica, a los representantes de todos los partidos políticos que estamos en estas Cortes, incluidos, como hoy se ha visto en esta tribuna, a aquellos que soportan a su Gobierno, es decir, que son parte de su Gobierno. Sinceramente, tiene mucho mérito haberlos puesto a todos de acuerdo.

Y, mire, si hablamos de conflicto laboral, el conflicto laboral viene porque estamos hablando de un convenio colectivo que no está en vigor desde el año 2018. Desde el año 2018 hasta el año 2022, con una huelga incluida en el año 2021, siempre decía lo mismo: que la Administración no puede interferir en la negociación de un convenio colectivo. Algo que hoy ha vuelto a reiterar. Y, sinceramente, no sé si considerar que lo que ha hecho es un ejercicio de cinismo o qué ha hecho. Porque, cuando ya había un acuerdo alcanzado entre los representantes de los trabajadores y la empresa mayoritaria, igual que ocurrió con el convenio del 2018, va usted y, oiga, interfiere e impugna el convenio. Claro, ahora ha conseguido que los trabajadores estén en un limbo. El acuerdo que hay firmado no vale. No hay una asociación, una patronal con la que se puedan sentar. Y en conversaciones que han tenido con la nueva empresa que llega ya les ha dicho que ni tiene intenciones de formar esa asociación ni tiene intenciones de firmar un convenio

colectivo. Y yo le pregunto: ¿va a hacer algo, va a intentar mediar para que esa asociación se cree y para que los trabajadores puedan salir de un limbo y negociar el convenio colectivo, que es tan necesario? Porque, además, ustedes, en el pliego de condiciones, en el contrato que han aprobado, reconocen e incluyen la partida para pagar los salarios conforme al acuerdo. Y ahora yo le pregunto: si la nueva empresa que llega decide aplicar el convenio colectivo del 18 y no el acuerdo que hay firmado, ese incremento que hay en el pliego de condiciones para pagar ese incremento que hay en el acuerdo, ¿qué va a pasar con él, quién se lo queda?

Usted ha dicho algo que me parece que tiene toda la razón: el papel de la Administración es estar vigilante ante el cumplimiento del pliego. Y yo le pregunto: ¿y por qué no lo han hecho hasta ahora?

Y, mire, me voy a referir a los trabajadores del transporte programado, que también están en huelga indefinida. ¿Usted sabe la cantidad de reclamaciones que han puesto a la Inspección de Trabajo por los incumplimientos laborales reiterados que se han producido? ¿Usted sabe que la Inspección de Trabajo les ha dado la razón? ¿Usted sabe que en el pliego de condiciones técnicas se indica que se debe cumplir con la legislación laboral vigente? ¿Por qué la Administración entonces no está vigilante en el cumplimiento del pliego?

Se lo hemos dicho desde este grupo parlamentario en reiteradas ocasiones. Mire —y seguimos haciendo la misma propuesta—, convoque una mesa de seguimiento del cumplimiento de los pliegos en la que se sienten la Administración, la empresa y los representantes de los trabajadores, que conocen mejor que nadie cómo está el servicio, si se cumplen o no se cumplen los pliegos. Es su obligación. De verdad, señora consejera, es su obligación.

Y, como no me da mucho más tiempo, quería hablar un poquito sobre el pliego y las deficiencias. Y, mire, es verdad, se ha incrementado la flota de vehículos: pasan de ochenta y ocho a noventa. Desaparecen las ACV. Claro, es que la legislación ya con el anterior contrato nos decía que tenían que desaparecer. Lo *[corte automático del sonido]*... cumplir la legislación. Pero, claro, esos vehículos que se incrementan, veintisiete días por la noche, no van a estar disponibles. Y usted ha dicho: «Claro, pero ya tenemos los helipuertos, que van a tener vuelos nocturnos». Y yo le pregunto, señora consejera: ¿y cómo va a llegar el paciente de su domicilio o del sitio donde haya tenido la incidencia al helipuerto? *[Aplausos]*. ¿Lo lleva a corderetas el familiar o cómo lo hacemos?

En fin, lo dicho, señora consejera: con el transporte sanitario, usted se ha convertido en la protagonista de un drama. Y mucho me temo que solo se resolverá el día que usted deje paso a un nuevo consejero que realmente se moleste en llevar a cabo una gestión eficiente de la sanidad en Aragón. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gaspar.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Galeano.

El señor diputado GALEANO GRACIA: Gracia, señor presidente.

Señorías, desde el Grupo Parlamentario Socialista queremos, en primer lugar, señora Repollés, agradecerles a usted y a todo su equipo de la consejería el trabajo desarrollado en estos pliegos y por extensión, por qué no decirlo, toda su gestión, una gestión de una consejera de Sanidad veinticuatro horas al día. Y digo eso de veinticuatro horas al día de lunes a domingo porque ese es el grado de asistencia sanitaria con el que cuentan el conjunto de los aragoneses ante cualquier emergencia que requiera de su atención sanitaria vivan donde vivan, pequeño municipio o gran ciudad, porque, señorías, la sanidad nunca está cerrada y así seguirá. Y mejorada, si cabe —como usted ha dicho, señora consejera—, con más recursos humanos y materiales, como disponen estos pliegos, que suponen doce millones, trece millones prácticamente de euros más al año que los que tenemos actualmente. Y seguirá siendo así, señorías, mientras existan profesionales sanitarios como los que nos acompañan o como los que están en sus respectivos trabajos, comprometidos, pero también —y lo respetamos y lo entendemos— exigentes con un Gobierno que está también —no lo duden— convencido y comprometido con la sanidad pública y universal, y, por cierto, con su sostenibilidad, como así se demuestra año a año desde que ha venido gobernando el presidente Lambán, porque, en todos los presupuestos, la sanidad ha sido y seguirá siendo el gran protagonista.

Sostenible. No está la señora Vaquero, no nos acompaña. Hablaba de la sostenibilidad. ¿Y qué tenían ustedes con la sanidad cuando gobernaban ustedes? ¿Era sostenible esa sanidad, que tenía mil millones de euros más en recursos que los que disponemos nosotros ahora? ¿Que habían recortado a su vez doscientos cincuenta millones de euros de los que había dejado el presidente socialista, Marcelino Iglesias? Y urgencias. Hablando de transporte urgente, señora Marín, ¿qué urgencia tuvo el Gobierno de Javier Lambán en esa anterior legislatura cuando tuvo que reparar ese daño de quinientos millones de euros en facturas sin pagar que ustedes dejaron en los cajones? *[Aplausos]*. ¿Era esa sanidad sostenible?

Son, señora consejera —vuelvo a decir—, unos buenos pliegos. Usted ha indicado que hay muchas de las reivindicaciones, de las peticiones directas que habían llevado a cabo los trabajadores y que se reflejan por primera vez en una licitación como es la de estos pliegos. Y son unos pliegos resultado de un trabajo —y lo quiero remarcar— riguroso, un trabajo de profesionales técnicos bajo patrones también científicos y aceptados por las comunidades sanitarias nacionales e internacionales; y, desde luego, lo que no son es unos pliegos fruto ni de improvisación y, por supuesto, no me negarán que tampoco son fruto de un interés exclusivamente partidista o que miren el color político del municipio ni de la institución a la hora de confeccionar lo que es una coordinación en red. Aquí se ha tenido en cuenta, señorías, el interés general, se ha tenido en cuenta el interés sanitario de nuestra comunidad; incluso podríamos decir el interés de las comunidades vecinas en ese proceder que entre comunidades vecinas y amigas ha de llevarse a cabo en miramiento exclusivo por los ciudadanos de nuestros territorios. Y son unos pliegos que para el Gobierno de Javier Lambán constituyen un importante medio, una importante herramienta para lograr ese objetivo final, ese objetivo último, que no es otro que una prestación sanitaria urgente en pie de igualdad y de equidad para todo Aragón.

Frente a esto, señorías del Partido Popular, díganos —lo ha dicho la consejera— cuál es su modelo, porque de sus explicaciones parece que el modelo, señora Marín, fuera utópico, de setecientos treinta y una ambulancias para setecientos treinta y un municipios del territorio aragonés. *[Aplausos]*. Ojo, no sé si vale algo que no sean setecientos treinta y una ambulancias y que, además, no se ponga alguien malo, dos personas de un mismo municipio a la vez, porque, claro, eso es el modelo que usted dibuja. ¿Es el modelo de Madrid, señora Marín, es el modelo de su presidente Azcón, alcalde, todavía, parece, de Zaragoza, que fomenta la construcción de hospitales privados como el de Quirón? O ya... *[Aplausos]*. No, sí, señora Marín, usted... *[Rumores]*. Si quiere... No, usted me va a limitar... *[Rumores]*. ¿Qué quiere hacer usted, de portavoz del grupo parlamentario...? *[Rumores]*.

El señor PRESIDENTE: Señor Galeano, continúe, por favor.

El señor diputado GALEANO GRACIA: Lo que es coherente, señora Marín...

El señor PRESIDENTE: Por favor, tranquilidad.

El señor diputado GALEANO GRACIA: Lo que es coherente... *[Rumores]*. No me diga usted, señora Marín, que aquí todos sabemos hace tiempo el modelo que tiene el señor Sanz, Izquierda Unida. Defiende la internalización. Lo respetamos... *[Corte automático de sonido]*. En su incoherencia más absoluta, señora Marín, parece que ya...

El señor PRESIDENTE: Por favor.

El señor diputado GALEANO GRACIA:... defender también, desde su ideología, lo cual es sumamente extraño que defendamos también la internalización desde sus posiciones políticas. Bueno, hasta ese punto han llegado. Pero, mire, señora Marín, usted nos está demostrando con este... *[Rumores]*. Señor presidente. Usted nos está demostrado, señora Marín, con este comportamiento que su modelo es el ruido. El modelo del Partido Popular es el modelo de generar frustración entre ciudadanos *[aplausos]* y sanitarios. Su modelo es que se alarguen los conflictos y lleguen, a ser posible, hasta el último día antes de las elecciones con el único fin de desgastar por interés electoral a este Gobierno.

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

El señor diputado GALEANO GRACIA: No es nuestro modelo —señor presidente, acabo ya—. El modelo que defiende este Gobierno, el modelo de Javier Lambán, es otro. Y, vuelvo a decir, se basa en un compromiso claro y nítido con la sanidad pública.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

El señor diputado GALEANO GRACIA: En la mejora de esa coordinación de red a la que nos hemos referido, que, por cierto, señora Marín, pese, si le pesa..., volverá a tener o tendrá, mejor dicho, dos nuevos actores y grandes actores protagonistas de esa red sanitaria: el hospital público de Alcañiz y el hospital público de Teruel. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Señora consejera, ya puede salir.

Tiene la palabra en cuanto podamos estar en disposición de que la escuchen. Puede comenzar.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS): Gracias, presidente.

Señor Guerrero, por supuesto que pensamos en el territorio, por supuesto que somos personas que nos basamos en el territorio, que pensamos en el territorio, que creemos en la equidad. Y por eso, para elaborar el nuevo pliego, trabajamos sobre el pliego actual. Aparte de las que hay incorporamos todas las mejoras necesarias para poder atender a todo el territorio hasta su último confín, con sus características orográficas, en mejores condiciones que las que tenemos en la actualidad. Es muy gráfico —y aquí lo traigo— cómo el pliego sanitario del que disponemos actualmente deja zonas de nuestra comunidad autónoma desvinculadas de esa atención sanitaria en menos de treinta minutos, que son los estándares de calidad, y que el nuevo pliego pone las mismas condiciones de equidad a toda la comunidad autónoma, estableciendo unos tiempos de respuesta muchísimo menores a cualquier hora del día en cualquier circunstancia y, por supuesto, con aquel recurso más adecuado para dar el servicio que se merece el ciudadano esté donde esté, viva donde viva, trescientos sesenta y cinco días al año veinticuatro horas *[aplausos]*, aunque el coste de mantener este recurso sea mucho más importante que el que sea mantener un recurso en unas condiciones de igualdad en unas zonas más pobladas. Fíjese, los recursos están situados en los mismos lugares donde estaban anteriormente, pero tienen muchísimo menos tiempo de activación porque están en régimen de presencialidad. Insisto, en todo el territorio, que es lo exigible en términos de asistencia. Perales de Alfambra tiene hoy un recurso y lo va a seguir teniendo. Valderrobles tiene hoy un recurso y lo va a seguir teniendo. Y, fíjese, que aquí lo han nombrado, hasta Orihuela, que no lo ha tenido nunca, lo va a tener. Aunque el coste, insisto, de mantener este recurso sea exponencialmente mayor que el de zonas más pobladas, porque los que creemos en un sistema sanitario público sabemos el valor de la equidad y de los derechos de los ciudadanos vivan donde vivan.

Señor Morón, hablaré sobre la decisión, sobre la activación de los recursos y, consecuentemente, de las UVI móviles, que tanta controversia están llevando. Tal y como señalaba en mi primera intervención, la decisión sobre la

activación de los recursos está protocolizada. No somos nosotros ni es usted ni soy yo quienes tienen que decidir qué recursos se tienen que movilizar para llevar a una señora desestabilizada en unas condiciones determinadas cuando tiene que ser trasladada a un hospital con UVI, ni usted ni yo, porque para eso está el Centro de Coordinación de Urgencias y Emergencias, para eso están los pliegos, para eso están los técnicos, para eso están las personas que saben cómo funciona y para eso están, por supuesto, los recursos adecuados en el momento adecuado.

Se ha llegado a afirmar en alguna ocasión con rotundidad que la modificación de los horarios suponía un quebranto a los derechos de los ciudadanos, que quedaban desasistidos y abandonados por la Administración. Y no solo es que sea falsa esa afirmación: es que, además de ser mentira, produce alarma social, desasosiego en la población y, en consecuencia, desconfianza en las instituciones. Y eso es muy grave. Hacer política atemorizando a la gente con lo más valioso que tienen, que es su salud y la de sus familias, es ruin y despreciable. *[Aplausos]*. Pongamos los puntos sobre las íes y demos luz a la verdad. Las UVI no son UCI. Las UVI —y eso lo saben bien los trabajadores del transporte sanitario— se activan para el traslado interhospitalario de pacientes estabilizados, traslados programados o programables. Nadie programa un traslado a las tres de la mañana y, si hay que hacerlo, entonces no se activa la UVI porque la UVI no es para eso. Existe un protocolo consensuado entre los diferentes hospitales —a lo mejor usted también tiene conocimiento o tiene alguna aportación que hacer— para el traslado interhospitalario con una unidad de soporte vital avanzado. Según este protocolo, hay un listado de ciento noventa y nueve patologías de las incluidas en la CIE-10 que son susceptibles de activar una UVI móvil. Por otro lado, la última reforma del Código Infarto en nuestra comunidad autónoma considera que las patologías emergentes son subsidiarias de transporte primario, no de transporte secundario, o, dicho de otra manera, las UVI no deben usarse para atender un infarto o un ictus; para eso tenemos otra serie de recursos: tenemos las UME y tenemos los soportes vitales avanzados. Las UVI son para el traslado de paciente ingresado y estabilizado en su trayecto de hospital a hospital. Cuento todo esto porque es fácil confundir al que no tiene por qué saber y hacerle creer que, si tiene un infarto, nadie le atenderá por la noche. No es de recibo, señora Marín, jugar con la salud de la gente, jugar a atemorizar a la gente. Y eso solamente es propio de las políticas trumpistas, como he dicho anteriormente, que generan desasosiego en la población con la única función de intentar arrastrar a un conjunto de personas a las cuales, siendo vulnerables, es muy fácil que lleguen estos mensajes. *[Rumores]*.

Vamos a hablar...

El señor PRESIDENTE: Señora Marín, por favor.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLES LASHERAS):... de la profesionalización del sector. El nuevo pliego sustituye las ambulancias convencionales por soportes vitales básicos. Disponen de conductor y técnico. Por supuesto, ambos profesionales, cualificados y en régimen de presencialidad. Por otra parte, la profesionalización del sector está ligada a las condiciones laborales de la actualización del convenio colectivo. Señor Sanz, si hace memoria, cuando elaboramos el pliego, se acababa de cerrar un acuerdo entre los trabajadores y Acciona. Ese acuerdo contenía una serie de mejoras salariales que, si bien recurrimos y el tribunal nos dio la razón —falló que no era un convenio colectivo, sino un acuerdo de empresa—, fueron incluidas —y en esto quiero tranquilizar a los profesionales— en general en el pliego del transporte sanitario urgente porque entendemos que la mayoría de las reivindicaciones eran justas y que debíamos incluir una previsión para esto. Esto quiere decir que, como Administración, dentro de nuestro ámbito de competencias, estamos favoreciendo un clima para la negociación sindical y la mejora de las condiciones laborales. Les recuerdo que el pliego se incrementa de diecinueve millones al año a treinta y un millones y medio. Pido a los profesionales que confíen en que sus reivindicaciones justas estarán contempladas y están contempladas en este pliego, y que la Administración estará vigilante para que se cumplan todas esas condiciones legítimas para los trabajadores.

Cuando hablamos de profesionalización —y en esto también ha habido mucha controversia—, hablamos también e incluimos el reconocimiento de las competencias. En esta vida no se puede sorber y soplar al mismo tiempo. Si estamos de acuerdo en que la enfermería tiene competencias profesionales para determinadas actividades, si estamos de acuerdo en que hay que adecuar las funciones a las competencias profesionales, no comprendo a qué viene ese revuelo con el soporte vital avanzado de enfermería. El soporte vital avanzado con enfermería es un tipo de recurso que existe ya en algunas comunidades autónomas desde hace casi tres décadas, como Cataluña, y en los últimos años se está impulsando desde diferentes servicios de emergencias en otras comunidades, como Andalucía (desde el 99), Madrid (desde 2003), Comunidad Valenciana, Galicia, Castilla y León, Euskadi, Canarias y Castilla-La Mancha. También existe en algunos países europeos, como Francia, Portugal, Holanda o Suecia, y está implementado en modelos clásicamente paramédicos, como en Estados Unidos. No pretende sustituir a nada ni a nadie. Las UVI están dotadas de médico el tiempo que están en presencialidad; y los fines de semana y días festivos, que hoy no están activas, estarán atendidas por un soporte vital básico con una enfermera, una enfermera con un plus de capacitación, enfermera experta en urgencias, perfectamente capacitada para atender ese recurso. De hecho, es un recurso respaldado por la Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias y es cuestión de tiempo que se incorpore paulatinamente a todos los servicios autonómicos con normalidad.

Es el mejor pliego hasta la fecha porque mejora los recursos actuales. Se sustituyen las ambulancias convencionales por soportes vitales básicos. Señor Sanz, también le recuerdo que la orden de 17 de julio de 2002 de la comunidad autónoma regula la participación de los profesionales sanitarios en el transporte sanitario de urgencia, referida fundamentalmente a los equipos de atención primaria, pero no excluyentes respecto del personal hospitalario, lo que garantizaría que, en caso necesario, el personal médico del hospital emisor o del centro de salud pueda incorporarse a la asistencia. Insisto, regulado por la orden de 17 de julio de 2002. No estamos cometiendo ninguna irregularidad: todo lo contrario. Transformamos las horas localizadas en presenciales, ampliamos los horarios cubriendo también todos los

fin de semana y todos los festivos. Y aquí permítanme que haga un apunte: para poder comparar un pliego con otro, hay que saber lo que hoy hay en vigor y esto no siempre sucede, no siempre conocemos lo que hoy hay en vigor. Y ya lo he dicho antes, pero insisto: actualmente, muchos recursos tienen presencialidad solo de lunes a viernes y, a partir de este pliego, los sábados, domingos y festivos tendrán presencialidad. Desde luego que los accidentes y las urgencias no comprenden de días laborables o festivos, pero en el medio rural, del cual se ha hablado mucho aquí y con razón, en municipios como Cantavieja, Orihuela del Tremedal o Hecho, la mayor concentración de personas es durante el fin de semana. Por tanto, no parece que tenga sentido prescindir de este servicio. Hoy y siempre nuestra población está protegida por un sistema *[corte automático del sonido]*... asentado en el territorio. Es un hecho también que, una vez puesto en marcha el nuevo pliego, si se comprobara que en algún punto tiene margen de mejora, se introducirían los cambios oportunos. No tenemos la verdad absoluta, evidentemente, pero sí el convencimiento de un trabajo bien hecho y la confianza en los profesionales que diseñan este pliego. Por tanto, teniendo en cuenta los protocolos, las guías de actuación y el cumplimiento de los estándares de calidad convenidos y consensuados entre los profesionales sanitarios, este pliego es el mejor que ha tenido la comunidad autónoma en toda su historia.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Se suspende el Pleno *[a las trece horas y treinta y nueve minutos]* hasta dentro de una hora, cinco menos veinte.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Buenas tardes.

Continuamos con la sesión plenaria *[a las dieciséis horas y cuarenta y un minutos]* con la comparecencia del consejero de Hacienda y Administración Pública, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre las conclusiones del Informe de Presupuestos Generales de las Comunidades Autónomas 2023, elaborado por el Ministerio de Hacienda.

Turno de intervención de la representante del Grupo Parlamentario Popular, señora Susín, por un tiempo de diez minutos. Tiene la palabra.

Comparecencia del consejero de Hacienda y Administración Pública al objeto de informar sobre las conclusiones del Informe de Presupuestos Generales de las Comunidades Autónomas 2023, elaborado por el Ministerio de Hacienda.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Gracias, presidenta.

Señor consejero, buenas tardes ya.

El objeto de esta comparecencia es conocer qué conclusiones extrae el Gobierno de Aragón y, en concreto, el consejero de Hacienda sobre el Informe de los Presupuestos de las Comunidades Autónomas para 2023, elaborado por el Ministerio de Hacienda. Y digo «en concreto usted» porque de su departamento depende la elaboración de los presupuestos de la comunidad y es usted el que presenta siempre estas cifras tanto en esta Cámara como en las correspondientes ruedas de prensa.

Porque este informe, señor consejero, desmonta todos y cada uno de los mantras de la izquierda, ustedes, las izquierdas, las que habían venido a revertir el deterioro de los servicios públicos que había ejecutado el Partido Popular y, además, también venían a mejorar la vida de los aragoneses.

Bien. El informe sobre el que hoy pedimos su opinión, señor Pérez Anadón, es un informe, reitero, del Ministerio de Hacienda, no del Partido Popular; un informe que parte de un hecho objetivo, que son los presupuestos de las comunidades autónomas, lo que cada comunidad autónoma pone negro sobre blanco en sus presupuestos, la plasmación de la hoja de ruta de cada Gobierno. Hoy no puede decirnos usted que las comunidades autónomas del Partido Popular hacen trampas, como nos dicen siempre, por ejemplo, cuando hablamos de listas de espera sanitaria. Por cierto, volvemos a tener las peores listas de espera sanitaria de España, aunque, según el señor Lambán, todos mienten menos ustedes. Pues bien, yo no sé si ustedes se han preocupado de hacer la comparativa entre las comunidades autónomas de los datos de ese informe. Nosotros sí lo hemos hecho y por eso hemos pedido esta comparecencia. Veo que usted también, porque no está nada contento. *[Rumores]*.

Mire, señor Pérez Anadón, yo tengo que reconocerle que ustedes son unos pésimos gestores, pero hay algo que hacen muy bien y que dominan, y es el *marketing* político. Ustedes se venden bien, aunque nos cuesta mucho dinero a los ciudadanos que ustedes se vendan bien. Pero en publicidad hay un dicho y se dice que nada mata un mal producto más rápido que la buena publicidad. Y eso es lo que les está pasando a ustedes. Y ya sabe que, cuando uno compra algo por una buena publicidad y lo que le dan es un mal producto, no vuelve a comprarlo. Así que aviso a navegantes.

Veamos cuáles son los eslóganes publicitarios (es decir, el lema o frase publicitaria creada explícitamente para ser recordado fácilmente), cuáles son los eslóganes del Gobierno de Javier Lambán. El primero: «Los impuestos son necesarios para mantener los servicios públicos». En su caso, falso porque somos los españoles que más impuestos pagamos y que peores servicios públicos recibimos. Aunque, claro, el señor Lambán no tiene ningún empacho en decir una cosa y la contraria en función de sus intereses electorales o de la llamada de Moncloa. *Marketing* político. ¿Le suena, señor Pérez Anadón? Ahora el eslogan es: «Hemos hecho una reforma fiscal equilibrada y estructural que va a beneficiar al 99% de los aragoneses», palabras textuales del presidente Lambán. Pero, si no recuerdo mal, el señor Lambán, en el pacto de gobernabilidad y en el pacto por la recuperación, se comprometió a no subir impuestos. Otro eslogan de esta legislatura: no iban a subir impuestos. ¿Tendría la amabilidad, señor consejero, en aras a los datos del informe del Ministerio de Hacienda, de decirnos cuál es la tercera comunidad autónoma que más va a incrementar sus ingresos por impuestos en 2022? ¿Recuerda usted quién era la cuarta comunidad que más recaudaba en... —perdón,

en 2023—, cuál era la cuarta comunidad que más recaudaba en el 2022? Vamos subiendo puestos y, además, en recaudación estamos por encima de la media nacional. Otro eslogan, por cierto. Se lo digo yo. En 2022, Aragón era la cuarta comunidad autónoma que más recaudaba; en 2023 tenemos el honor de ser los terceros, muy por encima de la media. El eslogan. ¿Se acuerda?

Otro eslogan que todos ustedes, los de la izquierda, repiten como un mantra: «Solo la izquierda es social». El señor Lambán lo define como la hoja de servicios del Partido Socialista con los derechos sociales, esos que venían a restaurar después de los tremendos recortes del Partido Popular. Pues bien, señor Pérez Anadón, ¿tendría la amabilidad de decirnos qué posición ocupa Aragón en el mapa autonómico respecto al peso presupuestario de las políticas sociales, o sea, la suma de sanidad, servicios sociales y educación? Y, de paso, ¿podría decirnos cuáles están por delante de Aragón? Explíquenos qué posición ocupa Aragón en el *ranking* de las comunidades autónomas que más parte de su presupuesto destinan a las políticas sociales y, si se acuerda, díganos cuáles son las cinco que más parte de su presupuesto destinan a políticas sociales. Según ustedes, seis de cada diez euros en Aragón se destinan a políticas sociales. ¿Podría decirnos cuánto destinan esas cinco comunidades autónomas que encabezan el *ranking*?

Vamos con otro mantra. «Desde que llegué al Gobierno en 2015 hemos incrementado el presupuesto de sanidad en mil millones de euros. En 2023 lo aumentaremos un 15% más y mantendremos uno de los gastos per cápita más altos de España». Javier Lambán *dixit*. ¿Tendría la amabilidad, señor consejero, de decirnos qué posición ocupamos en el mapa de comunidades autónomas respecto al peso porcentual del gasto sanitario sobre el presupuesto de la comunidad autónoma? Y, ya de paso, ¿nos podría decir qué cinco comunidades autónomas están por delante de Aragón encabezando el *ranking*? ¿Está seguro de que tenemos uno de los gastos sanitarios per cápita más altos de España? Espero que su intervención me lo demuestre, pero no con gráficos del Gobierno de Aragón, sino con datos del Ministerio de Hacienda y del Ministerio de Sanidad. Porque hoy, señor Pérez Anadón, con datos del Ministerio de Sanidad, Aragón es la novena comunidad autónoma en España con gasto sanitario per cápita. No estamos en la cabeza.

Y, respecto a esa cuestión de los mil millones de euros más, ¿recuerda cuál es el presupuesto de sanidad que se ejecutó en el 15? Seguro que la señora Repollés, que se sabe toda la intrahistoria desde el 11, nos lo podría decir. ¿Y cuánto se ha ejecutado en el 22? Mire, yo se lo voy a decir: en 2015 se ejecutaron mil cuatrocientos setenta y un millones de euros; en 2022, mil ochocientos noventa comprometidos. Le recuerdo que, hasta 2020, con la pandemia, ustedes no superaron la ejecución presupuestaria del Gobierno del Partido Popular en materia de sanidad. La diferencia son cuatrocientos millones. Hasta mil, que es el mantra del señor Lambán, que lleva un año repitiendo, faltan seiscientos millones de euros. Y eso con las peores listas de espera de España, con cuarenta y nueve consultorios y puntos de atención continuada cerrados, con un servicio de ambulancias recortado... Y todo esto a pesar de tener los presupuestos más altos de la historia. Otro eslogan. Y, a pesar de tener esos presupuestos más altos de la historia, ustedes han dejado de ejecutar doscientos treinta millones de euros en sanidad. Eso sí, luego usted viene aquí y presume de superávit presupuestario aunque no pague a los proveedores. Y ya están advertidos por el Gobierno de España de que van a ser intervenidos.

Podemos seguir con el Ministerio de Hacienda y los eslóganes del señor Lambán. «El PP destruyó la educación en Aragón. Hemos trabajado por dejar atrás ese lastre», decía el señor Urquizu. ¿Podría decirnos, señor Pérez Anadón, qué posición ocupamos en el mapa autonómico respecto al peso porcentual de la educación en nuestros presupuestos? En 2022, ¿recuerda qué posición ocupábamos? Porque, cuando al señor Faci se le llena la boca respecto al gasto educativo y su gestión, obvia lo importante, qué peso tiene la educación en nuestro presupuesto y qué beneficios reportan ese presupuesto y su gestión a la educación. Porque, fíjese, mirando y mirando datos, resulta que el peso porcentual de la inversión en educación sobre los presupuestos de la comunidad autónoma es directamente proporcional al puesto en el informe PISA; y Aragón le recuerdo que está perdiendo puestos en el informe PISA.

Y vamos a la joya de la corona, los servicios sociales. Otro eslogan, este de la señora Pilimar Zamora: «Las familias aragonesas cuentan con el mayor escudo social de la historia porque nunca se ha atendido a tantos beneficiarios y nunca se ha ejecutado tanto dinero público en protección social». Señor Pérez Anadón, ¿puede decirle usted a la señora Zamora qué posición ocupa Aragón en el peso porcentual de las políticas de servicios sociales en el mapa de las comunidades autónomas? ¿Podría decirnos qué posición ocupábamos en el 22 y podría decirle a la señora Zamora qué comunidades autónomas son las que más parte de su presupuesto destinan a las políticas sociales? [*Rumores*]. Aunque tenga cuidado lo que dice respecto a los servicios sociales: después le dejan por mentiroso desde el departamento. Usted autoriza modificaciones presupuestarias para tapar agujeros y la portavoz de la señora Broto dice que no es verdad. Aclárense. ¿Quién dice la verdad: los expedientes de su departamento o la portavoz del departamento de la señora Broto?

Mire, señor consejero, voy acabando. Como a usted le encanta hablar de medias y de *ranking*, yo le voy a dejar que sea usted el que responda a estas preguntas en su intervención. ¿Cuál es nuestra posición respecto al resto de comunidades autónomas en cada una de las políticas sociales (sanidad, educación y servicios sociales)? ¿Cómo ha variado nuestra posición desde el 2022? Aunque, visto su nivel de ejecución, mucho me temo que será mucho peor que la del informe, ¿cuál es la inversión de Aragón en el conjunto de políticas sociales respecto al resto de comunidades autónomas? Y también le dejo a usted que nos explique cuáles son las comunidades autónomas que encabezan esos *ranking*.

Este informe aporta otros datos que ya no me da tiempo de analizar, pero sí que es curioso cómo se analiza el incremento de un 145% a las familias e instituciones sin ánimo de lucro o cómo se incrementa también en otro ciento y pico por ciento el incremento de las subvenciones en el Departamento de Industria. Es año electoral, ¿verdad, señorías? Es curioso cómo se incrementan el capítulo 4 y el capítulo 7, y eso que este Gobierno destina seis de cada diez euros a políticas sociales y eso sí que es mejorar la vida de los aragoneses.

Así que, mientras los aragoneses ven como ustedes les suben los impuestos y aumentan la recaudación, también ven como cada vez les cuesta más pedir una cita —acabo ya, de verdad— para que les vea su médico o como la calidad de sus hijos empeora o como tienen que esperar más de un año para que les vea un especialista o como tenemos las peores prestaciones de dependencia de España. Eso sí: en *marketing* y en subvenciones en tiempo electoral, los presupuestos aumentan.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Susín.

Turno ahora para el consejero de Hacienda y Administración Pública, que dispone de un tiempo de diez minutos para responder a la señora Susín.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN): Señora presidenta.

Señoras y señores diputados.

Comparezco a petición del Partido Popular al objeto de aclarar las conclusiones del Informe de los Presupuestos Generales de las Comunidades Autónomas para el 2023, elaborado por el Ministerio de Hacienda. Se trata, como todos ustedes saben, de un informe que el Ministerio de Hacienda elabora anualmente en el que se analizan y comparan los proyectos de los presupuestos de las distintas comunidades autónomas.

Sobre el informe que usted me pregunta, fue publicado el 30 de diciembre y a lo largo de sus doscientas setenta y siete páginas examina las principales magnitudes de todas las comunidades autónomas; de todas excepto de dos: de Cataluña y de Madrid. En el año 2022 se analizaron también todos los proyectos presupuestarios salvo los de Andalucía y los de Castilla y León. En el 2021 se analizaron todos excepto dos, los de Cataluña y los de Madrid. En el 2020 también se analizaron todos salvo los de Castilla y León y Madrid. Con estos datos, señores del PP... *[Rumores]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Por favor, señores diputados.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN):... primera conclusión. La primera conclusión de esta legislatura es que en las comunidades autónomas donde gobierna el Partido Socialista Obrero Español hemos contado con presupuestos todos los años. Y sí *[aplausos]*, aprobados en tiempo y forma. Irrefutable realidad. Estos son hechos, no dichos. ¿Cómo les van a juzgar a ustedes el presupuesto si no hacen presupuesto? Mientras donde gobierna el Popular *[aplausos]* saben mucho, ¿sabe de qué? De anticipar elecciones. De anticipar elecciones para comerse sin empacho al socio de gobierno correspondiente en cada Parlamento. De aprobar presupuestos anualmente saben ustedes bastante poco. Malamente le puede informar sus presupuestos el Ministerio de Hacienda si no los hacen. En estos cuatro años, Andalucía ha tenido tres presupuestos; Castilla y León, dos. ¿Y Madrid? Pues Madrid, en cuatro años, un presupuesto. Un presupuesto, señoras y señores diputados: una ineficacia difícil de superar, sin complejos. A ustedes, con tal de ganar, les da igual. Ni presupuestos ni nada de nada, vamos.

En definitiva, lo que sí que ha tenido Aragón durante estos cuatro años ha sido estabilidad política con un Gobierno integrado por cuatro partidos que hemos abordado y acordado en situaciones tan graves como la pandemia o la crisis de una guerra en suelo europeo. Podemos estar satisfechos y lo decimos nuevamente. Hemos conseguido que todos nuestros presupuestos entren en vigor el día 1 de enero y no hemos acudido —que lo escuche todo el mundo aquí— a cierres anticipados. *[Aplausos]*. Como se puede apreciar, señores del PP, hemos ido por sendas radicalmente opuestas y no nos da ningún temor. *[Rumores]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Señores diputados, por favor. Continúe, señor consejero.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN): Hemos presupuestado a tiempo y de manera prudente y ajustada. En 2020, Aragón fue una de las nueve comunidades autónomas que cerró el ejercicio con superávit —dixit Ministerio de Hacienda—. Concretamente, ciento dieciséis millones de euros, el 0,3% del PIB. En el 21 cerramos el ejercicio con una necesidad de financiación de veintiséis millones de euros, el 0,07 del PIB. Esto es equilibrio presupuestario. Para el 2022, no nosotros, la Airef sostiene que cumpliremos el objetivo fijado por el Ministerio de Hacienda. Si así es, una vez más, equilibrio presupuestario. La conclusión es clara y obedece a una responsable gestión en las cuentas públicas. A pesar de la pandemia, hemos conseguido en un año superávit y en los otros dos siguientes equilibrio presupuestario. Al margen de desviaciones puntuales, que las puede haber, hemos conseguido instalarnos en la senda de la estabilidad de las cuentas públicas.

Por supuesto, sería injusto olvidar el compromiso que ha mostrado la Unión Europea a través de los fondos Next Generation. Se ha aprobado la crisis de manera diferente que en 2008, algo que la ciudadanía —ya sé que les duele—, también la aragonesa, nos agradece día a día. La suspensión de las reglas fiscales y las transferencias realizadas a las comunidades autónomas encargadas de la gestión de los servicios públicos asociados al Estado del bienestar han mostrado que existe otra manera de salir de la crisis.

Frente a las políticas de recortes aplicadas por el Partido Popular, el actual Gobierno, con el apoyo de Europa, ha trabajado para acompañar a los ciudadanos en la salida de la crisis. La propia Unión Europea ha reconocido que aquellas viejas políticas de austeridad no fueron efectivas. Pero, hombre, ustedes..., por parte de ustedes no hemos escuchado ninguna duda, siguen defendiendo aquello. Ni mucho menos ninguna disculpa. Discúlpense por

lo que les hicieron a los ciudadanos en el 2008. ¿O es que no se acuerdan todos ustedes lo que les hicieron? [Rumores].

Los primeros resultados de esta nueva manera de abordar la salida de crisis los estamos viendo. [Rumores].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Por favor, han solicitado una comparecencia al consejero de Hacienda. Pues escuche lo que tenga que decir. Adelante, consejero, continúe.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN): Señor Campoy, mire que soy cuidadoso con usted, que no lo nombro nunca. Los primeros resultados de esta nueva manera de abordar la salida de crisis los estamos viendo. La tasa de paro, señor Campoy, 3,46 puntos por encima e inferior a la media. ¿Le suena? 3,46. Y la reactivación de la economía. [Aplausos]. Es algo que a los responsables del PP les molesta porque están en la estrategia de la crispación y el descrédito tanto del Gobierno de España como de la propia España.

Como se puede apreciar, señores del PP, hemos ido por sendas radicalmente opuestas a las suyas. [Aplausos]. Cuando ustedes gobernaban, en el 12 alcanzaron un déficit —a ver si les suena a algunos que hay aquí— del 1,45; en el 13, del 2,17; en el 14, del 1,81; y en el 15, del 2,06. [Rumores]. Miren ustedes... Miren ustedes... Miren ustedes... Esto son cifras, también del Ministerio. [Rumores]. Hicieron un déficit —sí, pobre Zapatero—, un déficit acumulado en aquellos cuatro años de dos mil cuatrocientos setenta y siete millones de euros. [Aplausos]. Ese es el fruto del déficit de su gestión. Ojo, no me digan que cuento los años a mitad. Si quieren, los contamos desde el 11 al 14, todos enteros. Entonces, dos mil seiscientos ochenta millones de euros. Nosotros, en esta legislatura, en ejercicios cerrados, por ese mismo Ministerio, hemos conseguido un superávit de noventa millones de euros. Como se puede apreciar [rumores], señores del PP, hemos ido por sendas radicalmente opuestas. [Aplausos].

Vamos a analizar la deuda, ya que ustedes no quieren hablar de la deuda y han corrido a retirar una interpelación. Hablemos de la deuda.

Los últimos datos publicados por el Banco de España corresponden al tercer trimestre del 2002, del Banco de España, y la deuda de Aragón es de ocho mil novecientos cincuenta y dos millones de euros, el 21,9 del PIB. Ha disminuido doscientos cuarenta y siete millones de euros respecto al trimestre anterior, o sea, 2,4 puntos porcentuales por debajo de la media de las comunidades autónomas. La previsión de cierre del 2022 estima que la deuda se sitúe, a 31 de diciembre, en torno a ocho mil ochocientos setenta y seis millones. Supone una reducción de noventa y ocho millones de euros con respecto al 2021, un 1,10 menos. Mire usted, todo esto lo dice el Ministerio de Hacienda. ¿Y sabe qué es lo que dice? Que desde el 2003 es el primer año que vamos a cerrar en un ejercicio con menor deuda que el año anterior. [Aplausos]. Alégrense: un hito sin precedentes. Sin embargo, ¿qué hicieron ustedes? Es que esto es más fácil... Duplicaron el volumen de deuda cuando gobernaron. Pasaron de tres mil cuatrocientos millones a seis mil novecientos, un 103%... [Rumores].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Por favor, por favor, por favor.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN): Porque todo aquello es dinero de los aragoneses y lo hicieron ustedes [rumores], ustedes. Una deuda que nos dejaron ustedes.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Señores diputados, les pido por favor que respeten al interviniente.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN):... los defensores de la austeridad y el orden presupuestario. Una deuda que la empezamos a refinanciar, logrando, para empezar, cien millones de ahorro en la última refinanciación. [Aplausos]. Y ustedes, los que nos acusan de derivar deuda en el año 27, que esta es curiosa, hipotecando gobiernos futuros, fueron los que duplicaron la deuda en la comunidad autónoma. [Rumores]. La derecha acostumbra a machacar —no es verdad— con la idea de que en economía [rumores] la izquierda es torpe, manirrota, que arruina las finanzas públicas. [Rumores]. Los hechos aquí demuestran lo contrario. [Rumores]. Asímanlo y no nieguen lo evidente. Y les digo, desde la asunción de que estamos mejor, contribuyan ustedes porque todavía se puede mejorar.

Es cierto que en el 2027 hay vencimientos de deuda, pero verán ustedes que esta es muy bonita. Vencen... ¿Cuáles vencen? Las emisiones de deuda de los años 2012 y 2013. Claro, por eso tenemos que pagar ahora. Las suyas, señores, las suyas, señores del Partido Popular, las suyas [aplausos], porque ustedes, en una de las cosas que no se han atrevido nunca a volver a contar..., en el 2012 y en el 2013, las emisiones de deuda se colocaron a un tipo fijo del 7,5 y del 8,25%, respectivamente. Treinta y siete millones un año y cuatrocientos un millones otro año. Y lo hicieron para no acceder al FLA, porque teníamos una ficticia fortaleza que hacía que pudiéramos ir a los mercados al 7,5 y al 8,25. Pero hay más. En el 2037, para los que son más jóvenes, aún tendremos que pagar unas emisiones suyas. ¿Saben cuáles? Las del 2014. ¿Saben con qué tipo de interés? Al 5,15. Como se puede apreciar, señores del PP, hemos ido por sendas radical... [Aplausos]. No es de extrañar que, cuando ustedes gobernaban Aragón, tuviesen un rating triple B negativo, a punto de caer en el C. A día de hoy, sin embargo, la deuda de la comunidad autónoma tiene una calificación de triple B positivo con perspectiva estable, a punto de subir a la A. La última calificación de Standard&Poor's, de 29 de octubre del pasado, dice textualmente que subraya nuestro compromiso con la gestión presupuestaria y consolidación fiscal, y los esfuerzos realizados desde 2019 para impulsar presupuestos más realistas y prudentes. Ustedes, señores y señoras del PP, han basado su estrategia estos cuatro años en describir una situación apocalíptica para Aragón, no importándoles usar la falsedad para dañar reputacionalmente a esta tierra. Pero la realidad es certeza y los datos no

les acompañan en sus predicciones. La estabilidad política que garantiza este Gobierno también tiene su reflejo en la atracción de empresas y la consiguiente generación de empleo. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Finalice, por favor.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN): Aragón cuenta con una base sólida para encarar los retos que nos presenta el 2023. Así, la economía aragonesa registró un incremento del PIB del 4,1 anual en el tercer trimestre del 22. Las exportaciones crecieron un 8,2. Y, para ir terminando, le diré que, con respecto al paro, es la cuarta que más hemos bajado, detrás de la que ustedes saben. Como se puede apreciar, señores del PP, hemos ido por sendas radicalmente opuestas.

En conclusión, cuatro años de estabilidad política, cuatro presupuestos expansivos...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN):... superávit y equilibrio presupuestario, crecimiento económico, atracción de empresas, creación de empleo y reducción de deuda. Señores del PP, satisfechos de no parecerlo. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero.

Turno de réplica ahora para la representante del Grupo Parlamento Popular. Señora Susín, cuando quiera, tiene usted la palabra.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Gracias, señor presidenta.

Efectivamente, señor consejero, se habían leído el informe, habían hecho las tablas comparadas; y por eso ha salido usted a hacer aquí lo que acaba de hacer, que es hablar de otra cosa. Yo le felicito. Usted y el señor Lambán hoy *[aplausos]* podrían haber triunfado en *El club de la comedia*.

Faltaba un eslogan, el de «presupuestos aprobados en tiempo y forma». Ese se lo hemos dejado amablemente a usted.

Y, mire, antes de seguir con el objeto de la comparecencia, le voy a pedir un favor, señor consejero: deje de presumir de superávit hasta que no pague. Tiene empresas al borde de la quiebra. Tiene una carta mandada el 28 de diciembre por el Ministerio de Hacienda advirtiéndole de que le van a intervenir. La Cámara de Cuentas le ha dicho que en el 2021 usted se sobrefinanció a costa de los fondos de pago a proveedores y no pagó a los proveedores, y se financió para salir aquí a presumir de superávit. Usted ha pedido un ICO de treinta y siete millones y medio de euros para pagar la subida salarial porque no tienen con qué pagar la subida salarial. Ustedes están utilizando dinero de fondos europeos para la recuperación para pagar nóminas porque no tienen para pagar nóminas. No vuelva a presumir de superávit presupuestario hasta que no pague lo que debe. No vuelva a presumir, señor Pérez Anadón. *[Aplausos]*.

Mire, que no me iba a responder a ninguna de las preguntas, que eran todas retóricas, lo tenía bastante claro. ¿Por qué? Porque este informe desmonta su política de *marketing*, obviamente. Vamos, gracias a Dios o a Marx o a quien ustedes quieran, por sendas radicalmente opuestas. Mire, decía hace pocos días el señor Guillén, portavoz del Partido Socialista —y lo voy a leer textualmente—: «Cuando hay gobiernos de derechas en Aragón, se produce un deterioro ostensible de los servicios públicos, mientras que, cuando hay gobiernos progresistas liderados por el Partido Socialista, se incrementa el gasto social y se mejoran los servicios». Vamos a ver cuál es la realidad de los gobiernos progresistas liderados por el Partido Socialista; en este caso, cuál es la verdad del Gobierno de Javier Lambán. Esta es la realidad del gasto sanitario del Gobierno de Javier Lambán. Hoy somos —la roja— la octava comunidad autónoma que más parte de su presupuesto destina a sanidad. ¿Sabe cuáles son las que encabezan el *ranking*? Castilla y León, Galicia, Asturias, Madrid, País Vasco y Andalucía. Mantra uno, desmontado. *[Rumores]*.

Seguimos. *[Rumores]*. Esta es la realidad del gasto en educación del Gobierno de Javier Lambán —la roja—. Somos la decimotercera comunidad autónoma que más parte de su presupuesto destina a educación. En 2022 éramos los décimos. ¿Sabe qué comunidades autónomas están por delante? Todas las del Partido Popular. Mantra dos, desmontado. *[Aplausos]*.

Esta es la realidad del gasto de servicios sociales de Javier Lambán. Mire, señora Zamora, dónde está usted. *[Rumores]*. Hoy somos la decimosexta comunidad autónoma que más parte de su presupuesto destina a... Me he confundido. A servicios sociales. *[Rumores]*. Somos la... *[Rumores]*. Perdón...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Señores diputados, vamos a dejarla continuar a la señora Susín. Venga, adelante.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: A servicios sociales. Los decimocuartos. En 2022 éramos los decimosegundos. ¿Saben qué comunidades autónomas encabezan este *ranking*? Todas las del Partido Popular. Manta tres, desmontado. *[Aplausos]*.

Y esta es la suma de las tres políticas sociales: sanidad, educación y servicios sociales. ¿Sabe qué posición ocupamos, señor consejero? Los decimocuartos. En 2022, los decimosegundos. ¿Sabe qué comunidades autónomas encabezan la inversión en políticas sociales? Castilla y León, con 65,48 euros de cada cien; la Comunidad de Madrid, con 65,31; la Comunidad de Andalucía, con 63,38 de cada cien; Galicia, con 82,89 de cada cien, o Murcia, con 61,40

euros de cada cien. Así que mantra cuatro, desmontado. Y por ser justo, hemos trabajado también este mismo informe del Ministerio de Hacienda con los presupuestos de las comunidades autónomas en 2015. Y fíjese qué cosas. Ese Gobierno, el del Partido Popular, en 2015 también le daba más [rumores] que cualquiera de los Gobiernos de Javier Lambán.

Este es el peso de la sanidad con Javier Lambán y con Luisa Fernanda Rudi. Este es el peso...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Vaya finalizando, por favor, señora Susín.

La señora diputada SUSÍN GABARRE:... con Javier Lambán y Luisa Fernanda Rudi. Este es el presupuesto de los servicios sociales con Javier Lambán y con Luisa Fernanda Rudi. [Aplausos].

Este es el presupuesto de la suma de las políticas sociales con Javier Lambán y con Luisa Fernanda Rudi, así que mantra cinco desmontado.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Finalice, por favor, señora Susín.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Son datos del Ministerio de Hacienda, no de esta portavoz. No bata tanto la cabeza ni sople tanto, señor Pérez Anadón.

En definitiva, yo le invito a demostrarnos hoy aquí que con los gobiernos progresistas liderados por el Partido Socialista se incrementa el gasto social y se mejoran los servicios. Demuéstrelo, señor consejero, como le acabo de demostrar yo que es falso que la izquierda invierta más en políticas sociales que el Partido Popular, porque creo que ya ha quedado claro quiénes, y ha quedado claro...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Susín.

La señora diputada SUSÍN GABARRE:... del Ministerio de Hacienda, quién está destrozando los servicios públicos en Aragón y ocho años después está claro que son ustedes.

Gracias. [Aplausos].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Señora Susín, gracias.

Turno de dúplica del consejero de Hacienda y Administración Pública por un tiempo de cinco minutos.

Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN): Hay que recordar, señores, que el papel lo aguanta todo. Porque los tres últimos gráficos y la realidad es directamente vivir en el mundo de Yupi. Pero, bueno, vamos a hablar de gasto social.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Señora Susín, por favor. Ha tenido su momento de dúplica.

¿Perdone? Continúe, señor consejero. Por favor, continúe, señor consejero. Gracias.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN): Bueno, con respecto a los asuntos sociales, vamos a hablar pues de asuntos sociales y vamos a ver qué ha pasado con los presupuestos destinados a gasto social. Y donde hay que tener dos temas claros y claves sin los cuales, y lo siento por usted, porque yo creía que usted a ese nivel era, no sé si más versada, pero por lo menos más leída, con respecto a los presupuestos últimos. Porque, si no, cualquier comparación puede ser error.

Mire, Aragón, en sus presupuestos, ha incluido cuatrocientos cuarenta y un millones de euros procedentes de los fondos MRR. Se han enmarcado en la clasificación de políticas económicas, mientras otras comunidades han optado por que eso fuese en una consignación extrapresupuestaria. Con lo cual, si vemos el bloqueo presupuestario, veremos que, si tú lo metes dentro, cualquier otro parámetro, cuando vas al porcentaje, baja.

En segundo lugar. En segundo lugar, en 2023 hay previsto un importante vencimiento de deuda. Ya lo estamos diciendo, sobre todo, por quiénes. En concreto, mil doscientos cuarenta y cuatro millones de euros. Estas dos cuestiones, si usted no se aplica un poquito, ¿no?, ver esos gráficos, y hace las cuentas y las quita y las restas, se encontrará usted que le van a salir siempre mal los presupuestos. Pero, entonces, yo creo que es bastante más razonable analizar el peso de las políticas sociales respecto al volumen de gasto no financiero, que, como saben, en el último presupuesto era de seis mil novecientos millones.

Eso significa que las políticas sociales son un sesenta y nueve.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Por favor.

Continúe, señor consejero.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN): Un sesenta y nueve.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Un momento, por favor, señor consejero. Les invito de nuevo a recordar las palabras del presidente, de que nos están viendo desde casa, de que obviamente se pueden hacer co-

mentarios, pero en un tono que permita continuar al interviniente y que guardemos todos el respeto que creo que esta Cámara merece.

Continué, señor consejero.

Gracias.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN): Vamos a ver. Esto nos da un porcentaje del 69,54, similar a la media de las comunidades autónomas, que es el 71,02. Pero vamos a seguir haciendo algo de pedagogía.

Hay que añadir que en torno a la mitad de las transferencias corrientes del Gobierno de Aragón a las comarcas se destina a políticas sociales y no está en el presupuesto de políticas sociales. Eso hace que su importe figure en la clasificación funcional de actuaciones de política territorial y no la de políticas sociales. Son treinta millones más de gasto social que están en PRI, sección 26. Búsquelo usted. Lo mismo ocurre con los catorce millones que el Gobierno de Aragón transfiere este año al Ayuntamiento de Zaragoza para financiar las llamadas competencias sociales atribuidas. Sin embargo, tampoco quedan enmarcados en la clasificación funcional de políticas sociales y suponen catorce millones más de euros que están en PRI.

Además, hay dos programas: el 612.8, fondo de gasto personal, y el 422.8, educación universitaria, que incluyen fondos adicionales para afrontar el incremento de las retribuciones públicas. Son gastos de personal del capítulo I, dedicados a gasto social. Esta subida normativa con fondos de la sección 30, que afectará al presupuesto de Educación y Sanidad, asciende a noventa millones.

Por lo tanto, es gasto social que, sin embargo, se enmarca en actuaciones de carácter general. Lo puede ver usted en la sección 30. La suma de estas tres partidas hace que el gasto social suponga ciento treinta y cuatro millones de euros más. Sin embargo, no están contempladas en su clasificación funcional. Eso significa que el gasto de servicios públicos fundamentales es de cuatro mil quinientos veintiocho millones de euros. Con lo que les acabo de explicar, en Aragón con el gasto social no solo estaríamos por encima de la media, sino que somos la sexta comunidad autónoma que más invierte en gasto social y la cuarta que más aumento ha tenido en estos últimos presupuestos.

No busquen incongruencias donde no las hay ni trampas que nadie ha colocado. Nuestra estructura presupuestaria es la que les acabo de explicar. No pueden poner en duda que todo esto no es gasto social.

Se le ven tanto las intenciones, que luego pasan a hablar de Sanidad. Mire, en Sanidad, Aragón es la comunidad que más ha crecido de toda España este año. Trescientos cuatro millones de euros más que en el 2002. Esto es un 13,64 más de crecimiento, cuando la media es de un 7,92. Cuatro años disminuyeron el presupuesto sanitario en doscientos cuarenta y siete millones de euros, el 13%. En 2015 dejaron presupuestados mil quinientos setenta y nueve millones de euros. En el 2023 hemos presupuestado más de dos mil quinientos millones de euros. Es decir, prácticamente mil más. Es decir, un 61% más de lo que presupuestaban ustedes. En Educación, a lo que también se ha referido, mientras en el 15 la dotación que ustedes pusieron era ochocientos noventa, en el 23 es de mil cuatrocientos. Es decir, un 54,17 más. Y lo mismo podemos decir en el presupuesto del Instituto Aragonés y Servicios Sociales. En el 2015, trescientos ocho millones de euros; en el 23, cuatrocientos dieciséis. Es decir, ciento ocho millones más, un 38% más. Eso descontando los cuarenta millones que ahora gestiona la Administración General del Estado.

Y le diré más. El informe analiza los presupuestos de las políticas de gasto por su grupo de función, ese informe en el que usted ha intentado apoyarse y tan mal le está saliendo: Sanidad, Educación, Servicios Sociales, el resto de políticas, y deuda pública. Todas las comunidades autónomas experimentan una versión positiva en todas las funciones, excepto en la deuda pública.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Vaya finalizando, por favor.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN): Por si les interesa, le advierto que Aragón es de las comunidades donde disminuye la deuda. Un menos 1,76; algo que no pasa en ninguna de las comunidades gobernadas por el Partido Popular en España.

En conclusión, por más que se empeñen y les fastidie, en Aragón aumenta el gasto social, crecen las inversiones y no se incrementa la deuda pública. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero.

A continuación van a intervenir representantes del resto de grupos parlamentarios durante un tiempo máximo de cinco minutos, comenzando por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón. Señor Sanz, cuando quiera, tiene usted la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidenta.

Señorías del Partido Popular, yo creo que el furor nos puede llevar a obnubilarnos y, bueno, pues a defender con fruición, en base también yo creo que a esos espíritus, esas ínfulas de crecimiento y de optimismo, a veces un tanto irresponsable, a demostrar vehemencia desde la tribuna. Pero, señorías del Partido Popular, señora Susín, hombre, venir aquí a defender la gestión de Rudi... *[Rumores]*. ¡Vamos, vamos! Venir aquí a defender los recortes que ustedes perpetraron en todas y cada una de las facetas fundamentales para la vida de la ciudadanía aragonesa *[aplausos]* tiene cuajo, señorías. Tiene cuajo.

Y le ha salido mal, le ha salido mal. Nosotros, de verdad, y no voy a ser yo, ni mucho menos, quien defienda la gestión del Partido Socialista y del Gobierno cuadripartito, bueno, por supuesto que no lo haré. Pero, señora Susín, venir aquí con un informe que lo primero que dice es que hay dos comunidades autónomas que no han presentado los

presupuestos, y es el mayor de los problemas que pone encima de la mesa, y una de ellas es la que les sirve a ustedes como vanguardia, como ejemplo, como paradigma del buen hacer, que es Madrid.

Yo creo que se han confundido de medio a medio para debatir sobre la situación de los servicios públicos, para debatir sobre las políticas de gasto, para debatir sobre la gestión financiera. Había otros mecanismos y hace poco tuvimos uno, que era el mecanismo del debate presupuestario, que Izquierda Unida sabe muy bien que no apoyó. Pero vuelvo a decir, yo creo que es importante no engañar y no —lo que usted criticaba también— hacer propaganda con cuestiones que son difíciles de sostener. Porque, analizando el informe en cuestión y viendo la comparativa, en todas las comunidades sucede más o menos lo mismo en estos presupuestos, y quizá sea también porque no deja de ser un informe que, por cierto, es un informe de ese Gobierno que ustedes llaman ilegítimo y no se cansan de decir que es ilegítimo. Pues este informe reconoce, y hecho en el marco de las políticas de austeridad, las mismas cuestiones en rasgos generales para el conjunto de los territorios.

Todas están condicionadas por las mismas circunstancias y certidumbres. Todas tienen un incremento importante por los fondos europeos. Todas demuestran y defienden y exigen una mejora de la dotación financiera, porque plantean necesidades de financiación y, por lo tanto, presentan déficit, eso es así, y de eso es lo que debería de estar hablando este Parlamento. Como superamos la lógica de la austeridad, que, si bien es cierto, ahora mismo está paralizada, no es menos cierto que volverá, que volverá, y que además estamos aquí, señor Pérez, siendo incluso, en eso que usted llama moderados, en las previsiones y realistas en la gestión, siendo alumnos aventajados de esas políticas de austeridad que devienen, además, de ser modificación del artículo 175 de la Constitución, que recuerdo que el Partido Socialista votó a favor.

Todas muestran, por ejemplo, ese déficit y en materia de ingresos todas plantean ingresos corrientes en un incremento y plantean también ingresos en capital, en un incremento, por ejemplo, Aragón plantea un 14% en ingresos corrientes, de incremento, y un incremento, un 64% en ingresos de capital. Pero en Andalucía pasa lo mismo. Un 11% en corrientes y un 134% en capital.

Las tendencias son las mismas. Todas plantean incrementos en materia de recaudación fiscal, unas por la irresponsabilidad que implica, por ejemplo, con el caso Andalucía, que tienen alguna variación por quitarle el impuesto a los señoritos, al impuesto de patrimonio, eso sí que es cierto, pero todas plantean las mismas tendencias de crecimiento en esa cuestión.

Fíjese, incluso hablando del impuesto de sucesiones, ese que a nosotros, desde luego, nos parece justo y que esperamos en algún momento podamos volver a recuperar, en Murcia, ustedes conocerán bien, ese impuesto se plantea en un incremento de un 28%.

Por lo tanto, quiero decir que no habrá tanto problema en materia fiscal y de infiernos teóricos en esta comunidad autónoma, cuando la realidad que demuestra las cifras en el conjunto de la comparativa pues viene a ser similar. Todas en materia de gastos incrementan y experimentan un incremento de las transferencias de capítulos VI y VII, evidentemente, entre otras cuestiones, por todo el tema de las transferencias de los fondos europeos. Y a mí sí que es verdad que me gustaría que nos explicase por qué ese incremento desmesurado del capítulo II, en comparativa con otras comunidades, y cómo se está gestionando.

En cualquier caso, es verdad que este informe es un informe que no hace otra cosa que trasladar a un papel datos que les pasan las comunidades autónomas, si no hay más. Habría que analizar en concreto muchísimas cosas, porque hay cuestiones muy divertidas. Por ejemplo, en alguna de las comunidades gobernadas por la derecha y la ultraderecha, esas que dicen que van a acabar con los chiringuitos y que van a acabar con las comunidades autónomas, por ejemplo, se incrementa un gasto de estructura en personal.

Quiero decir, son cosas curiosas que el informe también pone encima de la mesa, y que, por lo tanto, hay que analizarlas con profundidad.

Ahora bien, señor Pérez, a nosotros nos sigue pareciendo que es un buen momento este para ver si realmente estamos cumpliendo o no estamos cumpliendo con esas cuestiones fundamentales que también plantean las reformas para acompañar al Plan de Sostenibilidad, acabo ya, a la gestión de los fondos europeos.

Y vuelvo a decirle lo mismo. Nuestra reforma fiscal es regresiva, señor Pérez. Es regresiva. Y le vuelvo a preguntar: ¿para cuándo esa impuesto a las grandes desarrollos eólicos, para las grandes empresas energéticas?

Yo creo que, ahora mismo, con unas previsiones de crecimiento que ya están superadas en el ámbito presupuestario, de lo que contenía, las presiones contenidas en los presupuestos, es buen momento para redefinir, repensar y actuar en esta materia para garantizar justicia fiscal, solidaridad, redistribución de la riqueza y garantía del fortalecimiento de los servicios públicos. Porque, eso sí, esta crisis se va a saldar sin una respuesta firme y sostenida en materia de refuerzo y dar salida a las nuevas realidades sociales que se tienen que traducir en nuevos derechos fundamentales.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Sanz.

Pasamos al Grupo Parlamentario Aragonés.

Señor Guerrero, cuando quiera, su turno por cinco minutos.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Sí, muchísimas gracias.

Nosotros no vamos a entrar, dentro del pragmatismo que nos caracteriza, a definir el informe del 2023, ni vamos a entrar. Yo creo que el mensaje es mucho más general.

En primer lugar, haciendo un repaso de esta legislatura, en cuanto a los presupuestos propios del Gobierno de Aragón, yo creo que si ha habido algo que ha caracterizado a los mismos ha sido una palabra, y es la de estabilidad. Puede gustar más, puede gustar menos. Pero el conseguir unos presupuestos en tiempo y en forma antes del 31 de diciembre, que además se da por supuesto, pero se ha hecho, el intentar conseguir unos presupuestos en un acuerdo

de amplia base, algunos de ellos durante la legislatura, que han sido arrojados, incluso por fuerzas de la oposición, y unos presupuestos en donde se ha visto o se tiene en cuenta lo social, lo sanitario, lo educativo, y algo que también pedíamos desde el propio Partido Aragonés, que era también el impulso a los sectores productivos y económicos, y también que cuando se pudiera hubiera una reforma fiscal, pues bueno, yo creo que hay que ponerlo en valor.

Y si hay una palabra que define a los presupuestos de esta legislatura ha sido la de estabilidad. Y eso es importante. Es una palabra intangible, más allá de los noventa millones de euros que tenemos de superávit a la hora de la legislatura, que ya no es cualitativo, que es cuantitativo, pero creo que hay que ponerlo en valor.

Luego, también han sido unos presupuestos responsables y ajustados. Como bien saben, a raíz del conflicto con Ucrania, pues se levantaron ciertas reglas de gasto, y ahí, pues, bueno, el Gobierno de Aragón, en este caso, el consejero de Hacienda, el Gobierno, podía haber tirado la casa por la ventana de una manera desorbitada, pero se optó por la vía de la gestión y de la prudencia. Con lo cual, además de ser estables, pues también hay unos presupuestos que han sido prudentes y responsables. Y muestra de ello es que los diferentes organismos dan fe de ello.

Y luego también hay que poner en valor que, además de implementar las políticas o los ingresos propios de la comunidad o lo que llega del Estado, pues también ha habido un compromiso importante por implementar las partidas a nivel económico propias de los fondos europeos.

Antes lo decía. Aragón es una de las regiones que mejor justifica los fondos europeos. Europa premia por ello, y si haces bien los deberes, no solo tienes esas partidas asignadas en según qué formatos o qué fondos o qué partidas, sino que también incluso te pueden adherir algunas más si se hacen las cosas bien.

Aragón ha hecho las cosas bien. Y muestra de ello es que algunos departamentos pues han tenido un extra en relación a lo que comentábamos. Y luego la reforma fiscal. Miren, poner de acuerdo a cuatro partidos diferentes con un espectro diferente, pero que nos une algo común, y yo creo que también la oposición, hay que decirlo, seguro que es Aragón, que es Aragón, ponernos de acuerdo en una reforma fiscal alrededor de lo que tiene que ver con las bonificaciones en IRPF, en sucesiones y en donaciones en determinados casos, y también en lo que tiene que ver con el impuesto de patrimonio, subiendo a quinientos mil, pues, hombre, yo creo que también hay que ponerlo en valor.

Con lo cual, cuatro años de estabilidad política, presupuestos expansivos. Ha habido superávit y equilibrio presupuestario. Ha habido crecimiento económico, y algo importante, hay atracción de empresas y, además, Aragón tiene unos retos y desafíos que nos hacen ser una de las regiones más prósperas en lo que es el panorama nacional y europeo. Con lo cual, vaya por delante ese apoyo, señor consejero.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Guerrero.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señor Arranz, cuando quiera, tiene usted la palabra.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Muchas gracias, señora presidente. Señorías.

He visto en la comparecencia una réplica, una contrarréplica, y mi resumen es: circo y bipartidismo. Circo y bipartidismo. El «y tú más» entre el PP y el PSOE, señor consejero. Los aragoneses, que nos estarán viendo en sus casas muy pocos, supongo, muy pocos, porque la desafección ya es total, sentirán vergüenza y estarán hartos, hartos. Yo pensaba que veníamos a hablar del informe de presupuestos generales de las comunidades autónomas de 2023, elaborado por el Ministerio de Hacienda. Pero no, he visto un espectáculo de circo.

El informe sobre el que versa la comparecencia se publicó con fecha 30 de diciembre de 2022. En el mismo se realiza un relato descriptivo del presupuesto del 2023 de nuestra región y del resto de regiones de España, a excepción de Madrid y Cataluña, ciertamente. Lo cierto es que no aporta este informe información relevante e inédita respecto a lo que ya conocíamos en la fase de tramitación del proyecto de ley de presupuestos.

Desde Vox nos centraremos en esta intervención en dos puntos. La falta de rigor presupuestario y el análisis de la composición del presupuesto desde el punto de vista funcional. Es decir, a qué se dedican los recursos públicos, porque es a lo que los ciudadanos les interesa más. ¿Dónde va ese dinero que con mucho esfuerzo lo ganan los ciudadanos y ustedes se lo quitan o se lo recaudan vía impuestos?

Los proyectos del presupuesto consolidado de las comunidades autónomas presentan, con carácter general, un ámbito institucional, en el que se incluyen las entidades públicas, cuyo presupuesto de gastos tiene carácter limitativo. Es decir, en las que su presupuesto fija un gasto máximo en que los distintos entes públicos pueden incurrir. Y ello es consecuencia de la aplicación de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. Esa ley de la que abominan sus socios del Gobierno de izquierdas, de extrema izquierda, especialmente. Porque en los presupuestos tenemos que tener en cuenta que no podemos irnos a esa deuda, a crecer la deuda. Hay que buscar esa estabilidad presupuestaria.

Establece que los presupuestos y las cuentas generales de las distintas Administraciones integrarán información sobre todos los sujetos y entidades comprometidas en el ámbito de la aplicación de la citada ley. Sin embargo, el anexo 1 del informe muestra un cuadro con aquellos entes que cumplen los requisitos para consolidar, y, según el artículo 2 de la misma Ley de Estabilidad, y cuya información no se ha integrado en detalle en el proyecto de ley de presupuestos de la comunidad, por lo que estaríamos ante un flagrante incumplimiento de la ley por parte del Gobierno de Aragón. Y no es nuevo, es otro incumplimiento más, como los doscientos cincuenta y cinco millones de contratos a dedo, de lo que tendremos oportunidad de hablar en otra ocasión.

En el caso de Aragón, tal relación comprende un consorcio, un ente público, ocho fundaciones, siete sociedades mercantiles, una institución ferial y la Universidad de Zaragoza. Pero esto que apunta el informe ya lo vienen advirtiendo los auditores de la Cámara de Cuentas en los informes relativos a la cuenta general de la comunidad los últimos años. Esta información no es nueva, como tampoco es nuevo nada de lo que se describe en el mismo. Debemos de-

nunciarlo, sí, y exigir el máximo rigor a la hora de rendir cuentas al Gobierno de Aragón. Así como debemos exigir tantas veces como sea necesario que el Gobierno de Aragón esté obligado a cumplir la ley.

En segundo lugar, vamos a poner el foco en la evolución de los presupuestos, atendiendo a su clasificación funcional. Es decir, como hemos dicho, a qué función se dedican, porque es una clasificación que es la información que más desean saber y conocer en profundidad los ciudadanos.

Cabe destacar que el porcentaje de recursos que consumen el gasto en Sanidad, Educación, Servicios Sociales y Promoción es del 56%, es un 56% del presupuesto de gastos. Las tres áreas incrementan su presupuesto, pero ¿tenemos mejor sanidad? No. ¿Tenemos mejor educación? No. ¿Se reduce el número de personas y familias en situación de vulnerabilidad y necesidad objetiva? No.

No saquen ustedes pecho de que dediquen más dinero a Servicios Sociales. Lo que ocurre es que hay gente que necesita esos servicios sociales. O sea, más gente en la pobreza, más gente en la vulnerabilidad, y necesitamos dedicar más recursos públicos a esos fines, a atender a esa gente. Pero eso no es para presumir. Eso es un síntoma de que vamos a peor. Ustedes, con eso de que no haya ricos, que no haya ricos, muy bien, pues apuesten por la pobreza. Apuesten por la pobreza, que quedamos muy bien así.

La deuda pública supone un 19% del total del presupuesto, y aunque registre una ligera reducción respecto al ejercicio anterior, es un montante verdaderamente significativo. Es decir, de cada cien euros del presupuesto, casi veinte se destinan al pago de intereses y a refinanciar la deuda. Y, por lo tanto, no se destina a mejorar la devastada sanidad, a mejorar infraestructuras educativas, invertir en Vertebración del Territorio, ayudar a remontar a familias vulnerables, a favorecer la creación de empleo, a que se instalen más empresas en Aragón. Eso es lo que necesitamos.

Por favor, menos política de circo, menos anuncios propagandísticos y menos cortoplacismo.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Arranz.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

Señora Martínez, cuando quiera, tiene usted la palabra.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, presidenta.

Señor consejero, buenas tardes.

La verdad es que no sé si el PP hoy, el Grupo Parlamentario Popular, necesitaba de este informe para hacer lo que ha hecho en esta tribuna. Yo creo que ellos han venido aquí a dar una lección magistral de lo que es para ellos una buena gestión, y para ello han hecho gala de la gestión que hicieron en el Gobierno de la señora Rudi, que, por un momento, señorías del Partido Popular, parecía que le estaban haciendo la campaña a la candidata, señora Rudi, cuando yo creo que ya estamos en otros tiempos.

Dicho esto, dicho esto, la verdad es que me he leído el informe. Gracias, señora Susín, usted nos recuerda que hay informes de otras características y usted da por buenos ahora. Que dé por buenos ahora usted los informes del Ministerio de Hacienda la verdad es que he podido oír muchas cosas en esta Cámara, y esta tarde, pero que usted dé por bueno los informes del Ministerio de Hacienda eso ya supera todas mis expectativas.

Dicho esto, dicho esto, ¿este informe para qué sirve? *[Rumores]*.

Este informe para usted. Por supuesto, conclusiones, tendría que analizar usted, señor consejero, las conclusiones que hace la señora Susín. Porque, desde luego, el informe no vierte ni una sola conclusión. Yo creo que, además, porque es un poco difícil, como usted ha dicho.

Faltan dos comunidades autónomas, distantes entre sí, con una diferencia de kilómetros de seiscientos. Pero, claro, una gobernada por los independentistas, Cataluña, y la otra, que no se parece nada, por Madrid, ¿y eso? ¿Por qué no tiene informe la Comunidad de Madrid de los presupuestos del 2023? Porque no han tenido el suficiente arrojo político para poder hacerlos, porque sus socios, señorías del Partido Popular, los únicos socios que le quedan no son de fiar. No son de fiar.

Y, dicho esto, se acuerda, señora, vamos a compararnos con la gestión que ustedes han hecho aquí, la inmediata. ¿Se acuerda usted, señora Susín, cuando no sabíamos los días que había en la lista de espera de Sanidad? ¿Usted se acuerda? Yo no me acuerdo, porque ustedes no comunicaban los datos.

¿Se acuerdan ustedes, señorías del Partido Popular, cuando presupuestaban para el hospital de Alcañiz y el hospital de Teruel, con el único afán de que les equilibraran las cuentas? Yo sí me acuerdo, señorías del Partido Popular.

¿Se acuerda, señora Susín, cuando se inventaban terremotos para no hacer la construcción del hospital de Teruel?

¿Se acuerdan, señoras y señores del Partido Popular, cuando cerraban aulas en Educación, cuando los interinos de Educación los mandaban al paro los meses de verano? ¿Sigo, señorías del Partido Popular? ¿Se acuerdan de cuando hicieron colegios en la ciudad de Zaragoza?

Continúo. ¿Se acuerda de las políticas sociales en el limbo de la dependencia, como estábamos? Sigo, señorías. ¿Se acuerdan, señorías del Partido Popular, de cuando les molestaban los pobres y quisieron suprimir la prestación del IAI?

Continúo, señorías. ¿Se acuerdan de cuando en Carreteras lo único que pagamos fue la indemnización del Plan Red? Señorías, ¿se acuerdan? Yo sí que me acuerdo, señorías. ¿Se acuerdan de cuando su mejor legado en política de vivienda fue la Sareb, es decir, el banco malo?

Señorías, sigo. ¿Se acuerdan, señorías del Partido Popular, de cómo dejaron la cuenta cuatrocientos trece? Más de quinientos millones en Sanidad.

¿Se acuerdan de cuando se inventaron el Plan Impulsa para pagar las nóminas de los maestros? Yo sí que me acuerdo, señorías del Partido Popular.

¿Se acuerdan, señorías del Partido Popular, de que tuvieron hasta tres consejeros de Hacienda, porque ninguno aguantó la presión? ¿Se acuerdan, señorías del Partido Popular, de cuando en la tribuna de invitados estaba todos los días de pleno lleno? ¿Se acuerdan, señorías? [Rumores].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Señora Susín, por favor.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Se acuerda, señorías del Partido Popular, porque ustedes ahora no pueden llenar, no pueden llenar...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Por favor, señores diputados.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES:... la tribuna de invitados. [Rumores].

¿Se acuerdan, señorías, cuando esta comunidad autónoma teníamos ciento diez mil parados? Muchas gracias, señora presidenta. [Aplausos].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Martínez.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón. Señora Prades, tiene la palabra.

Espere un momentito, señora Prades, que pueda haber un poco de silencio para que continúe. Por favor, adelante.

La señora diputada PRADES ALQUÉZAR: Gracias, presidenta.

Gracias, señor consejero, por las explicaciones que nos ha dado. Y vemos que el Partido Popular ha pedido esta comparecencia sobre el informe que elabora todos los años el ministerio. [Rumores].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Continúe, señora Prades.

Por favor, señores diputados, dejemos a la señora Prades intervenir.

Adelante.

La señora diputada PRADES ALQUÉZAR: Como ya hemos comprobado, pues eso, el Partido Popular ha pedido aquí esta comparecencia sobre ese informe, porque en Madrid, donde ellos gobiernan, no lo pueden hacer, porque no está, no está el informe, ni está en el 21 ni está en el 20. Y es que el Partido Popular, donde gobierna, a pesar de una crisis energética, de una pandemia, han estado más ocupados, reventando gobiernos y repitiendo elecciones para pactar con la ultraderecha, que aprobando presupuestos que diesen respuesta a las necesidades de sus gentes. Y nosotras no nos cansaremos de decirlo. Cuatro partidos en el Gobierno, cuatro años de legislatura, cuatro presupuestos en tiempo y forma. Sé que les gusta. Sé que les gusta. Ni una prórroga presupuestaria. Presupuestos aprobados el 1 de enero de cada año de esta legislatura, tal como hemos reivindicado siempre desde Podemos, cuando llegamos a estas instituciones.

Presupuestos que se han cerrado con equilibrio presupuestario, un año con superávit. Incluso, disminuyendo la deuda de la comunidad, tal como reflejan los datos que ha explicado el consejero.

Yo entiendo que al Partido Popular no les gusten los datos y que por eso se empeñen en pintar un escenario en blanco y negro. Y es que solo hay que ver ese plan de calidad democrática que presentó el señor Feijóo el otro día, más propio de un nodo con añoranzas antidemocráticas que de un proyecto de futuro para un país.

Un país con un Gobierno democráticamente elegido, aunque a ustedes no les guste, que ha sabido resolver las crisis a las que ha tenido que enfrentarse, sanitaria, energética, económica, sin recortes, sin hombres de negro, sin rescatar bancos, poniendo en marcha miles de millones de euros en ayudas directas a las empresas, estableciendo una excepción ibérica con el tope del gas, que ahora Europa está copiando, y ojo que ustedes se han empeñado en dejar a este, nuestro país, en mal lugar, al más puro estilo del señor Montoro, «que se caiga España, que ya la levantaremos nosotros». Y esta vez, al contrario de lo que hicieron ustedes en la anterior crisis económicas, los Gobiernos progresistas decidimos no dejar caer a nadie. Y lo hemos hecho bajando el IVA de la luz, interviniendo el precio de las mascarillas, limitando un 2% la subida de los alquileres, bonificando el transporte público, con abonos gratuitos, modificando los combustibles; medidas que se van a ampliar hasta finales de junio, y a las que hay que sumar la bajada del IVA de los alimentos básicos.

Pero esas medidas que inciden directamente en el bolsillo de la gente, en su día a día, no en las cuentas de los resultados de ninguna multinacional, al Partido Popular le debe parecer demasiado socialcomunistas porque no las apoyan. Yo creo que tendrán que explicarlo ustedes.

Los presupuestos de Aragón para 2023 son unos presupuestos que buscan garantizar derechos con unos servicios públicos propios del Estado de bienestar. Unos presupuestos en los que seis de cada diez euros van destinados a políticas sociales. Pero también son unos presupuestos que nos van a permitir avanzar hacia ese Aragón del futuro, con el mantenimiento de una economía para seguir labrando, pues, el camino de la recuperación verde y digital, que es hacia donde debemos ir.

Voy a concluir con un dato que ha dado el consejero, que me parece significativo. Y es el *rating* de Standard&Poor's, poco sospechoso de ser afín a este Gobierno. Ese *rating* calificó el mes pasado la solvencia financiera de Aragón con este Gobierno cuadripartito de mayoría progresista triple B positiva, a punto de subir. Supongo que a ustedes lo que les hace gracia es que ustedes dejaron la calificación cuando gobernaran en triple B negativa, muy cerca de bajar a C. Esa es la diferencia cuando gobiernan las fuerzas progresistas o cuando gobiernan políticas liberales de la derecha. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Prades.
Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Señor Saz.
No le gusta el...

El señor diputado SAZ CASADO: Gracias, presidente.

Bueno, estamos aquí en una especie de comparecencia búmeran. Lanzas y, si no estás atento, vuelve y te pega en la cabeza.

Bien, en primer lugar, lo que diré es que no voy a hacer un debate presupuestario, porque eso ya lo hemos hecho. Por tanto, estén ustedes tranquilos, que yo no voy a rebatir, a debatir sobre el tema presupuestario. Y, en segundo lugar, lo que diré es que, vamos a ver, aquí lo que se pedía era analizar las conclusiones, pero es que ese informe, como ya se ha dicho, no tiene ninguna conclusión.

Por lo tanto, son, pues, en fin. Era una cuestión técnica. ¿En qué podemos entrar a analizar? Por mi parte, bueno, pues es un informe que no es normativo, no es prescriptivo. Es un informe que detalla una serie de datos. Es simplemente descriptivo.

Es un informe, además, que está devaluado, porque solo contiene el 60% del gasto presupuestario de España, puesto que no aparecen ni la Comunidad Autónoma de Madrid ni tampoco aparece la Comunidad Autónoma de Cataluña, que son las dos más importantes en cuanto a PIB. Luego está distorsionado y, bueno, pues puede dar lugar a que no sea comparable, ¿no? Y, además, es un informe donde no permite comparar, porque no es razonable, sin bajar al detalle o a las tripas de los datos que se reflejan, hacer comparaciones creíbles.

Bien, por lo tanto, yo me voy a limitar a analizar tres datos o tres cosas que se hacen en el informe y que son datos. Nada más que son datos. Por tanto, primero, Aragón sí que ha subido la presión fiscal por encima de la media, y lo recoge en su informe.

Si nosotros analizamos los ingresos corrientes, capítulos I a V, se ve que hemos subido por encima de la media esos ingresos. Es decir, que fundamentalmente son los que determinan la presión fiscal. Cabría la posibilidad de que el capítulo IV, que no son ingresos tributarios, hubiese crecido. Pero resulta que el capítulo IV de transferencias ha disminuido notoriamente.

Por lo tanto, donde están los ingresos, la subida del 14%, en los capítulos I, II y III de ingresos, estamos dos puntos por encima de la media. Eso es un dato que está ahí y no es contestable. Es un dato objetivo. Ha crecido la presión fiscal por encima de la media del resto de las comunidades autónomas.

La deducción lógica, pues, es que, si los capítulos I, del capítulo V es despreciable, porque tiene poca cantidad, el capítulo IV ha bajado, ese incremento de dos puntos se sustenta exclusivamente en los capítulos I, II y III, que han crecido bastante más que en el resto de la media.

Si bajamos al detalle de los datos que aparecen en ese informe, entonces, ¿ahí qué aparece? Impuesto sobre el patrimonio. La media española ha bajado un 8,3% esa presión fiscal. Nosotros la hemos subido un 22,9%. Datos del informe del ministerio. Y somos los que más la hemos subido, número uno en subida de presión fiscal.

Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, la media española ha subido un 5,3%, ¿y nosotros qué hemos hecho? Hemos subido un 38,9%, según ese dato. Número uno, los que más hemos subido en variación interanual.

Tercer impuesto. Transmisiones patrimoniales onerosas y actos jurídicos documentados. La media nacional ha subido un 28,4. Nosotros hemos subido más, un 39,3. Aquí somos los terceros que más hemos subido. Y si nos acudimos al impuesto de determinados medios de transporte, la media nacional ha bajado el 12,6% y nosotros hemos subido un 5,6%, siendo los segundos que más hemos subido.

Es decir, de estas cuatro figuras tributarias, al margen del sistema de financiación, que no voy a entrar, estamos entre los que más han subido y estamos en el podio de los tres primeros en todas ellas, que somos la única comunidad autónoma que está en el podio de esas figuras tributarias.

Por lo tanto, no puede sino concluirse que ha subido la presión fiscal, a la vista de esos datos.

Segundo dato que destacaré. Ahorro fiscal bruto positivo. Buen dato. Es una buena noticia que tengamos un ahorro fiscal bruto positivo, escaso, exiguo, pero es bueno. Por lo tanto, estoy de acuerdo. Bien, lo que pasa es que no puede ser a costa del incremento de la presión fiscal.

Y tercer dato que destacaré. Es decir, ¿se han incrementado los servicios básicos como consecuencia de esa subida de la presión fiscal? Pues, a excepción de la sanidad, sí, porque en Sanidad sí que se ha subido por encima de la media. Eso es verdad. Pero si acudimos a los datos de Educación, en su configuración de comparabilidad de gasto funcional o a los gastos de protección social, pues estamos por debajo. Estamos dos puntos por debajo de lo que han hecho otras comunidades autónomas en materia de educación, y estamos casi cinco puntos porcentuales por debajo en la protección social de lo que han hecho otras comunidades autónomas.

Por lo tanto, tanta presión fiscal no sirve directamente para aportar el incremento de esos gastos a los que me he referido.

En conclusión, lo primero que se determina es lo que ya *[corte automático del sonido]*... de que ha habido una subida de presión fiscal, pero lo voy a derivar hacia otro tema, que es el que más me interesa. Y concluyo, señor presidente.

Que todo esto, y esos datos, y no hay tiempo, abunda en lo que llevamos diciendo de que hay un déficit en el sistema de financiación autonómico y que debe de modificarse cuanto antes, y que, desgraciadamente, como estamos en año electoral, no se va a modificar.

En segundo lugar, nosotros hemos apelado reiteradamente, aprovecho aquí para que se reúna la Comisión Mixta de Asuntos Económicos con la Administración General del Estado y se pongan en marcha los artículos 108 y 109, que nos parece que podían resolver esto y, en tercer lugar, yo calculo que esperamos, y espero, y confío, además,

plenamente, que el señor consejero de Hacienda haga fuerza ante Madrid para que se mantenga el cálculo de la población ajustada, que se realizó el año pasado y no hemos tenido más noticias.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Saz. *[Aplausos]*.

Grupo Parlamentario Socialista, señor Burrell.

El señor diputado BURRELL BUSTOS: Gracias, señor presidente. Señorías, señor consejero.

Quiero empezar mi intervención agradeciéndole la claridad de sus explicaciones. La nitidez con la que ha descrito la situación de las cuentas del Gobierno de Aragón, y que todos debíamos estar satisfechos y orgullos del escenario que nos describe. Desgraciadamente, esto no es así. Tampoco no es ninguna sorpresa, porque, desde luego, señorías del PP, a ustedes les molestan estos datos, les molesta este escenario, desde luego, positivo. Y les molesta también mucho la comparación. Dicen que ha pasado mucho tiempo desde que gobernaron ustedes. Pero lo cierto es que los ciudadanos tienen memoria y recordarán la senda de recortes previa a los Gobiernos de Javier Lambán, que no tienen nada que ver con nuestro escenario actual, político y social, en el que un Gobierno estable y comprometido, como ya se ha dicho aquí, ha presentado cuatro presupuestos que han entrado en vigor el 1 de enero. Cuatro presupuestos que han sido expansivos, que han oscilado entre el superávit y el equilibrio presupuestario, que han reducido deuda y que han permitido un crecimiento económico fundamental para la atracción de empresas y la creación de empleo.

Ese, señoría, es el escenario, y yo entiendo que no les guste que ustedes se dediquen al trilerismo político para retorcer los datos hasta que les permitan defender su discurso apocalíptico.

Mire, usan ustedes una lectura de los datos que les interesa, pero que no cumple lo que se pretende. Ustedes ¿qué quieren comparar? ¿El gasto en determinados sectores de las políticas? Pero ¿qué quieren comparar? ¿Unos Gobiernos con otros, de antes y ahora, entre comunidades autónomas? Desde luego, yo creo que no lo consiguen.

¿Ustedes de qué quieren hablar? ¿Del gasto social? ¿De qué quieren hablar? ¿De Sanidad? Se lo han dicho. Gobiernos de Javier Lambán, incremento de novecientos cuarenta y seis millones, un 60%. La cuarta comunidad en incremento.

¿Quieren hablar de educación? Se les ha dicho también. Cuatrocientos cincuenta millones de incremento, un 55% más. La quinta comunidad con más incremento. Asuntos Sociales, lo mismo, ciento sesenta y tres millones de incremento, un 51%.

Mire, señora Susín, yo también traigo un gráfico. Este es un poquito más pequeño del folio, pero lo verá bien. Marcelino, Luisa Fernanda y Javier. Así, tuteándolo. El peso, agarramos del peso. *[Aplausos]*. Sí, sí, hablaremos del peso. *[Aplausos]*.

Sí, sí, ¿quiere usted hablar del peso? ¿Qué sentido tiene hablar del peso específico de una política dentro de un presupuesto? Que estoy hablando, señora Orós, que se lo explico. Señora Orós, se lo explico.

El señor PRESIDENTE: Por favor.

Continúe, señor Burrell.

El señor diputado BURRELL BUSTOS: ¿Qué sentido tiene hablar de peso específico dentro del presupuesto? Ninguno. Sanidad, dos mil quinientos millones de ocho mil doscientos cincuenta, un 30%. ¿Qué prefiere usted? ¿Un presupuesto de mil, de dos mil? Será el cincuenta. Buenísimo, ¿no? ¿Le gusta la comparación? ¿Le gusta? *[Aplausos]*. Muy bien.

Mire, señor consejero, señor consejero, muchas gracias por aclararnos los motivos. Muchas gracias por aclararnos los motivos de ese peso específico, ese *ranking* que la señora Susín enarbola, y que no tiene sentido con la realidad del crecimiento que este Gobierno ha dado al gasto social, lo ha aclarado.

A la señora Susín no se lo tiene que aclarar, que ella lo conoce perfectamente. Gracias por explicárnoslo y poner blanco sobre negro por qué se puede dar este tipo de circunstancia.

Mire, a lo mejor no les gusta lo del término de trilerismo político. Bueno, no sé. Pues vamos a hablar de otra cosa. Venga. Ustedes hablan de otra cosa. Vamos a hablar de contorsionismo. Vamos a hablar de contorsionismo estadístico, que es eso de retorcer los datos *[aplausos]* hasta que pasan por el lado que usted quiere, muy pequeño, muy pequeño, muy pequeño. Se lo ha explicado el señor consejero. Esto es muy fácil. Fondos MRR incluidos en el presupuesto. Gasto social, incluidos en partidas por Ley de Capitalidad y comarcas. Le ha explicado el importante vencimiento de deuda.

Mire, simplemente que se hiciera este análisis, excluyendo gasto financiero, ya estaríamos en 50%, y sigue sin gustarme este tipo de análisis.

Miren, señorías, mis palabras son solo un humilde intento de destapar la estrategia de desinformación del Partido Popular. En ningún momento somos autocomplacientes. Somos conscientes de que queda mucho trabajo por realizar. Mucha pedagogía respecto a las políticas tributarias y el destino que se da a esos recursos. Mucho trabajo en la búsqueda de la máxima eficiencia en la gestión de los recursos públicos y, desde luego, mucho trabajo para desmontar los forzados y retorcidos discursos del Partido Popular, que solo pretenden tapar los éxitos del Gobierno del presidente Lambán y magnificar los inevitables errores que solo comete el que gestiona.

Señorías, ya para acabar una última cosa. Afortunadamente, dentro de cuatro meses, los ciudadanos aragoneses tienen que elegir qué tipo de Gobierno quieren y podrán comparar tipos de Gobierno. No van a comparar quién

gobierna en Andalucía, quién va a gobernar en Madrid o quién tal. Van a comparar quién... quién les ha gobernado, cómo les ha gobernado y quién les está gobernando ahora.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Burrell.

Para contestar al resto de los grupos, señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN): Buenas tardes. Por no rehuir ninguno de los extremos que se han planteado, trataré de aclarar aquellos que no me ha dado tiempo en las primeras intervenciones y, tal vez, completar el análisis presupuestario que se ha planteado aquí, que al final no ha quedado en eso, ¿verdad?

Lo primero que habría que pensar es lo siguiente. Análisis presupuestario de un presupuesto que está aprobado. Es una cosa bastante peculiar. Estamos haciendo un análisis presupuestario, el presupuesto está aprobado. Y lo ha planteado un partido que fue incapaz de plantear una enmienda a la totalidad. Eso es lo primero que tendríamos que tener claro para ver lo periclitado que está este debate. *[Aplausos]*.

Pero si faltase algo, faltaría completarlo con la política fiscal y la política, fundamentalmente, de reforma fiscal y la de ingresos por tributos, ¿no?

En la estrategia fiscal, yo ya sé que no va a estar de acuerdo el señor Sanz. Nuestro acuerdo es muy claro. Es el acuerdo de investidura, y es mantener la presión fiscal por debajo de la media española.

Hemos buscado una fiscalidad sin horizontes cortoplacistas ni privilegios, y lo hemos cumplido todos los años. Hoy aquí se ha visto una cosa que está muy clara. Permítanme un cierto gracejo, que no soy yo muy de gracias, y además soy soso, ¿verdad? Pero el señor Saz y el señor Sanz qué diferente piensan con respecto a lo que hace en política tributaria este Gobierno. Porque hemos oído completamente... A lo mejor es que acertamos, a lo mejor es que andamos bastante centrados en lo que hacemos.

Pero, bueno, en el 2021 la presión fiscal fue de 5,53 sobre el PIB. La media es el 6,03. En el 2020 fue de 5,68 el PIB. La media fue el 6,12. En el 19, el 4,91. La media, el 5,36. El único año, el único año, no es bueno ni malo, que Aragón tuvo una presión fiscal superior a la media fue en el 2012, con un Gobierno del Partido Popular, con, como usted bien sabe, Aragón con un 5,88 y la media en un 5,79. O sea, eso para que nos situemos.

La reforma fiscal. Bueno, pues la reforma fiscal, que hemos hecho es una reforma fiscal que, primero, garantiza la prestación de los servicios públicos y los cumplimientos de todos los preceptos constitucionales, el de igualdad, progresividad y, desde luego, ningún afán recaudatorio, como deja bien claro el artículo correspondiente de la Constitución.

Hemos actualizado el IRPF. No sé si les habrá gustado mucho o poco. Les diré una cosa. Fue una importante oportunidad que ustedes desperdiciaron. Les parecería escaso, pero fíjese, con el mismo argumento, que resulta que hoy ha votado el Partido Popular a favor la ley sobre el tema de Ucrania, no será la suya, le parecería escaso. Pero hubieran conseguido por lo menos votar para que eso hubiese salido. Menos mal que estábamos el cuadripartito. Independientemente de lo que votó el Partido Popular, la reforma fiscal salió para adelante.

La tributación. Pues la tributación la hemos mejorado también en sucesiones y donaciones, y lo hemos mejorado. Y ya sé que no les gusta. Lo mismo que en políticas de impuestos medioambientales. Pero vayamos a la recaudación, que ahí sí que tengo un cierto interés más.

El crecimiento de la previsión de recaudación del 2023. Seguimos siendo prudentes. Nosotros hemos planteado un incremento de un 23,5 con respecto al 22. Esos son ciento once millones de euros. Primero, ¿ahí qué contemplamos? El nuevo impuesto sobre depósito de residuos, vertederos y financiación y cofinanciación de residuos, en el que los técnicos de Tributos estiman que habrá unos doce millones, seguramente, de recaudación, y luego el aumento de la previsión de ingresos, que se debería comparar, no parece un juicio muy desacertado, con la previsión real que ya está sucediendo, prácticamente lo tenemos cerrado, los ingresos por tributos del 22. Los ingresos del 22, el 22.

Luego, ¿qué pasa? Que a 30 de noviembre tenemos claro que a ese nivel ya se ha ingresado, por los conceptos, fundamentalmente, de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, que tienen muy poquito que ver con lo que se dice por parte de alguna bancada aquí, unos cincuenta y siete millones más de los previstos.

Por lo tanto, hay una previsión de que deberíamos tener que sacar cuarenta millones más. Estoy tratando de ser objetivo.

Hay una cosa aquí que se dice siempre, y yo creo que seguramente el Partido Popular ahí está en un error. Porque, claro, no lo vio nunca. No lo vio nunca en su Gobierno. Es que hay posibilidad de que se recaude más sin subir los impuestos. ¿Saben ustedes? Claro, ¿pero para eso qué hace falta hacer? Tener una política económica como la que tiene este Gobierno, donde hay más exportaciones, donde hay más actividad económica, donde hay mucha más actividad de negocio, y que, por lo tanto, permite tributar más para que..., no tributar más, sino que la mayor actividad con los mismos tributos genera mayores ingresos. Yo ya sé que eso no le pasó al Partido Popular, porque, desde luego, nada de eso pudo hacer con los empresarios y con la gente que está contribuyendo a que Aragón sea lo que es en estos momentos.

En cualquier caso, el porcentaje que nosotros planteamos es menor que el que plantea de crecimiento el Gobierno de España, que nos comunicó para julio a todas las comunidades autónomas, que lo planteaba en un 25%. Lo nuestro ha sido un 23,5%.

Claro, y, mientras tanto, yo no he oído todavía las disculpas de cuando a mitad de año aquí se dio una rueda de prensa diciendo que llevábamos trescientos treinta y siete millones de euros más recaudados, sumando doscientos treinta y seis millones que tenían que ver exclusivamente con transferencias corrientes y de capital. Hombre, seguir

pertinazmente confundiendo las transferencias corrientes y de capital con lo que es el aumento de impuestos, hombre, ahora ya no hablamos de futuribles. Ahora estamos hablando en la realidad de que se acaba el año.

Imagino que verá usted lo equivocado, por no decir otra cosa, de sus afirmaciones bombas. Nosotros pensamos recaudar entre setenta y setenta y cinco millones más de euros, como les he dicho, de tal suerte que podamos llegar a lo que estamos estimando, sin mayor problema y sin tener que subir.

Pero, vamos, yo les voy a decir una cosa que se la han dicho ya bastante. Traer a este Parlamento por parte del Partido Popular un debate sobre el incremento no del gasto social público, después de la gestión que hubo del 2011 al 2015, es un acto de total cinismo, de total cinismo. Lo mejor que podían hacer es que se pasase un tupido velo sobre aquella época y no lo pusiesen tan fácil, que lo recordase. Porque, fíjese, en debate he visto que tienen que defender la gestión de la señora Rudi.

Señor Campoy, si de verdad, de verdad, de verdad, la estrategia electoral es tener que citar a Roldán, que está en el camposanto, ¿usted sabe el montón de gente más amigos y más cercanos que tiene para citar con el mismo nivel de delincuencia? Hombre, déjelo, que está ya en el camposanto. Esa es la estrategia que usted tiene. No, lo que no entiendo es que usted caiga a ese nivel de hacer lo que acaba de hacer.

Bueno, pero todo esto sería poco. Pero si lo estamos viendo todos los días. Mire, ¿sabe qué ha pasado? Cuando hay un candidato a presidente de la comunidad autónoma que ha sido candidato a alcalde, que ha gobernado con muchos menos votos que la lista mayoritaria, que dice hoy o ayer en todos los medios de comunicación que lo que tendría que gobernar era la lista más votada, es la mejor prueba de qué se está dispuesto a hacer para tratar de llegar a donde se tenga que llegar, como se tenga que llegar. [Aplausos].

Nombraba a Dios y a Marx la señora Susín. Yo imagino que no lo habrá leído y no estará en sus libros de cabecera. Léase a Cioran, que es un poeta que habla de Dios, habla de Marx y de él también. Lo que no sé es si le gustará lo que dice Cioran.

Señores de Vox, yo, con todos mis respetos, no soy un especialista, pero ¿le tienen alguna manía al circo o qué? Porque lo ha dicho de un modo tan despectivo... Circo y bipartidismo, circo y bipartidismo, circo y bipartidismo. Le voy a hacer una pregunta, señor Arranz, sin acritud. Vamos a ver, el circo es uno de los pocos sitios donde no se da el bipartidismo: hacen falta infinitamente más figuras para una sesión de circo. Pregúntense ustedes qué figura usan, qué figura encarnan, qué figura van a desempeñar en ese circo, que es este Parlamento, según usted. Pregúnteselo usted [aplausos]. Pregúnteselo usted.

No voy a hablar de lo que ha hecho todo el mundo, dar un ejemplo que creo que es bueno. Los datos son buenos. Federación de Asociación de la Sanidad Pública, 2023, Aragón, la sexta con mayor presupuesto sanitario *per cápita*, mil novecientos treinta y nueve euros por cabeza. Cuatrocientos noventa y dos euros más que Madrid.

En fin, por terminar, está claro que a ustedes para nada les preocupa lo que ha pasado en este presupuesto. Les preocupan otras cosas y han convertido esta comparecencia en un teatrillo, en un teatrillo donde la realidad les ha frustrado todas sus intenciones. Casi me atrevería a decirle, señora Susín, que la próxima vez no venga con pólvora mojada. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Continuamos con el orden del día, con el debate y votación de la proposición no de ley número 134/22, sobre la reforma de la Ley de Comarcalización, presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos. En su nombre, tiene la palabra la señora García.

Proposición no de ley núm. 134/22, sobre la reforma de la Ley de Comarcalización.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señores diputados.

Yo creo que todos conocemos que la arquitectura institucional de nuestra comunidad autónoma ha tenido en cuenta nuestro territorio y las peculiaridades que presenta. Y por eso, precisamente, el entramado, el entramado local, está compuesto de distintos niveles competenciales.

Por un lado, tenemos los municipios, las Diputaciones y, finalmente, las comarcas. La proposición no de ley que venimos a presentar hoy se refiere a las comarcas que, como todos ustedes sabrán, ya estaban reguladas en el Estatuto de Autonomía, mencionadas en la LALA y, posteriormente, reguladas en profundidad en el texto refundido del año 2006.

¿A qué respondía la creación de las comarcas? Pues yo creo que respondían a tres principios fundamentales. En primer lugar, a la descentralización de competencias. En segundo lugar, a paliar esas dificultades que tenían los municipios pequeños a la hora de prestar servicios y, en tercer lugar, acercar los servicios a todos y cada uno de los ciudadanos, con independencia de donde viviesen.

¿Cómo se verán desarrollados estos principios? Pues a través de las competencias, que podían ser o delegadas de la comunidad autónoma o bien de las diputaciones o bien de los propios municipios.

Estas competencias, como ustedes saben, las que desarrollan las comarcas, son unas cuantas, variadas, donde cobra un especial peso las competencias relativas a Servicios Sociales. Y, si ustedes tienen conocimiento sobre el tema, sabrán que la inmensa mayoría de las comarcas emplean casi la mitad de su presupuesto en el personal de Servicios Sociales y en la prestación de los servicios sociales, lo cual me parece del todo adecuado, por cuanto son las entidades locales que más cerca están del ciudadano y, por tanto, bueno, prestan los servicios de esta manera.

¿Qué ocurre? Que es cierto que, y es de todos conocidos, se plantea un problema de distribución competencial de las comarcas y de solapamiento. ¿Esto qué consecuencia trae? La consecuencia que trae es que muchas veces lo que podría ser eficaz y eficiente se convierte en ineficaz e ineficiente, por cuanto que esas competencias, al solaparse con

otras competencias, bien de la comunidad autónoma, bien de los propios municipios, pues nos encontramos que lo que podría ser una tramitación ágil de determinados expedientes pues acaban siendo unas tramitaciones mucho más complejas.

Precisamente por esto, por este solapamiento y por esta necesidad de delimitar las competencias de todas las entidades locales, ha habido una preocupación en este Parlamento. Y esta preocupación se ha visto reflejada en muchas iniciativas relativas a la delimitación de competencias de las entidades locales, algunas ponencias, incluso. Y, finalmente, incluso en esta legislatura se tomó un acuerdo en la Junta de Portavoces, junto con la Mesa de las Cortes, para constituir una ponencia especial sobre la delimitación de competencias de las entidades locales.

Lo cierto es que esa ponencia no se ha activado, y no se ha activado, probablemente, por la falta de consenso y acuerdo de todos los grupos parlamentarios.

Si hablamos de que la comarca es la prestadora de servicios, la que está más cerca del ciudadano, tenemos que tener claro que para prestar esos servicios faltan los máximos recursos posibles. Esta proposición no de ley habla de la reforma de la ley de comarcas para prestar de la forma más eficaz los servicios a los ciudadanos, incluyendo en esa reforma suprimir en la medida que sea posible la carga política que conllevan estas comarcas. Porque es cierto que la conllevan, es una carga política que ha bajado el porcentaje respecto del presupuesto, conforme han pasado los ejercicios, pero seguimos teniendo un consejo comarcal en el que están representados, de alguna manera, no todos los municipios, y luego tiene que haber una comisión consultiva donde sí que están representados todos los municipios.

En resumen, es cierto que hay cierta carga política, y esa carga política es la que nosotros pretendemos, entre otros, que se incluya una posible reforma de la Ley de Comarcalización. Reforma que además quiero que ustedes sepan y conozcan, que aparece en el acuerdo de gobernabilidad que firmó en su día el cuatripartito, donde se habla de impulsar la actualización de la Ley de Comarcalización para delimitar las competencias y para la mejora de la prestación de servicios. Eso es lo que nosotros pretendemos. Una modificación de la ley de comarcas y, entre otros aspectos, que en esa modificación de la ley de comarcas se plantee la posibilidad de minorar la carga política para [corte automático del sonido]... constituyan en verdaderas prestadoras de servicios y reviertan todos y cada uno de sus fondos, todas y cada una de las cantidades que tienen asignadas en eso, precisamente, en asignar, en prestar los servicios.

Es cierto que hace falta unanimidad. Apelo a la unanimidad de todos ustedes para acometer, de alguna forma, o por lo menos impulsar esa reforma tan necesaria de la ley de comarcas.

Muchas gracias. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora García.

Intervención del resto de los grupos. Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Pues, señora García, Izquierda Unida no comparte con usted el planteamiento y, desde luego, he tardado mucho en entender realmente la justificación por la cual usted lo que viene a poner aquí encima de la mesa hoy es que el problema de las comarcas, la coordinación, la duplicidad, se resume y se resuelve bajando el número de consejeros y consejeras comarcales, que es lo que ustedes están proponiendo de fondo. Eso es lo que usted acaba de defender desde la tribuna.

Miren, si el problema de las comarcas es la duplicidad, coordínese. Si el problema de las comarcas es, por ejemplo, que no se han vaciado, como era la pretensión, las diputaciones provinciales, aváncese en ese espíritu de la Ley de Comarcalización para garantizar esa cuestión. Si el problema de las comarcas es que cuando estaban en el despegue pleno de sus competencias y tenían que ir asumiendo la reforma progresiva, llega una ley que nos hace absolutamente esclavos de la estabilidad presupuestaria y de la lógica de la austeridad y, por lo tanto, aboca a tener remanente y no poder cumplir con sus funciones y no desplegar correctamente las competencias, pues resuélvase y elimínese esa ley.

Yo me acuerdo mucho, por ejemplo, de la ley antiayuntamientos, hablando de competencias en el ámbito municipal, o me acuerdo mucho de todas estas cuestiones que ahora mismo debatimos cuando hablamos de los remanentes de las comarcas. Recursos hay.

El problema no está en, precisamente, la expresión de la voluntad popular, que cristaliza en la participación política de la ciudadanía, a través de esos concejales y concejalas en el ámbito de los consejos comarcales. Por cierto, personas, muchas, cientos, en Aragón, muchas de las cuales no ven un duro y que están cotidianamente dejándose la piel por sus municipios y por sus comarcas, de forma absolutamente ejemplar, y que flaco favor le hacen este tipo de iniciativas que parecen, permítame la expresión, oxímoron.

Usted no puede subir a la tribuna, a mi juicio, desde esta tribuna parlamentaria a criticar la carga política de una institución. De verdad, no lo entiendo. El problema de las comarcas acaso será la valoración concreta del desarrollo competencial, y si cumplen o no cumplen para con sus funciones. Pero usted no puede criticar el ejercicio de la democracia y la participación en políticas como las que acaba de criticar desde la tribuna, cuando es una representante política también. A mi juicio, es una contradicción brutal y, por lo tanto, nosotros no vamos a jugar. Si hay un problema de despliegue competencial, bueno, resuélvase.

Nosotros somos los primeros que queremos la coordinación interadministrativa, precisamente para avanzar en cuestiones fundamentales. Por ejemplo, a política de cuidados. Hay un debate tremendo ahora con respecto a garantizar un sistema público de cuidados de calidad en condiciones, que vaya mucho más allá de dar dádivas, dineros, para que cada cual se busque la vida. Hablamos de la atención a domicilio, de empezar, de ayuda a domicilio, de garantizar que amplía esa capacidad y esa cobertura. Pero podemos hablar de otras políticas que garantizan derechos en materia cultural, en materia de participación juvenil, en materia deportiva, o... o cuestiones fundamentales para la

economía en nuestras comarcas, por ejemplo, el turismo. Todas estas cuestiones se gestionan mucho mejor desde la cercanía, y es necesario también entenderlas como una escuela de participación política y ciudadana.

Por lo tanto, su iniciativa, a mi juicio, a juicio de Izquierda Unida, es populista, y es contraproducente a la política, y es, como le decía, una cuestión que no entendemos que venga de una representante política, con todo el respeto y, como ya sabe, el afecto que yo le tengo, así que votaremos en contra.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.
Grupo Aragonés, señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Sí, muchísimas gracias.

La Ley de Comarcas de Aragón es la que es. Yo creo que a lo mejor hace unos años, pues dentro de lo que es la normalización del ente comarcal, dentro de lo que es la cercanía de una Administración que presta servicios, como usted bien ha dicho, se ha ido regulando prácticamente esto hoy en día. Hoy en día, la media de lo que supone la carga, en este caso, política, es de un dos coma algo por ciento.

Mire, señora García, yo me acuerdo de un debate en Aragón, no, en Huesca Televisión, con un compañero suyo. Un compañero suyo en Huesca Televisión, y me acuerdo que tenía un discurso parecido. La comarca, no sé qué, tal, en directo. Y se me ocurrió decirle: «¿A qué comarca se refiere usted?» ¿Sabe lo que hizo? «No lo sé». Se lo digo porque muchas veces desconocemos realmente desde la ciudad lo que supone una comarca a la hora de prestar servicios en el territorio.

Yo he tenido la suerte y el honor de ser consejero comarcal en el Cinca Medio, me ha tocado meterme de lleno en cuanto es la gestión a nivel comarcal, de forma desinteresada, además, y le puedo decir que el trabajo que realizan las personas del servicio social de base, ese 80% que supone lo que es la actividad de una comarca, en función de dónde está situada, es complicada.

Mire, de los setecientos treinta y un municipios que tiene Aragón, no sé si me baila la cifra, doscientos cuatro, aproximadamente, el 30% de Aragón, tiene menos de cien habitantes.

Ese ayuntamiento no puede realizar una prestación de servicio, lógicamente. Pero esos cien, noventa y nueve, ochenta, treinta, cincuenta habitantes, de esos doscientos cuatro, ojo, son muchos, quieren vivir en su pueblo. Pero es que el otro 50% se mueven entre los quinientos y los mil habitantes. Es que eso es Aragón, y ahí es donde normalmente sí que hay que buscar una correlación en cuanto a la prestación de servicios, y podemos coincidir en que la realizan las propias administraciones aragonesas. Pero, de verdad, fuera de lo que es un ámbito meramente urbano, yo me atrevería a decir que prácticamente la capital, realmente en ese 10% de España y en esa realidad que tenemos en Aragón, las comarcas, al margen de sus competencias, extinción y prevención de incendios, turismo, RCU, recoger las basuras, residuos de suelos urbanos, la prestación de servicio que hace es encomiable. Yo siempre digo lo mismo. Imagínense cuál sería el 2 o 3% de la carga en una empresa, sería ínfima.

Bueno, yo creo que en Aragón las comarcas hacen un papel importante, hacen un papel clave, y es necesario, usted lo sabe, no digo que no lo sepa, comprender realmente lo que significa el papel de las comarcas, de verdad, en las diferentes zonas de Aragón. Porque, ojo [*corte automático del sonido*]..., el que realiza una comarca, como puede ser la de Sobrarbe, con una realidad de 3,5 habitantes por kilómetro cuadrado, como puede ser la mía, en el Cinca Medio, que tiene veintiocho habitantes por kilómetro cuadrado, en una hay cuarenta, cincuenta núcleos, en la mía hay nueve, de los cuales, menos dos, son muy grandes.

Yo creo que las comarcas prestan un servicio importante en Aragón. Entiendo que el fondo de su iniciativa no es negativo, sino que es en constructivo, pero, de verdad, yo creo que debemos ser conscientes y estudiar a fondo y conocer perfectamente nuestro territorio, porque el papel de las comarcas en nuestra tierra, en ese 10 % de España que es Aragón, y que cualquier persona que vive en cualquier municipio tiene derecho a poder vivir, es esencial.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guerrero.
Grupo Parlamentario Vox, señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Muchas gracias, señor presidente.

Resulta evidente que las especiales características del territorio de Aragón, baja densidad de población, elevado número de municipios pequeños, y la fuerte concentración de población en la ciudad de Zaragoza, dificultan la prestación de los servicios públicos que precisan los aragoneses, con independencia del territorio en el que vivan, ¿no?, de nuestra región. Del mismo modo que el coste de llevar esos servicios básicos a toda la población, con independencia de que residan en el medio urbano o rural, se eleva considerablemente con estas características territoriales. Así se justifica la propia existencia y necesidad de las comarcas en Aragón, como entidades locales territoriales, con personalidad jurídica y que gozan de capacidad y autonomía propias para el cumplimiento de sus fines. Fines que no son otros que la prestación de servicios públicos y de actividades de ámbito supramunicipal. Todo ello en defensa de la solidaridad y el equilibrio entre territorios de Aragón.

Si bien tampoco podemos olvidar esa parte negativa que conllevan —no nos olvidemos—, porque a través de esas estructuras y entes territoriales se sostienen redes clientelares, verdaderas agencias de colocación, algún que otro chiringuito, sueldos y emolumentos de consejeros comarcales para atender a esos miembros de los partidos políticos, pues, que no han podido satisfacer de otro modo, o a esos alcaldes afines, pues, que no tienen un sueldo en su municipio, por ejemplo.

A la vista de la composición de la organización de las comarcas, desde Vox coincidimos en la necesidad de reducir la carga política, porque Vox apuesta siempre por la reducción de la Administración y los costes políticos. Por supuesto

que desde Vox defendemos que vayan más recursos públicos a educación, a sanidad, a servicios sociales justos, a seguridad, y menos recursos a mantener estructuras políticas, administrativas, asesores o consejeros.

Si bien lo que no nos convence del todo es restar representatividad territorial a los consejos comarcales; que se queden fuera, por ejemplo, representantes de municipios menos favorecidos o más pequeños. Y, realmente, lo importante, lo importante es reducir la dotación económica de esos consejos comarcales, no su representatividad. Darles un dinero concreto y que se reparta entre los consejeros que sean necesarios, para estar representados los distintos territorios y municipios.

Y señorías de Ciudadanos, no les digo nada que no sepan ustedes, porque precisamente ustedes, Ciudadanos, en la pasada legislatura, fueron los que impulsaron la regulación legal de la Comarca Central, la comarca treinta y tres, Zaragoza, en estos mismos términos que yo les estoy diciendo, acotando el gasto político, pero no la representatividad, consiguiendo ese consenso tan difícil que fue con el resto de fuerzas políticas que estaban representadas en tal legislatura.

Aun con las precisiones y observaciones que les hacemos, votaremos a favor, porque Vox es coherente y Vox cumple. En Vox, siempre estaremos dispuestos a reducir el gasto político y a favorecer que lleguen más recursos a los servicios de los aragoneses.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Arranz.
Grupo Parlamentario Chunta.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señora García, la verdad es pensaba que iba a ser mucho más contundente en su defensa de la proposición no de ley. Para empezar, tengo que reconocer que a medida que van pasando los años en las instituciones, ustedes ya están reconociendo y están dando un valor a las comarcas, porque, claro, yo no me olvido cuando ustedes vinieron aquí con la sana intención de cargarse todas las comarcas y de, bueno, no de suprimir municipios, pero sí de fusionar municipios, porque, claro, la economía de escala también prevalecía en lo que era la arquitectura institucional, cuando ustedes después ya han podido comprobar que eso no es cierto.

Dicho esto, a mí me gustaría conocer cuál es el «entre otros» que usted dice, porque yo creo que sí que merecería la pena una reforma de la Ley de Comarcalización, y nuestro grupo parlamentario así lo considera, porque consideramos que hay muchas cosas que se pueden mejorar, pero, claro, a mí me gustaría conocer qué es ese «entre otros», porque justo en lo que usted dice aquí es en lo que no coincidimos. Creo que no sabe qué otras cosas se podrían modificar en la Ley de Comarcalización porque, si no, sí que lo hubieran puesto, sí que lo hubieran puesto, y podríamos haber hecho una enmienda y, bueno, podríamos haber seguido debatiendo.

Pero ¿qué ocurre? Mire, nosotros, en cuanto a reducir el número de consejeros, para empezar, no estamos de acuerdo por distintos motivos, y se lo voy a decir. Este parlamento autonómico, que puede representar perfectamente lo que es la diversidad política que reina en Aragón, bueno, pues, gracias a su número de diputados y diputadas, al número de escaños que marca el Estatuto de Autonomía y que podrían ser más, evidentemente, tiene garantizada la pluralidad política que existe en la sociedad española. Si redujéramos el número de consejeros, se reduciría la posibilidad de que estuviera contemplada la realidad política o la pluralidad política de la comarca, primera cuestión por la que votaríamos que no.

En segundo lugar, la verdad es que cuando hablan ustedes de «carga política», a mí me sorprende que políticos como son ustedes, también el señor portavoz de Vox, que se dedica en exclusiva a la actividad política, se consideren superiores a aquellos que trabajan desde el territorio para su comarca. ¿Qué pasa? ¿Que tienen menos materia gris los consejeros comarcales? ¿Que no tienen la capacidad de decidir y de criterio para pensar e impulsar políticas públicas desde su territorio para su territorio? ¿O solamente estamos capacitados los que nos sentamos en estas Cortes de Aragón? Yo creo que, al menos, un poco más de humildad.

Y por otro lado, nosotros sí que tenemos un modelo directo para elegir a los consejeros comarcales. Nosotros siempre lo hemos dicho: apostamos por la elección directa, y esta no es una cuestión que se le haya ocurrido a Chunta Aragonesista. La realidad y la arquitectura institucional en Aragón pasan por las comarcas también, que le han explicado y ustedes saben por qué.

En otros territorios donde están los cabildos insulares y los consejos insulares o los territorios históricos, como en el País Vasco, ahí eligen directamente a sus consejeros. Esa es la apuesta de Chunta Aragonesista. Así es como nosotros conformaríamos el consejo comarcal, pero desde luego no nos esperen en una reducción de consejeros, porque así, para empezar, no se suprime la carga política, se suprime el número de representantes políticos. Pero ¿y los que quedan, señora García? ¿No tendrían carga política? Porque todos estarían por un partido, y siempre habrá limitaciones que se puedan poner en el presupuesto para dedicar a los gastos políticos, a los gastos de personal en el caso de gerentes, asesores o consejeros.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Martínez.
Grupo Parlamentario de Podemos. Señora Carbonell.

La señora diputada CARBONELL ESCUDERO [desde el escaño]: Sí, muchas gracias, presidente.
Buenas tardes, sus señorías.

Haré la intervención desde el escaño porque yo creo, en primer lugar, que los diputados y diputadas que me han precedido le han explicado, señora García, el tema de su proposición no de ley.

En primer lugar, habría que decir que si usted lo que quería era una reforma de la Ley de Comarcalización, tendría que haber presentado una proposición de ley y no una proposición no de ley, en este caso.

En segundo lugar, respecto a la reducción de los números de consejeros, ya se ha comentado que, en primer lugar, eso supondría una reducción del número de representantes y provocaría una reducción de los partidos más minoritarios que verían reducidos sus miembros, lo que supondría para los ciudadanos de estas comarcas una pérdida sustancial de sus derechos democráticos. Y en segundo lugar, cabe decir que el presupuesto destinado a dichos consejeros es ínfimo en comparación con el presupuesto general que gestionan.

Lo que ustedes están haciendo aquí, como se ha dicho, es populismo. Pretenden solucionar lo que no es un problema.

Por lo tanto, tal y como hemos indicado, votaremos en contra de su proposición no de ley, porque no estamos conformes en cómo la ha presentado y en las explicaciones que usted ha dado, tanto en la tribuna como en la proposición no de ley.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Carbonell.
Grupo Parlamentario Popular. Señor Ledesma.

El señor diputado LEDESMA GELAS: Bueno, pues, brevemente.

Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Desde el Partido Popular queremos, evidentemente, aprovechar esta ocasión para afirmar algo que ya han dicho varias representantes previamente: las comarcas funcionan, cumplen su finalidad, y la cumplen muy bien, prestan los servicios directamente al ciudadano, y después de muchos años de funcionamiento, los ciudadanos del entorno rural, que es donde esencialmente prestan los servicios, y los prestan con un gran nivel, es donde los ciudadanos están acostumbrados a acudir a la comarca a pedir que se presten y que se les den esos servicios.

Con lo cual, en esta primera intervención quería dejarlo claro, sobre todo porque, hombre, ¿hay ineficiencias en las comarcas? Sí. ¿Hay a veces incluso algún abuso? También. ¿Pero hay que repensarlas totalmente? No, cumplen la función. ¿Hay que darle una vuelta para ver cómo se pueden mejorar? Sin duda alguna.

Ha habido un intento en esta legislatura de hacer una ponencia para estudiar un poco las posiciones de los distintos partidos respecto a cómo se puede avanzar y mejorar las comarcas, que llevan muchos años, y no está de más que repensemos y que lleguemos a ver cómo se puede avanzar.

Frente a las ineficiencias, incluso a los abusos que algunos quieren ver, o incluso frente a algunos partidarios de que se quiten las comarcas, evidentemente, porque hay ineficiencias, pues, tampoco las vamos a quitar. Porque haya robos no vamos a abolir la propiedad privada. Pues, un poco lo mismo. Esta reflexión, por aquellos que puedan estar viéndonos y pensar que las comarcas hay que suprimirlas. Cumplen la función, y la cumplen muy bien.

Lo único que a dos meses del final de la legislatura, se van a disolver las Cortes en escasas semanas, quizás, sería bueno dejar como legado a aquellos grupos parlamentarios que estén representados en esta Cortes la próxima legislatura que inicien esa ponencia que ha quedado en el aire para que, al menos, se debata, se estudie y se vea qué se puede mejorar en las comarcas, y después de esa ponencia, veremos a ver si hay consenso suficiente o no para hacer un modelo, mejorarlo, traer un proyecto de ley o una proposición de ley que, efectivamente, contribuya a mejorarlas.

Pero es esencial que haya consenso, y con la PNL de hoy, parece que estamos aún muy lejos de ese consenso.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ledesma.
Grupo Parlamentario Socialista. Señor Villagrasa.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señora García.

Nos presenta una iniciativa que el Grupo Socialista no va a apoyar, y no lo vamos a hacer por distintos motivos: el primero, de contenido y de significado. Cuando ustedes hablan de «carga política», lo primero que anudan es un adjetivo, es un adyacente negativo a la representatividad emanada de los concejales que conforman el consejo comarcal, y ese es un apriorismo, esa es una circunstancia que desde el Partido Socialista no vamos a tolerar, sino que vamos a defender el prestigio, el buen hacer, la buena voluntad de todas las personas que se dedican al servicio público en sus ayuntamientos y en sus consejos comarcales.

Mucho mejor le iría al conjunto de la representatividad pública y nos iría con la sociedad, con nuestros vecinos, en nuestros centros de trabajo, si dejáramos constantemente de verter esa especie de contexto negativo de todo aquel que se presenta a unas elecciones y que ejerce un cargo público, bien en sus ayuntamientos o bien en sus consejos comarcales.

Hablaban de la «carga política», y nosotros hablamos de la representatividad. Un consejo comarcal, cuanto mayor sea la magnitud de representantes que elige, mayor posibilidades de voz tendrán distintos partidos que con menos votos también representan un sentir en ese territorio comarcal. Personas que, como bien saben, la ley exige que sean concejales de sus ayuntamientos.

Por cierto, atención, los políticos y las políticas, el 28 de mayo del 2023 elegiremos cuatro mil trescientos veintidós concejales en Aragón, personas, hombres y mujeres nobles, que se mueven por voluntad de transformar y de mejorar la vida de sus pueblos y también en sus consejos comarcales.

Nosotros no compartimos para nada ese concepto de «carga política», porque, además, cuando los representantes públicos, los representantes comarcales acuden a las sesiones de trabajo, a los plenos o ejercen la labor que les encomiendan por competencias en la gestión de su comarca, pues, también tienen que tener su remuneración, y las remuneraciones —ustedes lo saben, y pueden ir a datos— son mínimas. Si quieren, podríamos hablar —y prometo no ser malo— de qué supone o qué significa «carga política», lo que ocurre en otras comarcas: lo que ocurre en la vicepresidencia de la Comarca de Tarazona y el Moncayo, lo que ocurre en la presidencia de la Comarca de Caspe... Pues, mire, nosotros vamos a defender a todos por la labor representativa que hacen.

Y en estas circunstancias, también, cuando uno va a hacer una receta de cocina, pues, puede añadir distintos ingredientes... Ustedes, señora García, desde el respecto y el cariño les digo, han intentado introducir el Starlux, hacer algo para que supiera bien esta iniciativa, pero nosotros defendemos las comarcas y, sobre todo, defendemos a las mujeres y hombres que se presentan en sus ayuntamientos y que también dedican muchas horas de sus días al servicio de la institución comarcal.

Muchas gracias, y buenas tardes. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Villagrasa.

Entiendo, pues, que se vota la iniciativa tal cual está presentada.

Procedemos a votar. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y seis presentes, sesenta y seis emitidos; votos a favor, treinta y uno; en contra, treinta y cinco, y ninguna abstención. Por lo tanto, decae dicha proposición no de ley.**

Explicación de voto.

¿Izquierda Unida?

¿Grupo Aragonés?

¿Grupo Parlamentario Vox?

¿Grupo Parlamentario de Chunta?

¿Grupo Parlamentario de Podemos?

¿Grupo Parlamentario de Ciudadanos? Señora García.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ [desde el escaño]: Sí, gracias, señor presidente.

Señor portavoz de Izquierda Unida, desde el cariño que le tengo, hay veces que me da la sensación de que usted piensa que es el único grupo de la oposición. Nosotros también somos grupo de la oposición y saldremos ahí a defender aquellas iniciativas que consideremos que son importantes y que mejoran la vida de los ciudadanos, sin más.

Señor Guerrero, la verdad es que su discurso tampoco ha añadido nada más de lo que yo he dicho. Usted ha puesto en valor las comarcas; también yo. Usted es consejero comarcal; yo, evidentemente, no lo soy, y a lo mejor no tengo el conocimiento desde dentro, pero tengo conocimiento sobre las comarcas y creo que, desde el primer momento, he puesto sobre la mesa el valor que tienen las comarcas en la prestación de servicios. Con lo cual, poco que añadir, poco ha añadido usted al discurso que yo he mantenido.

Respecto a la representante de Podemos, señora Carbonell, este grupo parlamentario, desde su posición de oposición, puede presentar una proposición no de ley o bien presentar una proposición de ley. Eso es a elección del mandante, que en este caso somos nosotros. Con lo cual, el hecho de instar al Gobierno es tan válido como presentar directamente una proposición de ley.

Y respecto al señor Darío Villagrasa, al que le agradezco su tono y el cariño que demuestra muchas veces en sus intervenciones hacia mi persona, usted ha hablado de cocina y usted ha hablado del Starlux... Pues, muevan ustedes los ingredientes, porque en su acuerdo de gobernabilidad, de «cuatro ingredientes», los cuatro grupos parlamentarios, los cuatro hablaban de actualizar la Ley de Comarcalización, sin más.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora García.

¿Grupo Parlamentario Popular? ¿No?

Grupo Parlamentario Socialista.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Únicamente, señora García, y con el mismo decoro parlamentario, nosotros hemos querido defender, sobre todo, un aspecto que es la representatividad existente en una Administración local como es una comarca.

A nosotros nos parece muy importante también llamar a las cosas por su nombre y no confundir representatividad política e institucional, que lleva detrás mucho trabajo, con carga política, que ya sabemos por la experiencia de estos años en lo que termina de acabar.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Villagrasa.

Seguimos con el debate y votación de la proposición no de ley número 423, sobre la necesidad de la inmediata revisión, por la vía de urgencia, de la llamada ley del «sí es sí», presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para su defensa, señora Vaquero, tiene la palabra.

Proposición no de Ley núm. 423/22, sobre la necesidad de la inmediata revisión, por la vía de urgencia, de la llamada ley del «sí es sí».

La señora diputada VAQUERO PERIÁNEZ: Gracias, señor presidente.

Y señorías, en nombre del Grupo Parlamentario Popular —seguro que también será voluntad de la gran mayoría de esta Cámara—, queremos trasladar nuestra solidaridad, nuestro apoyo y nuestro cariño a todas las víctimas, a todas las mujeres, a todos los niños y niñas que están sintiendo la revictimización con la aplicación de esta ley, viendo cómo sus violadores, sus agresores sexuales, sus pederastas, en definitiva, depredadores y depravados sexuales, están viendo rebajadas las penas o bien siendo excarcelados, con la humillación, con el miedo que están sufriendo estas víctimas.

Estamos, una vez más, desde el Partido Popular reclamando que el Gobierno de España rectifique esta ley. Solo les estamos pidiendo rectificar, por sensibilidad, y porque está ya probado —lo estamos viendo todos los días— cómo esta ley está beneficiando a agresores sexuales y está, como decía, revictimizando a todas aquellas mujeres, niños y niñas que están viendo cómo estos agresores sexuales están siendo beneficiados por esta ley.

Una ley hecha a golpe de pancarta, a golpe de eslogan, totalmente incompatible con la defensa de las mujeres, con la defensa de la infancia, y totalmente incompatible con la lucha contra la violencia de género.

Esta ley es el mayor retroceso de la historia en la lucha contra la violencia contra las mujeres y contra los menores. Y el Gobierno de España, el Gobierno de Sánchez, aún no se ha dado cuenta. No solamente no ha pedido perdón, no solamente no ha tenido sensibilidad con las víctimas, sino que, además, ha tenido la indecente actitud de reírse de la cascada de delincuentes que están saliendo a la calle.

Hemos oído a miembros del Gobierno decir que era una ley magnífica, no solamente del Gobierno de España, también miembros del Gobierno de Aragón han dicho que era una ley magnífica. Mientras las mujeres que han sido violadas, que han sido agredidas sexualmente, y los niños y las niñas, tienen que escuchar que es una ley magnífica que protege sus derechos, que garantiza su protección. Vemos cómo hay miembros del Gobierno de España y del Gobierno de Aragón que dicen que es una ley magnífica que protege a las víctimas, que garantiza la defensa de sus derechos y de sus libertades.

Es por ello que desde el Partido Popular lo que les estamos pidiendo es sensibilidad. Señores de la bancada del Partido Socialista... Veo que están muy entretenidos hablando; les debe de interesar mucho, está claro, esta ley, en la que se está pidiendo proteger a las víctimas de violaciones, ¿eh? ¿Les da igual? No lo sé. No están escuchando. Señores de la bancada de Podemos, señores de la bancada de Izquierda Unida, de Chunta Aragonesista, del Partido Aragonés, de Ciudadanos y de Vox, lo que estamos pidiendo es que ya que el Gobierno de España no rectifica, ya que el Gobierno de España no está siendo sensible al dolor de las víctimas, a los espeluznantes testimonios y declaraciones de ver cómo cada día y cada minuto, incluso, es difícil dar el número de agresores sexuales que ya se han beneficiado —más de doscientos sesenta, por lo que sabemos—, y que en cada momento puede haber uno más, y más de veinticinco excarcelados, lo que les estamos pidiendo es que ya que el Gobierno de España no ha pedido perdón a las víctimas, ya que el Gobierno de España no ha rectificado, por lo menos, que del Parlamento aragonés, de la casa de todos los aragoneses, de la representación política de todos los aragoneses, salga la petición unánime al Gobierno de España para que el sentir —podría decir que casi unánime— que solamente los violadores y agresores sexuales aragoneses pueden estar de acuerdo con que esta ley se siga aplicando.

Por ello, que desde este Parlamento salga, como digo, ese posicionamiento unánime para que esta ley sea modificada.

Yo les pido empatía, les pido que por lo menos ustedes piensen que si esta ley hubiera sido aprobada [*corte automático del sonido*]..., que no hubiera sido un Gobierno que claramente se manifiesta con un falso feminismo, porque esto es incompatible con el feminismo. Este Gobierno que ha aprobado esta ley es incompatible con el feminismo, que por lo menos empaticen con que si hubiera sido otro Gobierno, de esos Gobiernos que ustedes desprecian por la defensa que hemos hecho de los derechos de las mujeres, ¿qué es lo que estarían hablando?

Hemos tenido un claro ejemplo de cómo una presidenta autonómica ha vuelto a recibir un escrache. Imagínense lo que estarían haciendo ustedes, qué calificativos les estarían dirigiendo a esos gobernantes que han aprobado esta ley. Pues, por una vez, empaticen; por una vez, sean sensibles con las víctimas, y lo que les pedimos es que voten en consecuencia.

Muchísimas gracias. [*Aplausos*].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Vaquero.

Se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Parlamentario de Vox. Para su defensa, señora Fernández, tiene la palabra.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN: Gracias, presidente.

Buenas tardes de nuevo, señorías.

El Grupo Parlamentario Vox en Aragón ha presentado una enmienda solicitando la inmediata derogación de la Ley del «Solo sí es sí», en sustitución de la inmediata revisión que solicitan en el *petitum* de su iniciativa.

El pasado 7 de diciembre de 2022, nuestro Grupo Parlamentario Vox en el Congreso presentó recurso contra esta ley ante el Tribunal Constitucional, porque se trata de una aberración jurídica. Una aberración jurídica que permite la excarcelación de violadores mediante la rebaja de las penas. Una ley que vulnera el principio de seguridad jurídica e invierte la carga de la prueba, acabando con la presunción de inocencia por exigir el consentimiento expreso y en todo momento para mantener relaciones sexuales.

La unificación de los delitos de abuso y violación sexual que rebaja la horquilla de condena para coger los casos que anteriormente se consideraban abusos y la aplicación del carácter retroactivo de la norma más beneficiosa, tal y como contempla el artículo 2 del Código Penal, deja desprotegidas a las víctimas.

Y el Gobierno socialcomunista de Pedro Sánchez pone en riesgo a las mujeres en España y da garantías a los delincuentes, provocando su salida de prisión.

El Gobierno socialcomunista de Pedro Sánchez, ese mismo Gobierno que alardea de proteger a las mujeres, permite leyes como esta que devuelve a los violadores a la calle, y ya van más de doscientos sesenta beneficiados, entre excarcelados y reducción de penas. Todo lo contrario a lo que siempre hemos dicho y solicitamos en Vox: endurecer las penas para los violadores, para los que pedimos prisión permanente no revisable.

Desde Vox manifestamos, además, que la ley no solamente es responsabilidad de la ministra de Igualdad, a la que consideramos analfabeta, jurídicamente hablando, sino de todo el Consejo de Ministros, del que forma parte el ministro Marlaska, que no es analfabeto jurídicamente, además de los grupos parlamentarios que decidieron aprobarla en el Congreso. Y de este no analfabetismo del señor Marlaska, nos preguntamos si no hay una intención de soltar violadores a la calle, porque una chapuza jurídica de este tamaño no se puede realizar si no hay un analfabetismo jurídico. Repito, Marlaska no es precisamente sospechoso de ser analfabeto jurídico.

Esta aberración jurídica está creando una alarma social intolerable por esa incesante excarcelación de violadores o rebaja de condenas en casos como el asesino del niño de Lardero, en La Rioja; el violador del portal; el profesor de Madrid, en el Colegio San Sebastián de los Reyes; el militar bielorruso de Alicante, ahora mismo huido de la justicia española —ya le notificarán por edictos que le han reducido la pena—, el violador de la capucha; el violador de la hijastra, y suma y sigue.

Y porque no hay nada positivo en esta ley que pueda ser salvado, en Vox pedimos su derogación, su expulsión del ordenamiento jurídico español.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández.

Turno para los grupos no enmendantes.

Por Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Señorías de la derecha, lo que les pide Izquierda Unida es sensibilidad y seriedad también, y, sobre todo, respeto. Sobre todo, respeto.

Esta ley no rebaja las penas de forma sistemática, y ustedes esto lo saben perfectamente, y si no lo saben, quizá deberían de... *[Rumores]*. ¿Me dejan hablar? Yo les he escuchado y no he dicho nada mientras han intervenido ustedes. De hecho, las penas máximas se ajustaron después de los informes preceptivos del ministerio y se corrigió el cuadro penalógico y, por lo tanto, en su exposición, incluso mienten cuando dicen que se bajaron las penas máximas. Eso no es cierto.

Le recuerdo, además, que el objetivo de esta ley no es otro que el que pedía la sociedad, es decir, que se considerase delito lo que es delito, lo que es delito, y que se pusiese en el centro el consentimiento como un cambio de paradigma importante.

Señorías, es más, es que cuando se estaba debatiendo esta ley, a lo que ustedes se agarraban y lo que ustedes ponían encima de la mesa, de la mano de la caverna en no pocas ocasiones, es que era que iba a ser necesario un contrato para tener sexo. Algo parecido hemos oído en esta tribuna hace nada.

Por lo tanto, acaso estaban aventurando que lo que íbamos a hacer era incrementar las penas y, por lo tanto, todo lo contrario a lo que ahora están diciendo.

Miren, lo cierto es que las penas por violación no se alteran. Las penas por violación no se alteran. Lo que sucede es que se integran las de agresión, cuando antes eran abusos. ¿Qué pasaba antes? Que una mujer tenía que demostrar que había habido violencia o intimidación. Ya saben lo que eso supuso en no pocas ocasiones. Y si no se conseguía demostrar, al final, delito, un abuso, que incluso era condonado por una multa. Y esto es así, y ahora, eso no sucede. ¿Y qué ha ocurrido? Pues, que se ha ajustado, evidentemente, se ha ajustado la pena, de tal manera que sea proporcional y ajustada a las circunstancias de cada caso concreto, como mandata el Convenio de Estambul. Eso es lo que ha ocurrido.

Y de allí, aplicando esa cláusula de revisión de la pena para con el más favorable, hay que decir varias cuestiones también, señorías. Hay que decir varias cuestiones, porque hay doctrina suficiente, es más, el resultado de los casos de revisión en el ámbito judicial en el Estado español así lo está determinando, que no hay una única posición. Porque dice con claridad esa doctrina, dice con claridad esa doctrina que la comparación entre la norma anterior y la nueva tiene que hacerse de forma íntegra y no parcelada. Y dice también que debe tenerse en cuenta que cuando estamos hablando de una pena que se está ejecutando, con arreglo a la nueva legislación, no cabe posibilidad de revisión.

Por lo tanto, esta realidad que yo les estoy diciendo es la realidad por la que se han interpretado doscientas cincuenta y dos revisiones que no han implicado en ningún caso revisión a la baja de las penas. Porque es mentira, es falso lo que ustedes están diciendo, que en todos los casos hay una *[corte automático del sonido]*... como lo sabemos todos aquí, que el Código Penal contempla cómo se procede a las revisiones automáticas de las penas. Pero es que no es ese el caso del que estamos hablando.

Estamos hablando de que es más necesario que nunca incorporar esa visión que plantea la norma en todos los operadores que formamos parte de la vida pública, política y judicial también, porque es necesario, y este debate así lo demuestra también, señorías. Y es imprescindible, es imprescindible.

Por lo tanto, nosotros no vamos a votar favorablemente esta iniciativa, porque no la compartimos, porque ustedes, de fondo, están planteando otra cosa. Están negando el fundamento de esta ley, que es situar el consentimiento en el centro, porque eso es lo que les aterra, y por eso ataca la norma.

Y vuelvo a decir: doscientos cincuenta y dos casos que, tras su revisión, no han visto reducidas las condenas. ¿Por qué? ¿Por qué? ¿Por qué? Pregunto. ¿Por qué? [Rumores]. ¿Por qué? ¿Por qué? Yo les pregunto, y les contesto... [Rumores].

El señor PRESIDENTE: Por favor. Por favor.

El señor diputado SANZ REMÓN: Quizás, quizás sea, quizás sea, quizás sea...

El señor PRESIDENTE: Por favor.

El señor diputado SANZ REMÓN: Quizás sea porque es necesario que la visión que están aplicando esos doscientos cincuenta y dos, esos doscientos cincuenta y dos operadores jurídicos tenga que ser la que opere en el conjunto del Estado, y eso es lo que se le está diciendo. Eso es lo que les estoy diciendo.

Y permítame...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

El señor diputado SANZ REMÓN: Acabo ya.

Y permítame que le diga una cosa más, y permítame que le diga una cosa más, señora Vaquero: usted ha dicho aquí que todo aquel que no vote lo que usted ha propuesto es poco más que un violador. [Rumores]. Eso es poco más que un violador.

El señor PRESIDENTE: Señora Susín...

El señor diputado SANZ REMÓN: Y a mí me parece, y a mí me parece, a mí me parece una falta de respeto. Y le pido, y le pido, por favor, y le pido, por favor, que retire esas palabras de su intervención.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Grupo Aragonés. Señor Guerrero. [Rumores].

Señor Guerrero, su turno. Aunque parezca mentira, es su turno.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Gracias.

Bueno, nosotros vamos a votar a favor, pero no con un sesgo ideológico ni partidario, sino desde una visión pragmática.

Miren, nosotros creemos que no era la vocación de la ley ni la del legislador no hacerlo bien. Lo que pasa es que, a veces, cuando se legisla —nos pasa a todos—, pues, las cosas no salen como uno quiere. Y es tan fácil como enmendar, revisar y buscar que esa vocación inicial que tenía la ley para intentar defender, en este caso, a las personas que sufren de algún tipo de violación, abuso, etcétera, pues, que de verdad se les proteja.

Vuelvo a decir, yo creo que cualquier persona cabal, cualquier grupo cabal, cualquier Parlamento, que al final todos somos responsables a la hora de sacar una ley, independientemente de quién la propulse, yo creo que la vocación inicial no era esta. Lo que pasa es que ahora en la actualidad, pues, hay más de doscientos sesenta personas que se han beneficiado positivamente cuando habían hecho algo que no debían y que están en la calle. ¿Qué hay que hacer? Intentar enmendar esa situación que no ha salido como uno esperaba.

Nosotros vamos a votar a favor de esta iniciativa porque entendemos que lo que se pretende es intentar que, de alguna manera, esa vocación inicial de hacer una ley que no ha salido como se esperaba, pues, intentar que aquellas personas que hacen algo que no deben no estén en la calle o no se vean beneficiadas por una ley que pretende todo lo contrario. Con lo cual, nosotros votaremos a favor.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guerrero.

Grupo Parlamentario de Chunta. Señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias.

Esta ley que debatimos cumple el mandato del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, que exige la adecuación de la legislación española al Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres, a través del Convenio de Estambul. Ambos textos exigen armonizar sus normas para que se refleje con relación a la violencia sexual que el consentimiento deba prestarse voluntariamente como manifestación de libre arbitrio de la persona, considerado en el contexto de las condiciones circundantes.

La necesidad de esta norma es obvia, como es necesario perfeccionar nuestro Código Penal en el orden a lo que hay que entender por consentimiento en el ámbito penal. Pero nos encontramos ante el hecho innegable de que esta ley adolece de defectos técnicos en el ámbito de la práctica y la técnica jurídica que no pueden ser obviados.

La consecuencia es que se han producido graves perjuicios, plasmados en el dolor de las víctimas, que han visto cómo sus victimarios se veían en la calle o en condenas vergonzosamente reducidas.

Las personas redactoras de esta ley, al unificar en un solo delito los abusos sexuales y las agresiones, han llevado a que solo exista un rango de penas posibles.

No podemos votar a favor de esta PNL, porque exige volver al punto de partida, como si la necesidad de esta ley no estuviera fundada.

No es cierto que se haya producido una despenalización de los delitos relacionados con la libertad sexual, ni tampoco se pueden dejar de valorar los logros y las aportaciones positivas de esta ley.

Ustedes están aprovechando un defecto técnico que ha de ser subsanado para hacer populismo a costa de una ley que da respuesta a muchos problemas relacionados con el consentimiento en materia sexual y que no deja de ser, aunque de modo incompleto, un instrumento de prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres.

De todos los modos, ya vemos cuál es la política con los derechos de las mujeres, como últimamente se ha visto en Castilla y León, con sus socios de Gobierno.

Chunta Aragonesista ha detectado que la norma adolece de un defecto de confección, seguramente no deseado por sus redactores, pero que ha generado consecuencias funestas para algunas mujeres. Donde esté el dolor de cualquier mujer allí estará nuestra vocación y el trabajo, en aras a evitar el mismo.

Por ello, nuestra posición es abogar por una reforma de esta ley, pero no en la línea propuesta por el PP, sino que proponemos profundizar en la introducción del consentimiento de las mujeres a la hora de fijar los tipos penales relacionados con la libertad sexual.

Y planteamos, además, el desarrollo de una regulación normativa que desgane dentro de este delito diferentes conductas merecedoras de diferentes reproches penales en función de su gravedad.

Para finalizar, decir que solo de este modo, ningún condenado por el antiguo delito sexual se encontrará con una condena inferior a la que le fue impuesta, y así *[corte automático del sonido]*..., de delitos que tanto dolor están causando, cada vez con mayor frecuencia, y que son merecedores del máximo reproche social y punitivo.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Lasobras.

Grupo Parlamentario de Podemos. Señora Cabrera.

La señora diputada CABRERA GIL: Gracias, señor presidente.

Falta feminismo. Falta feminismo desde la educación, falta feminismo desde cualquier rincón que pueda existir en política. Falta una visión feminista, y les falta también a los jueces. Aquí tenemos leyes feministas, como es la Ley del «Solo sí es sí», que fue defendida, que fue llevada a cabo no solo por el movimiento feminista, sino también por juezas que apostaban por ese progresismo desde el feminismo. Y la Ley del «Solo sí es sí» es un avance en derechos para las mujeres.

Lo que estamos viendo ahora es muchísimo ruido por parte de la bancada de la derecha, pero ninguna, ni una sola propuesta, en una ley que ha sido muy debatida. Y a mí me gustaría saber —esto no lo podré saber nunca— cuántas personas que tanto la han criticado, que tanto han querido censurar a compañeras mías, como puede ser la ministra Irene Montero, cuántas personas que han intentado vejar en contra de una ley que avanza en progreso feminista, cuántas personas ha leído la ley. ¿Cuántas se han parado, la han leído y la han intentado interpretar?

Y yo les animaría a ello, les animaría a leer la ley y a hacerlo desde una visión feminista, porque, quizás, la culpa no es de la ley feminista, sino de una interpretación por parte de la justicia, que tanto ha atrapado el Partido Popular y la ha puesto en marcha.

Cuando hay una legislación feminista, debería de ser interpretada también —ojalá— por jueces feministas. Pero hemos visto cómo algunos de ellos han rebajado condenas. *[Rumores]*. Miren, si a ustedes les gusta más el ruido que el debate parlamentario y a esta diputada no le dejan hablar, luego, ¿cómo vamos a avanzar en legislación que quiere defender el derecho de las mujeres? Es que es intolerable, es intolerable que muchísimas diputadas... *[Rumores]*.

El señor PRESIDENTE: Continúe, señora Cabrera.

La señora diputada CABRERA GIL: Pues, si no le gusta...

El señor PRESIDENTE: Por favor.

La señora diputada CABRERA GIL:..., utilice su tiempo, que también tiene el tiempo aquí en las Cortes de Aragón. *[Rumores]*.

El señor PRESIDENTE: Continúe, señora Cabrera, continúe.

La señora diputada CABRERA GIL: No, que voy a esperar, porque el Partido Popular me está dando consejos de feminismo. *[Rumores]*.

El señor PRESIDENTE: He entendido antes que el debate era una presentación de una proposición no de ley por parte del Partido Popular, y lo ha defendido durante el tiempo correspondiente la señora Vaquero, y ahora son el resto de los grupos los que tienen que defender su posición, y espero que sea con respeto, con respeto a los que están defendiendo su posición aquí y con respeto de los que están escuchando.

Continúe, señora Cabrera.

La señora diputada CABRERA GIL: Se lo agradezco infinitamente, señor presidente, porque aquí queda claro que lo que quiere imperar es el ruido y no comprender que la Ley del «Solo sí es sí» contempla la asistencia integral especializada, la ayuda económica, la atención sanitaria especializada, derechos laborales, asistencia jurídica gratuita, reparación integral... Una ley necesaria que elimina las diferencias entre abuso o violación.

¿Se acuerdan ustedes de aquello del caso de La Manada? Pues, en aquel momento, por primera vez, se dijo que era abuso y después pasó a una violación grupal. Y gracias a esta Ley del «Sí es sí» podemos poner en marcha medidas que ponen los derechos de las mujeres en el centro.

Señor presidente, yo creo que no merece la pena seguir debatiendo acerca de un tema donde lo único que quiere el Partido Popular es ruido, más ruido, y la verdad es que una falta de respeto a estas Cortes, a las mujeres que han padecido violencia machista, ¡y a ustedes no les interesa nada el feminismo!, ¡no les interesan nada los derechos de las mujeres!

Así que, señor presidente, muchas gracias. *[Rumores]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Cabrera.

Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Señora García. *[Rumores]*.

Por favor, por favor.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ: Gracias, señor presidente.

Bueno, voy a intentar relajar un poco el tono, que me parece que nos hemos subido un poco.

Yo creo que la Ley del «Solo sí es sí», como es bien conocida, partía de dos ejes fundamentales que a mí me parecen muy positivos: uno de ellos era la exigencia del consentimiento expreso para cualquier relación sexual y, por otro lado, subsumir lo que era el abuso en las agresiones sexuales. Esto, que era, vamos, un logro, y yo entiendo que beneficiaba a las mujeres, se ha traducido en una serie de medidas dentro de la ley muy positivas: existen los centros de emergencias, como se ha dicho; hay una serie de medidas para los menores; protocolos para los inmigrantes.

Pero lo cierto es que hay una parte de la ley que no podemos considerar que sea una parte positiva. Y es tan sencillo como que, con independencia de que, evidentemente, no todas las penas se han rebajado, hay muchas penas que se han rebajado, y eso es así porque está saliendo gente, y porque hay gente a la que le están rebajando las penas, y porque las personas que toman esas decisiones, que se llaman jueces, aplican la ley. Y cuando un juez tiene delante una ley, la tiene que aplicar.

Y luego, hay un principio general del derecho que dice que «cuando una ley es beneficiosa para el reo, se le tiene que aplicar». Con lo cual, lo único que están haciendo los jueces es aplicar una ley que adolece de determinados defectos, y eso no quiere decir que también tenga virtudes. Entonces, vamos a ser consecuentes. Si esta ley tiene unas virtudes, pero tiene unos defectos que están trayendo a determinadas personas unas consecuencias desastrosas que no se solucionan con pulseras, porque no se solucionan con pulseras, vamos a ver en qué parte de la ley nos hemos equivocado y vamos a modificar la ley, que es lo único que creo que pide el Partido Popular, y que creo que es el espíritu de su proposición. No pide una derogación de la ley, pide modificar la ley. Y yo creo que es muy sencillo, porque muchas veces las leyes, cuando se aplican, uno se da cuenta, pues, que se ha equivocado, que hay determinados defectos. No son deficiencias técnicas, ¿eh? Vamos, decir que esto es una deficiencia técnica me parece un poco aventurado, señora de CHA, vamos. Hay una serie de artículos que al aplicarlos tienen unas consecuencias tremendas.

Pues, pongámonos a modificarla. Si es que tampoco pasa nada. Es muy sencillo. Pero dejemos de crear alarma social, intentemos ayudar a esas mujeres que están asustadas y atemorizadas porque las personas que en su día cometieron un acto delictivo contra ellas van a ver reducida su condena o van a salir próximamente a la calle.

Es muy sencillo: las leyes cuando no funcionan, se modifican y se revisan. No hay más. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora García.

Grupo Parlamentario Socialista. Señora Canales.

La señora diputada CANALES MIRALLES: Gracias, presidente.

Señorías, cada cuatro horas se denuncia una violación en este país, por lo que poca broma, señora Vaquero. Con este asunto, menos frivolidad y más respeto. *[Aplausos]*. Las víctimas, las víctimas, señora Vaquero, las víctimas tienen que saber que el Gobierno trabaja para protegerlas, que la sociedad reclama más y mejores medidas de protección, y eso se hace legislando. Cada cuatro horas, señorías. Con estos datos, es evidente que hacía falta legislar y avanzar en cuestiones tan importantes en cuanto al consentimiento expreso, a la violación bajo sumisión química, acompañamiento, ayuda a las víctimas y un largo etcétera.

Esta ley vino para dar respuesta a una situación de indefensión de las mujeres, donde había hechos que agredían claramente nuestra libertad sexual. Ahora bien, se ha producido algo contrario a lo que se pretendía, tanto por el Gobierno como por el Parlamento: estamos todos de acuerdo en que el concepto de la ley de hacer un tipo delictivo más amplio es correcto, pero otra cosa es que las interpretaciones que se están haciendo por parte de algunos juzgados, que no todos, no es la deseada ni pensada al hacer la norma.

El Gobierno se encuentra a la espera de que el Tribunal Supremo dicte doctrina, y una vez que cuente con el fallo, si no cambia los efectos, se valorarán otras opciones. Así también, en el Congreso, se introdujo una enmienda en la reforma del Código Penal, con el objetivo de frenar las revisiones de penas.

Señorías, conviene que seamos muy firmes y contundentes en estas cuestiones. La violencia de género está ahí y mata cada día, un día sí y un día no, a una mujer por el mero hecho de serlo. Es por ello que nuestra preocupación es máxima y trabajaremos para ejecutar los ajustes que sean necesarios para que esta situación indeseable se modifique.

Ahora bien, señorías, en cualquier caso, esta proposición no de ley la trae el Partido Popular, el mismo Partido Popular que en Castilla y León gobierna con quienes quieren volver a gobernar sobre nuestros úteros. *[Aplausos]*.

Oiga, yo no les he visto a ustedes muy alterados. Señora Vaquero, ¿qué opina el Partido Popular de Aragón sobre esto? Porque ahora, ustedes se esconden en Vox, que son ellos quien quieren hacer estas cosas, pero es que en estas Cortes, en esta misma tribuna, esta diputada ha tenido debates bien agrios con ustedes sobre el aborto. No engañan a nadie. Y es que con ustedes en el Gobierno, nuestros derechos se van al garete y vamos hacia atrás, como los cangrejos. *[Aplausos]*. Porque con ustedes vamos para atrás. Fíjese si vamos para atrás que cada vez que este país avanza en derechos sociales, en mejoras para los ciudadanos, ustedes van al Constitucional y ponen un recurso. *[Aplausos]*. Ley del matrimonio igualitario, recurso; Ley del aborto, recurso; Ley de la eutanasia, recurso; Ley de igualdad, recurso.

Señorías, ¡déjennos trabajar! *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Canales.

Señora Vaquero, para fijar su posición con respecto a la enmienda de Vox.

La señora diputada VAQUERO PERIÁNEZ [desde el escaño]: Sí, señor presidente.

Como la voluntad de este grupo parlamentario y de los grupos que han presentado enmiendas —en este caso, Vox— es dejar claro a la sociedad aragonesa que respaldamos el sentir mayoritario de pedir la rectificación inmediata de esta ley, que está dejando en la calle a violadores, pederastas y que está rebajando las penas, y cada minuto que pasa, cada cuatro horas que hay una violación, ese violador se va a ver beneficiado por esta ley, por esa misma razón, ¿eh?, hemos llegado a un acuerdo donde el punto primero se mantiene como está. Introducimos un punto segundo para decir que se insta a la inmediata revisión por vía de urgencia de esta ley, por vulnerar principios básicos, jurídicos y constitucionales, vulnerar la seguridad jurídica y el principio de legalidad, Y un tercer punto, que es dar traslado de este acuerdo a la Presidencia del Gobierno.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Perfecto.

Entiendo que dará traslado a la Mesa.

¿Lo conocen todos?

La señora diputada ZAMORA MORA [desde el escaño]: Nosotros pediríamos un receso, porque no conocemos el acuerdo al que han llegado.

El señor PRESIDENTE: Se hace un receso de dos minutos. Perfecto.

La señora diputada ZAMORA MORA: Con el texto, claro.

El señor PRESIDENTE: Espero que no salgan ustedes del hemiciclo. Simplemente, un pequeño receso para que lo conozcan todos. *[Pausa]*.

El señor PRESIDENTE: Señora Vaquero, para definir si han podido avanzar...

La señora diputada VAQUERO PERIÁNEZ [desde el escaño]: Sí, sí, mantengo lo que he dicho en mi posición de voto. Mantengo el primer punto intacto; añado un segundo punto, con la solicitud de la inmediata revisión por vulnerar principios básicos, jurídicos y constitucionales, vulnerar la seguridad jurídica y el principio de legalidad, y un tercer punto, solicitando que se dé traslado al Gobierno de España.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Perfecto. Entiendo, pues, que se vota tal que así.

Comienza la votación. Hay un voto telemático más, o sea, que tampoco... Finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos. Votos a favor, treinta y cuatro; en contra, treinta y uno, y ninguna abstención. Por lo tanto, queda aprobada dicha iniciativa.** *[Aplausos]*.

Explicación de voto.

¿Izquierda Unida?

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Muy brevemente.

Nosotros hemos votado en contra porque, realmente, la pretensión del grupo proponente —a la vista está con el acuerdo al que han llegado mediante la transacción— no era abordar un problema, no era preocuparse por, era atacar la ley.

Fíjense, nos han pedido, señorías del Partido Popular, que votemos que sí a una cosa que dice que una ley pasada por siete ministerios, informada por siete ministerios, informada por órganos preceptivos, tal y como determina la elaboración legislativa en el ámbito del Parlamento estatal. Señorías, el que les habla y alguno más que está aquí en

la sala sabe de lo que hablamos. Es decir, estas cosas son así. Nos pide que reconozcamos que es anticonstitucional, inconstitucional.

Pero, señorías, ¿cuál era su vocación? ¿Cuál era su intención? ¿Cuál era su intención real en este debate? Miren, no manoseen, no hagan demagogia. [Rumores].

El señor PRESIDENTE: Por favor, por favor.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: No hagan demagogia...

El señor PRESIDENTE: Espere, señor Sanz, espere un momento.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Acabo ya, presidente.

El señor PRESIDENTE: Vamos a ver. Estamos en la explicación de voto, que ya no nos vamos a convencer ninguno. Por favor, a todos, respetémonos. [Rumores].

¿Grupo Aragonés?

¿Grupo Parlamentario de Vox? Señora Fernández.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]: Sí, gracias, presidente. Para agradecer al Partido Popular haber llegado a esta transacción. [Rumores].

El señor PRESIDENTE: Por favor. [Rumores].

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]: Sí, quería...

El señor PRESIDENTE: Hemos quedado en que escuchábamos todos. Nos escuchábamos o, al menos, lo intentábamos.

Señora Fernández.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]: Sí, como decía, agradecer al Partido Popular haber aceptado la transacción de la enmienda.

Quería nombrar a la líder del Partido Podemos en Aragón, a Maru Díaz, que después se tuvo que desdecir y fue la primera que manifestó que era una tragedia y que era muy doloroso lo que estaba ocurriendo con la aplicación de esta ley.

Lo que sí también es inconcebible, conocido por todos, es que una feminista como Cristina Almeida diga que «si hay que rebajar las penas, se rebajan». Para que luego digan ustedes que nuestra pretensión era otra. Rebajar las penas a los violadores, «si hay que rebajarlas, se rebajan», y eso está grabado.

Quinientos millones en el Ministerio de Igualdad para favorecer a los violadores, desproteger a las mujeres o en cosas tan constructivas y que tanto sacan del hambre y de la protección a la mujer como talleres de cómo «Píntate el Toto» o fabricar «coñojines», que son cojines en forma de vulva. Les podemos asegurar que les cerraremos ese macrochiringuito.

Esos son los resultados de un Gobierno progresista. En este caso, sí que les tengo que decir o reconocer que es progresista, porque así progresan los delincuentes, los golpistas, los violadores, los okupas y los políticos ladrones, con acciones más bien propias de una dictadura chavista que de una democracia.

Gracias. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Por favor, aplausos en el público, no. [Rumores].

Pues, nada. ¡Ay, Dios mío!

Grupo Parlamentario de Chunta. Señora Lasobras, su turno.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Bueno, la Ley del «Solo sí es sí» es un asunto muy serio y hay que mantener la prudencia y evitar el ruido político. Porque, si no, al final, a lo que se atiende es al ruido y no a los logros de la propia ley.

Desde Chunta Aragonésista, hemos votado en contra porque no estamos de acuerdo con la reforma de la ley que plantean la derecha y la ultraderecha, porque las políticas de Chunta Aragonésista sobre las mujeres están en las antípodas de las políticas de ellos.

Yo también pido desde aquí respeto para todas las mujeres, no solamente para los de la ley, sino para lo que se ha vivido aquí hoy y que no hay derecho a que vuelva a pasar.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Lasobras.

Grupo Parlamentario de Podemos. Señora Cabrera.

La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, que una ley garantista de derechos para las mujeres haya sido ensombrecida por una judicatura que responde a los intereses de la derecha es de lamentar. Yo no voy a... También lo que se puede lamentar son declaraciones sin sentido, cavernícolas, que a veces se dan en los propios Plenos, y que, por lo tanto, muchas veces quedan en desuso en este siglo XXI.

Y también yo pido disculpas si alguna vez he increpado o he podido hacer sentir mal alguna de mis compañeras o compañeros de estas Cortes de Aragón cuando están en la tribuna. Pero dudo que muchas veces haya gritado tantísimo, de forma acompasada y coreada, como hoy ha hecho el Partido Popular.

Por lo tanto, no es una cuestión de victimización, sino de respeto parlamentario y de decoro parlamentario. A mí, realmente, me da bastante igual que me griten, porque al final una se hace caparazón. Pero lo que diré es que aquí, lamentablemente y lo que más me pesa, más allá del término de la Ley del «Solo sí es sí», que me pesa mucho el ruido que viene acompañando a esta ley, lamentablemente, es el ruido que hoy el Partido Popular ha conseguido en estas Cortes, que da alas a la ultraderecha y a mensajes de odio en contra de las mujeres, por mucho que quieran decir.

Así que, lamentablemente, hoy hemos visto la forma menos bonita de hacer política, y eso es lo lamentable también.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Cabrera.
Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Señora García.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ [desde el escaño]: Sí, gracias, señor presidente.

Bueno, nosotros hemos apoyado esta proposición. Yo creo que no hace falta incidir más en el discurso que he tenido anteriormente y que justifica el apoyo que nosotros hemos dado a esta ley.

Insisto, la ley tiene una parte muy positiva, tiene unas medidas muy positivas y tiene otras que consideramos que hay que cambiar.

Pero sí me gustaría hacer una reflexión en alto sobre esta ley —me la he hecho en varias ocasiones—, para que todos seamos capaces de llegar a la siguiente conclusión: ¿cómo podemos decir que una ley es feminista y que cuando se aplica es machista? ¿Cómo podemos hacer eso? No podemos cargar toda la responsabilidad de la aplicación de esta ley a unos jueces que lo único que están haciendo es, como les he dicho anteriormente, aplicar la ley. La ley es feminista y su aplicación es feminista. No se puede revertir. Esa ley tiene unas medidas, y cuando se aplican, sigue siendo la misma ley. No podemos revertir los términos, porque eso también es una utilización torticera del lenguaje.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora García.
Grupo Parlamentario Popular. Señora Vaquero.

La señora diputada VAQUERO PERIÁNEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Y, en primer lugar, quisiera dar las gracias a los grupos que han apoyado esta iniciativa. Les aseguro que para el Grupo Parlamentario Popular era muy importante que después de meses y semanas en los que llevamos pidiendo que se rectifique esta atrocidad, en meses y semanas en los que estamos viendo que el Gobierno no solamente no rectifica ni pide perdón a las víctimas, sino que además se mofa, inventándose luego bulos, no solamente escuchando aquí a representantes del mismo partido que ha impulsado esta ley, pero que es al final del Gobierno de Sánchez, ha hablado de forma no bonita de hacer política. Señora Cabrera, a mí me parece una forma denigrante de hacer política aprobar leyes que sacan a la calle y rebajan las penas a violadores y pederastas. No solamente no es una forma no bonita de hacer política, sino que es denigrante y que, además, por soberbia, se nieguen a rectificar, cuando saben que hay mujeres, niños y niñas que están sufriendo un dolor insoportable por ver no solo cómo ya se han beneficiado sus agresores sexuales de esta ley, sino que incluso los que hace tan solo unos días, unas semanas, han sido víctimas de violaciones y de agresiones, están esperando para ver cómo a sus delincuentes sexuales les van a aplicar una pena menor.

Les pedíamos a todos ustedes —y les miro a todos— sensibilidad con las víctimas. Usted, señora Cabrera, no tiene ninguna legitimidad para poner etiquetas de feminismo. Hoy me ha demostrado que usted no es feminista, que usted es una falsa feminista, que ha utilizado el feminismo con rédito político, y que ha utilizado a las mujeres simplemente para abanderar una política que ha demostrado que es denigrante por las leyes que ha sido capaz de sacar...

El señor PRESIDENTE: Gracias.

La señora diputada VAQUERO PERIÁNEZ [desde el escaño]:... adelante, y además, antifeminista.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Vaquero.

La señora diputada VAQUERO PERIÁNEZ [desde el escaño]: Y con esto, se va a ir usted de este Parlamento, señora Cabrera.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias.
Turno para el Grupo Socialista. Señora Canales.

La señora diputada CANALES MIRALLES [desde el escaño]: Gracias, presidente.
Miren, hasta aplauden juntos ya, todos juntos. *[Aplausos]*.

Mire, señora Vaquero, ustedes no lo ven porque los tienen a su espalda, pero cada vez que ustedes hablan y les hacen el juego, se les pone una sonrisa de aquí a aquí. Están haciendo ustedes el juego a la ultraderecha de este país. *[Rumores]*.

Por lo tanto, cuando los aragoneses vayan a votar, cuando los aragoneses...

El señor PRESIDENTE: Señora Vaquero, por favor.

Señora Canales... Por favor, señora Vaquero, dos minutos, por favor. Dos minutos, ni un solo respiro ha habido. Les pido el mismo respeto.

Señora Canales.

La señora diputada CANALES MIRALLES [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Cuando los aragoneses vayan a votar, que sepan lo que votan, que votan un tándem, y cada día lo dejan más claro y se ve más claro.

Señora Vaquero, usted sabe que la PNL tal como la había presentado, este grupo se iba a abstener.

Ustedes, haciéndole el juego a la ultraderecha, tratando esta ley de inconstitucional, que usted sabe que no es inconstitucional, nos obliga a ponernos en nuestro sitio. Ahora, ustedes, en el suyo. Cada uno en su sitio, que no se confunda nadie.

Mire, cuando termine hoy el día, tres mujeres en este país habrán sido violadas. Aunque solo sea por eso, decoro *[rumores]*, decoro, respeto.

El señor PRESIDENTE: Señora Susín, hemos quedado en que se respetaba.

Parece ser que lo tengo que repetir en varias ocasiones. *[Rumores]*.

La señora diputada CANALES MIRALLES [desde el escaño]: Mire, tampoco pretendíamos, señora Vaquero, que el Partido Popular viniera hoy a defender a las mujeres, porque no lo ha hecho en su vida.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

¿Por qué? No, no, no, me diga por qué quiere... ¿En base a qué? *[Rumores]*.

Sí, sí, claro.

La señora diputada VAQUERO PERIÁNEZ [desde el escaño]: Señor presidente, simplemente quiero decir que en el Reglamento se contempla la posibilidad de pedir votación separada. No valen excusas. *[Rumores]*.

El señor PRESIDENTE: Por favor... Plantearé que no conste en el acta, porque no es ninguna alusión al tema reglamentario.

Les voy a indicar una cuestión. Por favor, miren, les recomendaría, ahora que salimos de estas Cortes, ir a nuestros pueblos, a nuestros barrios e ir a un bar a tomar una cerveza. Afortunadamente, lo que deberíamos de ser, que somos ejemplo para ellos, les pido que ellos nos den ejemplo a nosotros, porque, afortunadamente, no se llama uno a otro socialcomunista ni facha ni cosas de esas. Lo ven con bastante más normalidad. Por lo tanto, les pido que vayamos a tomar una cerveza, a ver si nos enseñan algo.

Gracias.

Se suspende la sesión *[a las diecinueve horas y veinticinco minutos]* hasta mañana a las nueve y media.

El señor PRESIDENTE: Buenos días.

Reanudamos la sesión plenaria *[a las nueve horas y treinta y un minutos]* con las preguntas al presidente.

En primer lugar, pregunta número 102/23, sobre la dación de cuentas a los aragoneses en relación a la gestión del Gobierno de Aragón de los servicios públicos, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Popular. Y en su nombre, señora Vaquero, tiene la palabra.

Pregunta núm. 102/23, sobre la dación de cuentas a los aragoneses en relación a la gestión del Gobierno de Aragón de los servicios públicos.

La señora diputada VAQUERO PERIÁNEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Lambán, tras casi ocho años de Gobierno, ¿va a reconocer ante los aragoneses la verdad sobre la gestión de los servicios públicos y el deterioro que han sufrido?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Vaquero.

Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señora Vaquero, me remito a la respuesta que le he dado a usted en las últimas quince sesiones de control. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Lambán.

Señora Vaquero.

La señora diputada VAQUERO PERIÁNEZ [desde el escaño]: Por eso sigue siendo más necesario que nunca hacer esta pregunta.

Mire, señor Lambán, se lo dije en el último debate del estado de la comunidad: la realidad es tozuda y por mucho que usted intente esforzarse en disimularla, no es posible.

Usted, señor Lambán, ha llevado a los servicios públicos a una situación muy comprometida. Cada día se empeña en decirles a los aragoneses que no les pasa lo que les pasa, y lo que les pasa es que cada vez pagan más y cada vez están peor y reciben casi nada. Y esto tiene un origen: el origen es el primer debate de investidura donde a usted ya le dijimos, con sus planes de Gobierno, que acabaría perjudicando a Aragón y a los aragoneses. En el siguiente debate de investidura, lo confirmamos: usted estaba, con su gestión, perjudicando a Aragón y a los aragoneses.

A casi cuatro meses, señor Lambán, de que pierda las elecciones, el testimonio, el balance de su testamento político está lleno de engaños, de fracasos, de propaganda y de anuncios como los de ayer.

Hace casi ocho años, usted llegó al Gobierno y lo primero que hizo fue subir los impuestos. La excusa era que era necesario sostener los servicios públicos. También dijo que venía a recuperar derechos de los aragoneses, y mire, señor Lambán, ni una cosa ni la otra. Ni ha conseguido convertir en sostenibles los servicios públicos, es más, los ha deteriorado y cada vez lo sufren más los aragoneses, ni ha recuperado derechos, sino que, además, los aragoneses han perdido muchos de esos derechos.

Señor Lambán, por honestidad política, diga la verdad a los aragoneses de la gestión de los servicios públicos. Diga la verdad de qué es lo que ha pasado con la dependencia, no lo que prometió, sino lo que realmente ha hecho. Diga la verdad de lo que ha pasado con las carreteras, las peores de España, no lo que dijo que iba hacer, sino lo que ha hecho. Diga lo que ha pasado con la banda ancha, no lo que dijo hasta dónde iba a llegar, sino lo que de verdad ha hecho. Diga la verdad con la sanidad.

Tomando sus palabras de ayer, señor Lambán, qué le parece, que es de gobernantes listos o torpes llevar a los aragoneses a ser los españoles que más tienen que esperar para una cita médica, para una prueba diagnóstica, para una intervención quirúrgica... Diga, señor Lambán, ¿es de dirigentes torpes o listos que hace más de cinco meses prometiera a las familias más vulnerables en situaciones muy delicadas doscientos euros, solo doscientos euros, y que seis meses después, esa ocurrencia todavía no la haya cumplido? Señor Lambán, ¡explíquenos!, ¡díganos la verdad!, y por lo menos entenderán por qué siendo los españoles que más impuestos pagan son los que peores servicios públicos reciben.

Y ahora vamos con la sanidad, vamos con la sanidad. Esta semana se le ha ocurrido la estrategia para la sostenibilidad de la sanidad. Señor Lambán, ¿de verdad que se cree que usted tiene legitimidad, que tiene credibilidad, que tiene autoridad no solamente ante los aragoneses, sino ante toda España, para erigirse y proponer un modelo de sanidad? ¿De verdad, señor Lambán, que cree que usted puede ser creíble, no solamente ante el Gobierno de España, sino incluso ante al resto de comunidades autónomas?

Usted se ha empeñado una vez más en disimular su fracaso en el deterioro de la sanidad. Usted ha querido elevarlo a problema nacional. Mire, la sanidad no es un problema nacional, es algo que interesa a todos los españoles y a todos los aragoneses, pero se lo vuelvo a decir: el problema de la sanidad aragonesa tiene un nombre y es Javier Lambán Montañés, señor Lambán. *[Aplausos]*.

Pero es que, además, podemos repasar departamento tras departamento y nos encontramos con un rotundo fracaso, y por eso es necesaria esta pregunta.

Señor Lambán, usted debería de ser más honesto. ¿Qué se cree que es usted, humilde o arrogante? ¿Qué pensamos, cómo identificamos al señor Lambán, como humilde o como arrogante? ¿Como capaz o como incapaz de gestionar los intereses de los aragoneses?

Mire, señor Lambán, es muy importante para un dirigente político ser humilde y ser honesto. Lo peor es la arrogancia... *[Rumores]*.

El señor PRESIDENTE: ¡Por favor!

La señora diputada VAQUERO PERIÁNEZ [desde el escaño]:..., y la mezcla entre la arrogancia y la incompetencia lleva a un rotundo fracaso.

Yo, señor Lambán, ya para terminar, le pido que por una vez diga la verdad a los aragoneses. Es muy fácil, con una frase: «Aragoneses, soy Javier Lambán, apóstol obediente y diligente de Pedro Sánchez. *[Risas]*. Y tengo que reconocer... *[Rumores]*.

El señor PRESIDENTE: ¡Silencio, por favor!

La señora diputada VAQUERO PERIÁNEZ [desde el escaño]:... apóstol obediente y diligente de Pedro Sánchez. Y tengo que reconocer ante todos ustedes que he fracasado estrepitosamente en defender sus intereses».

El señor PRESIDENTE: ¡Por favor!

La señora diputada VAQUERO PERIÁNEZ [desde el escaño]: Señor Lambán, cuando está a punto de marcharse como presidente, hágalo, aunque sea solo una vez, diga la verdad. Los aragoneses se lo merecen.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Vaquero.

Señor Lambán, su turno.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Señora Vaquero, de la manera más sintética, le voy a dar algunas cifras que sé que les entrarán por un oído y le saldrán por otro, porque con ustedes debatir es hablar contra una pared.

Mire, en materia de fiscalidad, desde 2015, yo he impulsado dos rebajas del Impuesto de Sucesiones, he rebajado Sucesiones más que lo hizo el Gobierno del Partido Popular anterior. *[Aplausos]*.

En cuanto al IRPF, el cuatripartito promovió hace unos meses una rebaja del IRPF para la práctica totalidad de los aragoneses que nos sitúa en la media en cuanto a este impuesto en el resto de España, con lo cual si hablan ustedes del «infierno fiscal», el infierno fiscal fue el que heredamos nosotros, que nosotros, después, hemos ido aliviando progresivamente.

Y en materia de gasto social, por no entrar en pormenores, le diré que este año, en sanidad, somos la comunidad autónoma que más crece en presupuesto de toda España. Y le diré que en este presupuesto, en este presupuesto, la suma del gasto social de todas las partidas de gasto social, en Aragón supone un incremento del 10,4%. Somos la cuarta comunidad autónoma que más crece en gasto social, frente a una media del 8%.

Pero si esas cifras las situamos en la comparación con 2015, cuando llegamos al Gobierno, resulta que aquí hemos incrementado el gasto en un 47%. *[Rumores]*.

El señor PRESIDENTE: Por favor.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Sin embargo, cuando en el resto de España, cuando en el resto de España ha sido del 40%. Por tanto, somos la cuarta comunidad autónoma que más ha incrementado el gasto social desde que ustedes salieron del Gobierno.

Desde que gobernamos, por tanto, señora Vaquero, hemos reducido la presión fiscal de los aragoneses y hemos mejorado sustancialmente la calidad de los servicios públicos.

Por tanto, cuando ustedes hablan de infierno fiscal y de fracaso de los servicios públicos, se están mirando en el espejo. El infierno fiscal, el deterioro y la ruina de los servicios públicos fue lo que ustedes hicieron durante cuatro años. *[Aplausos]*. Y ahora siguen insistiendo en ese tipo de planteamientos porque, además, pretenden deteriorar los servicios públicos para proceder a su posterior privatización. Eso es lo que ustedes hacen con los servicios públicos. *[Rumores]*.

Por lo demás, no nos van a desviar... *[Rumores]*.

El señor PRESIDENTE: ¡Por favor!

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: No nos van a desviar de nuestra ruta, no nos van a desviar de nuestro camino, no nos despistan. Somos una de las tres regiones con mayor calidad de vida, con menor índice de paro, y nos vamos a dedicar a seguir impulsando el crecimiento, nos vamos a dedicar a seguir mejorando los servicios públicos, la sanidad, la educación, los servicios sociales e, incluso, vamos a trabajar en mejorar la vivienda, sobre todo para los jóvenes.

Y en ese sentido, me complace comunicarles que el miércoles, en el Consejo de Gobierno, se procedió a declarar de interés autonómico el proyecto para transformar los edificios dos, tres, cuatro y cinco, conocidos como «los cacahuetes», en quinientos cuatro alojamientos públicos para jóvenes *[aplausos]*, para proceder a su licitación antes del mes de mayo. *[Rumores]*.

El señor PRESIDENTE: Oigan, por favor, ¡queremos escuchar!

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: El proyecto estará promovido y gestionado por el Departamento de Economía a través de la sociedad Expo Zaragoza Empresarial. *[Rumores]*.

El señor PRESIDENTE: Señora Susín, por favor.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: La construcción y puesto en uso de los edificios se llevará a cabo en dos fases: la primera comprenderá la construcción de los primeros doscientos setenta y ocho, que estará lista en el año 2026, y la segunda, la de los bloques cuatro y cinco, está previsto que se complete en el año 2027.

La inversión total será de setenta y seis millones de euros, que financiará íntegramente Zaragoza Expo Empresarial. Se han reservado algunos espacios por planta para usos como lavanderías y otras zonas comunitarias, y en las plantas bajas de todos los edificios y en el semisótano del frente fluvial, habrá espacios de equipamientos al servicio de los inquilinos, como comedor, gimnasio, mediateca, salas polivalentes, *coworking* y de uso comunitario. También una guardería de cero a tres años y un espacio comercial multiservicio.

Se licitará la obra en el segundo trimestre de este año, y dadas experiencias previas, les aseguro que será así y no habrá demora que valga, porque los jóvenes necesitan cuanto antes este servicio.

Y en las próximas semanas, señora Vaquero, les seguiremos dando noticias, en las próximas semanas les seguiremos dando noticias, y ustedes seguirán con su *Don erre que erre*, como en la película de Paco Martínez Soria. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Lambán. *[Rumores]*.

Cuando ustedes quieran, seguiremos con las preguntas.

A ver, por favor, pregunta número 101/23, relativa a la gestión del saneamiento y depuración llevada a cabo en nuestra comunidad autónoma, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Señor Pérez, en su nombre, tiene la palabra.

Pregunta núm. 101/23, relativa a la gestión del saneamiento y depuración llevada a cabo en nuestra comunidad autónoma.

El señor diputado PÉREZ CALVO [desde el escaño]: Gracias, señor Sada.

Señor Lambán, ayer hablábamos en esta Cámara de energía renovables. Hoy me gustaría poner el foco en el medio ambiente, porque creo además que son vectores convergentes, cuando encontramos un denominador común, que es el de la sostenibilidad, para un sector económico tan importante como es el del turismo.

En julio —creo que era—, julio del año pasado, usted presentaba en Benasque un nuevo Plan de saneamiento depuración de aguas residuales para el periodo 2022-2027. Veníamos de tiempos muy convulsos, en una etapa anterior, con comisiones de investigación, denuncias en la Fiscalía Anticorrupción de los que ahora son sus socios de Podemos precisamente, y el dato, por ir al dato directamente, nos habla de doce depuradoras, de las diecinueve programadas pendientes en el Pirineo, que a día de hoy, pues, parece que están ahí en el limbo.

La propia Cámara de Cuentas está cuestionando, poniendo en duda que se puedan llegar a cumplir los plazos de ejecución de esas obras tal y como están programadas. Por eso, yo, más allá de lo que es la valoración que pueda hacer su Gobierno, que entiendo que será positiva de esa gestión del saneamiento de la depuración de aguas residuales, me gustaría poner el foco precisamente ahí, en esas infraestructuras, en esa construcción de las depuradoras previstas y declaradas del Pirineo, de interés general, financiadas por el Estado, y que deberían estar finalizadas en diciembre de 2024.

¿Se van a cumplir los plazos?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Pérez.

Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Pérez, en este asunto, también le tengo que decir que cuando llegamos al Gobierno lo encontramos bloqueado debido a la indolencia y la incompetencia del Gobierno anterior en esta materia, como en tantas otras.

Cuando llegamos en 2015 al Gobierno, la situación era la siguiente: el Plan Pirineos estaba bloqueado desde el 2010, con sanciones de la Confederación a los ayuntamientos y con vinculación contractual con contratistas con compromisos plurianuales de trescientos cincuenta y ocho millones de euros. Y con una subvención del Ministerio de Medio Ambiente para hacer depuradoras gastada en otros menesteres.

Adoptamos un nuevo modelo que, a diferencia del anterior, trataba de acomodar el tamaño de la depuradora a la demanda real de depuración, dejando atrás los proyectos faraónicos heredados, y se pasó de doscientas noventa y seis depuradoras a ciento nueve, y de trescientos cincuenta y ocho millones de euros a ciento veinte, entendiéndolo que era suficiente. Y además utilizaron dos fórmulas: la inversión directa para las depuradoras grandes y las subvenciones a los ayuntamientos para las depuradoras pequeñas.

¿Cómo está ahora el Plan Pirineos exactamente? De las diecinueve depuradoras que se hace cargo el Instituto Aragonés del Agua, por ser de más de mil habitantes, están en marcha nueve. Otras tres se licitan este año, y siete quedan pendientes. Pero hay de tiempo hasta el 31 de diciembre del 2024, y está pendiente de presupuesto, aunque los proyectos ya están.

La inversión total de estas diecinueve depuradoras es de setenta y ocho millones, de los que quedan pendientes catorce.

En ejecución, cuarenta, y en licitación, veinticuatro.

Y de las depuradoras de menos de mil habitantes se hacen cargo los ayuntamientos a través de subvenciones. Están en ejecución noventa de ellas, y hay tres convocatorias más previstas en 2023.

Solo quedarán pendientes las pequeñas estaciones para poblaciones de menos de sesenta habitantes.

En total, el Plan Pirineos 2019-2022 supone la inversión de ciento cuatro millones de euros y la construcción de ciento nueve depuradoras. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Lambán.

Señor Pérez.

El señor diputado PÉREZ CALVO [desde el escaño]: Lo que no me queda claro, presidente, es si se van a cumplir esos plazos, si en diciembre de 2024, podremos tener ya esas depuradoras totalmente construidas. Pero, sobre todo, más allá del criterio medioambiental, porque es fundamental para ser competitivos en materia turística. Creo que en eso coincidimos.

Mire, hay otro dato que es preocupante del informe de la Cámara de Cuentas, y es que Aragón es la comunidad que más paga en lo que es el servicio de saneamiento y depuración, y a veces tiene uno la sensación de que no se recibe el servicio. Es decir, como se suele decir normalmente, que no vale lo que cuesta, no se está correspondiendo el pago del servicio, lo que se está pagando.

Hubo un cambio con el tema del ICA tan cacareado en la legislatura anterior. De repente, hemos dejado de hablar del ICA, porque ahora hablamos del IMAR, que en cierto modo es el ICA de hacendados, si me permite la expresión, porque se sigue pagando.

En algunos casos, es verdad que ha habido una reducción, pero a la Cámara de Cuentas le preocupa también o, por lo menos, el organismo fiscalizador pone ahí el foco en un hecho, y es que en los hogares de más de seis convivientes se está pagando más incluso de lo que se pagaba con el ICA. Con lo cual, podríamos decir que el problema no está del todo resuelto.

Yo no sé si en este sentido, a lo mejor, nos podrá dar el consejero de Hacienda, algún dato, de si está previsto algún tipo de modificación para que ese impuesto del ICA no solamente..., el IMAR, perdón, no solamente responda al pago del servicio que se recibe, sino que sea más justo y más equitativo teniendo en cuenta esas familias donde hay más convivientes.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Pérez.
Señor Lambán.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Mire, no sé si somos los que más pagamos, pero sí que tengo claro que somos los que más depuramos, porque la situación en muchas comunidades autónomas en cuanto a depuración es bastante más deficiente que la nuestra.

Por lo demás, para llegar en plazo, en este momento se está trabajando con el Plan de depuración del 2022 al 2027, con una inversión de ciento cuarenta y dos millones de euros, que supondrá concluir definitivamente las estructuras de saneamiento del Pirineo y el resto de las depuradoras, de las estaciones, que hay que construir en Aragón.

Nosotros estamos razonablemente satisfechos de cómo va evolucionando este programa y, desde luego, los compromisos los mantenemos inalterables.

Por lo demás, y en términos de anuncios, le puedo decir que en este trimestre de 2023 se publicaran las licitaciones de las estaciones de depuración de Villanúa, Boltaña y Aínsa por un importe conjunto de veinticuatro millones de euros, y con ellas, todas las aglomeraciones de más de dos mil habitantes equivalentes en Aragón tendrán depuradora.

Por lo demás, y en el terreno de los anuncios, le puedo decir que la preocupación, la sensibilidad del Gobierno de Aragón respecto a la depuración de las aguas residuales, respecto, en definitiva, a la prestación de cualquier servicio es exactamente la misma cuando hablamos del medio rural, cuando hablamos del Pirineo, de los pequeños municipios, de los grandes, de los medianos y de la gran capital de Zaragoza. En ese sentido, le puedo también decir que el Gobierno de Aragón está en condiciones de sentarse con el Ayuntamiento para plantearle de manera absolutamente concreta dos convenios de colaboración —con el Ayuntamiento de Zaragoza, quiero decir—, uno en relación con la depuración y otro, por cierto, en relación con la gestión de los residuos.

Insisto, tenemos vocación de resolver los problemas de todos los aragoneses, vivan donde vivan. Es verdad que con los ayuntamientos de la práctica totalidad de la comunidad no tenemos ningún problema, y si, desde luego, el Ayuntamiento de Zaragoza, en este asunto concreto, decide colaborar, tendrá resuelto dentro de poco, con la ayuda del Gobierno de Aragón, la depuración y la gestión de los residuos. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Lambán.

Continuamos con la pregunta número 99/23, relativa a la indemnización de daños en producciones agrícolas y ganaderas como consecuencia de las riadas del Ebro prometidas por el Gobierno de Aragón, formuladas al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Vox, y en su nombre, señor Morón, tiene la palabra.

Pregunta núm. 99/23, relativa a la indemnización de daños en producciones agrícolas y ganaderas como consecuencia de las riadas del Ebro prometidas por el Gobierno de Aragón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Gracias, señor presidente.
Buenos días, señor Lambán.

Como usted sabe, desde el Grupo Parlamentario Vox en Aragón le íbamos a preguntar por qué el Gobierno de Aragón no había indemnizado todavía a los afectados de las riadas del Ebro de diciembre del 2021 y enero del 2022. La verdad es que esta pregunta se registró, como todas preguntas al presidente, este lunes pasado, el lunes 23 de enero, y antes de ayer tuvimos conocimiento a través de los propios afectados de estas riadas, algunos de ellos presentes hoy aquí, como el presidente y algunos otros miembros de Asafre, a los que aprovecho para saludarles, tuvimos conocimiento, como digo, de que estas ayudas estaban empezando a llegar a algunos de los afectados.

Por eso le vamos a reformular ligeramente la pregunta, y nos gustaría que explicase por qué ha tardado el Gobierno de Aragón trece meses en pagar a los afectados por la riadas ocurridas en diciembre de 2021 y en enero de 2022.
Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.
Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Demuestra usted, señor Morón, una gran honestidad intelectual, porque podía haber dicho que gracias a su pregunta se han empezado a

pagar las ayudas, y no lo ha dicho. Lo cierto es que justamente el día que usted planteaba la pregunta, la registraba, Tesorería había dado luz verde al pago de las ayudas, y creo que, desde el miércoles, esas ayudas están empezando a llegar a los damnificados por la riada. Con lo cual, en fin, no está razonablemente satisfecho, aunque desde luego nunca lo suficiente, porque todavía hemos sido incapaces —yo diría que en España y, desde luego, en Aragón— de que la Administración y, seguramente, la responsabilidad de los políticos funcione con tanta lentitud a la hora de gestionar este tipo de situaciones.

Sabe usted, por lo demás, que esto va a suponer una inversión —las ayudas quiero decir— en torno al millón y medio de euros. Y le digo también que se ha procedido a la reparación por la vía de urgencia de las infraestructuras de las comunidades de regantes, con un coste de cuatro millones de euros, porque eso era absolutamente necesario para que este año puedan proceder a realizar la campaña de riego con la máxima normalidad posible.

La razón del retraso, he de decir que lo lamento y comparto con usted ese lamento por el retraso, pero —insisto— esa es una asignatura pendiente que tiene la Administración. No lo digo responsabilizando a los funcionarios, sino porque seguramente desde el ámbito de la política, por la vía de la legislación, de las normas, etcétera, etcétera, no hemos sido capaces de imprimirle más agilidad y más rapidez a lo relacionado con la gestión. Aunque en Aragón, he de decir que, a través de la Ley de agilización administrativa, estamos dando pasos importantes en esta dirección. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.
Señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: La verdad es que está bien que reconozca que la Administración trabaja lento, trabaja lento, aunque sea un Gobierno que se autoproclama digital y que predica la simplificación administrativa como un referente de esta Administración, ¿verdad?

También choca con esos eslóganes vacíos de su Gobierno de que no van a dejar a nadie atrás. Lo que es incomprensible, como he dicho, es que todavía, aunque se ha empezado a pagar alguna de esas indemnizaciones, todavía hay muchas que están pendientes de resolución.

La verdad es que también es incomprensible que esta Administración no disponga de partidas presupuestarias específicas para que estas contingencias se cubrieran de una forma mucho más ágil a la hora de tramitarlas. Que no sean capaces de anticipar que de forma periódica, pues, hechos tan insólitos como que un año nieve más o llueva más, pues, pueda provocar estas inundaciones que son recurrentes y que han ocurrido a lo largo de toda la historia.

Una planificación adecuada, como estoy comentando, evidentemente, permitiría que se pudieran agilizar esos trámites y que se pudieran resolver y permitir que se pudiera volver a plantar en un tiempo adecuado.

Pero, lamentablemente, su Administración, de una forma muy irresponsable, se dedica simplemente a indemnizar daños y a reparar y a tomar medidas cortoplacistas y reactivas a ese daño, y, sin embargo, nunca se han planteado anticiparse a estos hechos y actuar de una forma preventiva, limpiando los cauces de los ríos e impidiendo o limitando el efecto devastador de estas riadas. Al final, son escasas indemnizaciones que, evidentemente, no vienen siquiera a paliar las pérdidas importantes de las cosechas.

Y, finalmente, le quiero comentar que es incomprensible que se haya indemnizado con un módulo que hizo el gabinete del señor Olona del año 2015. ¿A usted le parece eso razonable, señor Lambán? Usted no se ha enterado de que han aumentado los precios de las semillas, que ha aumentado el precio de los carburantes, el gasoil, de los fertilizantes y que estamos indemnizando con un módulo del año 2015. Estamos en el año 2022, siete años después. Como se suele decir: mire que ha pasado, que ha corrido agua por el Ebro, ¿verdad?, que ha pasado por Zaragoza. Pues, esta es la realidad, esta es la realidad, que las indemnizaciones no han llegado a cubrir apenas las pérdidas que han sufrido estos afectados, que estiman la pérdida de renta en más de un 70% del valor real de la cosecha. Lo cual demuestra el poco interés y la poca consideración que tiene su Administración por estos pueblos ribereños.

Desde luego, desde Vox seguiremos denunciando estas políticas fallidas basadas en un ecologismo que no se centra en las personas, que no se centra en los agricultores, en los ganaderos, en los habitantes de los pueblos ribereños, y que no permite que puedan ni siquiera vivir del fruto de su trabajo.

Entre tanto, ustedes seguirán indemnizando de una forma escasa y, con eso, intentando tapar bocas. Pero, evidentemente, nosotros seguiremos denunciando estas situaciones, seguiremos luchando por que estos pueblos ribereños puedan seguir viviendo del fruto de su trabajo.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias. Señor Morón.
Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Bueno, señor Morón, me parece bien esa división del trabajo: ustedes predicán y nosotros damos trigo. A eso nos dedicamos permanentemente. *[Aplausos]*.

En cuanto a la simplificación administrativa, le diré que no estoy contento de cómo funciona la Administración en cuanto a velocidad. Pero algo debemos hacer bien, porque en este momento, además de la energía, como hablábamos ayer, la rapidez en tramitar los expedientes de los inversores se ha convertido en un elemento de competitividad

para atraer inversiones a Aragón sobre otras comunidades autónomas, y dentro de pocas semanas, tendremos varias oportunidades de poner ejemplos al respecto.

Del Ebro, le puedo asegurar que yo me he ocupado mucho siempre en esta vida, desde mis responsabilidades como presidente de la diputación a las que ahora asumo como presidente del Gobierno de Aragón, lo conozco al dedillo. Sé por qué se producen muchas de las averías en cuanto a daños en explotaciones y demás. En algunos casos, por producirse en explotaciones que no deberían estar donde están. Sé cómo funcionan los seguros. Sé que somos bastante razonables en cuanto a lo de las indemnizaciones se refiere. Y debe saber usted que, además de esto, el Gobierno de Aragón se ocupa en serio del problema atacándolo por todas las vertientes que ofrece.

Sin ir más lejos, el otro día, estábamos en San Adrián, en Navarra, reunidos con las presidentas Andreu y Chivite, de La Rioja y de Navarra, celebrábamos una cumbre de las tres comunidades autónomas y reforzábamos la Alianza del Ebro entre las tres con varios propósitos, con varias líneas de trabajo, pero sobre todo con una: con trabajar en relación con el Ebro para aliviar los efectos negativos de las avenidas y para convertir al Ebro en un factor de riqueza, en un factor de oportunidades y para superar la vertiente problemática que tiene el río.

Hay una estrategia europea, Ebro Resilience, que se está aplicando, a través de la cual Europa está invirtiendo. Hay continuas actuaciones de la Confederación Hidrográfica del Ebro, de retranqueo de motas, etcétera, etcétera. Se está actuando en restauración fluvial y mejora de hábitat en el tramo del río Ebro comprendido entre Remolinos y Alcalá, y de Torres y Sobradriel. Hay convocatorias del Gobierno de Aragón de subvenciones dirigidas a los ayuntamientos para la adquisición de terrenos de particulares en zonas inundables con el fin de destinarlos a actuaciones compatibles con Ebro Resilience, porque, seguramente, al final y aceptando que el Ebro, de vez en cuando, se desbordará inevitablemente por mucho que se acometan actuaciones de limpieza, y el Gobierno de Aragón lo ha hecho en lo que son sus competencias en vegetación en buena parte de la Ribera, pero seguramente el mejor remedio es adquirir las zonas inundables para que en esas zonas no se produzcan daños particulares.

Esas subvenciones se están gestionando, se están concediendo y, desde luego, este año, el propósito del Gobierno es seguir convocándolas, porque aunque sea poco a poco, van dando buenos resultados.

Por tanto, nuestra atención a todos los problemas del Ebro y a todas sus oportunidades es integral, y espero que, poco a poco, usted, señor Morón, se vaya impregnando de ese espíritu positivo en relación con este y, por qué no decirlo, en relación con otros muchos temas, que los ve usted con una visión demasiado negativa y demasiado trágica. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Lambán.

Continuamos con la pregunta número 100/23, relativa a la calidad del empleo creado en Aragón, formulada al presidente de Aragón por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida. Y en su nombre, señor Sanz, tiene la palabra.

Pregunta núm. 100/23, relativa a la calidad del empleo creado en Aragón.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Buenos días, señor Lambán.

Hoy le quiero preguntar por su posición, por su opinión sobre la calidad en el empleo que se genera en Aragón, de los salarios que se pagan en Aragón. Ayer conocíamos los datos de la EPA. No son buenos datos: cinco mil empleos menos que en el trimestre anterior. Es cierto que estamos por debajo de la media nacional en la tasa de desempleo (9,41%), pero no es menos cierto que estamos en la tasa de desempleo en nuestro entorno geográfico. Por lo tanto, esto, en primer lugar, nos preocupa.

Lo positivo, en cualquier caso, es la reducción clara y drástica de la temporalidad y la parcialidad, eso sí, y eso demuestra una cuestión fundamental, que intervenir, que actuar, que tomar partido en el ámbito de las relaciones laborales, como ha hecho en este caso concreto el ministerio, pues, funciona y mejora la vida de las personas, subiendo, por ejemplo, ese salario mínimo interprofesional a mil euros, que desde luego han sido cuestiones imprescindibles.

Fíjese, garantizar justicia, que es lo que a Izquierda Unida le preocupa, y garantizar que todos los esfuerzos públicos que se están dando para la recuperación económica llegan realmente a las personas, a los trabajadores y trabajadoras y, por lo tanto, a los salarios. Porque, realmente, lo que nos preocupa a nosotros y a nosotras es que eso no está sucediendo.

Fíjese, el 2022 se saldaba con la mayor pérdida de poder adquisitivo de la clase trabajadora en los últimos veintidós años. Apenas han subido un 2,8% los salarios, mientras la inflación en el periodo de cálculo era de en torno al 8,4% y no así ha sucedido con los beneficios empresariales, como usted muy bien sabe, tal y como dice el Banco de España. ¡Multiplican por siete el incremento, los beneficios empresariales de lo que han subido los salarios! Incluso OXFAM nos dice que esos beneficios empresariales son los culpables en el 90% del total del crecimiento de la inflación.

Por lo tanto, yo siempre le he exigido que usted intervenga, intervenga y tome partido en el ámbito de sus competencias, porque destinar un 12% de nuestro presupuesto a la subvención sin condicionalidad alguna en materia de garantía salarial o de mejora de las condiciones, pues, no parece que sea la mejor de las formas. Y eso también es intervenir. Por lo tanto, no nos diga que no se puede. Ustedes intervienen, pero toman partido siempre de un lado.

Esos datos que le he dicho en el ámbito estatal, en Aragón, son mucho peores. En Aragón, han subido menos los salarios y la inflación fue mayor. Por lo tanto, Aragón está a la cola del incremento salarial y, por lo tanto, nuestros trabajadores cobran menos que los del resto del Estado. Y a mí esto sí que me preocupa, y por eso le pregunto a usted, que se dice socialdemócrata, qué le parece que nuestra comunidad sea de las peores en materia de redistribución de

la riqueza cuando se genera —esa es la opinión que quiero conocer de usted—, y qué le parece la calidad, por lo tanto, del empleo y los salarios que se generan en nuestra comunidad.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.
Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señor Sanz, creo que se lo decía en el Pleno anterior: le reconozco que usted varía tanto las preguntas que a uno le hace trabajar. Así como el caso del Partido Popular es siempre la misma pregunta y, por tanto, no hay que trabajar, con usted hay que trabajar y estudiar mínimamente la materia que plantea.

He de decirle —se lo digo en un tono de afecto— que la calidad del empleo siempre me preocupará, como a cualquier persona normal, aunque desde que es ministra de Trabajo Yolanda Díaz, estoy mucho menos preocupado porque veo que todo va infinitamente mejor. Nada que ver con lo que pasaba antes de que Yolanda Díaz llegara al ministerio.

Por lo demás, señor Sanz, la redistribución de la riqueza en Aragón no debe ser tan preocupante como usted lo pinta, porque somos una de las comunidades autónomas que sobre arrojar el mayor nivel de vida de toda España, además de tener las mejores cifras de empleo, somos una de las comunidades autónomas más igualitarias, es decir, donde más y mejor se redistribuye la riqueza. *[Aplausos]*.

Otra cosa es que, evidentemente, haya situaciones de desigualdad. Otra cosa es que la calidad del empleo no es la que a mí me gustaría y, seguramente, nunca se llegará a una calidad del empleo que satisfaga, desde la buena intención y desde la buena voluntad, a quien tenga un mínimo sentido de la solidaridad. Pero a partir de ahí, le tengo que reconocer que, por mucho que usted trate de atribuirme poderes, en fin, taumatúrgicos o algo por el estilo, lo cierto es que nuestra capacidad de intervención en ese tipo de cuestiones es mínima. Lo que nosotros podemos hacer le aseguro que lo hacemos. Pero la cuestión a la que usted se refiere es una cuestión de negociación colectiva y a quien se debería dirigir fundamentalmente es a los sindicatos y también a los empresarios.

Yo no veo el diálogo social desde un punto de vista de toma de partido exclusiva por la posición de los sindicatos, a los que, desde luego, defiendo. Para mí, el diálogo social es una toma de partido por los sindicatos y por los empresarios, es decir, por el diálogo y por el acuerdo, y a eso me dedico cada vez que tengo la oportunidad de reunirme con ellos.

Y por lo demás, he de decirle, señor Sanz, que todas las convocatorias que saca el Inaem van dirigidas al empleo de calidad, con subvenciones a la contratación indefinida. No se subvenciona nada que no esté en esa senda, pero el Gobierno de Aragón, en fin, no, no, no define los salarios. Y le voy a decir otra cosa: me parece bien que el Gobierno de Aragón no defina los salarios, porque los gobiernos está bien que regulen las cosas, está bien que garanticen igualdad de oportunidades e igualdad de derechos a los ciudadanos, pero está fatal que intervengan en la economía hasta las últimas consecuencias. Eso, en todo el mundo y a lo largo de toda la historia, se ha revelado ineficaz y conducente a los mayores desastres y a las mayores catástrofes o a una de las mayores catástrofes que ha conocido la humanidad en las últimas décadas, y usted lo sabe perfectamente.

En cualquier caso, cualquier sugerencia que usted me hiciera para tratar de actuar en el terreno de la mejora de la calidad de empleo, yo se la recibiría de mil amores. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.
Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Mire, señor Lambán, no es momento de hablar de política de redistribución de la riqueza y de equidad. Si quiere, en otro momento, le hablo de las rentas garantizadas, por ejemplo, en Aragón.

Le estaba hablando de salarios, y usted decía que no puede intervenir. ¡Hombre!, usted no puede decirme a mí que usted no puede intervenir. Yo le pregunto, por ejemplo, ¿qué hizo cuando en pleno conflicto laboral en Stellantis, en la Opel, usted no llamó a la responsabilidad de los trabajadores para la firma del convenio? Pues lo mismo le estoy pidiendo que haga para las empresas, ¡que llame a la responsabilidad a las empresas para que se sienten a negociar! Usted lo ha hecho. ¿Qué hicieron —por ejemplo, ayer debatíamos con la consejera de Sanidad— con el transporte sanitario urgente? Se llegó a un acuerdo y lo impugnaron. ¿No es eso intervenir en el marco de las relaciones laborales? Ustedes lo hicieron. Pues, eso es lo que le pide Izquierda Unida, que lo hagan, pero del otro lado. Es decir, que pidan a las empresas que se sienten con los trabajadores para negociar y que respeten los acuerdos que alcanzan, ¿no? A mí me parece preocupante, señor Lambán.

¡Claro, yo no le digo que usted tenga que fijar los salarios! Yo lo único que le digo es que cuando hay un conflicto, como el evidente que hay ahora mismo, usted no tome partido siempre del mismo lado, que es lo que hacen, señorías, es lo que hacen.

Miren, la situación es profundamente preocupante, señor Lambán, y yo le pregunto si le preocupa esta situación, si le preocupa que en Aragón ciento noventa y cinco mil personas, entre ellas, el personal de limpieza de la DGA en Huesca, estén cobrando por debajo del salario mínimo interprofesional. Y eso es responsabilidad suya. Ustedes tienen que intervenir en ese sentido. Por eso, a mí me preocupa.

A mí lo que me preocupa —y yo quiero que usted me lo diga— es si usted entiende precisamente el que aquí contratar es más barato como una ventaja competitiva, porque las empresas no se deslocalizan, no se van de Martorell y se vienen a Zaragoza por sus gestiones maravillosas, se vienen porque es más barato contratar. Y eso es preocupante.

¿Es esa su política de alfombra roja? Tome partido. Yo no le pido otra cosa, que le pida responsabilidad a quienes están en la pugna por una negociación colectiva y por una redistribución justa de los salarios, a todas las partes, sobre todo a la patronal. Porque, miren, no habrá pacto de rentas, señorías, si ese pacto de rentas no implica subida salarial y reparto de las cargas y de los beneficios de forma justa. Así no se garantizara una paz social, que es imprescindible, y se está tensando la cuerda más de lo posible.

Por lo tanto, yo le pido un compromiso, un compromiso, no le pido más. Le pido su opinión y un compromiso político para que, cuando haya un conflicto, no se ponga siempre del lado de los de siempre.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.
Señor Lambán.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: En fin, usted lo ve de esa manera, y yo le tengo que decir que nada más lejos de la realidad. Yo no me pongo del lado de los de siempre, yo me pongo del lado siempre de aquello que entiendo que es beneficioso para la comunidad en su conjunto, que pasa, entre otras cosas, porque la igualdad de oportunidades sea lo más efectiva posible y porque la calidad de vida se eleve permanentemente. Yo creo que, en ese sentido, Aragón está encaminado en la buena dirección.

Yo no dejaré de reconocer que, por razones históricas y por razones ideológicas incluso, me he sentido siempre muy cerca de un sindicato, concretamente de la Unión General de Trabajadores, pero mi vida política, desde hace muchos años, me ha hecho apreciar cada vez más lo que significa la empresa, lo que significa el inversor para que la economía funcione. Hace mucho tiempo que tengo claro que el empleo lo crean los empresarios y que hay que ayudarles a crear empleo, que hay que desembarazar el camino de obstáculos para que inviertan y creen empleo, aunque, evidentemente, luego, ese empleo, lo que genera la inversión ha de redistribuirse de la manera más justa posible.

En el caso de OPEL, al que usted se refiere, ante una situación gravísima que amenazaba con el cierre de la planta, yo me involucre con la empresa y con los trabajadores y, desde luego, no tengo ningún inconveniente —y conviértalo usted en una proclama solemne hecha en estas Cortes— en dirigirme a los empresarios y a los trabajadores aragoneses para que avancen en la negociación colectiva y para que consigan acuerdos lo más beneficiosos posibles para el conjunto de la economía aragonesa, que garantice la sostenibilidad de las empresas y que mejore la calidad de vida de los trabajadores o, al menos, que no la reduzca en relación a lo que ocurría antes del brote de inflación que todavía estamos padeciendo, aunque cada vez en menor medida.

Esa es la actitud de un gobernante que piensa en todos, que piensa en el interés general y que no entra en la política para tomar decisiones sectarias. Yo huyo del sectarismo como un gato del agua hirviendo, eso se lo puedo asegurar. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

Antes de comenzar con las interpelaciones, les anuncio que la última pregunta, que va dirigida a la consejera de Ciencia, se sustanciará justo después de las interpelaciones como primera pregunta.

Continuamos con la interpelación número 77/22, relativa a la política general en materia de personal docente, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por la diputada señora Cortés, del Grupo Parlamentario Popular, para lo cual tiene la palabra en cuanto se despeje un poco la cuestión.

Señora Cortés, cuando quiera.

Interpelación núm. 77/22, relativa a la política general en materia de personal docente.

La señora diputada CORTÉS BURETA: Vale, perfecto.

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, señor consejero, señor Faci, buenos días.

Creo que todos coincidiremos en que los docentes son un pilar fundamental de cualquier sistema educativo. Es más, yo he dicho en alguna ocasión que un sistema educativo nunca tendrá mayor calidad que la calidad de sus docentes. Por eso, la política general en materia de personal tiene influencia, como digo, en ese sistema educativo, en su calidad y, por supuesto, en las condiciones de los docentes. Y en ese sentido, venimos apreciando con cierta preocupación algunos de los movimientos que se hacen desde la Dirección General de Personal. Por lo que sea, la Dirección General de Personal no está avanzando, a nuestro juicio, en la buena dirección, y desde que llegó la nueva directora general, la verdad es que no ha acertado prácticamente en ninguna de las decisiones que ha ido adoptando.

Quiero recordar —y digo solamente «recordar», porque ya lo denunciábamos en su momento— el caos de las sustituciones después de Navidad del año pasado. Señor Faci, la verdad es que la gestión de su directora general fue una auténtica chapuza y, una vez más, tuvieron que ser los equipos directivos y los propios docentes los que salvaran la papeleta como pudieron.

Con respecto al proceso de estabilización, coincidiremos en que es verdad que no se negoció a nivel nacional. Los sindicatos no negociaron, fue una imposición de los grupos políticos socios del Gobierno, pero aquí, en Aragón, la directora general tampoco fue capaz de conseguir el apoyo de nadie. Todas, absolutamente todas las organizaciones sindicales se levantaron de la mesa, todas, descontentas en la negociación de ese proceso de estabilización. En aquel

momento y en este, la interinidad de los docentes en Aragón es la mayor de toda España, y ustedes querían bajar de un 43,3% que era a un 8% y, desde luego, con aquel proceso no se iba a conseguir.

Sacaron una oferta de plazas de catedráticos de música que tuvieron que retirar, señor Faci, que tuvieron que retirar. Fíjese si estaría mal hecha esa convocatoria que cuando sacaron las plazas para el concurso, ni coincidían el número de plazas ni en las especialidades.

Plantillas educativas: tampoco fue capaz de negociarlas. Las organizaciones sindicales las rechazaron de forma unánime. Rechazaron de forma unánime la propuesta que venía de esa dirección general.

Los cupos de Zaragoza: tampoco fue capaz de negociarlos.

Las plazas de técnicos de infantil, esas que saben ustedes que acaban todos los meses de junio y que hay que volver a sacar a licitación, bueno, pues, en julio dijeron que trabajaban para terminarlas de urgencia. ¡Hombre, señor Faci!, una licitación que saben ustedes que acaba en junio desde el año anterior, tener que tramitarlas en julio de urgencia me parece un poco extraño, ¿verdad?

Al hilo de hablar de los técnicos de infantil, sí quería decirles una cosa desde esta tribuna: ustedes —de hecho, hoy, el señor Lambán ha vuelto a referirse a ello en su intervención— siempre hablan de la privatización del Partido Popular. Bueno, pues, de los técnicos de infantil, ustedes sacan una licitación para dárselo a una empresa privada. Para ustedes, eso, seguramente, es una licitación normal o una colaboración, pero seguramente si la hiciésemos desde el Partido Popular se hablaría de privatización, y eso no es más que una muestra de una gran hipocresía política, señor Faci.

Usted sabe que los docentes de Aragón son los peor tratados de toda España, no porque lo diga el Partido Popular, sino porque lo dicen las organizaciones sindicales en los estudios que hacen: tienen la mayor tasa de interinidad, son los que menos cobran y son los que están en el grupo de los que más horas lectivas tienen.

Y claro, como los sindicatos anunciaron movilizaciones para septiembre, usted les ofreció sentarse a negociar una reducción horaria, un ofrecimiento como el que ya hizo el año pasado en junio, 23 de junio de 2021, cuando los titulares eran: «La DGA aplaza a septiembre la negociación del horario lectivo entre críticas de los sindicatos».

Hay una gran diferencia entre el año pasado y este, y es que este año es un año electoral, con lo cual, usted tenía que mostrarse un poquito más amable. Sin embargo, deje que le diga una cosa: esas organizaciones sindicales no tienen ninguna confianza en lo que usted les ha ofrecido porque saben que busca una foto, y tras esa foto, lo único que quedaba claro es que iban a hacer un estudio del impacto de esa reducción horaria. Y fíjese si es poco fiable, porque usted dijo que esa reducción estaría hecha en esta legislatura. Estamos en el último curso y, por supuesto, no está hecha. Lo que sí que es seguro es que usted no tenía ninguna intención de aplicar esa reducción para este curso en el que estamos y tampoco para el que viene, al menos en el primer trimestre, porque en el presupuesto no está contemplada esa subida.

Y ahora están negociando las plantillas y hay formaciones sindicales que ya se han levantado de la mesa porque, casualmente o curiosamente, no están contemplando la rebaja de hora en ese cálculo, de manera que esas formaciones sindicales, como digo, lo que tienen claro es que lo que usted hacía era buscar una foto y nada más, la misma foto que su directora general buscó este verano, el verano pasado, cuando anunció una rebaja horaria de una hora lectiva para los mayores de cincuenta y cinco años. ¿Y qué paso en septiembre? Pues, que los centros no tenían ninguna instrucción para aplicar esa rebaja. Desde el departamento no se les había enviado ninguna instrucción por escrito. Empezaron haciendo llamadas telefónicas en las que se les decía: «¡Ojo!, que no vamos a aumentar el personal para cubrir la hora lectiva de los mayores de cincuenta y cinco años; van a ser los centros, con sus propios cupos, los que tengan que cubrir esas horas, es decir, los compañeros los que van a tener que cubrir las horas de las rebajas de los mayores de cincuenta años en septiembre», con el trastorno organizativo que eso supuso para los centros. Y de nuevo, equipos directivos y docentes son los que tuvieron que salvar la papeleta.

Y hablando del presupuesto, ese presupuesto que no tenían para cubrir esas horas, déjeme que le dedique un capítulo aparte, porque creo que ahí ya la gestión de la Dirección de Personal es incalificable. Mire, desde que usted es consejero, no ha dado ni una, ni una en cuanto al presupuesto de Personal se refiere. Yo no sé cómo hará usted sus cuentas en casa, pero, desde luego, le deseo que acierte más que con las de su departamento, porque mire, en 2019, usted gastó en personal sesenta y cinco millones más de los presupuestados; en 2020, treinta y siete millones más; en el 2021, el desequilibrio de los datos presupuestarios dice que gastó veintiuno, sin embargo, las modificaciones presupuestarias fueron de veintisiete millones. Para el 2022, la propia Intervención ya le avisó en abril que llevaba un desfase de cuatro millones; en octubre, eran de siete, y veremos en las últimas modificaciones cómo acabarlo.

Y como guinda ya, en septiembre, usted no pagó en tiempo y forma —eso que les gusta tanto— ni las nóminas, ni la extra, ni los retrasos de los docentes. Todos los funcionarios cobraron a tiempo menos los docentes, y no se lo merecen, señor Faci. Usted ha estado meses y meses sin pagarles complementos de jefatura de estudio, los complementos que reciben los equipos directivos de los centros públicos integrados, los trienios. Los auxiliares de conversación, tras meses de retraso, parece que ahora en enero les van a pagar. No ha pagado tribunales, hay retrasos en las itinerancias... No estamos hablando de calderilla, señor Faci. Para ellos es mucho dinero que, como digo, pues, delatan que, año tras año, ustedes hacen mal las cuentas.

No quiero pasar por alto además una cuestión importante de esa nefasta gestión de la Dirección General de Personal, y se lo dije ya en una pregunta oral: ustedes designaron a dedo a la secretaria del Servicio Provincial de Educación de Teruel, y el juez tuvo que decirles que eso no era ajustado a Derecho. Ustedes quisieron envolver de legalidad una cacicada, quisieron dotar de legalidad a un, bueno, pues, un nombramiento que ya tenían decidido hacía tiempo quién iba a ser, y el juez le dijo que eso no era ajustado a Derecho. Eso es una trampa, señor Faci, y usted tiene que responder o hacer que alguien responda por ello, y no lo está haciendo.

Así que yo le doy hoy la oportunidad para que nos pueda dar alguna explicación sobre esa, que, a nuestro juicio, es una nefasta gestión en materia de personal.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Cortés. Señor consejero, su turno de respuesta. Cuando quiera.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO): Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señora Cortés, y buenos días, señorías.

La verdad es que me hace usted una interpelación con un batiburrillo de cosas sobre las que ya me ha preguntado y ya le he contestado. Se ve que no tiene nada más que decir sobre política general en materia educativa. Y es cierto porque no dice ni hace nada nuevo.

Y la diferencia entre ustedes y nosotros, entre el Partido Popular y nosotros, es que nosotros negociamos con los sindicatos y llegamos a acuerdos. Y ustedes no llegan a ningún acuerdo porque no creen en la negociación.

Eso que dice usted que los profesores son lo más importante para el sistema educativo, lo dice, pero no se lo cree, porque cuando tienen que hacer, no hacen, hacen lo contrario. *[Aplausos]*. Por lo tanto, no venga aquí a decirnos estas cosas porque no nos las creemos ni se las cree nadie.

Y en esto de pactar y llegar a acuerdos, pues, fíjese, la directora general de Personal, que usted dice que no hace su trabajo, ha sido capaz de llegar a diez acuerdos en esta legislatura, acuerdos importantes que ustedes, como son los que recortan el presupuesto de Educación cuando gobiernan, no quieren reconocer ni tienen intención de reconocer y quieren devaluar los acuerdos a los que hemos llegado. *[Aplausos]*. Ustedes no llegan a ningún acuerdo, nosotros llegamos a acuerdos. A lo largo de las dos legislaturas, hemos llegado a diecisiete acuerdos con las asociaciones sindicales. A los que se les levantan de la mesa o no acuden a la mesa es a ustedes, ¡a ustedes se les levantan de la mesa! Y le puedo decir unas cuantas cosas.

Con respecto al presupuesto que me está diciendo —se lo tengo que explicar técnicamente aquí—, el capítulo I es un crédito ampliable. *[Rumores]*. ¡Sí, señora! ¡Léase la Ley de presupuestos! Todo no es ampliable, todo no es ampliable. Es ampliable el capítulo I, alguna parte del capítulo IV, y, efectivamente, con el presupuesto de mi departamento, pues, puedo acometer acciones en determinados lugares con mi presupuesto, con el presupuesto del departamento. Y parece ser que a usted le molesta que haya crecido el presupuesto en Educación en estos años en trescientos cincuenta millones de euros, cuando ustedes lo que hicieron en el 2015 fue reducirlo cien millones de euros. ¡Eso es lo que le molesta! *[Aplausos]*. Si usted está avalando la política que está llevando este departamento, ¡la está avalando!

Dice: «Oiga, es que usted incrementa el presupuesto en capítulo I». Sí, porque negociamos con los trabajadores, negociamos con las organizaciones sindicales y mejoramos las condiciones laborales, cosa que ustedes no hacen.

Oiga, los técnicos de infantil es un contrato que lleva algo así como veinte años. Se contrató, ustedes lo siguieron contratando y yo los sigo contratando. Me parece que no tiene mucho más de sí.

Y confunde usted varias cosas: confunde usted la reposición con la estabilización, y así se lían con el tema de los catedráticos del conservatorio. Diferencie una cosa: una cosa son procesos de estabilización, que simplemente, en esos procesos de estabilización, se aplica la norma, se aplica la norma, y lo que se lleva a acuerdo es el número de plazas que hay que estabilizar con arreglo a los criterios que están establecidos. Por lo tanto, no es objeto ni de acuerdo ni de desacuerdo con las organizaciones sindicales.

Y bueno, en mi siguiente intervención, le diré alguna cosa más. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero.

Turno de réplica para la señora Cortés.

Señora Cortés, tiene un minuto treinta y cinco. Tiene la palabra.

La señora diputada CORTÉS BURETA: Muchas gracias, presidenta.

Vuelvo una vez tras otra, porque usted nunca responde a lo que yo le pregunto. Usted me da su versión. Usted me dice: «Yo salgo a decir aquí algo que no se lo cree nadie». ¿Y usted cómo lo sabe? ¿Usted sabe lo que todo el mundo cree? Pues, casualmente, hay gente que sí que se lo cree, porque yo lo que le digo a usted no me lo invento, me lo dicen los propios docentes y los propios sindicatos. Yo no me lo invento. Yo no soy perfecta, como son todos ustedes, yo soy humana, me equivoco, igual de humana que ustedes, pero por lo menos reconozco que me puedo equivocar. Pero créame que lo que yo le digo a usted no es porque yo me lo haya inventado.

Habla usted de acuerdos con los sindicatos. Los principales acuerdos, ustedes no han sido capaces de llegar a hacerlos, y lo siento mucho. Su directora general ha conseguido que se levanten los sindicatos de la mesa, que se levanten los sindicatos de la mesa, y que no hayan sido capaces de negociar ni plantillas ni cupos ni nada de nada, no han sido capaces. Y ahora tampoco se creen la rebaja horaria del año que viene, no se la creen. alguna formación ya se ha levantado de la mesa, y se irán levantando, porque se les ve el plumero enseguida, señor Faci, se les ve el plumero enseguida.

En cuanto a los presupuestos, ¡pues claro que es un crédito ampliable!, pero usted, que año tras año ve que se queda corto, podía rectificar un poco.

Mire, yo le voy a decir una cosa: usted es un técnico y, bueno, está usted en su derecho, es un técnico, y es perfecto, pero lleva usted años y años aceptando puestos políticos, con lo cual, tiene que saber que eso lleva aparejada una responsabilidad política, y la responsabilidad política es como la materia: no desaparece, ni se crea ni desaparece, se transforma, como la materia. Y la responsabilidad política ni prescribe ni desaparece. Si usted no la exige ni la asume,

alguien tendrá que asumirla. Si usted no le exige esa responsabilidad a su directora general y ella no la asume, la tendrá que asumir usted. Y si usted no la asume ni la exige, la tendrá que asumir el señor Lambán, y a él habrá que exigírsela.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Cortés.
Turno de duplica para el señor consejero.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO): Gracias, señora presidenta.

Señora Cortés, yo vengo asumiendo responsabilidades políticas a lo largo de casi veinte años. Entonces, no me venga a mí a decir qué es asumir o qué no es asumir. Lo sé muy bien, lo sé muy bien.

Y me alegro de que usted valore mi capacidad también de conocimiento de cómo funciona el sistema educativo, porque usted, cada vez que interviene aquí, muestra que desconoce totalmente cómo funciona el sistema educativo.

Mire, las plantillas todavía no se han negociado. No hay mesas sectoriales todavía de... *[Rumores]*. ¡Que no, que no, que no! No, perdón, las plantillas no se han negociado todavía, no se han negociado todavía. Por lo tanto, no diga usted que se han levantado o se han dejado de levantar, porque no se han negociado... *[Rumores]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Señora Cortés, perdone, ha tenido su turno de intervención. Señor consejero, continúe.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO): Continúo.

Por lo tanto, no me diga usted que se han levantado los sindicatos de la mesa.

A ustedes no se les levantan porque no los convocan a las mesas sectoriales. Por tanto, ustedes no negocian absolutamente nada.

Y cuando lo que digo es que no se lo creen, no estoy hablando de las cuestiones que me está planteando aquí, estoy diciendo que ustedes plantean y piensan y dicen que lo más importante del sistema educativo son los docentes. Pero cuando gobiernan, ¡no cuentan con los docentes! *[Aplausos]*.

Y le voy a decir otra cosa, le voy a decir otra cosa, le voy a decir otra cosa: como siempre, se ha olvidado usted también, se ha olvidado también de una parte de los docentes que siempre se le olvida, los docentes de la concertada, que también llegamos a acuerdos con la concertada, ¡también llegamos a acuerdos!, y también incrementamos el presupuesto.

Mire, le voy a decir una cosa: fíjese, nosotros hemos incrementado el presupuesto en más de trescientos cincuenta millones de euros desde el 2015 hasta el 2023. Ustedes recortaron el presupuesto de Educación en cien millones de euros. *[Aplausos]*. Ustedes lo que hicieron fue subir las ratios... *[Rumores]*. Veo que no le interesa para nada. ¡No, no, que no le interesa para nada! ¡No le interesa para nada! Ustedes subieron las ratios y nosotros las hemos bajado. Ustedes despidieron a los interinos en el verano y nosotros los hemos contratado. Ustedes, ustedes, lo que hicieron fue ampliar el horario lectivo a veintiuna horas, y nosotros lo hemos revertido. Lo que a ustedes les preocupa *[aplausos]* y les sabe malo es que nosotros —y de eso, me siento yo orgulloso— hayamos revertido todos los recortes que hicieron ustedes en la Educación, ¡todos los recortes!

Y hablaba el señor Beamonte de la manifestación, ¿no? Algo me decían de la... ¡Ah, de la manifestación hablaba usted! *[Rumores]*. Fíjese, fíjese, pues, fíjese, tuvieron que cobrar la nómina los trabajadores de la...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Señores diputados, no entren en diálogo. Continúe, señor consejero.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO): Tuvieron que cobrar la nómina de la concertada en la legislatura pasada los trabajadores de la concertada, los profesores, sin su apoyo, sin su apoyo. Ustedes no aprobaron aquí una modificación presupuestaria para cobrar la concertada. *[Aplausos]*. ¡Ustedes! ¡Eso es, sí, sí! *[Rumores]*. ¡No, no, no, no, no, no, no, no! ¡No, no, no, no! ¡Oiga! ¡Los hechos son los hechos! ¡Los hechos son los hechos! ¡Los hechos son los hechos!

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Señores diputados, por favor. Adelante, señor consejero.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO): Ustedes, ni se preocupan por los profesores de la pública ni por los de la concertada. Ustedes no se preocupan de nada, ¡de nada, de nada! ¿Vale? ¡De nada de nada! *[Rumores]*. Ahora el señor Beamonte habla, ahora el señor Beamonte habla. ¡Por fin!, por fin le he hecho hablar! Bueno, ¡por fin le he hecho hablar!

Muchas gracias, señora presidenta. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero.

Continuamos con la interpelación número 79/22, relativa a la política general en materia sanitaria, de forma concreta, en lo referente a las iniciativas normativas aprobadas en esta legislatura, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada señora Gaspar, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Señora Gaspar, tiene usted la palabra.

Interpelación núm. 79/22, relativa a la política general en materia sanitaria, de forma concreta, en lo referente a las iniciativas normativas aprobadas en esta legislatura.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ: Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señora consejera.

El plan normativo que anualmente aprueba el Gobierno de Aragón, el cual es evaluado anualmente, es uno de los principales referentes que marca la política del Gobierno de Aragón, que establece la producción legislativa anual de cada uno de los departamentos que integran el Gobierno. Este plan normativo fija las prioridades del Gobierno, tanto de las iniciativas legislativas como reglamentarias de cada año, iniciativas que tienen afección directa en la vida de los aragoneses. Además de establecerse el plan de manera anual, con carácter anual, el mismo debe ser evaluado.

El pasado 28 de diciembre, Día de los Inocentes, el Gobierno de Aragón hizo público el Plan Normativo para el año 2023. El Departamento de Sanidad tiene previsto aprobar dos proyectos de ley, doce decretos y once órdenes. Hoy, con esta interpelación, nos gustaría poder evaluar, no solo el grado de cumplimiento de los planes normativos de los años 2020, 2021 y 2022, sino también las previsiones fijadas para el año 2023.

Por eso, señora consejera, nos gustaría conocer cuál es la política general de su departamento en lo referente a la producción legislativa durante esta legislatura y cuál es la valoración que hace de la misma.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Gaspar.

Turno de respuesta para la señora consejera.

Señora consejera, cuando quiera, tiene usted la palabra.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS): Gracias, presidenta.

Señora Gaspar, voy a comenzar con una confesión, y es que me ha sorprendido esta interpelación, tanto el asunto de la misma como, desde luego, el momento elegido. Le confieso que he tenido que leer en varias ocasiones la exposición de motivos para contextualizar, poder desentrañar el quid de la cuestión, la esencia, la importancia e incluso ver si había alguna trampa y desentrañar esta trampa. Convendrá conmigo que preguntar por la actividad normativa en Sanidad es, como poco, curioso e inesperado, y en esto le reconozco la novedad: en mis casi tres años de consejera, más allá de lo relacionado con la COVID, nunca me han preguntado por normas, órdenes o decretos. De hecho, para el Departamento de Sanidad, publicar una norma no es un fin en sí mismo, sino una herramienta para llevar a cabo una decisión, de tal forma que el interés público y político suele radicar en la decisión y no en la herramienta.

Y de ahí también mi sorpresa por el momento elegido. Presentó la iniciativa en julio del 2022 y no ha habido ningún cambio sustancial desde entonces. Además, así de memoria, hará alrededor de un año de las últimas normas COVID, y llama la atención que, expresamente, me interpele por las iniciativas normativas aprobadas durante esta legislatura e, inconscientemente, he de pensar en toda la actividad normativa del periodo de gestión de la COVID. Y hablar de eso ahora, pues, me parece, cuando menos, pues, extemporáneo. Y no piense que sea crítico, no es mi intención, estoy simplemente hablando en voz alta para ubicarme acerca del debate, y me sirve con que a usted le interese, y como está interesada, pues, yo le respondo.

Le informo entonces que la labor normativa en materia de Sanidad a lo largo de la presente legislatura se ha tenido que centrar necesariamente en la gestión de la pandemia del coronavirus, con más de un centenar de disposiciones con medidas de prevención y control de la pandemia, atendiendo a los datos de la evolución epidemiológica. Repito: más de cien disposiciones en veintidós meses.

Junto a ello, nuestra producción normativa también ha regulado elementos configuradores del Sistema de Salud de Aragón, como el mapa sanitario de Aragón, la cartera de servicios, la incorporación de la prestación de ayuda para morir o muerte digna, impulsando la transformación digital del Sistema de Salud, actualizando el Consejo de Salud, el Banco de Sangre y Tejidos, y el Instituto de Ciencias de la Salud. Y también elementos transversales de la política de Salud, con la regulación de la Red Aragonesa de Empresas Saludables y la Red Aragonesa de Escuelas Promotoras de la Salud. Todo ello, junto a un proceso continuado de revisión y adaptación de la normativa sectorial a la cambiante legislación básica del Estado o a las necesidades de gestión detectadas para buscar una mayor eficacia en el funcionamiento del Sistema del Salud.

En mi segunda intervención, concretaré otros aspectos.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora consejera.

Señora Gaspar, su turno de réplica.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ: Bueno, señora consejera, gracias por la información que ha facilitado y porque, aunque le haya sorprendido la interpelación que hoy le realizo, bueno, pues, responda.

Mire, el momento que hemos elegido tiene que ver con que estamos al final de la legislatura, con que, además, a finales de diciembre, ustedes aprobaron un Plan normativo, y con independencia de la producción legislativa que ustedes han tenido a lo largo de esta legislatura, y yo le reconozco que ha sido abundante, creemos que cuando hacemos un seguimiento, un control de los grados de ejecución de las políticas del Gobierno, una de las herramientas que utilizamos es el Plan normativo que ustedes aprueban anualmente. Y por eso creemos que es importante evaluarlo y, sobre todo, creemos que es importante que el mismo se ajuste a la realidad. Y le explico.

Antes de entrar en materia, me va a permitir que comparta con usted una reflexión que ya usted misma ha hecho: el Departamento de Sanidad ha sido uno de los más afectados por la pandemia que hemos vivido, efectivamente. Durante el año 2020 y parte del 2021, tuvo que cambiar su modo de actuar y su planificación para hacer frente a las necesidades que iban surgiendo tal y como iba evolucionando la pandemia y tenía incidencia en nuestra comunidad. Por lo tanto, me va a permitir que no cuestione el grado de cumplimiento del plan fijado, del Plan normativo fijado para el año 2020, ya que entiendo que una vez que la pandemia llegó a nuestra vida, pues, lo trastabilló todo, lo desestabilizó todo y todas las previsiones de decretos, proyectos de ley u órdenes que ustedes habían reflejado en el Plan normativo dejaron de tener vigencia o dejaron de ser una prioridad para centrarnos en lo que verdaderamente era urgente, que era hacer frente a la COVID. Y lo mismo, más o menos, pasó con el grado de cumplimiento o el Plan normativo para el año 2021. De hecho, ustedes mismos, en la evaluación que del grado del cumplimiento hacen del Plan normativo para este año, indican que muchos de los decretos, órdenes y leyes que habían previsto que se aprobaran, pues, no pudieron ser aprobados porque había entrado la COVID y teníamos que hacer frente a la urgencia y no a la prioridad que ustedes habían establecido.

Pero una de las cosas que sí que nos ha sorprendido es que el Plan normativo para el Departamento de Sanidad para el año 2021 continuara con una planificación normal. Es decir, se preveía una producción legislativa que en poco, por no decir en nada, tenía presente que estábamos en medio de una pandemia. Nos volvíamos a encontrar en el plan leyes como la ley de derechos y garantías del paciente, de la que hablare luego en más profundidad, o la modificación de la Ley de derechos y garantías de la dignidad de las personas en el proceso de morir y de la muerte, así como decretos relativos al derecho a la segunda opinión médica, la regulación de comisiones de formación de profesionales sanitarios, o aquellas que regulaban los consejos de salud o las escuelas de salud.

Poca previsión normativa había que hiciera referencia a la situación que estábamos viviendo en ese momento, más allá del Decreto de vigilancia epidemiológica, decreto que, por cierto, no fue aprobado en el año 2021 y que tampoco es una realidad para el año 2022. Y hombre, con la que estaba cayendo igual hubiera sido más lógico ser menos ambiciosos y haber centrado el tiro en las verdaderas necesidades por las que en ese momento estábamos pasando en nuestra comunidad autónoma.

En muchas ocasiones, me ha oído decir que lo urgente no puede hacernos olvidar lo importante, pero también es verdad que en momentos de urgencia, hay que ser realistas y priorizar lo importante. Y tal vez sea una máxima que en ese momento olvidaron. En el año 2021, plantearon un Plan normativo con veinticinco normas entre proyectos de ley, decretos y órdenes, de los que fueron capaces de cumplir durante el año 2021 con cuatro. Es verdad que a lo largo del 2022 se aprobaron dos decretos más que estaban en el Plan normativo del 2021, cuya tramitación se había iniciado en el 2020, que fueron el Decreto que regula la red de trasplantes de Aragón y el Decreto por el que se aprueba el estatuto del Banco de Sangre y Tejidos.

No voy a criticar la producción normativa del departamento porque ya le he dicho que reconozco que estábamos en una situación de pandemia y que, tal y como usted ha dicho, más de un centenar de disposiciones fueron aprobadas para hacer frente a la misma.

Pero la conclusión a la que llegamos desde Ciudadanos analizando el plan normativo que desde su departamento fijaron para el año 2021 es que no fueron realistas, no ajustaron sus previsiones a la situación real que en esos momentos vivíamos en Aragón y que fueron incapaces de cumplir con lo que habían previsto. Pero, claro, «por culpa de la COVID». Totalmente de acuerdo.

Y ahora me va a permitir que hablemos del Plan normativo del año 2022, que todavía no conocemos el informe sobre su grado de cumplimiento.

Ustedes, en el año 2022, planificaron que iban a aprobar dos proyectos de ley, quince decretos y once órdenes. Y nos hemos molestado en ir buscando una por una todas aquellas que han sido aprobadas a lo largo del 2022, y solo nos hemos encontrado con ocho de las disposiciones que estaban previstas en el Plan normativo del 2022 aprobadas. Convendrá conmigo que el grado de cumplimiento del Plan normativo por su departamento en este año 2022 es bajo y que, hombre, que a lo mejor en el 2022 ya no podemos seguir diciendo que fue por culpa de la COVID.

Este es el análisis general que desde nuestro grupo parlamentario hacemos del grado de cumplimiento del Plan normativo de su departamento, pero más allá de las cifras y de los grados de cumplimiento, creo que debemos detenernos en algunas de las normas que ustedes habían previsto aprobar, que creemos que son fundamentales para los aragoneses y para el presente y el futuro del sistema sanitario de nuestra comunidad.

Hablare, por ejemplo, del proyecto de ley de derechos y garantías de los usuarios, que ha encabezado año tras año el Plan normativo de su departamento. No solo eso, sino que la anterior consejera de Sanidad, la señora Ventura, en la primera intervención que tuvo en estas Cortes de Aragón en la X legislatura, anuncio que esta iba a ser una de las prioridades del departamento, y al final, para nosotros, para Ciudadanos, es una ley que consideramos que es esencial para Aragón y para los usuarios del sistema. Usuarios que creemos que tenemos que tener garantizados nuestros derechos y nuestras garantías, derechos y garantías que han sido consolidados o que deberían estar consolidados y que no podemos hacer que se pierdan.

Va a terminar, señora consejera, esta legislatura y la ley de derechos y garantías de los usuarios seguirá durmiendo el sueño de los justos. Una ley de la que hicieron bandera al inicio de la legislatura y que va a terminar la misma casi como empezó, convirtiéndose, en todo caso, en una promesa electoral para la próxima legislatura.

En marzo de 2021, se aprobó la Ley Orgánica de derechos y garantías de las personas en el proceso de morir y de la muerte a nivel nacional. Aragón cuanta ya desde el año 2011 con una Ley de derechos y garantías de la dignidad de la persona en el proceso de morir y de la muerte, una ley que fue pionera en nuestro país y que regulaba el proceso de morir y de la muerte hasta los límites que la legislación estatal en esos momentos nos permitía.

Ahora, una vez que en el año 2021 se aprueba la nueva ley estatal, era necesario o es necesario todavía adaptar la legislación autonómica a la realidad normativa vigente, sobre todo si en Aragón queremos seguir siendo pioneros. La modificación de esta ley aragonesa ya fue incluida en el Plan normativo del año 2021, ha continuado en el Plan normativo del año 2022 y vuelve a ser una de las promesas para el Plan normativo del año 2023, y mucho nos tememos, señora consejera, que se quedara como una promesa más para el próximo programa electoral de su partido.

Me voy quedando sin tiempo para analizar muchas de las promesas que a lo largo de la legislatura han ido apareciendo en el Plan normativo en forma de decretos u órdenes, como son las relativas a los consejos de salud de Aragón, a las modificaciones normativas necesarias para adaptar los accesos a la plataforma de Salud Informa, las acreditaciones de actividades de formación continuada o los derechos de los usuarios a solicitar una segunda opinión. Todos ellos siguen estando en el Plan normativo del 2023 porque no se han cumplido.

Y no quiero dejar pasar la oportunidad que me da esta interpelación para hablar del futuro, del futuro que ustedes dibujaron el 28 de diciembre de 2022, cuando publicaron en Plan normativo para el año 2023, un Plan normativo que, como ya le he dicho, en el Departamento de Sanidad hablaba de dos proyectos de ley, doce decretos y once órdenes. Y yo, señora consejera, cuando vi el anuncio y me fijé en el *[corte automático del sonido]*..., pensé que era la inocentada que el Gobierno nos estaba haciendo a los aragoneses. Pero resulta que no, que parece que su plan no era una inocentada...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Vaya finalizando, por favor.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ:... —enseguida, señora presidenta—, sino una realidad.

Así que yo le pregunto, señora consejera: ¿ustedes son conscientes de que apenas quedan cinco meses de legislatura? ¿De verdad piensan que en cinco meses van a aprobar todo lo que no han sido capaces de aprobar en estos últimos tres años? ¿Ustedes se han tomado en algún momento en serio el Plan normativo? ¿Ustedes, realmente, llevan a cabo el planeamiento de los planes normativos ajustándolos a la realidad que les toca vivir?

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Gaspar.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ: O, por el contrario, ¿ustedes, cuando desde el órgano de gobierno que coordina a los diferentes departamentos les piden un plan normativo, se dedican a llenar y a decir qué harán, cuando saben a ciencia cierta que es imposible que puedan hacer lo que van a decir?

Mire, hay una ley...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Gaspar.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ:..., la Ley de Parkinson, que dice: «El trabajo se expande hasta llenar el tiempo del que se dispone para su realización». Y ustedes han expandido tanto el trabajo que ha llegado el momento de finalizar su tiempo y han sido incapaces de terminar el trabajo.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Muchas gracias, señora Gaspar.
Turno ahora para la consejera. Señora Repollés, cuando quiera, tiene usted la palabra.

La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS): Gracias, presidenta.

En esta segunda intervención, hablare del Plan anual normativo que cita usted en la exposición de motivos.

Como usted bien ha dicho, anualmente, se presenta la previsión de normas que se van a aprobar durante el ejercicio y posteriormente se realiza una evaluación del mismo. El último informe de evaluación se refiere al Plan de 2021, en plena pandemia, y dice que apenas se aprobó el 32% del total de las normas previstas. De las que no se aprobaron en 2021, alrededor de un 20% pasaron al Plan normativo de 2022.

Ahora bien, también indica el informe que del total de normas aprobadas durante 2021, el 54% no estaban incluidas en el Plan normativo. Y ¡sorpresa!, el mayor número de normas aprobadas no previstas corresponden a Sanidad. Repito, en 2021, escenario de sucesivas y periódicas oleadas de COVID, como ya conocemos todos, que nos obligaban a trabajar sin descanso todos los días en la gestión emergente de la pandemia, a pesar de esa situación, seguimos aprobando normas, y el departamento que más normas aprobó fuera del Plan normativo fue el Departamento de Sanidad.

A pesar de esta labor, el informe indica que las dos normas con rango de ley previstas en 2021 no fueron aprobadas y se pasaron al Plan normativo de 2022. Durante el año 2022, tampoco se han aprobado, como todos sabemos, y pasan al ejercicio de 2023.

Efectivamente, en el Plan anual normativo de 2023, en el ámbito sanitario, aparecen estos dos proyectos de ley y veintitrés iniciativas reglamentarias, doce decretos y diez órdenes. Entre las órdenes aprobadas, quiero destacar por su trascendencia las que se refieren a la creación de nuevas categorías profesionales, como Enfermería del Trabajo y Técnico Superior de Electromedicina por su impacto en la salud pública, la orden para la modificación del calendario de vacunas... Les recuerdo que en el consejero interterritorial se aprobó la incorporación de nuevas vacunas y la ampliación de otras franjas de edad, y entre las novedades está la de meningitis B, que hasta ahora era de pago, que era el Bexsero, y se inculaba a bebés a los dos, cuatro y doce meses y también a los grupos de riesgo. La del herpes zóster para mayores de sesenta y cinco años: la vacuna se administrará con dos dosis y pasará a ser totalmente gratuita. Y, además, se amplía también la cobertura de dos vacunas, como es la gripe para niños entre seis meses y

cinco años y la del virus del papiloma humano, administrada hasta el momento solo a chicas, pero a partir del 2023, también se administrará a los chicos de doce años. Y desde aquí les confirmo que en la ampliación del calendario se está trabajando y se llevará a cabo en las próximas semanas.

Yo creo que es muy importante saber, como he dicho anteriormente, que la gestión es lo realmente importante, y sí que la publicación de la norma es lo deseable, pero en ocasiones, esto no nos impide seguir con la gestión por los caminos con que la debemos seguir.

Siguiendo con el Plan normativo del 2023, los dos proyectos legislativos son, por un lado, el proyecto de ley de derechos y garantías de los usuarios del Sistema de Salud de Aragón, como usted bien ha nombrado, que actualmente se encuentra en la fase final de su tramitación. Durante el año 2022, se ha retomado el anteproyecto, a la vez que se han introducido una serie de modificaciones concentradas en cuatro bloques: la digitalización de los servicios sanitarios, como no puede ser de otra manera, incluida en alguna norma también y que se ha incorporado en el proyecto de ley; etapas finales de la vida, para la inclusión de la Ley Orgánica 3/2021, de regulación de la eutanasia, en la Ley de Derechos y Garantías de los Usuarios; los derechos de participación, y la inclusión de una nueva disposición transitoria que regula el funcionamiento del Consejo de Salud del sector, que también está incluida en alguna de las normas.

Quedan pendientes únicamente los trámites finales del informe preceptivo por la Secretaría General Técnica del Departamento y por la Dirección General de Servicios Jurídicos.

Por otro lado, está el segundo proyecto de ley, que es el proyecto de ley de modificación de la Ley 10/2011, de 24 de marzo, de derechos y garantías de la dignidad de la persona en el proceso de morir y de la muerte. Como bien usted ha dicho, una ley pionera en España en nuestra comunidad autónoma, y de nuevo se trata de adaptar la normativa autonómica a la reciente aprobación de la Ley Orgánica 3/2021, de regulación de la eutanasia.

En ambos casos, es evidente que ninguna de las dos normas conseguirá por plazos de tiempo ser tramitada y aprobada en lo que queda de legislatura. Los plazos son los que son, no nos son favorables, y es imposible que pensemos que puedan ser aprobadas de aquí a la convocatoria de las elecciones.

Ahora bien, estamos trabajando para que pueda concluir su tramitación como anteproyecto o proyecto de ley, de tal forma que al inicio de la siguiente legislatura se pueda retomar, o si así lo considera el próximo gobierno, dejar ambos proyectos en un cajón.

Pero señora Gaspar, dado que usted tiene interés en este tema, seguro que esto ya lo sabía. Evidentemente, lo ha dicho anteriormente. En la misma norma en la que se regula el Plan anual normativo, se regula también la iniciativa legislativa del Gobierno. Gracias a una reciente modificación, referencia el artículo 53, párrafo cuarto de la Ley 4/2021, de 29 de junio, de modificación de la Ley 2/2009, de 11 de mayo, del Presidente del Gobierno de Aragón, las iniciativas legislativas pueden recuperarse. Es decir, podemos continuar con los trámites pendientes, aprobar los anteproyectos como acuerdos del Consejo de Gobierno, y si bien estas Cortes no debatirán el texto, sí podrán hacerlo las resultantes a la vuelta del verano, como usted ya sabía.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, consejera.

Continuamos con la interpelación número 1/23, relativa a la modernización de regadíos, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado señor Domínguez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, para lo cual, señor Domínguez, tiene la palabra.

Interpelación núm. 1/23, relativa a la modernización de regadíos.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Gracias, señor presidente.

Bueno, política del Gobierno de Aragón con respecto a la modernización de regadíos y, fundamentalmente, en zonas desfavorecidas.

Usted, señor Olona, es de Monegros, usted es de un pueblecito de Monegros, de La Almolda. ¿Usted se acuerda —me acuerdo yo, y usted es algo más mayor que yo, así que también se acordará— de cómo eran Los Monegros en los años ochenta, eh, señor Villagrasa? Gracias a la modernización de regadíos y a los nuevos regadíos que se han hecho, había que ver lo que era Monegros hace cuarenta y cinco años y lo que es hoy Monegros. Aquello es vida, aquello es productividad, y aquello que era un desierto de yesos, se ha convertido en una de las áreas más productivas que hay en Aragón. Y eso es importante para Aragón.

¿Qué ha pasado en la Hoya de Huesca? ¿Qué ha pasado en la zona de Barbastro? ¡Tres cuartos de lo mismo! Esas modernizaciones de regadío y esos nuevos regadíos han hecho que sea una de las zonas de mayor producción de España, la Hoya de Huesca, sí, señora Susín, la Hoya de Huesca, una de las de mayor producción de toda España. Y eso ha generado vida.

¿Cuál es el déficit —que por eso hago esta interpelación— que está teniendo el Gobierno de Aragón? Y hablo de regadíos, ¡que es uno de sus fuertes, señor Olona!, tanto la modernización como los nuevos regadíos. Aunque haya tenido que vérselas con la señora ministra de Transición Ecológica, que la verdad no es que esté por la labor de nuevos regadíos. Eso no es que me lo esté inventando, ¡es que lo ha dicho delante de mí! Entonces, tenemos en Aragón muchas áreas y muchas zonas desfavorecidas que en varios PDR, como del 2014 al 2020, venían infraestructuras para mejorar esa modernización de regadíos.

Le voy a poner varios ejemplos, pero uno bien claro es el del Valle del Manubles. Si hay una zona muy desfavorecida en Aragón, es la zona de Calatayud y todo su entorno. Llevan en muchos municipios, como pueda ser Villalengua, demandando esta modernización de regadíos, que sería vital para esa zona. Hay determinados decretos que vienen en la modernización de regadíos que nos hablan de lo importante que es esa modernización para que determinadas

zonas desfavorecidas y zonas con falta de población y zonas donde se está perdiendo población por falta de actividad económica, se hagan esos proyectos. El PDR 2014-2020 ya prevé todo esto.

Usted sabe perfectamente que le he hablado yo aquí también sobre los nuevos regadíos y modernización de regadíos —hay de las dos cosas— en el Jiloca. Regadíos a mil metros y esa modernización como es la zona de Singra donde están ya los pozos, donde están los pozos, donde hay determinadas zonas ya concentradas donde se podría hacer allí una excelente modernización de regadíos que generarían riqueza en la zona. Si hay una de las zonas que se está viendo desfavorecida es la Comarca del Jiloca. Como dicen ellos, «al Jiloca, ya le toca». Y es cierto, y es cierto.

Le he puesto esos dos ejemplos, pero podría ir a muchos más. Porque también quiero nombrar hoy aquí el tema de los regadíos sociales. Los regadíos sociales también es otra demanda que le hago, señor Olona, porque tampoco ha habido mucho ímpetu desde la consejería y desde su departamento para esos regadíos sociales. Sabe que he traído proposiciones no de ley aquí con el regadío social de Vinaceite, Almochuel, Azaila y toda la zona que pega entre Zaragoza y Teruel. Una zona donde, realmente, hay grandes extensiones de terreno, grandes campos de terreno que si se pudiera llevar el agua, eso sería vida. Como bien sabe, señor Olona, también he traído aquí a estas Cortes muchas veces la elevación de aguas del Ebro a Andorra, tanto para agua de boca como para esos regadíos, y las famosas cinco «A», como son Alloza, Albalate, Andorra..., todos esos pueblos donde, desde luego, se iban a hacer. Pues, también es un déficit que ha tenido su departamento.

Y vuelvo a repetir que yo no puedo luchar contra usted en los nuevos regadíos por la faena que se ha hecho y por la cantidad de hectáreas. Como el tema de la modernización. ¡Si yo estoy a favor de todas esas modernizaciones! Ahora están encima de la mesa una modernización y nuevos regadíos tanto en la zona de Cinco Villas como en la zona de Monegros, y ¡chapó! Pero si yo estoy de acuerdo. ¡Cómo voy a decir por qué hacen aquí y no hacen allá! Sería tirarme piedras contra mi propio tejado, y desde luego que no. Si yo, con todo lo que se desarrolle a Aragón, estoy completamente de acuerdo.

Pero estas zonas donde un pequeño regadío..., porque es que luego nos quejamos, llegamos y ponemos el grito en el cielo —yo no, por supuesto, pero sí gente del Gobierno, ¿eh?, señor Escartín— con el tema del exceso de riego a manta. ¡Pero cómo no va a haber riego a manta si no se hace ni una modernización ni media! ¡Cómo no va a haber riego a manta! Es que esos pequeños regadíos que llevan siglos regando pequeñas extensiones de terreno, con una modernización como la del Valle del Manubles... De verdad, estoy insistiendo en el Valle del Manubles porque es que venía en el PDR, señor Olona. Usted entró aquí en el 2015, pero este PDR es del 2014 al 2020. Usted no lo puso, pero usted sí lo podía haber fomentado porque venía en ese PDR, y lo está demandando la zona. ¡Es que no paran de perder población! Ustedes tienen una senadora de Villalengua, no hace falta que se lo diga yo, pregunten el tiempo que llevan demandando esa infraestructura. Por favor, es algo fundamental.

Y usted lo ha vivido, ya se lo digo, usted lo ha vivido, todos lo sabemos. Aquí hay gente, pues ya te digo, de cuarenta y cinco para arriba, hay mucha gente que sabe perfectamente lo que era Monegros hace cuarenta años y lo que es hoy. Aquello es un valle de riqueza, de riqueza —sí, señor Villagrasa, ya sé que a usted le tira la sangre, le tira la sangre lo que nadie sabe—. Pero esa es la realidad.

Y quiero que otras zonas de Aragón... Yo sé que los recursos, señor Olona, son limitados, pero hoy me gustaría sacarle de su boca, hoy, aquí, ya terminando la legislatura, pues, desde luego, que va a haber un compromiso con esas zonas donde el regadío es muy pobreco, pero se sigue haciendo con esas tajaderas, esas acequias —con todo el respeto— llenas de mierda, que tienen que ir allí y ponerse de acuerdo los regantes con la pala a sacar todo el tarquín y luego se lo llevan en pequeños remolques para echarlo en las fincas, porque es de muy alta productividad. ¡Es eso!, solamente le pido eso, de verdad.

Zona del Guadalope, tres cuartos de lo mismo, seguimos allí con las tajaderas. Esos nuevos regadíos que llevo demandando... estoy hablando de modernización, pero, desde luego, esos nuevos regadíos que serían fundamentales.

No tenemos ya la térmica de Andorra. Allí hay diecisiete hectómetros cúbicos, señor Olona. ¿Que valen un dinerito?, ¿que no depende de usted? Lo sé, no me hace falta que me lo recuerde, lo sé, pero, vamos, entre todos, algo pintaremos. Yo, de verdad, usted es el consejero, usted tiene que decir estas cosas. Y, desde luego, a la Unión Europea pedir..., donde llenamos folios y folios y folios de normativas y de que hay que hacer, que hay que hacer, a la hora de la verdad luego se viene todo atrás.

Señor Olona, modernización de regadíos en zonas degradadas, y más en Aragón, donde tenemos más de doscientos pueblos de menos de cien habitantes. Haciendo una pequeña modernización, volveríamos a tener otro Monegros: de cuando vimos un Monegros en blanco y negro, ahora que vemos a un Monegros, cuando tú te vas a Sariñena o te vas a todos los pueblos que tienes por ahí y dices: «jo...der, esto es riqueza, esto es riqueza». Y hay determinadas zonas de Aragón que lo están demandando y que lo necesitan. Y ya le he nombrado todos estos, como podía nombrarles muchos más.

Pero, de verdad, regadío social, modernización de regadíos en zonas desfavorecidas: un compromiso, señor Olona.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Domínguez.

Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Señor Domínguez, hombre, pues yo la verdad es que le agradezco su generosidad de traer un tema en el que, bueno, yo creo que —bueno, usted mismo lo ha dicho y lo digo yo—, creo que hemos hecho un esfuerzo enorme que usted no ha cuestionado.

Y también decía antes el presidente —no lo digo por su caso, porque no es el enfoque, precisamente todo lo contrario— que algunos predicán y el Gobierno damos trigo. Aquí, desde luego, creo que se puede aplicar al pie de la letra.

Se lo voy a resumir: desde el 2016 hasta el 2022, entre creación y modernización de regadío, hemos comprometido, hemos aprobado proyectos con una inversión total de quinientos noventa y un millón de euros y una subvención, una ayuda total de doscientos setenta y cuatro millones de euros, que afecta a una superficie total de sesenta y seis mil quinientas veintinueve hectáreas.

A ver, esto son cifras muy relevantes, muchísimo, pero, sobre todo, yo quiero poner el énfasis en la creación del regadío, porque la modernización, ya a principios del año 2000, como usted explica muy bien en los antecedentes, en la justificación de su interpelación, en el año 2000, desde el Ministerio de Agricultura se inicia la era de la modernización de regadíos. Hasta entonces, no había ocurrido. Por lo tanto, esa política, lo que hemos hecho desde el Gobierno de Aragón ha sido impulsarla, pero ya estaba.

Pero nos encontramos en el 2016 o en el 2015 con una política de creación de regadíos absolutamente colapsada. No había, había sucumbido, y la pusimos en marcha. Y hemos comprometido pues nada más y nada menos que dieciocho proyectos ya aprobados de creación de regadíos, con una inversión total de trescientos veintinueve millones, y una subvención, una ayuda, de ciento cincuenta y cinco millones de euros.

Por cierto, como usted ha concretado, y es mejor concretar, pues mire, precisamente en la última convocatoria, aprobada hace escasas semanas, precisamente uno de los proyectos que se aprobó fue Binaceite, la Comunidad de Regantes San Isidro, un proyecto que llevaba veinte años, como usted sabe muy bien. Bueno, pues se les ha aprobado, con una inversión de 20,9 millones de euros y una subvención de doce, mil trescientas noventa hectáreas.

Pero es que también se aprobó otro proyecto en el ámbito del Guadalope.

Todos los proyectos que hemos aprobado en la última convocatoria, margen derecha del Ebro. ¿Por qué? Bueno, pues porque los criterios y las prioridades de la convocatoria ponían especial énfasis, precisamente, en lo que usted demanda: las zonas desfavorecidas. Estamos hablando de regímenes de subvención de concurrencia competitiva, pero, claro, si sometemos a concurrencia competitiva y no tenemos cuidado con las zonas desfavorecidas, que está usted muy acertado en subrayarlas, pues claro, estarán siempre en inferioridad de condiciones. Luego ya lo hemos hecho.

¿Habrà que darle otra vuelta, por lo que usted me dice? Seguramente, y le agradezco que incida en ese sentido. Pero ya lo estamos haciendo. Cuando hay concurrencia competitiva, mire, y esto sirve para los regadíos y, desde mi punto de vista, sirve para todo, al menos en el ámbito agroalimentario, hay que tener cuidado con la concurrencia competitiva, porque, si ponemos a competir sin ninguna preferencia en favor de las zonas más desfavorecidas, pues nunca saldrán del pozo, porque las zonas más competitivas siempre compiten, por definición, mucho mejor.

Por lo tanto, insisto, en la última convocatoria de creación de regadíos, todos los proyectos han salido en la margen derecha, precisamente, porque la puntuación favorecía, privilegiaba a la hora de puntuar los proyectos, el estar en zona desfavorecida. Eso sí, tienen que ser viables. ¿Y cuál es el criterio de viabilidad? Mire, creo que esto está funcionando: la creación de regadíos precisamente la pudimos sacar del pozo pues porque son los regantes los que promueven los proyectos, y una comunidad de regantes no promueve algo que sea inviable. Ese riesgo lo podemos tener nosotros, y eso está funcionando así. Insisto, son los regantes los que toman la iniciativa.

Usted ha hablado de regadíos en Teruel a mil metros. Mire, Sarrión, se está terminando el regadío de Sarrión, llevaba más de veinte años también. Bueno, pues el regadío de Sarrión no solo se está terminando, es que ya se ha comprometido la segunda fase. Todo el mérito, de los regantes, ¿eh?, que son los que... Una cosa, el mérito de los regantes, con un 50% de subvención del Gobierno de Aragón, ¿eh?, un 50%, bueno, que no siempre sale exactamente el 50%. O sea, que creo que nos estamos comprometiendo y estamos haciendo un esfuerzo presupuestario enorme, enorme. *[Aplausos]*. Bien.

Manubles. Permítame, señor Domínguez, una pequeña corrección: no es que el Manubles estuviera en el PDR, es que, con cargo a los proyectos de cooperación, que en términos coloquiales se ha venido a llamar PDR, el Manubles presentó una propuesta para estudiar la modernización de los regadíos, se aprobó y han tenido una ayuda para presentar, para hacer un estudio, un proyecto de modernización. Bueno, pues lo tendrán que impulsar ellos mismos. Pero como, desgraciadamente, ha habido un incendio, precisamente, en la zona del Manubles, pues hemos destinado..., la obra está ya ejecutada, ha habido que restaurar, fruto del desgraciado incendio, ha habido que restaurar el regadío, las conducciones, que poco menos que desaparecieron y ya están restauradas. Y también quiero reconocer el papel fundamental de la comunidad de regantes, porque lo han hecho con una subvención del cien por cien, pero han sido ellos los que han asumido el compromiso y la responsabilidad.

Este es el camino que nos está permitiendo avanzar en los regadíos.

¡Claro que me acuerdo de Monegros III!, y agradezco que cite mi pueblo. Pues me acuerdo perfectamente, porque en el año 1980 pues yo ya era mayor. Bueno, entonces, mire, me acuerdo y me ha hecho recordar una cosa: yo me acuerdo perfectamente de cómo era Bujaraloz —el señor Villagrasa no había nacido—, cómo era Bujaraloz antes de que no hubiera ninguna hectárea, cómo era Peñalba..., me acuerdo perfectamente. Mi pueblo sigue siendo bastante parecido porque hay muy poco regadío. Pero, mire, me ha hecho recordar una cosa: no solo... en fin, ha habido un cambio drástico, es que en aquellos años hubo, incluso, un estudio del CSIC que vaticinaba la ruina, aquello se iba a encharcar, las tierras se iban a salinizar, la vegetación iba a desaparecer, la fauna iba a perecer..., un informe del CSIC, con todo un movimiento en contra... Que, por cierto, el Gobierno de entonces del señor Marraco, que es quien lo impulsó, tuvo que hacer frente a todo eso. Mire, nada de eso se ha producido: no ha habido salinización, no ha habido encharcamientos; desde luego, que yo sepa, no ha desaparecido ninguna especie. Pero, es más, es que terrenos que yo lo recuerdo perfectamente que estaban en secano salinizados, que no producían nada, a los dos o tres años de ponerlos en regadío, gracias a la tecnología del regadío y del drenaje, que algunos aún no se han enterado de que, además de tecnologías de regadío, hay tecnologías de drenaje, que, en fin, yo ya lo estudié cuando estudiaba

Agrónomos hace más de cuarenta años, algunos aún no se han enterado y aún siguen diciendo que el regadío saliniza las tierras. Pues, mire, lo que permitió fue recuperar muchas hectáreas que estaban salinizadas en seco.

Y desde luego, lo que me horroriza es cuando, incluso desde la llamada «academia», ya no desde el ámbito político, desde «la academia», dicen que el futuro está en el seco... Pues yo, en fin, que vengan a La Almolida, que vengan a mi pueblo y que nos expliquen cómo, cómo. Bien.

Hago referencia a Monegros porque usted lo ha citado, y, hombre, el señor Villagrasa y yo pues algo de afecto tenemos a la zona. Pero no solo es Monegros: es Bardenas, insisto, es la margen derecha, que estamos impulsándolo, efectivamente, toda la zona en Teruel, a mil metros, también hay que hacer algún regadío. En el Plan hidrológico del Júcar, pues claro que hemos defendido la petición que había de la zona de que allí se tiene que poder hacer regadíos, ¡claro que sí!, que es que el punto de [corte automático del sonido]... cero regadíos. Bueno, pues todo esto lo estamos haciendo.

Bueno, no me he dado cuenta porque, en fin, esto es muy apasionante y me he comido ya el tiempo. Y entonces, bueno, pues mire, yo, en atención a la generosidad de que usted ha traído un tema tan favorable para mí, pues ciérrelo usted.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

No hay otro remedio más que que lo cierre el señor Domínguez, usted ha consumido ya su tiempo.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Gracias, señor presidente.

¡Pero si yo lo sabía! Yo sabía, señor Olona, que venía a un tema que es su fuerte, el regadío. ¡Pero si yo no lo he negado en ningún momento! Pero, dentro de su fuerte, dentro de su fuerte, el regadío en Aragón tiene que ser impulsado. ¡Que sí!, con esos regantes.

Vamos a ver, ¿a qué traigo yo esto? ¿Usted qué se cree?, ¿que yo lo hago por ciencia infusa o qué? Conozco muy bien Aragón, porque me lo conozco muy bien, pero desde luego que hablo con regantes, ¡claro que hablo con regantes! Y estas zonas desfavorecidas es el siguiente impulso.

Usted ya nos cuenta lo de Binaceite. Ya estuve hablando con ellos, desde luego, pues vamos a ver. Ya era hora, ya le tocaba, desde luego que ya le tocaba: Jatiel, Castellnou, todo aquello, le tocaba ese regadío social, que lleva muchísimos tiempo.

Pero, señor Olona, estas zonas desfavorecidas del río Manubles, que ahora hay que recuperar, las zonas del Jiloca, las zonas del Júcar, que usted me está hablando, del Turia para abajo, ¡claro!, desde luego, toda esa zona de Teruel que tira hacia Villastar, todo eso, ¡claro que hay que mejorarlo! Y además, con una productividad tremenda, porque a mil metros, señor Olona, y usted lo sabe, como lo sé yo, hay empresas interesadas, y usted lo sabe, en miles de hectáreas de regadío, a mil metros, porque allí se produce una lechuga, por ejemplo, que no se produce en ningún otro lado. Y lo sabe, como lo sé yo, que ha habido [corte automático del sonido]..., ha habido empresas interesadas en ello.

Señor Olona, que a mí no se me caen los anillos de saber que este Gobierno ha puesto interés en el regadío, pero el regadío en Aragón también son las zonas desfavorecidas, y a día de hoy son las que necesitan su impulso. Y para eso he traído esta PNL: para que usted impulse esas zonas desfavorecidas.

Muchas gracias. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Domínguez.

Continuamos con la interpelación número 6/23, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de gestión forestal y, en concreto, en lo relativo a la prevención y extinción de incendios forestales, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado señor Romero, del Grupo Parlamentario Popular, para lo cual, señor Romero, tiene la palabra.

Interpelación núm. 6/23, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de gestión forestal y, en concreto, en lo relativo a la prevención y extinción de incendios forestales.

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA: Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenos días, señorías. Muy buenos días, señor Olona.

Mire, durante el año 2022, tanto el número de incendios como la superficie afectada en todo Aragón han sido muy superiores a la media histórica: veinte mil doscientas sesenta hectáreas afectadas.

La escasez de precipitaciones, las continuas olas de calor y una muy deficiente gestión forestal que ha provocado una excesiva masa combustible continua han sido el detonante de la tormenta perfecta. Condiciones que, lamentablemente, pueden repetirse en el año actual, incrementando las posibilidades de que se produzcan esos incendios forestales.

Las luchas contra los incendios forestales no solo es extinción, señor Olona, sino que también es muy importante el estado de los montes, las infraestructuras de los mismos y la realización de una adecuada gestión forestal, incorporando la prevención mediante la ordenación del material combustible. Se trata de incrementar tratamientos silvícolas, claras financiadas con inversión pública, desbroces para la mejora de pastizales como apoyo a la ganadería extensiva, aprovechamientos de madera o aprovechamientos de pastos y otras labores propias de la gestión del monte, contribuyendo así a la prevención de los incendios forestales y mitigando los daños que se puedan producir al medio natural, en caso de que estén esos incendios, y a los municipios del entorno, como hemos vivido este año.

Mire, señor Olona, ¿cuánto dinero tiene previsto destinar para abordar una selvicultura real de prevención que prevenga esos incendios forestales, valga la redundancia?

Es difícil creer que cuente con dinero suficiente —imposible además, no es que sea difícil, es que es imposible— para acometer todo lo que hace falta hacer que no han hecho en estos últimos años. Es imprescindible gestionar los montes, porque esa falta de gestión forestal es sinónimo de incremento de posibilidades de incendios forestales.

Por otro lado, la madera. La madera puede tratarse como un recurso natural sostenible y contribuir a financiar esa gestión que ustedes han olvidado. ¿Por qué no aprovechan el papel que desempeñan las empresas forestales como creadoras de empleo en el medio rural, contribuyendo a frenar la despoblación en el territorio y, además, generando riqueza en ese medio rural? ¿Por qué no van de la mano de ellos para aprovechar los recursos naturales de los bosques y, al tiempo, trabajar en la prevención de los incendios forestales?

Miren, para prevenir los grandes incendios forestales hay que hacer una gestión forestal sostenible y activa en todos los montes, y no solo en los públicos, también en los privados, porque el Gobierno del señor Lambán, su Gobierno, se ha olvidado de la prevención y de la selvicultura en los montes públicos, pero es que, además, llevaban muchos años sin convocar subvenciones para los montes privados. ¡Milagro!, este año, a finales del 2022, sacaron una convocatoria de cuatro millones a cuatro años, que al final resulta calderilla para lo que necesitan los montes aragoneses.

Usted sabe que Aragón es la quinta comunidad autónoma con más superficie forestal de España (más de dos millones seiscientos mil hectáreas, el 54% de la superficie total del territorio), pero, en cambio, está a la cola en materia de inversión en prevención de incendios forestales.

Ustedes no se han preocupado ni de la planificación ni de la ordenación ni de la gestión forestal en su conjunto, señor Olona. Cada año dedican más al operativo de extinción a través de la empresa pública Sarga, pero realizan menos labores de prevención y selvicultura; cada año aumentan su presupuesto, pero disminuyen el número de hectáreas sobre las actúan. Desde los datos que usted me pasó, hay una disminución, desde el 2017 a las que se están haciendo ahora mismo, de casi la mitad. Y es cierto, se lo reconozco, y usted lo reconoció también aquí mismo, que las hectáreas sobre las que se actúa, si las comparamos con el total de esas más de dos millones seiscientos mil hectáreas, son como una gota de agua en el océano. Pero no es eso lo malo, lo peor de todo es que no han buscado alternativas para trabajar en los montes aragoneses.

Mire, ya le he dicho: no es suficiente ganar en extinción, y ustedes han incrementado ese presupuesto, es cierto, pero ¿de qué sirve?, ¿de qué sirve estar gastando en extinción a costa de no invertir en prevención y —lo peor— olvidándose de ella?

Además, como está ocurriendo este año, el despliegue del operativo se está condicionando —que esto es novedad— no a las necesidades del servicio, sino a las exigencias de Sarga y a las negociaciones sindicales. Y eso es muy reciente, señor Olona.

Parece que solo se acuerdan de santa Bárbara cuando truena, porque ustedes han abandonado, como le digo, la gestión forestal, han dejado que se acumulara gran cantidad de masa combustible, convirtiendo los bosques en verdaderos polvorines. Y lo único que han conseguido es hacer cada vez más difícil controlar los incendios forestales.

Han legislado con tantas prohibiciones que los habitantes del territorio no es que no quieran hacer aprovechamientos, es que no se atreven por miedo a las sanciones, señor Olona. Han permitido que lo que es una oportunidad o debe ser una oportunidad para el territorio se haya convertido en una amenaza.

No han apostado por aprovechar los montes como productos forestales, como le decía antes, en materia de nuevas energías renovables, biomasa.

No han permitido ni han trabajado por generar mano de obra en esos montes, por crear empleo y fijar población.

Han relegado a un segundo plano la ganadería extensiva, que tan buena labor realiza en los montes, y han dejado, como le decía, la selvicultura bajo mínimos.

Han dejado en el olvido caminos, pistas forestales, que no se hacen o que no se mantienen. Hacen falta infraestructuras de prevención y de gestión forestal; hacen falta clareos, podas, aprovechamientos madereros. Y ya, de las que más prescritas, de las que más técnicas o más controladas, ya, de eso, ni hablamos, porque no se practica, prácticamente, ninguna.

Mire, tampoco se han preocupado de las repoblaciones. Han venido a gastar una media en estos últimos años de poco más de cien mil euros al año. Mire, el Ayuntamiento de Zaragoza, ha invertido más en el Bosque de los Zaranos de lo que ha invertido el Gobierno de Aragón en todo el territorio. Y esa miopía lo que hace es el conducir al desaliento, al abandono de muchos vecinos, empresas forestales, que siempre han tenido en el monte su medio de vida, que lo han protegido, que lo han cuidado, que lo han gestionado y que, además, han hecho labores de prevención que ahora no se hacen.

El Gobierno del señor Lambán ha dado la espalda a la gestión forestal, no se ha preocupado de los montes y bosques de Aragón, sin darse cuenta, señor Olona —no sé si lo habrán pensado alguna vez— de que, dando la espalda, están dando la espalda a más de la mitad de su territorio, y, haciendo eso, han colocado al borde del colapso al medio rural.

Y luego continuaremos.

Muchas gracias. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Romero.
Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): Señor presidente. Señorías. Señor Romero.

Mire, voy a pasar a contestarle un par de preguntas concretas que ha hecho usted.

¿Cuánto dinero tiene para selvicultura...? Bueno, me ha llamado la atención que ha dicho «productiva», pero después se ha arrepentido. Mire, una de las conclusiones del foro en el que usted estuvo, una de las conclusiones: ninguna Administración tiene dinero ni va a tener para hacer lo que los expertos nos están recomendando, ¿eh?

Miren, señorías, aquí podemos jugar al debate político, en fin, y más en las fechas en que ya estamos. Yo les pediría que reflexionen, cuando se nos está advirtiendo que ya estamos en la era —y no me pongo trascendente, ¿eh?, usted lo escuchó, y muchos de ustedes que asistieron—, estamos ya en la era de los incendios que no se pueden apagar. Hemos hecho en este foro como un viaje al futuro, de lo que todavía no ha ocurrido en Aragón, pero va a ocurrir porque ya está ocurriendo en otros sitios. Vieron ustedes imágenes, señor Romero, señores diputados, señores del PP... Seamos responsables. Se nos está advirtiendo de que vamos a tener incendios que no vamos a apagar, que no vamos a poder apagar, que vale ya de seguir metiendo dinero y dinero y dinero en extinción, que vamos al abismo, que vamos al abismo; que ustedes, cuando nos están cuestionando lo de las cifras y poniendo comparativas, no están empujando al abismo.

Estamos confundiendo a la sociedad, hemos ya convencido a la opinión pública de que no hay que tocar los montes. Hubo un experto que fue muy gráfico, dijo: «vale ya de buscar el unicornio»... Esos bosques prístinos, naturales, no existen, pero el problema es que hemos convencido a la opinión pública de que los montes son intocables.

¿Y cuál es el problema? Mire, gestión forestal, no ha habido nunca, en España no ha habido nunca gestión forestal; lo que hubo es una política de repoblación seguida de una política de extinción.

Cuando dice: «el Gobierno del señor Lambán ha abandonado...», bien, pues vale, usted dice eso. Oiga, no es real eso, es un gravísimo error, nos estamos confundiendo, nos estamos equivocando.

Pero, ¡cuidado!, ayer, en las conclusiones..., los fuegos matan, los incendios que no se van a poder apagar es un problema gravísimo de protección civil. Y esto no es una cuestión de si pongo un millón más o pongo un millón menos y estos debates típicos que hacemos aquí. Esto es peligrosísimo, y tenemos que cambiar absolutamente el paradigma.

Mire, este foro lo ha impulsado el presidente Lambán, precisamente, para poner sobre el tapete que estamos equivocados, que estamos apostando por unas políticas equivocadas. ¡Ustedes también! ¡Ustedes también! No va a haber jamás dinero, nos lo están diciendo, no se puede hacer eso. Sea usted valiente, señor Romero, no hable de selvicultura sostenible, como ha dicho, haga lo que yo: productiva.

Mire, la selvicultura está secuestrada por la ideología, por la ideología conservacionista. Pero hay otras ideologías, hasta también hay un despotismo ilustrado, que ha habido reflexiones muy interesantes anteayer por la tarde y ayer por la mañana; incluso, insignes ingenieros forestales, con muchísima experiencia, que han reconocido, que lo que ellos estudiaban en la Escuela de Montes ya no vale; gente ya, en fin, que ha tenido incluso responsabilidades políticas, que están reconociendo que estamos equivocados, que tenemos que cambiar el paradigma. Pero, mire, si nos dedicamos a tirarnos los trastos políticamente y a jugar con las cifras, estamos cometiendo una gravísima irresponsabilidad. *[Aplausos]*.

Porque lo que tenemos que hacer... Mire, ayer no me parecía adecuado que les pedimos al resto de los consejeros de comunidades autónomas vecinas que, en fin, en diez minutos y un minuto de titular, pues yo no podía utilizar más, ¿verdad? Y yo cerré el acto diciendo: «mire, lo voy a decir en dos palabras: selvicultura productiva», y solo me extendí dos minutos más para decir: «este es un problema político, no lo va a resolver la ciencia». La ciencia, nos está diciendo: estáis equivocados, nos está diciendo por dónde hay que ir.

Una cosa: a diferencia de los planteamientos típicamente catastrofistas que asustan a la gente, predicen el fin del mundo y no dan ninguna solución, aquí nos la están dando. Oiga, mire, hay que extraer esa biomasa que nos hemos empeñado en no sacar. Yo ya lo he dicho aquí alguna vez: mire, la biomasa que no saquemos de los montes en forma de madera y de biomasa para quemar en las calefacciones y en las estufas, arderá en el monte, pero arderá con unos incendios que son incontrolables, que, por encima de los diez mil kilovatios hora, nos están diciendo —ustedes lo escucharon— que no se puede apagar, que se están estudiando escenarios en los que se nos puede quemar el Pirineo, del País Vasco hasta Gerona, todo el Sistema Ibérico. Claro, dirá: «eso es catastrofismo»... Que es que en el mundo está pasando ya, que está pasando.

De verdad, señor Romero, señores del Partido Popular, esto es un tema gravísimo. Tenemos la obligación de liderar ante la sociedad un cambio de paradigma. Hemos confundido a la sociedad, les hemos metido en la cabeza a la opinión pública, a los niños, que cortar un árbol es un pecado. Mire, estamos haciendo en los Montes Universales un aprovechamiento modélico y se nos está criticando, se está diciendo que somos terroristas ambientales... Eso es un absoluto disparate, es un absoluto disparate.

Y, entonces, aquí la solución es la selvicultura productiva. Porque, mire, no va haber dinero, dará igual quien gobierne, no va haber dinero para hacer esto. Ayer hubo, incluso, quien se atrevió a dar una cifra —creo que se queda corto—: diez mil millones de euros.

Mire, dejemos de hablar de limpieza, el monte no es un jardín, no es el jardín de las casas, que eso no se trata de limpiar. Por cierto, la colaboración público-privada no es hacer contratos en los que la Administración paga y el contratista cobra, eso no es colaboración público-privada: la colaboración público-privada es poner el bosque en producción, extraer los recursos. Es que no se puede estar cuestionando que la biomasa no es un recurso renovable, y tenemos muchas organizaciones que lo están cuestionando.

Entonces, esto es muy complicado, es muy complicado, y perdonen que insista, porque hemos convencido a la opinión pública de que los bosques, que el monte es un paraíso —el unicornio— de cosas que no existen. La propia Comisión Europea está preparando una directiva que a mí me aterroriza, que pretende exigir que los bosques naturales sean intocables. ¡Que no existen bosques naturales! Ustedes estos días han visto imágenes donde se comparaba el antes y después, antes de la repoblación, que la repoblación no se hizo en el siglo XVII, en el XVIII, en el XIX, que se hizo en los años cuarenta, ¿eh? Oiga, que incluso Ordesa no es un bosque natural, que es fruto y consecuencia de la

ganadería, de la agricultura. Que la mayor parte de los montes y de los bosques y del monte arbolado que tenemos en Aragón es fruto de la repoblación, de una repoblación que no se hizo bien.

Señor Romero, que esto no se soluciona diciendo que el consejero Olona no hace gestión forestal, ¡que es que no la ha hecho nadie!, que no la queremos hacer, que no la queremos hacer.

Y, por cierto, prevención, otra trampa. Lo que se pide no es prevención —le pusieron nombre los expertos—, es preextinción. Mire, hacer todo lo que llamamos prevención no es prevención, es preextinción, es facilitar los trabajos de extinción. Así no vamos a ningún lado.

Selvicultura productiva, y continúo. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Señor Romero.

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA: Señor Olona, le he hablado de selvicultura productiva, le he hablado de selvicultura activa, y no me arrepiento, y es por lo que apostamos.

Lo habrá dicho de otra manera o lo habremos dicho de otra manera, pero es que coincidimos: le he hablado de biomasa, le he hablado de cuestiones en las que usted ha incidido, y parece que hasta me las ha echado en cara como si yo no las hubiera denominado. Le he hablado de la madera...

La colaboración público-privada, ¡claro que no es contratar a una empresa!, ¡no, no!, es colaboración público-privada en el mayor sentido de su palabra, y es aprovechar esos recursos naturales que tenemos para gestionar los montes, que es lo que ustedes no han hecho.

¡Claro que estuve el otro día y claro que oí cosas que usted también oyó que me aterraban! Incendios que no se van a poder nunca, incendios que han demostrado que este año ya escapan a la capacidad de extinción. Pero es que... bienvenido a ese cambio de paradigma, que lleva usted ocho años de consejero y se ha dado cuenta el último año, justo antes de las elecciones. ¡Hombre!

Yo es que, al final, creo que, como siempre han considerado la gestión forestal o los montes, el tema más forestal, lo han considerado como la cenicienta de su departamento, pues así nos va. Se la entregaron a Podemos a cambio del sillón en el Pignatelli, y eso es así, y solo ha servido para que luego se acomode en Aragón y campe a sus anchas, en detrimento de la ganadería extensiva, que también la hemos nombrado los dos aquí, haciendo anuncios que vete a saber el qué... Y lo peor de todo: para intentar acomodarse —y espero que no prospere la idea, parece que está más parado—, acomodarse un operativo de prevención y extinción de incendios, del que usted ya sabe lo que opinamos, y coincidimos, que, en definitiva, es gastar más para hacer cada vez menos.

Y yo no sé si hay que hablar de preextinción o de prevención, pero se lo he dicho antes y se lo vuelvo a decir: sé que no hay dinero suficiente ni habrá nunca, por eso hay que buscar alternativas. Pero no se puede gastar tanto en extinción y no invertir en preextinción o en prevención o llámelo usted como quiera.

Hablaba usted de la prevención, pero es que el auto de la juez de Calatayud —no he sido yo, ha sido un auto de una juez— ha declarado al Gobierno de Aragón responsable civil subsidiario por el incendio de Ateca, por las insuficientes medidas adoptadas, viviendo a decir *[corte automático del sonido]*... más o menos pues lo que venimos reivindicando nosotros y venimos achacando nosotros, y es que el Gobierno de Aragón tiene abandonado el medio rural. Y usted podrá decir lo que quiera.

Mire, y dice que tenemos que cambiar y que tenemos que apostar..., y yo apuesto por eso que hemos estado hablando: por la biomasa, por proteger nuestros montes... Estamos en una situación muy grave, pero, claro, es que van a terminar la legislatura...

La red digital de comunicaciones, muy anunciada, muy anunciada. Si no me equivoco, tiene presupuesto hasta el 2026, van a terminar la legislatura sin que esté a su pleno funcionamiento y rendimiento.

Han hecho un simulacro de renovación de una envejecida flota de vehículos. Han tardado siete años en darse cuenta de que había que renovar la flota, han renovado este último año, cincuenta y nueve vehículos de los más de trescientos que son necesarios. No sale ni a diez vehículos por año.

No han acondicionado las bases del operativo, no han adquirido las seis autobombas de una licitación que quedó desierta, el puesto de mando ha avanzado lo mismo y siguen sin acondicionar los puntos de agua.

De acuerdo que esto no es el sumun y que no es la solución de todo, pero, hombre, si queremos hacer esa gestión o esa preextinción a la que usted hacía referencia, no digo yo que con más medios se solucione todo, pero, por lo menos, los medios que tenemos tendremos que tenerlos en condiciones. Lo que no se pueden permitir es que un agente forestal, un agente de protección de la naturaleza, tenga que trasladarse a un incendio con un vehículo de su propiedad porque no está en condiciones el vehículo que tiene del departamento.

Y todas esas cosas al final hacen un montón...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA:... que es como la masa combustible en el monte: masa combustible continua, pues, en caso de incendio, pues el incendio adquiere condiciones tan dantescas que se escapan siempre a la capacidad de extinción de cualquier tipo de operativo, por muy grande que fuera.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Romero.

Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): Gracias, señor presidente.

Mire, dos ideas. Lo primero, le invito y les invito a que releen mis intervenciones aquí y verán que lo que he dicho ahora lo llevo diciendo ya mucho tiempo. Este foro lo hemos organizado para que se oyeran, precisamente, estas ideas, que insisto en que muchas de ellas ya... No he dicho, lo pueden comprobar, no he dicho nada nuevo que no haya dicho yo aquí antes.

Segundo, señor Romero, hay cosas que ni hemos hecho ni las vamos a hacer, por lo menos en lo que a mí depende: lo primero, seguir confundiendo a la gente. Nada de lo que ha dicho *[corte automático del sonido]*... es el problema, y, mientras no nos demos cuenta de que lo que hay que hacer tiene un problema muy serio, y es que la opinión pública no deja hacerlo, no lo resolveremos.

Y este planteamiento político partidista que usted hace, que ustedes hacen, ni lo hacemos ni lo vamos hacer. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Continuamos con la interpelación número 8/23, relativa a la gestión de la dependencia, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada señora Orós, del Grupo Parlamentario Popular, para lo cual, señora Orós, tiene la palabra.

Interpelación núm. 8/23, relativa a la gestión de la dependencia.

La señora diputada ORÓS LORENTE: Pues buenos días, señora consejera, señora Broto.

En la mañana de hoy, señora Broto, tengo la sana intención —a ver si lo consigo— de que no me cuente milongas, y por eso voy a intentar hacerle preguntas concretas con base documental —que, por cierto, le voy a dejar copia, por si usted no las tiene—, a ver si consigo que en esta ocasión usted me conteste algo de lo que yo le pregunto.

Y no le voy a interpelar por los casi seis mil dependientes que están aún en listas de espera ni tampoco por el atasco monumental que tiene usted en las revisiones de grado —por cierto, reconocido en sede parlamentaria por usted en el mes de diciembre—, ni tampoco le voy a interpelar por las cuantías de las prestaciones (somos la quinta comunidad autónoma que menos invierte por dependiente), ni tampoco le voy a preguntar por la calidad de las prestaciones y servicios, señora Broto, que en Aragón son bajas, de baja intensidad, y, por tanto, insuficientes para dar cobertura de calidad a esas personas dependientes.

Hoy le quiero interpelar, en primer lugar, por esto —le dejo copia de todo para que usted lo pueda tener—. Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, gasto certificado año 2020 y año 2021: lo que dice el ministerio —a ver si ahora también miente el ministerio— es que el Gobierno de Aragón, su aportación a la dependencia en el año 2021, se redujo en un 4,2: en el 2020, ustedes pusieron ciento noventa y seis millones; en el año 2021, ciento ochenta y ocho. Ocho millones menos, gasto certificado, ¿de acuerdo? Primer documento, para que usted lo tenga. Y, por tanto, quiero que me lo explique por qué redujeron ustedes su aportación a la dependencia en el año 2021.

Año 2022, previsiones, pregunta escrita que usted me firma —no sé si la contesta, entiendo que solo la firma—: su previsión para el año 2022 era que su aportación se redujera tres millones más. Es decir, oiga, señora Broto —su firma—, de los ciento ochenta y ocho millones a los ciento ochenta y cinco. Esa era su previsión.

Y claro, podríamos pensar: bueno, el presupuesto total a la dependencia no se reduce, es más, se va incrementando —cierto—, y no se reduce por la inyección de dinero que les ha dado el Gobierno de España a través del plan de choque. Y podríamos pensar: bueno, como el presupuesto no se reduce de manera global, como el Gobierno de Aragón está inyectando dinero, bueno, pues el Gobierno de Aragón puede recortar su aportación, ¿verdad?, y entonces diríamos: pues todo estupendo. Y sería lógico, señora Broto, si en Aragón no hubiera listas de espera y si en Aragón las prestaciones y los servicios fueran de calidad y fueran de intensidad adecuada, y entonces, ahí sí que podríamos entender por qué usted reduce el presupuesto.

Quiero preguntarle también por esto: Departamento de Hacienda, modificaciones de crédito del mes de noviembre. Quiero preguntarle por qué usted tiene un agujero de quince millones de euros, un agujero de quince millones de euros para las prestaciones económicas de la dependencia, quince millones de euros. Y quiero preguntarle por qué ese agujero se ha tapado, al menos la mitad, con lo que tiene que ver con la pobreza. Por qué a usted le sobra dinero de la prestación aragonesa complementaria (claro, los doscientos euros aquellos que prometieron en septiembre y que no han pagado, ¿verdad?), tres millones y medio de la prestación aragonesa complementaria y tres millones de las ayudas a la integración familiar. Usted está tapando el agujero de la dependencia, casi quince millones de euros, la mitad de ese agujero lo está tapando con las prestaciones para la gente pobre. Me lo explique.

Y, al hilo de esto, le querría preguntar otra cosa. Si usted tiene un agujero de quince millones de euros para el año 2022 —¿de acuerdo?—, ¿cómo va a soportar el año 2023? Porque, si usted se ha fijado en los presupuestos, usted solamente ha incrementado la partida para las prestaciones económicas en doce millones. Ya solo para cubrir el agujero del 2022, le faltan tres, y, por tanto, me gustaría que me explicara cómo va a sostener las prestaciones económicas del año 2023 si tiene usted menos presupuesto.

Continúo. Enero ha revalorizado las plazas concertadas en 1,5 —¿de acuerdo?—, mes de enero, revalorizadas las plazas un 1,5. ¿Cómo las va a pagar si el presupuesto para la concertación en el año 2023 ha bajado tres millones de euros, de veintiuno a diecinueve? ¿Me lo puede explicar? ¿O es que usted ha presupuestado solo hasta algún mes del año?

Y cuando me cuente todo esto, cuando ya sepamos de dónde va a sacar el dinero cuando usted reduce para la dependencia, cuando usted tiene agujeros que tapa de la dependencia porque financió mal o presupuestó mal,

cuando el 2023 parece, al menos en presupuestos, insuficiente, por mucho que las partidas sean ampliables, que luego vamos jugando con las cifras para intentar tapar todos esos agujeros, después de todo esto, quiero que me cuente el anuncio de Lambán. En el mes de diciembre, el señor Lambán anunció las medidas en diciembre, en enero, en febrero y en marzo; en abril, yo creo que ya se empezarán a cortar, ¿verdad?, porque estaremos ya en período electoral y entonces espero que se corten. Bueno, anunció más ayudas a la dependencia, con un incremento en las cuantías, con un incremento en la intensidad y con un incremento en la compatibilidad. Como, antes de que llegue esto, usted me va a explicar cómo va a pagar todo lo que tiene infradotado, quiero que me cuente esa orden, este borrador de orden que va pululando por ahí, ¿verdad?, a cinco meses de las elecciones, que, en teoría, no saben ustedes, porque no hay nada concreto —decía el señor Lambán—, que dependía del presupuesto que fueran a tener, que según el que tengan, que seguramente será para el primer trimestre del año..., vamos, que no tenían ni idea, pero ya anunciaron más prestaciones, más cantidad y compatibilidad. Borrador de orden. De este borrador de orden, que también se lo dejo por si no se lo ha leído, quiero que me explique cuándo, quiero que me explique a quién, quiero que me explique cómo lo va a gestionar y, lo más importante, con cuánto dinero va a contar y cómo lo va a pagar.

Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Orós.

Turno ahora de respuesta para la señora consejera. Señora Broto, cuando quiera, tiene usted la palabra.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Señora Orós, ¡cuánto ha hablado usted de la dependencia!, ¡cuántas intervenciones sobre este tema! Y, en el fondo, en el fondo, usted sabe que este departamento ha tenido muy claro su proyecto, pero también su seriedad y rigurosidad, que es evidente.

En el fondo, ¿sabe lo que ocurre, señora Orós? Que les duelen mucho las cifras de la dependencia. Es ese el tema. Y le voy a explicar un poquito en qué situación tenemos la dependencia, y se lo voy a dividir en los cuatro períodos de gestión.

La Ley de dependencia, como sabe usted, se aprueba en el 2006, se empieza a poner en marcha en 2007.

Período 2007 a 2011: veintitrés mil ochocientos ochenta y cuatro personas atendidas; porcentaje del limbo, 16%; la sexta comunidad de España con menor limbo, lejos de la media nacional, que era el 26,4.

2011-2015: regresión total del sistema; se reduce a dieciséis mil personas atendidas (expulsión, por lo tanto, del sistema de atención a la dependencia de siete mil personas); limbo de catorce mil personas, y la comunidad que tenía más personas con derecho que no eran atendidas, 43%, a un 16% de la media estatal. Se tenía que desarrollar el catálogo de servicios sociales y no se desarrolló, ni la ayuda a domicilio ni el servicio de promoción de la autonomía personal ni la teleasistencia para dependientes. Es verdad que ayudó a todo eso el grave recorte, el mayor recorte que ha habido en la dependencia, por parte del Estado, doscientos cincuenta y ocho millones, que supuso la rebaja del nivel mínimo, desaparece el nivel acordado y también se retrasa la atención de las personas del nivel I. Esa es la situación que nosotros nos encontramos, que esta consejera se encontró en el 2015, en el 2015.

¿Qué nos pusimos a hacer en el 2015? Recuperar el sistema, recuperar el sistema con una gestión que usted sabe, y lo sabe la ciudadanía, que ha sido un reconocimiento de los derechos de las personas, porque aquí estamos hablando de una ley y derechos que tienen las personas para ser atendidas.

¿Qué se hace? Se refuerza, se hace un refuerzo importante de las plantillas en las tres provincias, porque hay que recordar también que, en el 2012, una de las cosas que se hizo también es recortar el número de valoradores, que ya había pocos, pero había menos cuando acabó la legislatura.

¿Qué se hizo? Se pone en marcha el servicio de promoción de la autonomía personal, el servicio de ayuda a domicilio. Fíjese, un servicio de ayuda a domicilio que en el 2019 supone una gestión de ochocientos setenta y nueve mil horas, ochocientos setenta y nueve mil horas que las personas que trabajan en esta ayuda a domicilio dan en el territorio. Fíjese, fíjese si fue importante, si es importante: dos mil seiscientas trabajadoras en la ayuda a domicilio. También se puso en marcha el servicio de teleasistencia.

Datos: treinta y una mil personas atendidas, catorce mil doscientas cuarenta y siete más que al inicio del período, reducción de limbo en seis mil personas, con un descenso del 58%, y, en clave nacional, Aragón se sitúa entre las tres-cuatro comunidades con mejor evolución en diferentes datos.

Por lo tanto, como ve usted, cuando nosotros comenzamos esta legislatura en el 2019, creo que teníamos un aval, un aval de lo que fueron los otros cuatro años.

¿Y qué ha supuesto? Pues ha supuesto el que dos de cada tres nuevas prestaciones hayan sido servicios, que se han incrementado las plazas de centro de día en un 37% (cuatrocientos veintiocho plazas más) y un incremento de plazas residenciales en un 17% (quinientas ochenta y ocho plazas más).

¿Qué se ha hecho además? Paralelo a esto, una simplificación administrativa, una flexibilización de las posibilidades de intervención de las profesionales, tramitación íntegra de forma telemática, reducir la aportación en la documentación y una nueva aplicación informática.

¿Qué le quiero decir con esto, señora Orós, y lo sabe perfectamente? Hemos dado la vuelta al sistema de atención a la dependencia, y lo hemos hecho con rigor y lo hemos hecho con una apuesta a todos los niveles.

Y, en este sentido, decirle que los datos tenemos en este momento así lo avalan: cincuenta y una mil ciento setenta solicitudes (recuérdelo usted, cuando estaban en el Gobierno ni solicitaban la dependencia, porque no confiaban en ella); personas atendidas, treinta y siete mil quinientas cuarenta y siete; el menor limbo de la historia, mil quinientas sesenta y cinco personas.

Por lo tanto, seguiremos, como lo hemos hecho hasta ahora, apostando por una ley, que ya puede usted jugar con los datos para arriba y para abajo: La apuesta es clara y evidente. *[Rumores]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Broto.
Señora Orós.

La señora diputada ORÓS LORENTE: Mire, señora Broto, que le he dejado los papeles con la sana intención de que se centrara en lo que yo le he preguntado.

Mire, usted y yo no hablamos de dependencia, no hablamos de familia, no hablamos de nada: yo le pregunto y usted contesta lo que le da la gana. Es una opción.

Hoy ha tenido una intervención de dos partes: una primera, melancólica, (cuando uno habla tanto tanto de la melancolía, termina muriendo de tal) y, la otra, de despedida, usted hoy me ha hecho un histórico de la dependencia a lo largo de estos años con un sabor muy a despedida. Entiendo que es de las que más claro tienen que ustedes, en mayo, se van a su casa.

Pero, claro, yo me preocupo: como vamos a entrar gobiernos nuevos, pues había cuatro o cinco temas de actualidad, de personas con sentido común, que lo que intentan es..., bueno, cómo nos va a dejar la señora Broto la dependencia, porque, claro, cuando la tengamos que tener nosotros, pues algo tendremos que ver.

Y entonces, yo le preguntaba por temas muy concretos, que entiendo que usted pensará que el Ministerio de Servicios Sociales, el Ministerio de los señores de Podemos, no miente, que tampoco miente el Departamento de Hacienda, ¿verdad?, del señor Pérez Anadón. Que casi tendría que haberle hecho al señor Anadón esta interpelación, porque, con usted, hablar de cifras, de temas serios, de cosas muy concretas, es imposible porque no tiene ni idea, a usted le preparan el papelito y ya está.

Vuelvo a repetirle mis preguntas.

Ministerio de Derechos Sociales y de Agenda 2020-2030, gasto certificado: usted, en el año 2021, reduce su aportación a la dependencia en ocho millones de euros. Sus previsiones en 2022, que luego no se han cumplido porque tiene un agujero de quince millones de euros, eran reducirlo tres. Bueno, al final no los ha reducido porque, a través de modificaciones presupuestarias, quitando dinero de la pobreza, ha dicho: quito dinero de la pobreza, esos doscientos euros que anunció Lambán —que estamos en enero y aún no se sabe nada—, y los pongo, ¿verdad?, en esas prestaciones económicas a la dependencia —ya sabe usted, ¿eh?, doy el dinerico y que la gente se apañe, ¿vale?— porque tengo un agujero, y el otro poquito de las ayudas de integración familiar.

Bueno, esto parece que no le interesa. Está usted entre melancólica e histórica. Yo sigo con el día actual.

Además de eso, este agujerito de quince millones de euros usted lo tapa en 2022, pero lo infradotada en 2023. Y, por tanto, mi pregunta es: si los presupuestos para las prestaciones económicas a la dependencia del año 2023 están infradotados porque el agujero que usted tiene en 2022 ya es importante, ¿cómo lo va a sostener? ¿O solo lo va a sostener hasta mayo? Yo creo que por ahí van los tiros.

Y sigo. Revalorización de las plazas, temas actuales, dinero actual, problemas de hoy: ni melancolía, ni historia, ustedes han revalorizado un miserable 1,5% las plazas concertadas, que, tal y como está la economía y tal y como está la inflación y los precios, es un mísero 1,5%. Pero, sin embargo, usted ha reducido el dinero para los conciertos y el dinero para las plazas concertadas. ¿Cómo lo va a pagar? ¿De acuerdo?

Y termino. Anuncios, yo creo que esta legislatura es la de los anuncios: estrategias, planes, papeles..., anuncios. Lambán —¡uah! ¡uah!—, diciembre: «vamos a incrementar las prestaciones a la dependencia, tanto en cantidad como en calidad, y además las vamos a compatibilizar» —¡ole!, lo que llevamos pidiendo ni lo sé—, pero, eso sí, a cuatro meses de las elecciones, con un borrador. Y mi pregunta es: ¿cuándo lo van a aprobar, a quién va a afectar y, sobre todo *[corte automático del sonido]*... es lo importante, con qué lo van a pagar?

Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Orós.
Señora Broto.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Señora Orós.

Fundamentalmente, si en algo creo, aparte de los derechos de las personas, es en la democracia. Por lo tanto, lo que pasará después de mayo lo dirán los ciudadanos. *[Rumores]*. A mí nunca me oírás decir ni «váyase» no sé dónde ni manifestarme por que alguien se vaya del Gobierno. *[Aplausos]*. Esa es la situación, señora Orós, y, por lo tanto, me va a permitir...

Pero, de todas maneras, hay una cosa que quiero decir también, porque usted está arrogándose... ya se ve como consejera. Pero le voy a decir una cosa, señora Orós, lo tengo que decir porque me están escuchando mis trabajadores: no saben el miedo que tienen, no saben qué el miedo que tienen y el miedo que tiene la sociedad *[rumores]* a que gestionen los servicios sociales, se lo digo de verdad. *[Aplausos]*. Y no lo digo en general, y no lo digo en general. Veremos, pero, en los servicios sociales, no vuelva a decirlo más *[rumores]*, no vuelva a anunciarlo más, no lo vuelva a contar, no amenace, porque hay mucha preocupación al respecto. *[Rumores]*. Bien.

Y fíjese, fíjese, usted me viene dando lecciones, y yo, desde luego, las admito, admito lecciones de todo el mundo, he aprendido mucho de todos y todas las que están aquí. Pero, hombre, hablarme de tantas incapacidades... Fíjese usted, yo creo que tengo una experiencia de gestión que, en fin, creo que me avala, relativamente, con mis defectos y con mis virtudes, señora Orós, pero, vamos, creo que la cuestión es clara.

Pero sigamos hablando de dependencia. Fíjese, ni ha entendido en todo este tiempo la diferencia entre limbo y personas no valoradas, porque me ha dicho seis mil personas [rumores], me ha hablado de seis mil personas...

Bueno, ¿en qué situación estamos? Como le decía, cincuenta y una mil solicitudes; personas atendidas, treinta y siete mil quinientas cuarenta y siete; el menor limbo; Aragón es la comunidad autónoma con un mayor porcentaje de expedientes cuyo grado se resuelve en plazo (un 91,2%, la media es el 51,9%); lo mismo le puedo decir de los PIA, de los plazos. Y, por lo tanto, señora Orós, le voy a resumir: usted no esté preocupada, somos serios en este presupuesto y en todos, y así lo hemos demostrado.

¿Qué vamos a seguir haciendo con la dependencia? Pues, por una parte, políticamente, lo tenemos muy claro: es un derecho de los ciudadanos. En nuestro presupuesto, también. ¿Cuál ha sido el incremento presupuestario que hemos tenido? Un 30% desde que gobernamos. En lo legislativo, esa nueva orden, que va a ser tan importante para la flexibilidad y para que se puedan compartir, y se hará, porque lo hemos hecho, todo lo que hemos dicho lo hemos hecho [rumores], y con personal, treinta y tres personas más, treinta y tres personas más que están trabajando en el sistema. [Rumores].

Por lo tanto, señora Orós, de la dependencia, usted puede jugar con lo que quiera, los datos son evidentes, claros: hay muchas más personas atendidas en Aragón, lo seguirán siendo, y, desde luego, este Gobierno ha apostado, desde todos los puntos de vista, por ese tema.

Y un dato le voy a decir, mire: de las cuatro mil ochenta personas pendientes de valorar, están todas en plazo excepto doscientas noventa y nueve. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Broto.

Pregunta, tal como se anunció, pregunta número 92/23, relativa al programa Retech, formulada a la consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento por la diputada señora Acín, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Señora Acín, tiene la palabra.

Pregunta núm. 92/23, relativa al programa Retech.

La señora diputada ACÍN FRANCO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora Díaz, buenos días.

¿Qué proyectos han sido seleccionados de los presentados por la Comunidad Autónoma de Aragón al programa Retech, enmarcado en la Agenda España Digital 2026?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Acín.

Señora consejera.

La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Buenos días, señora Acín.

Para explicar al resto de sus señorías que nos oyen qué es esto de la iniciativa Retech, es una red territorial de especialización tecnológica, algo así como una especie de planes complementarios que se han puesto en marcha en el área tecnológica. Lo que nos han hecho es pedirnos a las comunidades autónomas que colaboráramos y presentáramos proyectos conjuntos entre distintas comunidades autónomas que tuvieran transformación y especialización digital en torno a dos ejes o dos objetivos de España Digital 2026, que fueron transición digital inclusiva y sostenible y digitalización en sectores económicos clave.

Tenía dos fases el Retech. Efectivamente, la primera acabó el 14 de diciembre, que fue la fase de selección; de los dieciséis presentados, se aprobaron once, y, de esos once, el Gobierno de Aragón participaba en dos, que son los que paso a enumerarle: eran el Spain Living Lab, que es un proyecto coordinado por las Islas Canarias en el que participamos con otras seis comunidades autónomas y con un presupuesto de 44 millones de euros, y otro de los proyectos es Tech Fab Lab, que está coordinado en este caso por La Rioja, con otras cinco comunidades autónomas y con cuarenta millones de presupuesto.

Y si luego me queda un ratito, le explicaré un poco cuáles son los objetivos de cada uno de estos dos proyectos. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Díaz. Señora Acín.

La señora diputada ACÍN FRANCO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Entiendo que fueron dos los proyectos y se han seleccionado esos dos, ¿verdad?

Spain Living Lab, proyecto relacionado con el turismo y liderado por Canarias, que surge de la tesis doctoral de 2009 de Edu William, profesor de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Ese proyecto está financiado con cuarenta y cuatro millones de euros, de los cuales veintinueve van para Canarias. Y nos gustaría saber, teniendo en cuenta que participan Andalucía, Baleares, Asturias, Castilla-La Mancha y Navarra, además de las otras dos comunidades, de la nuestra y Canarias, qué cantidad es la asignada para el proyecto en Aragón, proyecto en el que se aúna inteligencia artificial, realidad virtual y metaverso, para revolucionar y optimizar la competitividad del turismo. Más de trescientos hoteles y cuatrocientas cincuenta agencias de viajes de toda España que se convertirán en laboratorios de datos para la mejora predictiva de la demanda del precio, del producto y de la experiencia. Habría que preguntarle

al señor Aliaga cuál cree que será la repercusión en nuestra comunidad al respecto, porque, al fin y al cabo, los dos proyectos seleccionados atañen a su consejería.

Los primeros resultados se podrán ver en este año, y querríamos saber también si nos podía avanzar si será antes de que termine la legislatura. Hemos intentado conocer algo más de lo que se está trabajando desde el ITA en este proyecto, pero no hemos encontrado información al respecto. Si es tan amable de decirnos dónde localizar avances, se lo agradeceríamos.

Y en lo que respecta al otro proyecto que ha comentado, el Tech Fab Lab para tejer una red de emprendimiento digital entre regiones, está liderado por La Rioja. Sin ir más lejos, este martes el señor Lambán también lo ha comentado en su intervención, estuvo en la localidad navarra de San Adrián, en la cumbre trilateral entre La Rioja, Navarra y Aragón, proyecto que se desarrolla desde el Instituto Aragonés de Fomento, a través del ITA también, y otros agentes del ecosistema de emprendimiento y tecnológico. Si nos pudiera informar también un poco más, se lo agradeceríamos, porque nos consta que entre las actuaciones hay un programa de aceleración especializado Agrotech, y queríamos saber si va a colaborar el CITA también en dicho proyecto.

La señora Calviño anunció a mediados de diciembre que el lanzamiento de la segunda fase del programa se produciría en las próximas semanas, pero tampoco nos consta que se haya anunciado, y también nos gustaría saber si desde Aragón se han presentado nuevos proyectos.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Acín.
Señora consejera.

La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Cuando dijo la señora Calviño que era la segunda fase, no es una nueva convocatoria de proyectos Retech, sino que entramos dentro de la segunda fase, que es el traslado de los fondos a cada comunidad autónoma. Entonces, en esa fase es en la que entramos ahora, si bien es cierto que lo que se nos ha dicho es que la primera llegada de fondos será a principios del segundo trimestre, o sea, que calculo que, en torno a finales de marzo o primeros de abril, y por eso, por fechas, nos vamos a ir muy cercanos a las elecciones para poder hacer avances.

En el caso del primero, Spain Living Lab, que me ha preguntado la cuantía económica, como tienen un formato de planes complementarios, son fondos que hay que complementar con fondos del Gobierno de Aragón. Es lo mismo que ha pasado con los planes complementarios de ciencia. En este caso concreto, el presupuesto que propuso el Gobierno de Aragón para Aragón era 1,2 millones de euros, de los cuales en torno a 1 millón son los que se han solicitado al Gobierno de España, y compensamos con unos doscientos mil.

Trabajan de forma coordinada, en este caso, en este proyecto, el ITA, la Dirección General de Investigación y Turismo de Aragón.

Y en esta primera fase, el trabajo es más bien de mapeo y de recogida de datos, más que desarrollo de *software* de las propuestas de metaverso, de inteligencia artificial o de realidad virtual. Por eso, la primera fase no la va a liderar tanto ITAInnova como el trabajo con Turismo de Aragón, para hacer esa recogida de datos de calidad, que es con la que podremos trabajar en esa búsqueda de predicción, en este caso de predicción de precio, de producto, de deseo de cliente.

Es cierto que ya se había hecho un trabajo por parte de ITAInnova en este sentido, que se hizo la legislatura pasada, en coordinación también con Turismo de Aragón, y hay desarrollado ya un tipo de *software* que podría funcionar para hacerlo, pero también incluido con inteligencia artificial. Por lo tanto, hay mucho avanzado en el proyecto, y eso nos ha permitido no tener que invertir mucho más, porque ya había mucho hecho.

Y por último, respecto a Tech Fab Lab, en este caso, de los cuarenta millones que se dan, nosotros hemos solicitado tres millones de euros. En este sí que hay una apuesta decidida, porque le puedo decir que el ITA lo que vamos a hacer es poner un nuevo espacio físico, que se va a llamar Digital Imagination Center, que es donde desarrollaremos los procesos de aceleración, que son el de Agrotech, el Salud y en Industria 5.0. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Pregunta número 98/23, relativa a la puesta en marcha de la Orquesta Sinfónica de Aragón, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por el diputado señor Arranz, del Grupo Parlamentario Vox, para lo cual, señor Arranz, tiene la palabra.

Pregunta núm. 98/23, relativa a la puesta en marcha de la Orquesta Sinfónica de Aragón.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señor consejero, señor Faci.

Dentro de la actividad de oposición y de impulso, desde el Grupo Parlamentario Vox en Aragón quisiéramos preguntarle sobre la puesta en marcha de la Orquesta Sinfónica de Aragón.

Supongo que le constará que no hay ninguna capital española de más de doscientos mil habitantes que no cuente con ningún proyecto sinfónico apoyado públicamente. Es más, Zaragoza —y, por consiguiente, Aragón— es la única ciudad de la Unión Europea sin ningún proyecto sinfónico sufragado públicamente.

Una orquesta sinfónica genera contenido cultural, profesional y de calidad para las principales ciudades de Aragón, haciendo también con ello territorio; establece sinergias profesionales en otras compañías del sector cultural (la danza, la ópera, la zarzuela, industria del cine, etcétera); potencia la marca cultural «Aragón» dentro de España y fuera de España, a través de giras nacionales e internacionales, o con el aprovechamiento del alto nivel mediático de artistas de talla internacional, y —una cuestión muy importante, señor Faci— ofrece empleo, trabajo digno a titulados superiores en un sector un tanto infravalorado y con gran fragilidad.

Si estamos invirtiendo en formación, con buenos conservatorios de música y buenos docentes, hemos de aportar y crear salidas profesionales dignas y con cierta estabilidad y con cierta proyección profesional para ellos. Hoy por hoy, prácticamente, no hay unas plataformas estables de trabajo para músicos profesionales en Aragón a este nivel, y lo que está ocurriendo es que buenos profesionales formados en Aragón pues se van a nutrir otras orquestas de otras regiones de España o, incluso, internacionales, en el extranjero.

Además de todo el valor cultural y artístico que aporta una orquesta sinfónica, desde Vox le hablamos también de obtener un retorno económico proporcionado a la inversión realizada en una educación, en una formación y en unas infraestructuras. Más de mil alumnos, por ejemplo, titulados superiores en el Conservatorio Superior de Música de Aragón en los últimos quince años, ese es un dato.

El impacto económico es muy grande a través de su actividad directa, las actividades auxiliares que genera su funcionamiento, el impacto que generan los espectadores en otros sectores (como la hostelería, el turismo), la activación del tejido cultural de producción (comunicación, diseño, tema técnico, tema escénico, iluminación)... La cultura también como industria, le digo, como impulso económico y como conexión con otros ámbitos (la educación, el turismo, la industria en sí, el empleo).

Por ello, y ante el compromiso de ustedes en sede parlamentaria, del propio presidente señor Lambán, en dos debates sobre la comunidad (en 2021 y en 2022), donde expresaron la creación y puesta en marcha de la Orquesta Sinfónica de Aragón durante el primer trimestre de 2023, esas promesas pues tienen que tener luego un reflejo en la realidad.

Estamos finalizando enero de 2023. ¿Cómo van esos trabajos, estudios previos, informes jurídicos, presupuestarios, que tendrían que estar prácticamente terminados si quieren cumplir? ¿Para cuándo tendremos creada y puesta en marcha la Orquesta Sinfónica de Aragón? ¿Van a cumplir sus promesas?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Arranz.

Señor Faci, puede contestar en un solo turno.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente. Buenos días, señor Arranz.

Pues, mire, los argumentos que ha planteado para crear una orquesta sinfónica son los que dio mi director general cuando compareció para explicar el porqué de la creación de una orquesta sinfónica. Por lo tanto, son actuales.

Y, desde luego, el Partido Socialista se ha caracterizado siempre por impulsar todos los temas culturales y artísticos. Fue en la legislatura del 2007 al 2011 —creo recordar— cuando se impulsó una Ley de enseñanzas artísticas donde se creaba un Consejo de enseñanzas artísticas, se potenciaba el Conservatorio Superior y los conservatorios de música, creo que atrayendo matrícula de muchos sitios y lugares de fuera de España. Y, evidentemente, nuestros alumnos, una vez siendo profesionales, forman parte de orquestas prestigiosas, tanto de forma itinerante como de forma permanente.

Mire, hay una cosa, que es la siguiente: dice que no hay proyecto sinfónico, pues yo le voy a decir que sí que tenemos un proyecto sinfónico, que no está vinculado a la creación, pero sí que nos hemos preocupado por lo sinfónico, porque hemos realizado dos temporadas de lírica y danza, y con un proyecto sinfónico importante, como es la representación en este último año de una ópera en directo y en vivo, como es *El barbero de Sevilla*. Por tanto, sí que hay un proyecto sinfónico, que queríamos completarlo con la creación de una orquesta sinfónica, evidentemente.

Lo que tenemos que ver, efectivamente, es cómo se sustenta esa orquesta sinfónica. Lo que no tiene sentido es hacerla depender directamente a través de relación de puestos de trabajo, porque no es sostenible económicamente hacerla depender del departamento, sino a través de la creación de una fundación que soporte esa orquesta sinfónica, con una programación que lo que va a hacer va a ser vertebrar el territorio, porque está bien hacer representaciones sinfónicas en la ciudad de Zaragoza, pero yo creo que hay que extenderlo al resto del territorio. Nosotros lo podemos hacer creando esa orquesta sinfónica, que es una de las finalidades, lo podemos hacer porque podemos apoyarlo económicamente; una orquesta privada no puede permitirse llevar otras representaciones en municipios pequeños.

Por lo tanto, ese es uno de los objetivos por lo cual se crea una orquesta sinfónica. Sí que hay un proyecto sinfónico, que queremos que descanse en esto.

Estamos en la creación de la fundación. Hemos realizado todos los pasos, junto con el Protectorado, y espero que se pueda cumplir, que en este trimestre se ponga en marcha esa fundación.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Faci.

Pregunta número 42/23, relativa a los motivos concretos por los que el Departamento de Sanidad no ha publicado las listas de espera de consultas externas desde el mes de mayo de 2022, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada señora Marín, del Grupo Parlamentario Popular.

Para su formulación, señora Marín, tiene la palabra.

Pregunta núm. 42/23, relativa a los motivos concretos por los que el Departamento de Sanidad no ha publicado las listas de espera de consultas externas desde el mes de mayo de 2022.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Muchísimas gracias, señor presidente.

Señora consejera, en uno de los últimos plenos que usted y yo tuvimos, y a raíz de interpellarle sobre las listas de espera, le pregunté lo mismo que hoy, es decir, por qué no ha publicado desde mayo el Departamento de Sanidad las listas de espera de consultas externas. Y usted me contestó una cosa muy extraña y de muy nula credibilidad, algo así como: «En estos momentos no estamos publicando los datos de la lista de espera diagnóstica porque no reflejan la realidad». Con lo cual, como a mí esta contestación, sinceramente, pues me chirriaba un poco, volví a hacer la pregunta, y esta vez se la hice por escrito, y usted, en esta contestación, sí que se ajustó un poco más a la realidad y alegó una depuración de los datos y un ajuste de los sistemas informáticos.

Esto era en noviembre, estamos, prácticamente, en febrero. Entonces, claro, yo la primera pregunta que le tendría que hacer es si todavía siguen ustedes ajustando los datos informáticos. Lo hago porque yo tengo que reconocer que la situación del servicio informático del Departamento de Sanidad pues nos preocupa de forma grave, porque, en fin, en el siglo XXI llevan ustedes como cuatro meses ajustando unos datos informáticos que, en fin, se están alargando más de lo normal.

Sea como fuere, yo espero que hoy me dé usted una explicación más razonable sobre por qué desde mayo de 2022 ustedes no están publicando las listas de espera diagnósticas, y también espero que me dé usted los datos de esas listas de espera, en qué cifras están esas listas de espera, porque a todos los aragoneses creo que nos interesa saberlas.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Marín.
Señora Repollés.

La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Efectivamente, señora Marín, los motivos ya los conoce, porque a finales del 2022 me interpelló, me preguntó por esto mismo. Y leo lo siguiente, usted no lo entendió, pero yo creo que se entiende bastante bien: «En 2022 se está comenzando el proceso de implantación de una nueva aplicación para la gestión de las citaciones de pacientes en consultas externas y pruebas diagnósticas. De forma previa, se está procediendo a un análisis de la información depositada en las bases de datos de citaciones de los diferentes centros, detectándose la existencia de errores en las mismas, fundamentalmente duplicados o citas no activas. Mientras ese proceso está en marcha, los datos obtenidos tienen un alto grado de inconsistencia, por lo que se ha considerado preferible no publicarlos para que no generen confusión». Creo que se entiende perfectamente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.
Señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Pues muchas gracias, señor presidente.

Sí, se entiende perfectamente. Lo que no entendemos perfectamente es cuándo van ustedes a terminar esa depuración de datos. Porque, claro, una cosa es que estén ustedes dos meses en un proceso informático, depurando datos que interesan a todos los aragoneses, y otra cosa es que estén ustedes un año.

Pero, fíjese, señora consejera, lo que también se entiende perfectamente es lo que consta por escrito en esas preguntas que yo le hago y que a usted tanto le molestan, pero que al final es mi trabajo, y en las que consta que, en enero de 2022 (hablo de enero de 2022), la lista de espera para hacerse una ecografía era de cuarenta y cinco mil ochenta y seis personas; en agosto —último dato que yo tengo porque ustedes me lo han facilitado— es de cincuenta y cinco mil treinta y dos, es decir, diez mil personas más en ocho meses. También, por ejemplo, es importante saber que, en mamografías, en enero había dos mil quinientas cincuenta y seis mujeres, mientras que en agosto hay tres mil trescientos ochenta y dos. O en resonancias magnéticas, en enero, dieciséis mil setecientos siete, mientras que, en agosto, veinte mil seiscientos quince. Agosto, que no quiero yo saber lo que puede haber en enero, como estamos ahora ya, del año 2023.

En fin, señora consejera, mire, yo le voy a decir la deducción que he podido sacar de todo esto, y mi deducción es la siguiente: ustedes no hacen las pruebas diagnósticas porque no les interesa hacerlas, para taponar, para hacer ahí un freno frente a las quirúrgicas. Si yo no me hago una radiografía de mi brazo, obviamente, no me van a operar del brazo, con lo cual yo ahí ya hago un tapón. Yo ya no me creo ese tema...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]:... —concluyo, señor presidente—, yo no me creo el sistema informático. Estamos en el siglo XXI, yo no me creo que el Gobierno de Aragón no tenga un sistema informático más ágil que le permita, en fin, depurar esos datos en un breve espacio de tiempo...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]:... Yo ya no me creo nada...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Marín, se lo he dicho ya.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]:... Lo peor no es que no me lo crea yo, lo peor es que ya no se lo creen los aragoneses.

Gracias, presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Señora Repollés.

La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: A ver, señora Marín, como ya le he dicho, hemos implantado una nueva aplicación para la gestión de las citaciones de pruebas, de consultas externas y pruebas diagnósticas. Sabíamos que había duplicados, citas no activas, y lo que no podíamos dar es información que sabemos que no es fiable.

Nos comprometimos a resolver en estos seis meses estos problemas y a reanudar la publicación periódica mensual de esta información, compromiso que cumplimos en la semana del 23 al 26 de enero con la publicación de los datos correspondientes al mes de diciembre. *[Rumores]*.

Hay que tener cuajo, el Partido Popular. Recordamos que, en el período del Gobierno del PP, la publicación y la transparencia en la información sobre demoras, tanto de consultas externas como quirúrgicas, brilló por su ausencia, sin que en ese momento se dieran explicaciones de ningún tipo sobre el motivo. Tras nueve meses de no figurar en ningún sitio las *[rumores]*, las listas de espera de demoras quirúrgicas y diagnósticas, no dieron ningún tipo de explicación, y, cuando las publicaron, y lo he repetido sensiblemente en varias ocasiones, las publicaron de forma sesgada, con aquellos datos que solamente a ustedes les interesaban y les beneficiaban.

Una vez dicho esto, le diré que el no haber publicado los datos no ha significado que no hayamos estado trabajando en depurar y en mejorar la gestión de las demoras de las listas de espera; de hecho, el programa Arcof para las consultas de oftalmología, que arrastraban gran demora, ha conseguido en menos de un año reducir al 50% las demoras en acto único, por ser consultas de alta resolución. Y aún le diré más: en esta mañana, en septiembre de 2022, se ha conseguido que reduzcamos más del 80% los pacientes vistos y resueltos en consultas de acto único.

Y aún le voy a decir otra cuestión muchísimo más importante: mienten deliberadamente, con la intención de producir una desafección en el sistema público por parte de las personas. El decir que hay dos mil personas esperando a hacerse una mamografía, si hacemos dos mil mamografías diarias, significaría que había un día de demora. Esos son los datos que ustedes dan y que ustedes falsean.

Y los datos reales son que la espera media de los pacientes que se ven en las consultas externas de los hospitales es de 84,3 días (esta cifra es casi la mitad de la que había en diciembre de 2021), y el porcentaje de pacientes que esperan más de sesenta días es de 48,2%, por debajo, sensiblemente, de la cifra media del Sistema Nacional de Salud en diciembre de 2021, que es 52,2.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Pregunta número 80/23, relativa al servicio de urgencias pediátricas en el Hospital Royo Villanova, de Zaragoza, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada señora Gaspar, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, para lo cual, señora Gaspar, tiene la palabra.

Pregunta núm. 80/23, relativa al servicio de urgencias pediátricas en el Hospital Royo Villanova, de Zaragoza.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, señora consejera.

Antes de entrar en cuestión, me gustaría indicarle que, tal y como aparece aquí, lista de consultas externas, mayo 2022, es la actualización. Así que, si la han actualizado, por favor, procedan a actualizarla de verdad también en la aplicación informática.

La pregunta que le hago de las urgencias pediátricas del Hospital Royo Villanova, señora consejera, es muy concreta y merece una respuesta concreta: ¿tiene previsto el Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón volver a abrir, restaurar, el servicio de urgencias pediátricas en el Hospital Royo Villanova? Si la respuesta es un sí, agradecería que nos indique cuándo o, más o menos, fecha aproximada, y, si es un no, que nos explique el porqué.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Gaspar.

Señora consejera.

La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Señora Gaspar, una vez analizados los indicadores asistenciales, en el momento actual no tenemos pensado restaurar el Servicio de Pediatría en el Hospital Royo Villanova.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora consejera.

Señora Gaspar, su turno.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: Bueno, lo primero de todo, agradecerle la concreción y que diga ya claramente que no tienen intención.

Pero a nosotros, bueno, pues nos parece un error y, además, un agravio comparativo para los usuarios del sector I que el servicio de urgencias pediátricas del Hospital Royo Villanova siga cerrado. Somos conscientes de que el hospital de referencia de la población infantil, no solo de Aragón, sino de comunidades limítrofes, es el Hospital Materno Infantil de Zaragoza, pero convendrá conmigo que la situación que viven a día de hoy los usuarios del sector I implica una pérdida de servicios, de unos servicios que ya estaban consolidados y de los que los usuarios hacían uso. Y en marzo de 2020, con motivo de la pandemia, se cierra el servicio, se cierra el servicio por dos motivos principalmente: por reducir el riesgo de contagio de la población infantil y por ampliar el espacio asistencial destinado a la atención urgente de la población adulta.

Mire, los aragoneses en general y los usuarios del mencionado hospital fuimos absolutamente responsables en marzo de 2020 y asumimos todas y cada una de las decisiones que se tomaban por parte del Gobierno de Aragón, entendiendo que era las más adecuadas e idóneas, las que se necesitaban en esos momentos para hacer frente a la situación de pandemia que había en Aragón. Pero, claro, convendrá conmigo que, en enero de 2023, un servicio que ya estaba consolidado, es decir, que los usuarios del sector I tenían, que hacían uso del mismo, y además se hacía un uso habitual, aunque, a lo mejor, pues las ratios de uso, como usted dice, pues bueno... Pero, hombre, deberían, no sé, volver a retomar un servicio que ya estaba consolidado. Nos parece muy injusto.

Y la siguiente pregunta: ustedes han anunciado a bombo y platillo que en la próxima legislatura, si gobiernan, van a proceder a la reforma del Hospital Royo Villanova de Zaragoza. Una vez que lo reformen...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Gaspar.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]:... ¿tienen intenciones de reactivar el servicio de urgencias pediátricas?

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Muchas gracias, señora Gaspar. Señora consejera, su turno.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Efectivamente, mire, señora Gaspar, si retrocedemos a la puesta en marcha de lo que fue la atención especializada en el sector I de Zaragoza, en ese momento se decidió que en su cartera de servicios no se incluiría la pediatría, dada la asistencia en esos momentos, y ahora también, en el hospital general como el infantil, con todos los servicios de referencia.

En su momento, se pusieron en marcha unas urgencias pediátricas en el Hospital Royo Villanova, que nunca funcionaron como una urgencia hospitalaria real, dada la falta de servicio de pediatría en el hospital. Es decir, habitualmente, los servicios hospitalarios de urgencias de pediatría se realizan en los hospitales en los cuales es posible ingresar a aquellos pacientes que necesitan o bien ingreso o necesitan realizar pruebas más complejas. Esto no ha sido así nunca, ya que, en cuanto teníamos la necesidad de, a estos pacientes vistos en el Royo Villanova, en las urgencias del hospital, teníamos que ingresarlos para realizarles pruebas complejas, teníamos que derivarlos al Hospital Infantil, como usted bien sabe.

En el momento actual, y por eso he hablado antes de datos de frecuentación, la frecuentación del Hospital Infantil en 2022 es de ciento cincuenta y cinco urgencias diarias, y en 2021 era de ciento treinta y nueve. Hay que recordar que en el período 2017-2019, cuando las urgencias pediátricas del Royo Villanova estaban en funcionamiento, las cifras en el Hospital Infantil eran de ciento treinta y siete. Esto indica que, con las cifras actuales, la frecuentación diga que no hay problemas de saturación en el Hospital Infantil, salvo circunstancias puntuales y específicas, como sucede en todos los servicios de urgencias, y que la amplitud de cartera de servicios ofertada en el Hospital Infantil es muy superior a la del Royo Villanova, con lo cual consideramos que la calidad de la atención prestada en las urgencias pediátricas del Hospital Infantil es muy alta, y que dicho hospital tiene capacidad en el momento actual para atender, de momento, las urgencias pediátricas de los sectores I y II de Zaragoza.

Y respecto a la accesibilidad, y dado que el Ayuntamiento de Zaragoza no ha mejorado los accesos al Royo Villanova, es dudoso que para los ciudadanos del sector I sea más accesible el Royo que el Hospital Infantil.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora consejera.

Pasamos a la siguiente pregunta, número 93/23, relativa a la compensación de las horas extras del personal de enfermería del Hospital Universitario Miguel Servet de Zaragoza, formulada a la consejera de Sanidad por el diputado señor Morón, del Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

Señor Morón, tiene usted la palabra.

Pregunta núm. 93/23, relativa a la compensación de las horas extras del personal de enfermería del Hospital Universitario Miguel Servet de Zaragoza.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, el personal de enfermería del Hospital Universitario Miguel Servet hizo público su malestar hace, aproximadamente, un par de semanas porque, tras ser informadas... bueno, de una forma poco oficial, fundamentalmente a través de las supervisoras de los distintos servicios, de la posibilidad de poder beneficiarse del pago de las

horas a débito del año 2022 de manera voluntaria, con el fin de compensar el no disfrute de esas horas, desconocían, hace dos semanas, desconocían qué solución se les iba a ofrecer desde la gerencia.

Le pregunto, le preguntamos: ¿qué solución se va a dar al personal de enfermería del Hospital Universitario Miguel Servet respecto de las horas extras que han generado y que no han disfrutado?

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Morón.
Señora consejera.

La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Señor Morón, se han valorado todas las alternativas posibles, y las planteadas son: en primer lugar, debido a la falta de profesionales para cubrir los turnos de trabajo, autorizar las prolongaciones de jornada, y, en segundo lugar, autorizar también el pago del importe de los excesos de jornada como alternativa a la compensación horaria.

Me consta que estos dos escenarios se han planteado y se han compartido con la dirección de Enfermería y las supervisoras y los representantes sindicales para que se transmita a las enfermeras afectadas por esta situación.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora consejera.
Señor Morón, su turno.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Bien, nos gustaría que en su segunda intervención pudiera también ampliar información y decir si esos posibles acuerdos afectarán a todas las enfermeras, también a las que el año pasado estaban en un contrato de forma temporal, si también afectará a los que están en contrato temporal.

Pero, mire, queremos hacer una pequeña reflexión respecto a esta situación, ¿no? La verdad es que es muy triste, es muy triste que al final los profesionales sanitarios se tengan que movilizar, al igual que hicieron los médicos de atención primaria, se tengan que movilizar para se les dé aquello que les corresponde y que se les pague por el trabajo que han realizado. Creo que no es pedir mucho.

Creo que, cuando se habla de defender la sanidad pública y de retener personal y de atraer personal de otras comunidades autónomas, pues nos deberíamos tomar esto un poquito más en serio. Y cuando se dice que el dinero no es problema, pues a lo mejor sí lo es, porque aquí estamos hablando de dinero y estamos hablando de que se generan unos problemas, precisamente, por esa falta de dinero y de dar respuesta a una situación tan obvia como es pagar al que ha trabajado por un trabajo realizado, ¿verdad?

Creemos que desde su consejería se debería cuidar un poquito más al personal, se le debería tratar un poquito mejor, porque el mayor recurso que tiene la sanidad pública es su personal, es el personal de enfermería, es el personal médico...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]:... los técnicos. Y realmente, si no somos conscientes...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]:... de que los tenemos que cuidar, no defendemos la sanidad pública como se merece.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Morón.
Señora consejera, su turno.

La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Señor Morón, efectivamente, todos los trabajadores tienen derecho a que su trabajo sea remunerado, o bien en horas o bien con una remuneración económica. Insisto, todos los profesionales. Y de eso somos conscientes en la sanidad pública, y no se nos podrá achacar en ninguno de los momentos que no tengamos en cuenta todas las jornadas y todos los excesos de trabajo que realizan todos los profesionales, y que no tengamos en cuenta todas esas reivindicaciones para ponerlas en marcha. Y no esperamos a que sean reivindicaciones asamblearias, sino que, simplemente, hablamos con ellos, les explicamos la situación, y habitualmente la reconocen, la conocen y la admiten.

Ante la carencia de profesionales disponibles, sabe usted que tuvimos que tomar medidas extraordinarias. Estas medidas extraordinarias consistían o bien en alargar las jornadas de las personas que ya estaban trabajando y re-compensárselas en horas de débito, que son las que constituían a final de año el grueso de las horas que se debían a ellos, o, en segundo lugar, la posibilidad de retribuir esas horas que se les debía, ante la imposibilidad de volver a contratar a profesionales por la gran cantidad de incapacidades temporales, de horas de débito de vacaciones, de débito de libranza, entonces les planteamos la posibilidad de remunerarles esas horas que habían excedido en su habitual jornada de trabajo. Insisto, a todas las profesionales que se les debitaban, tanto fueran contratos temporales como fueran contratos más estables.

Al objeto de eso, lo que hicimos fue, efectivamente, hablar con las direcciones de Enfermería, les planteamos esa situación, y las direcciones de Enfermería, a través de la supervisoras de Enfermería, se pusieron en contacto con todas aquellas personas a las que se les debía unas horas o bien en vacaciones o que era un débito horario que podía retribuirse para que manifestaran su voluntad o su preferencia, si preferían que esas horas se devolviesen en forma de remuneraciones o en forma de retribución o si seguían prefiriendo que esas horas se las debiésemos y se las resolviésemos o las devolviésemos en horas de trabajo no efectivas.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora consejera.

La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]:... Esa información, desde luego, en la nómina del presente mes de enero ya se va a acometer el primer pago, me imagino que hoy o mañana, el primer pago de los importes que corresponden al primer grupo de profesionales que decidió que prefería que se remunerasen sus horas de débito, de forma de retribuciones...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora consejera. Finalice, por favor.

La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]:... En las nóminas de los próximos meses procederemos a las retribuciones del resto de profesionales que así lo soliciten.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Muchas gracias, señora consejera.

Pasamos a la siguiente pregunta, número 28/23, relativa al incumplimiento del plazo de pago a proveedores por parte de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por la diputada señora Susín, del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Susín, tiene usted la palabra.

Pregunta núm. 28/23, relativa al incumplimiento del plazo de pago a proveedores por parte de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor consejero, ¿cuál es el motivo por el que el Gobierno de Aragón incumple reiteradamente el plazo de pago a proveedores y ha convertido a Aragón en la comunidad autónoma más incumplidora de España? Teniendo en cuenta que los datos son suyos, no sea que considere que también mentimos, como la consejera de Sanidad.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Susín.

Señor consejero, cuando quiera.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN) [desde el escaño]: Sí, me alegra que me haga usted esta pregunta —no sé si iba a ser usted o la señora Sainz—, para decirle que lo he dicho ya claramente, lo he explicado y varias veces.

Como he explicado y hemos reconocido, es un problema estrictamente de gestión, y lo estamos atajando.

Y le diré una cosa, aprovecho para decirle con total solemnidad que ayer mintieron. Ayer mintieron cuando dijeron que el período medio de pago a los proveedores se estaba yendo porque nosotros estamos usando ese dinero para otros fines y para tapar otros agujeros. Mintieron, como dice el catecismo: «decir lo contrario de lo que se piensa con la intención de engañar». Eso lo dijo usted ayer y hoy se lo desmiento. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero.

Señora Susín, cuando quiera, su turno.

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]: Ahora vamos a hablar de quién miente.

Mire, señor Pérez Anadón, esta pregunta es de Perogrullo, porque esta es una cuestión, pero es una cuestión ya muy muy preocupante.

El Gobierno de Javier Lambán lleva desde noviembre del 2019 sin cumplir con el plazo de pago a proveedores, salvo cinco meses que han cumplido por los pelos. ¿También miento? Son sus datos. ¿Quién miente aquí?, porque están publicados en su página web y en la del Ministerio de Hacienda.

Hoy, según la fórmula de cálculo, doblamos a todas las comunidades autónomas de España, y tienen suerte con la fórmula de cálculo, señor Pérez Anadón, porque, si hablamos con los proveedores individuales, algunos llevan dos años sin cobrar, y estoy hablando de proveedores del Servicio Aragonés de Salud, pequeños empresarios aragoneses al borde de la quiebra, a los que esa risa suya que acaba de hacer no les hace ninguna gracia, porque ya no pueden sostener más la deuda del Gobierno de Aragón. Los proveedores aragoneses están endosando la deuda a los bancos a costa de comisiones, porque no pueden sostener más la deuda que ustedes tienen.

Pero es que, señor Pérez Anadón, mire, cuando una ve —a ver si miento— que tienen que recurrir a un ICO para pagar el incremento salarial de treinta y siete millones y medio de euros de los funcionarios, cómo están utilizando dinero de los fondos europeos para la recuperación en pagar nóminas, ya no nos extraña que tampoco puedan pagar

a los proveedores, y más con un remanente negativo de Tesorería —ya veremos el informe de la Cámara de Cuentas—, que, vista la tensión de liquidez que tienen, hoy supera los mil doscientos millones de euros.

El día 28 —a ver si miento también, porque está colgado en la web del Ministerio de Hacienda—, la ministra le escribió una carta advirtiéndole de las consecuencias de no pagar, y esas consecuencias son la intervención por parte del ministerio. El problema es que no les intervendrán a ustedes, el problema es que intervendrán al siguiente Gobierno, y les veremos salir a ustedes, a alguno de ustedes, a esta tribuna a hacer aspavientos. Exactamente igual que hicieron en el año 2012...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Susín.

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]:... —acabo en un momento, señora presidenta—...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Finalice, por favor.

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]:... cuando se fueron dejando cuatrocientos once millones de euros en los cajones sin contabilizar...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Finalice, señora Susín, por favor.

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]:... Usted, señor consejero, utilizó el dinero del Covid, y esta mañana me he molestado en contarla...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Susín.

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]:... porque no me quiere dar la información, me he molestado en contarla...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Señora Susín, por favor, finalice.

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]:..., pagó cuarenta y seis mil seiscientas facturas con dinero del Covid. En eso utilizó el dinero...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Susín. Finalice, por favor.

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]:..., en pagar facturas del 2017, 2018 y 2019. Señor consejero, no vuelva a presumir de superávit...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Señora Susín, por favor. Me estoy dirigiendo a usted desde la Mesa, le pido, por favor, que finalice.

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]:... No vuelva a presumir de superávit mientras no pague lo que deba. [Rumores].

Gracias. [Aplausos].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): No se preocupen, que yo moderaré el Pleno, si no les importa. Gracias.

En las preguntas tenemos dos minutos y medio. Si ustedes se pasan treinta segundos, entiendan que están superando casi el 30% de la intervención total. [Rumores]. Y es un acuerdo de la Junta de Portavoces. Y para otro tipo de interpelaciones o otra fórmula, está otro tipo de cuestiones que ustedes pueden presentar.

Continuamos. Señor consejero, por favor, responda la pregunta.

Gracias.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN) [desde el escaño]: Sí, mire usted, en este tema yo he reconocido desde el principio la existencia de un problema, y no lo voy a desdecir. Lo que no voy a permitir es que, sobre la base de ese problema, se digan otras cosas que no tienen que ver nada con la realidad.

Mire usted, nosotros, en junio, detectamos, tal como iba la marcha, un repunte en distintas consejerías y un aumento estructural en un organismo autónomo, un organismo autónomo que es el Salud, que, como bien sabe usted, tiene unas características propias en cuanto a la fiscalización. A partir de ahí, empezamos a tomar medidas dentro del Gobierno de Aragón.

Mire usted, en noviembre, de junio a noviembre, después de los procesos puestos en marcha por el Gobierno, a estas alturas del año, toda la Administración general, todo lo que no es ese organismo autónomo, la media era de 25,27 días. A pesar de ese esfuerzo, al incorporar el organismo autónomo, con el peso que tiene, era de 61,75 días, fundamentalmente radicado, vuelvo a decir, y bien sabe la consejera de Sanidad, en grandes proveedores.

Mire, en diciembre —yo sé que no le va a gustar, yo sé que no le va a gustar, no está publicado, pero ya se lo digo, estoy convencido de que no se va a alegrar—, sé que no es suficiente, pero ya le puedo afirmar que a 31 de diciembre tendrá usted publicados los datos del período medio de pago a proveedores, que estará por debajo de los sesenta días. *[Rumores]*.

Le diré, mire usted, como ya los tengo, para que usted no pase mal fin de semana ni puente de San Valero: Presidencia y Relaciones Institucionales, la media es 20,39; Ciudadanía y Derechos Sociales, 16,98; Hacienda y Administración Pública, 28,75; Vertebración del Territorio, 16,97; Agricultura, 17,54; Economía, Planificación y Empleo, 15,25; setenta y nueve, Sanidad, teniendo en cuenta que estamos hablando del Salud, puesto que los otros organismos, como Sanidad, Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud y el Banco de Sangre están...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Finalice, por favor, consejero.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN) [desde el escaño]:... 22,34. En total, 58,50.

Le voy a decir: estamos en total coordinación con el ministerio, el ministerio nos ha planteado en esa carta que usted conoce que tenemos que meter, por lo menos, ciento setenta y cinco millones. Y le diré: en diciembre metimos doscientos cuarenta y seis millones en pago a proveedores...

El señor PRESIDENTE: Gracias.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN) [desde el escaño]:... y le aseguro que no lo han hecho mal.

Simplemente, terminaré de una manera, mire usted: cuando se ponga a comparar, ¿sabe qué tiene que hacer? Le voy a hacer un pequeño acertijo: no le digo qué comunidad autónoma es, pero mire a ver qué comunidad autónoma pagaba en marzo a un día el PMP sanitario...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN) [desde el escaño]:... y ahora lo paga a setenta y cinco. ¿Qué día pagaba el general y ahora lo paga al setenta y cinco? *[Rumores]*...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN) [desde el escaño]:... Y mire usted a los que han tenido que cesar...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN) [desde el escaño]:... porque se ha mentido en los datos que ha dado esa comunidad...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN) [desde el escaño]:... que es una comunidad suya. El PMP, a un día. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Pregunta número 89/23, relativa a la relación de contratos rendidos por la Dirección General de Contratación a la Cámara de Cuentas de Aragón, formulada al consejero de Hacienda y Administraciones Públicas por la diputada señora Sainz, del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Sainz, tiene la palabra.

Pregunta núm. 89/23, relativa a la relación de contratos rendidos por la Dirección General de Contratación a la Cámara de Cuentas de Aragón.

La señora diputada SAINZ MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Buenos días, consejero.

Desde el Partido Popular le preguntamos cuáles son los motivos por los que ochocientos nueve contratos recogidos en la Plataforma de Contratos del Sector Público y formalizados en el ejercicio 2021, por un importe de ciento setenta y dos millones, no constan en la relación rendida por la Dirección General de Contratación a la Cámara de Cuentas de Aragón.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Sainz.

Señor consejero.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN) [desde el escaño]: Sí. Su afirmación, señora Sainz, no es correcta. En ningún momento... *[rumores]*, en ningún momento...

El señor PRESIDENTE: Oiga, por favor, que acaba de empezar.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN) [desde el escaño]:... en ningún momento la Cámara de Cuentas nos ha manifestado la existencia de un incumplimiento y nuestra obligación de rendir cuentas. Sencillamente, porque no ha existido ese incumplimiento.

Abusan en exceso de las interpretaciones torticeras de los informes de la Cámara de Cuentas. *[Aplausos]*. *[Rumores]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Señora Sainz, ahora sí que tiene la oportunidad de responder, que no necesita apuntadores, señora Sainz.

La señora diputada SAINZ MARTÍNEZ [desde el escaño]: Señor consejero, ciento setenta y dos millones de contratos públicos no rendidos a la Cámara de Cuentas. ¿Por qué? ¿Qué tienen que ocultar? Lo dice el informe de la Cámara de Cuentas, incumple la Ley de contratos, la Ley de contratos del sector público *[aplausos]*, y esta situación es insólita, es insólita y única.

Este es un claro ejemplo de su forma de gestionar, de la falta de transparencia y la opacidad de este Gobierno. El Gobierno de Aragón no ha permitido a la Cámara de Cuentas ver cómo se ha manejado el dinero de todos los aragoneses.

En estas Cortes, a este grupo parlamentario se le ha llamado antisistema inmoral. Pero mire, señor consejero, anti-sistema inmoral es no cumplir la ley, antisistema inmoral es no rendir contratos a la Cámara de Cuentas de Aragón y antisistema inmoral es ocultar y no facilitar información a la Cámara de Cuentas sobre contratos públicos, limitando el ejercicio de sus funciones... *[Rumores]*.

El señor PRESIDENTE: Por favor.

La señora diputada SAINZ MARTÍNEZ [desde el escaño]:... La ley obliga al Gobierno de Aragón a facilitar la información de estos contratos al órgano fiscalizador, y ustedes lo han incumplido. Lea la página 59 del informe de la Cámara de Cuentas, de la Cuenta General del 2021. Le leo textualmente: «La información sobre contratos del ejercicio 2021 rendida por la comunidad autónoma a la Cámara de Cuentas incluye omisiones y errores muy significativos, que cuestionan la exactitud de los datos *[rumores]*, una vez conciliados con la información extraída de la Plataforma de Contratos del Sector Público. Estas deficiencias impiden planificar correctamente la fiscalización de la actividad contractual del sector público autonómico, así como la obtención de conclusiones globales».

El Gobierno de Aragón, siguiendo la estela del Gobierno de España, no respeta las instituciones, no respeta a la Cámara de Cuentas, que vela por cómo se gasta el dinero de los aragoneses. La falta de cumplimiento de la ley *[rumores]*, artículo 335 de la Ley de contratos del sector público —léasela *[rumores]*, léasela—, la falta de cumplimiento de la ley es la antesala del clientelismo y de la corrupción.

Y el señor Lambán está obligado a colaborar y está obligado a no impedir o dificultar el ejercicio de las funciones a la Cámara de Cuentas. El señor Lambán debería cumplir la ley y facilitar inmediatamente...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

La señora diputada SAINZ MARTÍNEZ [desde el escaño]:... a la Cámara de Cuentas todos estos contratos...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

La señora diputada SAINZ MARTÍNEZ [desde el escaño]:... Desde el Partido Popular, esperamos que desde la Cámara de Cuentas exija, exija con contundencia, el cumplimiento de la ley... *[Rumores]*.

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

La señora diputada SAINZ MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Señor consejero.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN) [desde el escaño]: Mire usted, señora Sainz, ¡qué alto le están poniendo el listón! ¡Cuántas burradas tiene que decir! *[Rumores]*. ¿Tan difícil va a ser estar en la lista siguiente? *[La diputada Sra. Sainz Martínez, del G.P. Popular, se manifiesta desde su escaño en términos que resultan ininteligibles]*. Señora Sainz, piano, ¡bájale!, ¡bájale!, que dicen en México. *[La diputada Sra. Sainz Martínez, del G.P. Popular, se manifiesta desde su escaño en términos que resultan ininteligibles]*.

Mire usted, la Cámara de Cuentas lo que dice es que existe una... [La diputada Sra. Sainz Martínez, del G.P. Popular, se manifiesta desde su escaño en términos que resultan ininteligibles].

El señor PRESIDENTE: Señora Sainz, señora Sainz, ha tenido... [Rumores]. [Aplausos]. ¡No, no, no! Me parece encantador que tengan aplausos. Ha tenido su tiempo. [Rumores].

Señor consejero, continúe, que le descontaré el tiempo.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN) [desde el escaño]: Mire usted, la Cámara de Cuentas lo que dice textualmente... [rumores], lo que dice textualmente es que existe una distorsión en la información debido a que se emplean codificaciones distintas [rumores], que no tiene que ver nada con la corrupción; dice que la Dirección General de Contratación presenta la documentación agrupada por adjudicatarios, mientras que en la Plataforma de Contratos del Sector Público la información aparece desagregada, que no tiene que ver nada con la corrupción. Por lo tanto, el Gobierno de Aragón lo que ha hecho, y lo dice, es cumplir la obligación de rendir a la Cámara de Cuentas sobre toda actividad contractual realizada.

Mire usted, además de la relación de contratos comunicado a la Cámara de Cuentas, toda la información sobre los contratos adjudicados está publicada en el Portal de Transparencia y en la Plataforma de Contratos del Sector Público, y han sido tres las fuentes de información que ha podido utilizar la Cámara de Cuentas.

Por lo tanto, no estamos hablando de incumplimientos, sino de discrepancias debidas a carencias técnicas [rumores] y a falta de herramientas informáticas, que, por cierto, lo estamos solucionando nosotros [rumores], que ustedes no hicieron nada. No puede ser que estemos mejor, ¿no?...

El señor PRESIDENTE: ¿Son conscientes de que hay público?

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN) [desde el escaño]:... Vamos a ver, en el futuro, le diré... [Rumores].

El señor PRESIDENTE: ¿Son conscientes de que hay público?

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN) [desde el escaño]:... le diré... [Rumores].

El señor PRESIDENTE: ¿Son conscientes de que hay público? [Rumores].
Continúe, por favor.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN) [desde el escaño]: No obstante, le diré, y tal como recoge el informe de la Oficina Independiente de Regulación y Supervisión de la Contratación en España, y hablo de informes oficiales, no como usted, no lanzo insultos, uno de los grandes hándicaps es la ausencia de homogenización de la información de las plataformas del conjunto del sector público en todas las comunidades autónomas.

Y en el futuro, le diré que hemos hecho lo que no hicieron ustedes: tratar de solucionar esta situación. Por lo tanto, el 15 de diciembre firmamos un convenio de colaboración con la Cámara de Cuentas, que, por cierto, actualizó el que existía el 2003, porque su paso por este Gobierno es la nada, nunca han hecho nada ustedes más que generar más deuda. [Rumores]. En este convenio se determina la forma de suministrar a la institución la información sobre contratación en la Administración...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN) [desde el escaño]:... ¿A través de qué? Del Registro de contratos públicos...

El señor PRESIDENTE: Gracias.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN) [desde el escaño]:... ¿Cuándo empieza a funcionar? En el primer trimestre. ¿Cómo lo podrá hacer la Cámara de Cuentas? Acceder directamente a ese registro...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN) [desde el escaño]:... O sea, que ningún problema, fíjese usted. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Pregunta número 78/23, relativa a emisiones en ganadería, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado señor Domínguez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, para lo cual, señor Domínguez, tiene la palabra.

Pregunta núm. 78/23, relativa a emisiones en ganadería.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Olona, ¿qué opina el Gobierno de Aragón de esta nueva carga impuesta a los ganaderos y el desprestigio que conlleva la atribución de responsabilidad de emisiones de gases de efecto invernadero a los que ejercen esta actividad económica?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Domínguez.

Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Pues, señor Domínguez, sin ocultar que es una carga, favorece al sector. Y luego trataré de justificarlo.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Señor Domínguez.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

La verdad es que es una pregunta muy complicada y muy técnica, que la verdad es que, cuando lo vi, yo me quedé alucinado, porque, vuelvo a repetir, lo que dicen las MTD: que son medidas de... —espere un segundín—, «medidas técnicas disponibles en explotaciones».

Para poder controlar eso, es un tema muy difuso, lo cual lo tienen que hacer por estimaciones, porque, de momento, el pedo de la vaca o la regurgitación de la vaca o del ganado, todavía no está el aparatito para meterlo, por lo visto, por lo visto. Pero seguimos aquí criminalizando al sector como que contamina mucho, y para eso tienen que crear estas mejores técnicas disponibles, todas difusas.

Y luego, dentro de esta lista de cuáles son las mejores, hay una lista, pero lo mejor de todo es que aún está el grupo de trabajo, o sea, instauran estas mejores técnicas disponibles, pero todavía hay un grupo de trabajo en la Unión Europea para todo esto. A mí es que me hace muchísima gracia que todos estos comisarios y esta gente que tenemos en la Unión Europea, rompebotones..., son muy conocidos, porque algún día que les van a estallar los botones de cómo tienen ellos las andorgas, ¿entiende? —hablando en el argot ganadero, argot ganadero, estamos hablando de una pregunta de ganadería—. A lo cual, criminalizar al sector con que son unos de los mayores contaminantes y decirles las cuatro aplicaciones que hay, aplicaciones de buenas prácticas ambientales (densidad ganadera, la distancia respecto a las áreas sensibles, desarrollo del futuro lugar, distancias de zonas de suministro); segundo, aplicación de técnicas nutricionales (alimentación en fases, lactantes, preestándar, lechones, dieta baja en proteínas, optimización de fuentes de fósforo más eficaces); aplicación de mejoras en el diseño y manejo de los alojamientos de ganado (uso del suelo parcialmente rejillado, cama de paja bien manejada, eliminación de la fuente de purín)... Por favor, todas estas normativas, que parece poco la burocracia que lleva todo esto con el tema de la PAC, con el tema de los lechones, con el tema de los controles que hay, que yo no digo que no, que ahora todavía más, y encima achacarles como que son los principales causantes del efecto invernadero, como dice uno de los informes, ¡por favor!

Ahora, lo que le digo, señor Olona, solamente hace falta que nos traigan el detector de gases para que estemos midiendo los pedos de las vacas.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Domínguez.

Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Mire, a ver, cuando digo que favorecen, a lo mejor sorprende, y no es ninguna ironía. A ver, es verdad que hay informes. Es verdad que hay un sector en Europa y en España y en Aragón y en todos los sitios que está en contra de la ganadería... Bueno, pues bien, eso está ahí. Es más, yo creo que no, que mi obligación no es aquí defender a capa y espada todas las normas que se hacen en Europa; ahora, cumplirlas, sí, las tenemos que cumplir.

Bien, vale, entonces, ¿qué opino? Pues mire, que lo que no se puede hacer es ninguna estrategia de ocultar que claro que la ganadería tiene emisiones. Oiga, pero una cosa es... Eso no se puede ocultar, y flaco favor se hace.

Aquí está relacionada esta cuestión, sobre todo, con las emisiones de amoníaco. Mire, yo considero que el principal emisor de amoníaco son las fábricas de amoníaco, no la ganadería. Pero, dicho esto, ¿la ganadería produce amoníaco? Sí. ¿Hay que reducir las emisiones de amoníaco? Sí. Entonces, lo que no tiene ningún sentido es quejarse porque nos exijan que controlemos las emisiones de amoníaco.

Bueno, otra cuestión. Yo en ningún momento, en los años que llevo de consejero, he hablado de simplificar ni de eliminar la burocracia en la agricultura, porque eso no va a ocurrir, ni en la ganadería, eso no va a ocurrir... Sí, pero es que yo no me he comprometido a quitar ninguna burocracia, yo eso jamás lo he planteado. Luego tendrán que plantearse, los que lo prometen, pues que den cuenta. Yo no tengo que dar cuenta de eso porque yo en ningún momento he planteado eso, porque es irreal. Otra cosa es que las normas sean más lógicas o no. Que, por cierto, en España tenemos la costumbre de ir a protestar a la Comisión Europea y al Parlamento Europeo cuando ya se ha aprobado todo... Bueno, pues a lo mejor tenemos que aprender a estar antes, a estar antes.

O sea, en ningún caso desprestigia al sector, otra cosa es que algunos lo aprovechen.

¿Por qué digo —y se me acaba el tiempo—...? Mire, porque, en vez de hacer estimaciones a bulto, todo lo que sea hacer estimaciones con mayor precisión, ya se está demostrando, resulta que las emisiones son menores, y eso favorece a la ganadería, no le perjudica.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Olona.

Pregunta número 82/23, relativa a la exclusión de la apicultura de las bonificaciones de carburante, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado señor Domínguez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, para lo cual, señor Domínguez, tiene la palabra.

Pregunta núm. 82/23, relativa a la exclusión de la apicultura de las bonificaciones de carburante.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Olona, ¿qué opinión le merece al Gobierno de Aragón la exclusión del sector apícola de la ayuda extraordinaria para sufragar el precio del gasóleo consumido por los productores agrarios en el año 2023?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Domínguez.

Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Bueno, pues oiga, pues creo que el real decreto que regula esto a lo mejor debería haber sido un poco más cuidadoso a la hora de tener en cuenta la apicultura, que, bueno, que, según usted, y es verdad, ha quedado excluida.

No sé si estamos a tiempo de que se pueda corregir, pero, ¿pues qué quiere que le diga?, pues no debería haberse excluido, porque forma parte del sector agrario, del sector ganadero, es una forma de ganadería.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Señor Domínguez.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]: Pues sí se ha excluido, señor Olona, sí se ha excluido del real decreto. Y, desde luego, claro que estamos a tiempo.

Desde luego, hay muchísima presión en toda España, sobre todo en la Comunidad Autónoma de Extremadura, gobernada por el Partido Socialista, el señor Vara, y es donde más presión está habiendo; hasta el señor Vara ha manifestado que no ve lógica esa decisión.

¿Que en algún lado tienen que cortar? Desde luego, si yo entiendo que en algún lado tienen que cortar, pero cortar en la apicultura en el peor año, el peor año que ha tenido la apicultura en más de veinte años, con la situación que están viviendo los apicultores, y que, desde luego, hoy el profesional de la apicultura o hace trashumancia o, en su pueblecito, cien colmenas le van a dar como una ayuda, pero no va a vivir de ello, no va a vivir de ello.

Y luego, lo peor de todo: es que, como usted bien dice, es un sector productivo del sector primario. Vamos a ver, es que es una cosa de lógica pura. Están que braman en España, y en Aragón también he tenido llamadas de apicultores, y, desde luego, están que braman.

Yo lo que le pido, señor Olona, porque usted puede tener más acceso de cara al ministerio que el que pueda tener yo (yo sí que tengo, vía Parlamento español, Parlamento aragonés y determinados parlamentos que estamos representados), y, desde luego, forzar la máquina todo lo que se pueda. Pero, desde luego, usted, como consejero de Aragón, de Aragón.

Y vuelvo a repetir: salga donde salga y pregunte donde quiera del sector, es una cosa, simplemente, de lógica. Sigue sin entenderse, sigue sin entenderse. Así que le pido un poquito de presión o, simplemente, que hable con el ministro, el señor Planas, y le diga que, vamos a ver, que la apicultura no es solamente en su comunidad autónoma. Hable con sus colegas del resto de comunidades autónomas y se lo dirán: Comunidad Valenciana, Comunidad de Extremadura, Comunidad de Aragón, Comunidad de Castilla y León..., y se lo dirán, se lo dirán: es totalmente ilógico. Seguimos perdiendo apicultores y vamos a seguir perdiendo apicultores, porque parece que no son de este planeta.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Domínguez.

Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

A ver, yo la verdad es que no he encontrado... no sé si la hay, si la puede haber, o, al menos, hasta ahora no he encontrado, no he podido aclarar que pueda haber alguna razón, no sé, técnica o de... Tampoco creo que haya..., vamos, estoy seguro de que nadie en el ministerio, ni el ministro, tenga la voluntad de excluir a ningún sector. Bueno, vamos a aclarar a ver si es que hay alguna razón pues de gestión o de que no... que, ya le digo, hasta ahora no lo he podido aclarar, pero vamos a aclarar en ese sentido.

Pero claro, bueno, el hecho es que se han puesto ayudas al gasóleo para el sector primario, ¿eh? Bien, de acuerdo, vale. Pero le insisto: pendiente de aclarar si hay algún motivo, que podría haberlo, de carácter operativo, pues que de

momento no lo hay, pues yo, efectivamente, me comprometo a, en fin, a trasladarlo, porque es verdad, o sea, no hay ninguna razón para que un subsector concreto, como es la apicultura, pues quede excluido de la ayuda. Salvo que haya una razón que yo ahora mismo no le puedo explicar porque tampoco la veo, ¿verdad?

Pero, insisto, estoy seguro que no ha habido ninguna..., que, en fin, que es que lo estoy, que no tendría ningún sentido excluir. O habrá sido un olvido o no sé, pero, en fin, lo aclararemos y defenderemos esta postura.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Pregunta número 84/23, relativa al pago de la subvención a la contratación de los seguros agrarios, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado señor Romero, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Romero, tiene la palabra.

Pregunta núm. 84/23, relativa al pago de la subvención a la contratación de los seguros agrarios.

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, la subvención del Gobierno de Aragón para cubrir una parte del coste de la prima de la contratación de los seguros agrarios venía pagándose tradicionalmente a finales de año. En 2022 no ha sido así.

Y dado que recientemente han empezado a pagar, pero quedando todavía agricultores pendientes de cobrar, me va a permitir que reformule la pregunta y le pregunte cuál es el motivo por el que el Gobierno de Aragón no pagó antes de fin de año y por qué no han pagado todavía en su totalidad la subvención al coste de contratación de los seguros agrarios.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Romero.

Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Le podría decir lo mismo que le ha dicho el señor Lambán al señor Morón, ¿verdad?: que, por el motivo de esta pregunta, parece que no se ha accionado. Bueno, no es así, porque es un procedimiento administrativo.

Bueno, mire, la razón fundamental es, como usted sabe, que se incorporaron dos millones y medio, si no recuerdo mal, adicionales al presupuesto, que reconozco que era, inicialmente, insuficiente, y ese proceso de incorporación, pues como ahora le explicaré un poco más detalladamente, bueno, pues nos ha provocado... La causa es esa: el proceso de incorporación de ese presupuesto adicional.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Señor Romero.

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA [desde el escaño]: Bueno, señor Olona, si hubieran pagado con motivo de la realización de esta pregunta, tampoco me hubiera sorprendido. Quiero decir, al final, el Gobierno de Aragón solamente acierta cuando rectifica y hace lo que le dice el Partido Popular.

Pero, mire, de paso, le voy a recordar una cuestión: tampoco la ayuda directa a superficies de explotaciones de fruta dulce para compensar las dificultades económicas motivadas por la guerra de Ucrania tampoco la han hecho efectiva. Y aquí reconozco una realidad, mire si se acelera y las hacen efectivas.

Los agricultores y los ganaderos llevan unos años en los que las adversidades climatológicas, y usted lo conoce bien, están haciendo mella en sus explotaciones. A eso, este año se les ha unido el fuerte incremento de los costes de producción.

Para la nueva campaña, y según los primeros presupuestos que se están realizando en este momento, sobre todo en el sector de la fruta, pero en todos en general, además de no permitirles asegurar los kilos por hectárea que tienen reales en las explotaciones, a mí lo que me están comentando es que el coste va a suponer del orden del 25% o el 30% superior al año pasado. Señor Olona, ¿por qué no se permite asegurar los kilos reales que se producen?

Y en segundo lugar, están obligando a los agricultores y ganaderos a adelantar un dinero que, correspondiéndoles, tardan más de un año, o un año en el mejor de los casos, en abonárselo. ¿Por qué no descuentan la parte de la subvención que le corresponde pagar al Gobierno de Aragón en el momento de contratar la póliza? Medios telemáticos e informáticos hay para hacer cruces, porque eso, además lo están haciendo en otras comunidades autónomas (si no me equivoco, Castilla y León lo está haciendo).

Y, señor Olona, los seguros agrarios, se lo hemos hablado alguna vez, son una herramienta imprescindible para mantener la renta de los agricultores en caso de siniestro, pero para ello necesitan que los seguros agrarios sean eficaces, atractivos e incentivadores, y, con estas medidas que se están adoptando, ni son eficaces ni son atractivos ni son incentivadores.

Mire, los altos costes que supone la contratación de esos seguros agrarios y el hecho de que estén sujetos a un rendimiento neto inferior a la producción real hace que haya agricultores que no los contraten porque, en caso de pérdida de cosecha, esta no se valora en su justa medida, y eso, como le decía antes, desincentiva su contratación. Y esa sí que yo sé que no es responsabilidad en su totalidad de usted, pero esa es una labor de mediación que debe

usted hacer con Agroseguro como consejero. Y además le pido, por favor, que la saque adelante, y se lo agradecerán los agricultores.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Romero.
Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Bueno, es que me plantea cuestiones que me parecen muy sustanciales. Por lo tanto, voy a obviar más explicaciones o causas, que es abundar en la cuestión administrativa. Me refiero al retraso del pago del seguro, que la razón creo que es suficiente, y creo que usted y todos me han entendido, y ya lo he explicado. El origen, la causa era la incorporación de ese presupuesto adicional.

Mire, reconozco que está habiendo retrasos en los pagos, pero, mire, este es un año en el que, fruto de todos los problemas que ha habido, yo también en este caso, en fin, rompo una lanza en favor del esfuerzo administrativo que ha habido que abordar para tramitar miles y miles y miles de expedientes, muchos de ellos con procedimientos que hay que hacer *ad hoc*, y que esto, pues mire, es muy complicado.

A todos nos gustaría que se pudiera pagar inmediatamente, pero hay una tramitación administrativa que hay que hacer, una seguridad jurídica que hay que cumplir. Y esto, en fin, lo pueden tomar como una excusa. O sea, reconozco que hay unos retrasos, pero oiga, este es un retraso causado por una situación también excepcional de carga administrativa, no de carga burocrática, de carga administrativa, para hacer frente, en fin, a un montón..., que ahora mismo no sería capaz de enumerar de memoria las líneas de ayuda que hemos tenido que establecer, ya le digo, muchas de ellas, *ad hoc*.

Sí que me parece muy relevante la cuestión que plantea en relación con el seguro. Con el tema de los rendimientos, esta es una discusión que mantenemos usted y yo, y no está tan claro, porque a veces se quiere... A ver, el agricultor puede asegurar el rendimiento que quiera, pero, claro, el problema es que después no se lo van a cubrir. Sobre esto no siempre es cierto que los rendimientos que se pretenden asegurar sean reales, pero, en fin, algún problema hay.

En lo que sí le tomo la palabra, y lo tomo como un deber y me comprometo, es verdad, es mi obligación mediar con Agroseguro... y no mediar, es que parte del seguro lo pagamos el Gobierno de Aragón. Entonces, claro, si subimos las primas de ayuda y Agroseguro nos sube las primas, pues al final no conseguimos el propósito. Luego acepto...

El señor PRESIDENTE: Gracias.
Gracias, señor consejero.

Pregunta número 38/23, relativa a la implantación de puntos de encuentro familiar especializados en violencia de género, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada señora García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Señora García, tiene la palabra.

Pregunta núm. 38/23, relativa a la implantación de puntos de encuentro familiar especializados en violencia de género.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.
Buenos días, señora consejera.

Vamos a hablar de puntos de encuentro, y, como usted sabrá, los puntos de encuentro cumplen varias funciones: en el caso de rupturas familiares que han sido complicadas, sirven para hacer las entregas de los menores, sin más, y, en otros casos, para hacer unas visitas tuteladas, eso es así. Pero, aparte de las rupturas familiares, que pueden ser controvertidas o contenciosas o que tienen algún tipo de conflictividad, existen rupturas familiares donde media un tema de violencia de género por el medio.

Efectivamente, el tema es delicado. Los niños recuperan, de alguna forma, las visitas con su progenitor, en este caso autor de un supuesto delito de violencia de género, la hacen de una forma tutelada, y estamos convencidos de que, realmente, esas visitas que se producen no son unas visitas ordinarias, como pueden ser las de cualquier otro niño cuyos padres están en un conflicto familiar.

El Pacto de Estado contra la Violencia de Género habla de promover puntos de encuentro especializados en materia de violencia de género. La pregunta es si desde su departamento se tiene previsto implantar algún punto de encuentro de esas características.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora García.
Señora Broto.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Muchas gracias, presidente.

Señora García, como usted sabe —creo que lo sabe perfectamente—, los puntos de encuentro son pues una parte más del sistema público de Servicios Sociales, son un lugar neutral de intervención familiar. Y creo que, en esta comunidad autónoma, pues el servicio se está haciendo con mucha eficacia.

En su reglamento de funcionamiento, como usted sabe, en su artículo 20, habla de la atención específica para los casos de violencia de género, y yo creo que se está trabajando muy bien en ese sentido.

¿Que tenemos? Pues, por una parte, el equipo técnico que se exige a la gestión de estos puntos de encuentro para dar seguridad a la víctima. Sabe usted que, en algunos casos, incluso se puede producir la suspensión de esas visitas si no cumple con los requisitos, porque, lógicamente, la orden judicial (porque, lógicamente, este servicio se utiliza siempre por orden judicial) lo que exige es esa atención psicosocial y la prevención de la violencia y la garantía de seguridad. Por lo tanto, eso es lo que estamos haciendo.

Pero, además de esto, usted sabe que, desde 2017, se redactó un protocolo con las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, que se actualiza para, precisamente, la ayuda en los casos de violencia de género.

Por lo tanto, yo creo que este sistema funciona. Le diré mi opinión sobre el tema, pero en este momento no pensamos en ningún punto de encuentro específico para violencia de género.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Señora García.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ [desde el escaño]: Bien, muchas gracias por su respuesta.

Efectivamente, todo lo que ha dicho es así. Sí que es cierto que estos puntos de encuentro, cuando los clientes, por decirlo de alguna forma, son menores que han sufrido de la violencia de género, bien directamente o bien de forma indirecta, tienen que ser especialmente cuidadosos, porque no solamente se tutelan las visitas, sino que se hacen una serie de informes, que esos informes son los que determinan o decantan que esos niños puedan seguir viendo a su padre o puedan dejar de verlo, lo cual me parece un tema lo suficientemente importante para que...

Usted me dice que no se va a implantar ningún punto de encuentro especializado en materia de violencia de género, pero le doy la vuelta a su argumento y le sigo comentando lo que dice el Pacto de Estado contra la Violencia de Género. Ahí se habla de que se intentará promover la existencia de puntos de encuentro especializados en materia de violencia de género, y, si no, en su caso, se instaurarán protocolos específicos para atender a los niños víctimas de violencia de género. No me vale el protocolo al que usted ha hecho referencia de la Policía, porque ese es un protocolo genérico para actuar en materia de violencia de género.

Yo lo que le pregunto ahora es: ¿existe o hay posibilidad de que exista ese protocolo específico que sirva de base para las personas que están asistiendo a estos niños víctimas de violencia de género en los puntos de encuentro?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora García.

Señora consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Señora García, cuando yo le hablaba de ese protocolo, realmente, es un protocolo, específicamente, que se firmó en Aragón para los casos de la atención en los puntos de encuentro. No es algo genérico, es algo específico para la atención en Aragón.

Pero usted, como jurista, sabe mejor que yo una cuestión que me parece importante y que yo he reivindicado siempre, lo sabe usted también: que en la Ley Orgánica de protección integral a la infancia y la adolescencia y la consecuente reforma de los artículos 94, 96 y 156 del Código Civil, se incluye la suspensión de las visitas, ¿en qué casos? Cuando se dicte una orden de protección con medidas de contenido penal y existieran indicios fundados de que los hijos e hijas menores de edad hubieran presenciado, sufrido o convivido con la violencia de género. Esto ha incrementado las suspensiones de visita, y créame, señora García, me alegro mucho de esta suspensión, porque creo que los casos graves de víctimas de violencia no tienen que juntarse ni en puntos de encuentro ni en ningún sitio.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Continuamos con la pregunta número 3/23, relativa a la reforma normativa en relación a la entrada de animales en establecimientos de hostelería, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por la diputada señora Cortés, del Grupo Parlamentario Popular, para lo cual, tiene la palabra.

Pregunta núm. 3/23, relativa a la reforma normativa en relación a la entrada de animales en establecimientos de hostelería.

La señora diputada CORTÉS BURETA [desde el escaño]: Sí, muchas gracias, señor presidente.

Señor Aliaga, esta pregunta va dirigida a usted porque fue la Comisión de Industria, en mayo del año pasado, la que aprobó por unanimidad instar al Gobierno de Aragón a modificar la legislación para que los propietarios de los locales de hostelería de nuestra comunidad autónoma puedan decidir si permiten la entrada o no de animales en sus locales.

Los grupos que apoyan al Gobierno, en su argumentación, dijeron que se estaba trabajando en esta materia. Sin embargo, ocho meses más tarde todavía no tenemos noticia de si esto se está llevando a cabo, si se va a llevar a cabo o está a punto de hacerlo o no.

Por si eso fuera poco, en el mes de diciembre pasado, también un Real Decreto, el 1021, de 13 de diciembre, regula determinados requisitos en materia de higiene de la producción y comercialización de los productos alimenticios en establecimientos de comercio al por menor, y allí establece medidas de aplicación de los reglamentos del paquete de higiene en España, con el objetivo de que su implementación sea homogénea en todo el territorio nacional. En el artículo 14 de ese real decreto se regula el acceso de animales a los establecimientos de comercio al por menor y establece que, en las zonas de los establecimientos de hostelería y restauración donde únicamente sirven alimentos, el operador del establecimiento puede permitir el acceso de animales domésticos siempre que se cumplan una serie de requisitos.

Por lo tanto, con el acuerdo unánime de estas Cortes para que usted modifique esa normativa y con este real decreto, le pregunto si, bueno, pues está en vías de aprobar o hacer esa modificación y para cuándo estará lista.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Cortés.
Consejero.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]: Respondo sentado, porque estoy todavía con algunas décimas de fiebre.

Vamos a ver, efectivamente, hemos seguido muy de cerca esta normativa, señora diputada, muy de cerca, el 1021, que entró en vigor el día siguiente, porque, efectivamente, en la normativa actual que rige, la normativa turística, que es por la que usted se interesa, es el titular del establecimiento el que tiene la facultad, mediante ese reglamento, de permitir o no, con determinadas condiciones, la entrada o no de animales. ¿De acuerdo? Estamos de acuerdo. Punto número uno.

Punto número dos: desde el Gobierno de Aragón hemos instado siempre a que se favorezca. De hecho, en los recientes estudios del 2012, del Create Communication, decía que Aragón es una comunidad *pet friendly*. ¿Sabe usted ese estudio?, ¿no lo conoce? Es decir, que, en los establecimientos de turismo rural, en el tranvía de Zaragoza con normativa del ayuntamiento, en algunos ayuntamientos de Zaragoza, Huesca y Teruel, ahí confluyen la normativa turística, la normativa de sanidad y la normativa municipal. Y en esta comunidad autónoma, cuando nos clasifican de *pet friendly*, es que se están dando los pasos adecuados para favorecer a los titulares de los establecimientos, a permitir, en la medida de las posibilidades, cumpliendo las normas técnico-sanitarias, y, lógicamente, aquí los que tienen prioridad, como usted bien conoce, son los animales tanto que auxilian a las fuerzas de seguridad del Estado como los animales que auxilian a las personas con discapacidad.

Entonces, quédese tranquila, porque la legislación actual, que tenemos actualmente, y con la aparición de decreto, deja el tema bien claro: la libertad de empresa permite al titular del establecimiento tomar la decisión, mediante un reglamento, de permitir o no la entrada de animales.

El señor PRESIDENTE: Le van a quedar solamente cuatro segundos.
Señora Cortés, su turno.

La señora diputada CORTÉS BURETA [desde el escaño]: Bueno, señor Aliaga, en materia turística, yo eso ya lo sé, yo lo dije en la intervención en la comisión, son más de cuatrocientos los establecimientos turísticos que permiten la entrada de mascotas. Pero yo me refería a los locales de hostelería y bares y restaurantes, y, en eso, ustedes tienen un decreto que prohíbe esa presencia, es el decreto 131/2006, donde se dice que se prohíbe la presencia de animales en zonas de manipulación, almacenamiento o consumo de alimentos, y eso es lo que yo les instaba a ustedes a modificar. Con el Real Decreto nacional, evidentemente, pero, bueno, por mejora de técnica jurídica, ustedes podían hacer el esfuerzo de modificar esa normativa.

Si no la van a hacer, perfecto, no pasa nada, no se preocupe, que son las ordenanzas municipales las que se acomodan y los propietarios de esos establecimientos los que lo decidirán. Pero yo creo que una buena técnica jurídica sería, y sobre todo cuando desde estas Cortes se lo han pedido por unanimidad, hacer esa modificación. ¿Que usted no está por la labor de hacerlo? Sin problema, no se preocupe, la legislación superior se lo va a permitir.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Cortés.
Señor consejero, muy...

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]: Terminó.

Vamos a ver, si está claro: si hay una ley del turismo que ya permite y corresponde al titular del establecimiento decidir en función de la libertad de empresa... Usted, ¿qué está defendiendo?, ¿la libertad de empresa, o todo lo contrario?

Gracias. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Pregunta número 96/23, relativa a la ejecución de los recursos procedentes de los fondos europeos de reconstrucción, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por la diputada señora Fernández, del Grupo Parlamentario Vox.

Señora Fernández, tiene la palabra.

Pregunta núm. 96/23, relativa a la ejecución de los recursos procedentes de los fondos europeos de reconstrucción.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Buenos días, señor Aliaga.

Le preguntaremos hoy por la ejecución óptima de los fondos de recuperación europeos. Le haré la pregunta en un solo turno de palabra.

Después de la comparecencia de la consejera de Economía ayer, que el motivo de su comparecencia era la gestión de los fondos o la ejecución de los fondos europeos, le venimos a preguntar a usted hoy nuevamente como vicepresidente del Gobierno y, por tanto, responsable de esa gestión y seguimiento de los fondos europeos, a la par que como consejero de Industria.

Y sobre la base de esa responsabilidad, seguro que es usted consciente de que las cosas pues se pueden hacer mejor para dar solución a esa carga burocrática que está haciendo que esos fondos no lleguen ni a autónomos ni a pequeños empresarios.

En cuanto al diseño de los fondos europeos, esa carga burocrática ya era un diseño conocido por todos en aquel momento, cuando se elaboraron los presupuestos de 2021, y entonces desde Vox presentamos una enmienda que su Gobierno, como siempre, desechó, y era para la creación de una unidad transversal a todos los departamentos al objeto de agilizar la gestión de los fondos Next Generation europeos.

Hoy es patente la incapacidad manifiesta de este Gobierno para la gestión de esos fondos europeos, tal y como recoge también el informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas del ejercicio 2021, en el que revela que la gestión de estos fondos en Aragón ha tenido una ejecución de tan solo un 20%, es decir, de los quinientos cinco millones que había disponibles, solamente se ejecutó ese 20%, que son ciento dos, difiriéndose cuatrocientos tres millones de euros al ejercicio de 2022. ¿Qué ha pasado? Que en 2022 han llegado nuevos fondos que se han sumado a los anteriores, por lo que las cosas tampoco han ido mejor, sobre la base de los datos que tenemos del Portal de Transparencia (los últimos que tenemos, de noviembre de 2022), que habla de que, en lo referente a los de MRR (Mecanismo de Recuperación y Resiliencia), la ejecución es de tan solo un 11,85%, lo que nos hace suponer que, para 2023, la bola de nieve será mayor por ese diferimiento de fondos no ejecutados en 2021-2022 (hablamos también del REPowerEU). Por eso no nos extraña que ayer la señora Gastón nos dijese que el despliegue de fondos en todo su esplendor será en 2023.

Y por eso le volvemos a preguntar: ¿va a adoptar su departamento medidas adicionales para lograr una ejecución óptima de estos fondos de recuperación europeos?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández.

Señor consejero, puede contestar en un solo turno.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]: Gracias.

También, por respeto, si me permite, contestaré sentado.

Una reflexión previa: el departamento está adoptando, junto con los departamentos del Gobierno, medidas excepcionales desde que empezó la pandemia, medidas excepcionales de dedicación, sobre todo, de los funcionarios y de los propios consejeros.

Segundo: esa comisión a la que usted alude es el propio Gobierno de Aragón. Aquí está mi compañera de Presidencia, está complicadísimo el Departamento de Hacienda, como no puede ser de otra manera, y nosotros, en la parte que nos corresponde, como sabe, de coordinar el Feder, el Fondo Social, el Poctefa, el React, etcétera, hemos hecho lo que estamos haciendo.

Una reflexión previa también: desde que el fondo se adjudica o se ingresa en las arcas de la Comunidad Autónoma de Aragón, una dotación, hasta que se certifica, pasa un período de tiempo necesario.

Por ejemplo, le voy a poner un ejemplo: tenemos adjudicados los fondos del convenio de la nieve, el del año pasado, la unión de estaciones; hay que hacer la unión, hemos hecho el convenio, y cuando esté hecha la obra y la inversión y se certifique, con la aquiescencia de esto, se verá ejecutado el proyecto.

Por ejemplo, en los Fondos Feder —apúnteselo—, entren las listas de España, tenemos de plazo hasta el 31 de diciembre del año 2023 y llevamos ejecutado el 91,88%, liderando la ejecución de Feder en España.

En el Fondo Social Europeo, el 82% de los programas que estaban en marcha antes de los Next Generation.

Y en los demás fondos, hombre, si concedemos cuarenta millones de subvenciones para el programa React Industria, las empresas tienen un plazo para ejecutar las subvenciones y contratar el empleo. Y usted está mirando la cuenta del 2021, y yo, que he estado en esas cuestiones de Hacienda, ya verá la del 2022 y la del 2023, porque hay más: todas las ayudas del autoconsumo, las ayudas de la industria, que van gestionándose en los momentos que certifican las empresas las inversiones...

Quédese tranquila que volveremos a situarnos Aragón en el liderazgo de la gestión de las ayudas del fondo Next Generation...

El señor PRESIDENTE: Gracias.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]:... Ya lo verá cómo me acaba dando la razón.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Aliaga.

Pregunta número 34/23, relativa a los recursos de las Unidades de Atención a la Familia y Mujer, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la diputada señora García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Tiene la palabra.

Pregunta núm. 34/23, relativa a los recursos de las Unidades de Atención a la Familia y Mujer.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señora consejera.

La verdad es que el mes de diciembre y el mes de enero vienen siendo unos meses bastante aciagos en cuanto al tema de violencia machista y violencia de género se refiere.

Es cierto que tenemos que poner todos los medios a nuestro alcance para acabar con lo que hemos definido muchas veces como un problema, que es un problema que nos atañe a todos y que atañe a la sociedad.

Una de las partes implicadas, evidentemente, es la Policía, y le voy a hablar, en concreto, de la Unidad de Familia y Mujer adscrita a la Policía Nacional.

Según las últimas noticias que tenemos nosotros, existen veintidós efectivos aquí, en Zaragoza, en Aragón, adscritos a la Ufam, de los cuales once tienen que hacer el seguimiento de las órdenes de protección y de las denuncias una vez interpuestas, y otros once, llevar a cabo las investigaciones correspondientes. Efectivos que atienden a cerca de un centenar de personas, sobre todo en el seguimiento, y no llegan. Pero, además, a eso tenemos que añadirle que las denuncias se recogen en comisarías normales, incluso en el medio rural por parte de la Guardia Civil. Sin querer dudar de la formación y del buen hacer de todos estos efectivos, lo cierto es que muchos de ellos carecen de la formación específica para atender determinados delitos y, sobre todo, para lo que es la valoración del riesgo, que eso es tan importante a la hora de tomar medidas para una mujer que ha sido víctima de violencia machista.

La pregunta que yo le formulo es si, por parte de su departamento, van a insistir al Gobierno de España para que refuerce con medios materiales y medios personales tanto a la Ufam como a todas aquellas unidades policiales y de todo tipo que tienen como misión atender a la primera parte, y, sobre todo, luego también al seguimiento de estas víctimas que denuncian haber sido víctimas de violencia de género o violencia machista.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora García.

Señora consejera.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Gracias, señora García, por su pregunta y por el tono, además, de su intervención.

Es verdad que, en el drama al que estamos asistiendo, creo que todos los esfuerzos no queden en vano, pero, desde luego, hay que materializar y redoblar, seguramente, los esfuerzos de todos, de la política en primer lugar. Creo que el consenso y el acuerdo en la política debería ser la máxima, que no existe en este momento, y, desde luego, la colaboración entre instituciones. Le aseguro que la interlocución con el Gobierno central, con la Dirección General de Policía y, especialmente, con la Jefatura Superior de Policía aquí, en Aragón, es absolutamente constante, y lo seguiremos haciendo.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Señora García. [Aplausos].

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ [desde el escaño]: Muchas gracias.

Bueno, espero que esa colaboración incluya también la petición, como le he comentado, de más medios personales y más medios materiales, porque está claro que hacen falta y son precisos.

Por tanto, le reitero mi pregunta: ¿realmente ha solicitado más medios?, ¿ha solicitado más medios personales, más medios materiales, en el sentido de más formación para aquellos efectivos que no están incluidos a lo mejor en la Ufam y que necesitan un tipo de formación mucho más específica, más personal para la Ufam, más personal para la Guardia Civil, más personal para las policías en las comisarías? En definitiva, ¿ha solicitado usted más medios?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora García.

Señora consejera.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: En primer lugar, creo que es bueno contextualizar dónde nos estamos moviendo y reconocer el esfuerzo del Gobierno central en revertir la caída de las plantillas policiales que se encontró. En la actualidad hay veinticinco mil agentes más entre Guardia Civil y Policía que en el 2017.

Respecto a la Ufam, como usted se refiere, señalar que estos efectivos se dedican al seguimiento, no es estrictamente a la protección, que lo hacen otros policías, es decir, la protección de las mujeres no solo es una cuestión exclusiva de la Ufam. Pero decirle que, en los últimos dos años, precisamente, de veinticuatro —veinticuatro, no veintidós— que hay en plantilla, en este momento tenemos treinta y siete, es decir, ha habido un incremento del 52%- 53% de la plantilla, vista la absoluta necesidad de hacerlo.

También hay que señalar que, como usted ha puesto de manifiesto, no solo es la Policía Nacional, esto es una cuestión de todos. Hay un pacto de Estado, precisamente, que lo que quiere es involucrar a todas las instituciones en una estrategia compartida. Está la Policía Nacional, está la Guardia Civil, con Emume (con los equipos de mujer y menor); en este momento tenemos ciento cuarenta y dos profesionales en Aragón que están dedicados, precisamente, en este objetivo. Y otra labor importante es la de los policías locales también, que directamente, de alguna manera, con los convenios VioGén, uno es a través del Gobierno de España, y tengo que decir que desde el año 2018 hemos pasado de uno a trece convenios, precisamente, involucrando a la Policía Local, y de cinco a trece en los convenios que tiene el Gobierno de Aragón.

Decirle que, en este presupuesto, precisamente, en uno de los aspectos que hacía referencia, tenemos cuatrocientos mil euros para formar a los policías locales en este ámbito.

Que tengo que hacer un reconocimiento de todos los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado que están involucrados directamente en la protección de las mujeres y en la lucha contra esta lacra, y que, sin duda, seguiremos insistiendo, tanto al Gobierno de España como a los ayuntamientos, para tener una estrategia común y acabar con esta vergüenza, desde luego, que ya nos avergüenza.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Pérez.

Pregunta número 88/23, relativa a las medidas que va a adoptar el Gobierno de Aragón para atender y apoyar a todas aquellas mujeres aragonesas víctimas de violencia de género, desprotegidas y afectadas por las revisiones a la baja de condena de sus agresores, formulada a la consejera de Presidencia, Relaciones Institucionales por la diputada señora Sainz, del Grupo Parlamentario Popular, para lo cual, señora Sainz, tiene la palabra.

Pregunta núm. 88/23, relativa a las medidas que va a adoptar el Gobierno de Aragón para atender y apoyar a todas aquellas mujeres aragonesas víctimas de violencia de género, desprotegidas y afectadas por las revisiones a la baja de condena de sus agresores.

La señora diputada SAINZ MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Buenos días, consejera.

Hoy tenemos en España la ley del «sí es sí», que desprotege a las víctimas, a las mujeres y a los menores, con una avalancha de revisiones a la baja en condenas por delitos de agresiones sexuales, y una inseguridad jurídica tremenda. Todo gracias a ustedes, a un Gobierno de PSOE y Podemos, empeñados en legislar desde la ideología, a espaldas de la realidad y sin escuchar a los profesionales. No son capaces de reconocer el error, no son capaces de reconocer los efectos perversos que está causando a las víctimas de violencia de género esta ley.

En Aragón llevamos ya seis sentencias con reducciones de condenas de agresores sexuales desde la entrada en vigor de esta ley, seis sentencias, y las que vendrán si no se reforma esta ley.

Por eso, desde el Partido Popular, y ante la inacción y la falta de responsabilidad del Gobierno de España, de un Gobierno de PSOE y Podemos, para terminar con estas excarcelaciones de violadores, le queremos preguntar qué medidas va a adoptar el Gobierno de Aragón para atender y apoyar a todas aquellas mujeres aragonesas víctimas de violencia de género, de agresiones sexuales o abusos, que la ley del «sí es sí» las deja desamparadas, desprotegidas y revictimiza al ver cómo las condenas de sus agresores se reducen.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Sainz.

Señora consejera.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Sí, gracias, presidente.

Señora Sainz, vamos a tomar todas las medidas, como lo hemos hecho antes de la entrada en vigor de la ley del «sí es sí», durante y después.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Señora Sainz.

La señora diputada SAINZ MARTÍNEZ [desde el escaño]: Por su contestación, ya veo que no tienen intención de buscar medidas concretas para las mujeres que se van a ver afectadas por la ley del «sí es sí» en Aragón.

Pero claro, la solución que propone el Gobierno de España, el Gobierno de PSOE y Podemos, empeñados en mantener la norma con tal de no admitir que se equivocaron, lo que propone es repartir pulseras telemáticas a las víctimas de agresiones sexuales que han visto cómo se reduce o se excarcela de forma anticipada a sus agresores. Esto es un parche, un parche del Gobierno contra la fuga penitenciaria de los agresores sexuales, beneficiado con todas las de la ley por el Gobierno de PSOE y Podemos.

En Aragón conocemos seis sentencias con reducción de condenas a agresores. Señora Pérez, le vuelvo a preguntar: ¿qué va a hacer el Gobierno de Aragón para apoyar y ayudar a estas mujeres concretas, qué va a hacer, a estas mujeres que se encuentran en esta situación?

El Gobierno debe reconocer su error, asumir la responsabilidad y rectificar de manera inmediata, debe modificar la ley, que está generando esta enorme desprotección a niñas, adolescentes, mujeres aragonesas.

Ya son doscientos sesenta y seis agresores sexuales beneficiados por esta ley, seis de ellos, vuelvo a repetir, en Aragón. Seis mujeres aragonesas victimizadas por esta ley, y el Gobierno de Aragón...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

La señora diputada SAINZ MARTÍNEZ [desde el escaño]:... no tiene intención de apoyarlas y ayudarlas de ninguna forma concreta...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

La señora diputada SAINZ MARTÍNEZ [desde el escaño]:... después de los efectos que esta ley está causando. La consejera no nos ha dicho ninguna medida. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias.
Señora consejera.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señora Sainz.

¿Alguien en su sano juicio entiende que la voluntad del Ejecutivo y del legislativo, en este caso, era aprobar una ley que tuviese estas consecuencias negativas? Yo creo que no. *[Rumores]*.

Bien, efectivamente... *[rumores]*, efectivamente, esta ley está trayendo en su aplicación consecuencias negativas que hay que rectificar, que hay que rectificar. Creo que no puedo ser más clara de lo que estoy siendo en este momento. *[Aplausos]*.

Pero, desde luego, señora Sainz, a ustedes les importa bien poco lo que pase con las mujeres que son en este momento víctimas de violencia hoy, de violencia sexual o no, y las mujeres que tienen efectos directos... *[Rumores]*.

El señor PRESIDENTE: Por favor. *[Rumores]*. Por favor.

Señora consejera, continúe. *[Rumores]*. Que luego tiene otro segundo turno de intervención, otra pregunta más.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]:... que tienen en las consecuencias de esta ley... *[Rumores]*.

El señor PRESIDENTE: Por favor.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Decirle... *[Rumores]*.

El señor PRESIDENTE: Vamos a ver. Por favor, ambos dos, señor Guillén y señora Vaquero. Continuemos con la pregunta.

Señora Pérez.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Sabemos que hay una disposición final cuarta, que es la que contiene, precisamente, determinados preceptos del Código Penal, que, insisto, hay que mejorar, y hay que hacerlo cuanto antes.

Pero me pregunta que qué vamos a hacer con las mujeres. Pues vamos a hacer lo mismo que estamos haciendo desde que estamos gobernando: lo que nos compete a la comunidad autónoma. Le aconsejo que se lea el Estatuto de Autonomía y que se lea la memoria del Instituto Aragonés de la Mujer.

Le recuerdo: estamos poniendo en marcha todas las herramientas e instrumentos, dentro de nuestras competencias, para luchar contra las agresiones sexuales; estamos trabajando de forma activa en los tres Centros de Crisis 24 Horas que ya tenemos comprados y que vamos a presentar en breve, y que vamos a ser, creo, la primera comunidad autónoma que lo haga; hemos puesto en marcha una asesoría especializada con la que cuenta el IAM; hemos impulsado los puntos violeta en municipios aragoneses, o tenemos una novedosa iniciativa en el Instituto Aragonés de la Juventud, en colaboración con el IAM, para desarrollar una asesoría de violencia sexual específica para jóvenes, que se puso en marcha en el 2021.

Y quiero aprovechar y defender la magnífica labor, como lo he hecho antes con cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, la magnífica labor que están desarrollando todas y cada una de las mujeres que conforman el Instituto Aragonés de la Mujer, y especialmente su directora gerente, cosa que ustedes no son capaces de reconocer, porque lo que quieren buscar es culpabilizar los errores de otros en este Gobierno para intentar desgastarlo una y otra vez, sin importarles, insisto y repito, lo que pase realmente con las mujeres que están sufriendo en este momento violencia o violencia sexual. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Pregunta número 90/23, relativa al refuerzo de la Unidad de Familia y Mujer de la Policía Nacional de Aragón, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la diputada señora Sainz, del Grupo Parlamentario Popular, para lo cual, señora Sainz, tiene la palabra.

Pregunta núm. 90/23, relativa al refuerzo de la Unidad de Familia y Mujer de la Policía Nacional de Aragón.

La señora diputada SAINZ MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Las Cortes de Aragón, a propuesta del Partido Popular, aprobamos una iniciativa en la que instábamos al Gobierno de Aragón a solicitar al Gobierno de España recursos económicos que permitan reforzar la Unidad de Familia y Mujer de la Policía Nacional de Aragón, de forma que sea un verdadero servicio integral de atención a las mujeres víctimas de violencia.

Le vuelvo a preguntar, ya que no le ha contestado a la señora García, que ha antecedido la misma pregunta de la Unidad de Familia y Mujer: ¿qué acciones ha llevado a cabo el Gobierno de Aragón para solicitar al Gobierno de España el refuerzo de la Unidad de Familia y Mujer de la Policía Nacional de Aragón y, así, dar cumplimiento al mandato de estas Cortes? Salió aprobada esa propuesta.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Sainz.
Señora Pérez.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Gracias, señor Sada.

Bueno, se inaugura una nueva práctica, que es hacer repreguntas de lo mismo que ya se ha contestado. Por lo tanto, yo creo que no sé si esto les puede interesar mucho a los aragoneses o a las aragonesas, que son para quien servimos.

Dicho eso, también hace usted interpretaciones de lo que la señora García puede pensar o no de mi contestación. Le he respondido que seguimos, que estamos en interlocución constante con el Gobierno de España y que en estos dos últimos años se incrementa en un 54% la plantilla. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.
Señora Sainz

La señora diputada SAINZ MARTÍNEZ [desde el escaño]: Mire, señora consejera, usted ha reconocido la labor de cuerpos y fuerzas de Aragón, pero yo lo que le recomiendo es que los escuche, que los escuche a ellos, que son los profesionales que viven el día a día, que atienden a las víctimas, y ellos son conocedores de cuáles son las necesidades. Lo están poniendo sobre la mesa, pero ni el Gobierno de Aragón ni el Gobierno de España les están escuchando.

Solo en Zaragoza hay mil doscientas sesenta y ocho mujeres que se considera que necesitan protección, y la Unidad de Familia y Mujer de la Policía Nacional se encarga de proporcionar esta protección, y cuenta con once policías, con lo cual resulta imposible proteger a mil doscientas sesenta y ocho mujeres aragonesas con once policías.

Escuche a los profesionales: los profesionales de esta unidad están demandando un aumento de personal, que necesitan medios personales para desarrollar su trabajo con garantías, que en muchos casos cada policía lleva una media de ciento veinte mujeres con órdenes de protección en vigor bajo su supervisión; se necesitan vehículos adecuados, formación especializada y de calidad en cómo atender a la mujer víctima de violencia; unas instalaciones con dependencias exclusivas para las víctimas, que, en ocasiones, acuden a denunciar en compañía de sus hijos.

Dentro del Pacto de Estado sobre Violencia de Género hay presupuesto para personal, para medios e instalaciones. Se trata de priorizar en qué gastar el dinero, y entendemos que, dentro de esa priorización, parte de estos recursos deben llegar a la Unidad de Familia y Mujer.

Y le vuelvo a preguntar, le vuelvo a preguntar: ¿qué ha hecho el Gobierno de Aragón, qué ha hecho el Gobierno de España para reforzar esta unidad? Por el momento, ha quedado claro que nada. ¿Y cómo es posible que, con el ingente gasto en ideología de género y en leyes aprobadas en tromba, mueran más mujeres que nunca?...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

La señora diputada SAINZ MARTÍNEZ [desde el escaño]:... Pero nada se habla de reforzar esta unidad. Le pido que cumpla con el mandato de estas Cortes, que fue claro...

El señor PRESIDENTE: Gracias.

La señora diputada SAINZ MARTÍNEZ [desde el escaño]:... y reforzar la Unidad de Familia y Mujer para que las mujeres sean bien atendidas.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Sainz.
Señora consejera.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Señora Sainz, de verdad, le digo sinceramente que intento escucharla y creer lo que dice en este activismo que últimamente tiene

en este ámbito. Pero ¿sabe qué? Que es que su posición es incoherente, lo que dicen es incoherente respecto a lo que hacen. No serán creíbles hasta que no rompan los gobiernos con quien está negando, precisamente, la violencia machista [aplausos], que el lunes mismo, en Castilla y León, se impidió una [aplausos] declaración porque fueron incapaces de reconocer que hay violencia machista... [rumores], perdón para el asesinato de una mujer y de su hijo, y hasta que no rompan con las alianzas peligrosas que tienen con aquel partido que niega sistemáticamente que existe este gravísimo problema. [Aplausos].

Pero hablo de Castilla y León. Pero, señora Sainz, ¿no le da un poco de rubor pedir Policía Nacional...? [Rumores].

El señor PRESIDENTE: ¡Por favor! Por favor, señora Susín [rumores], que está hablando. Escuchemos y luego ya hagamos comentarios, los que queramos.

Continúe.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: ¿No le da un poquito de rubor pedir policías, recursos a nivel nacional al Gobierno de España, cuando, oiga, aquí, en la plaza del Pilar, el Ayuntamiento de Zaragoza, el ayuntamiento...? Mire, hace cuarenta años que escribió Michael Ende *La historia interminable*, y la verdad es que es un libro muy recomendable, que es lo que nos recuerda la política del señor Azcón, sistemáticamente [rumores]: grandes anuncios, pero no acaban de materializar. [Aplausos].

En junio del 2019... [rumores], en junio del 2019... [rumores], en junio del 2019, han pasado tres delegados del Gobierno; el señor Azcón, en junio del 2019, dijo que se iba a sumar al convenio VioGén, aún estamos esperando... No, no, señora Sainz, está usted muy mal informada, no está todavía. Y la excusa, dice que faltan plantillas de policías, y, realmente, yo creo, señora Sainz, que la excusa [rumores]. Y, realmente, yo creo, señora Sainz, que la excusa es que Vox no les deja sumarse al convenio VioGén. [Aplausos]. Y ustedes, ustedes prefirieron, precisamente ayer, buscar el apoyo de Vox, de Vox precisamente, para romper la unanimidad de estas Cortes [aplausos] y trasladar un acuerdo unánime al Gobierno central para que modifique la ley del «sí es sí».

Esas son sus alianzas, esas son sus amistades. Y, desde luego, es muy poco coherente su discurso con lo que hacen realmente. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Pregunta número 59/23, relativa al pago de las ayudas al alquiler de vivienda, formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el diputado señor Juste, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Juste, tiene la palabra.

Pregunta núm. 59/23, relativa al pago de las ayudas al alquiler de vivienda.

El señor diputado JUSTE SANZ [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, la verdad es que, hablando de anuncios, yo le diría a la consejera que anunciar veinte mil viviendas, mil para cada año durante los próximos veinte años, cuando en los últimos ocho se han hecho nueve, eso sí que es un anuncio [aplausos], eso sí que es un anuncio.

Señor consejero, hablamos otra vez de las ayudas al alquiler. Volvemos a hablar, pero no volvemos a hablar de la ley, porque este partido, el Partido Popular, quiera solo, sino por la cantidad de gente, de familias, de personas que me llaman pidiendo que hagamos algo, que les ayudemos. Porque las bases de convocatoria decían que tenían derecho, decían que esa ayuda era necesaria, porque no llegaban a final de mes. Y estas ayudas, que esas familias, que esa gente necesitada empezó a pagarlas en septiembre del 2020, las ha cobrado ahora, veintiséis meses después, que se dice pronto, veintiséis meses después de que se hizo el primer desembolso, en septiembre del 2020, y ahora me he enterado por la prensa también que ya, por fin, se han pagado.

Pero oiga, seis millones de euros teníamos y hemos utilizado cuatro millones ochocientos mil. A ustedes les sobra dinero del Covid, les sobra dinero de las ayudas al alquiler, pero la gente, las familias, no llegan a final de mes, por la subida de los precios, por el encarecimiento del coste de la vida.

Es un fracaso de la gestión de vivienda, uno más de su departamento, y también del Gobierno de Aragón.

Espero que me conteste. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Juste.

Señor consejero.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]: Le respondo a su pregunta: sí.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Soro.

Señor Juste.

El señor diputado JUSTE SANZ [desde el escaño]: Muy bien.

Esta ayuda, las ayudas al alquiler, contemplaba desde noviembre de 2020 hasta septiembre de 2021. Ustedes han anunciado que van a sacar una nueva convocatoria a partir del 2023. También me gustaría preguntarle qué pasa con estas familias, con esta gente que lo necesita, que, según sus bases, lo necesita, todos los meses que faltaban del año de 2021, los doce del año 2022, y hasta que ustedes saquen las próximas ayudas.

Ustedes han dicho que era una normativa básica de ámbito nacional, pero hemos podido comprobar que en el *ranking* somos los peores de España. La norma obligaba a todas las comunidades, pero en Aragón la hemos gestionado —o la han gestionado— peor, mucho peor, hemos sido los que más hemos tardado en pagar esta ayuda.

Y yo, bueno, haciéndome portavoz de esas familias, de esa gente que lo necesita, ¿cómo van a ayudar a ustedes, en estos meses que ya han transcurrido, y ya estamos en el 2023?

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Juste.
Señor Soro.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]: Bueno, me preguntaba usted si hemos pagado, sí que hemos pagado. Añado, ya que estamos a estas horas aquí, pues añado algo de información.

Mire, en primer lugar, mezcla usted cosas, mezcla usted cosas porque esas ayudas dirigidas a quien no puede acabar, toda esa gente que dice que le llama..., mire, eso lo hemos resuelto, y estoy muy satisfecho... Con las ayudas al alquiler no puedo estar satisfecho, evidentemente, con lo que hemos tardado en resolver, pero las ayudas para las personas de verdad vulnerables, el programa III del antiguo Plan Estatal de Vivienda, ahí agotamos crédito, 1,7 millones prácticamente, y ayudamos casi a quinientas personas. Unas ayudas diferentes a estas, estamos hablando de otro tipo de familias.

Mire, ¿por qué nos sobra dinero? Porque, de los seis millones que teníamos, el número de solicitudes válidas que cumplían requisitos y que podíamos pagar pues ha quedado en 4,8 millones. Hay 1,2 millones que no hemos podido destinar a este programa, e insisto que nos viene dado en los requisitos desde Madrid.

Algo positivo, porque hay algo positivo: hemos podido atender todas las solicitudes válidas, todas, esto no suele ocurrir. Es decir, hemos concedido tres mil cuatrocientas cuarenta y dos ayudas, 4,8 millones, que, insisto, son todas las que se presentaron y fueron válidas. Hubo muchas más, hubo casi seis mil solicitudes. ¿Qué ocurre? Que novecientas veinte hubo que denegar porque no cumplían los requisitos que decidieron en Madrid y otras mil seiscientas noventa y una o hubo desistimiento o hubo renuncia. Es decir, hemos concedido tres mil cuatrocientas veintidós ayudas, pero hemos tramitado como seis mil.

Esto no va a ocurrir en el futuro, por eso decimos que no va a volver a ocurrir, porque ya no se dan las ayudas en el futuro; en concurrencia competitiva, no tendremos que coger una a una, mirar si se cumplen requisitos, pedir subvenciones, pedir que nos manden documentación, que es el problema que tenemos, ese atasco administrativo horroroso que tenemos, sino que serán ayudas ya convocadas en régimen de prioridad: a quienes primero soliciten y cumplan requisitos, se les otorgará la ayuda sin esperar, como le digo, a mirar todas. Por lo tanto, esto puedo afirmar que no volverá a pasar. Hemos pagado por fin y las próximas...

Insisto, las ayudas de verdad de vulnerabilidad se pagaron muchísimo antes y agotamos el crédito, y en el futuro la tramitación será diferente y, por lo tanto, será más ágil. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Soro.

Pues, concluido el orden del día, se levanta la sesión *[a las trece horas y cuarenta y cinco minutos]*.

